







# MERIDIES

ESTUDIOS DE HISTORIA Y PATRIMONIO DE LA EDAD MEDIA

XII

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
ÁREA DE HISTORIA MEDIEVAL  
CÓRDOBA, 2021

MERIDIES

Estudios de Historia y Patrimonio de la Edad Media

N.º 12 (2021)

*Consejo de Redacción*

*Director:* Ricardo Córdoba de la Llave (Universidad de Córdoba)

*Secretaria:* Javier López Rider (Universidad de Córdoba)

*Consejo de Redacción*

Carlos Ayala Martínez (Universidad Autónoma de Madrid), María del Carmen Balbuena Torezano (Universidad de Córdoba), Iñaki Bazán Díaz (Universidad del País Vasco), Carmen Blanco Valdés (Universidad de Córdoba), Margarita Cabrera Sánchez (Universidad de Córdoba), Stefanos Kroustallis (Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Madrid), Germán Navarro Espinach (Universidad de Zaragoza), Francisco García Fitz (Universidad de Extremadura), David Igual Luis (Universidad de Castilla-La Mancha), Gloria Lora Serrano (Universidad de Sevilla), Juan Pedro Monferrer Sala (Universidad de Córdoba), José Luis del Pino García (Universidad de Córdoba), Elena Rodríguez Díaz (Universidad de Huelva), Roser Salicrú i Lluch (Milà i Fontanals, CSIC Barcelona), Rafael Sánchez Saus (Universidad de Cádiz).

*Comité Científico*

Danièle Arribet (University Paris I Panthéon-Sorbonne), Philippe Bernardi (CNRS-LAMOP), Marjolijn Bol (Universidad de Amsterdam), Didier Bousseouil (Universidad de Tours), Sylvain Burri (LA3M. Aix-en-Provence), Dominique Cardon (CIHAM UMR 5648), Philippe Dillmann (Universidad Paris 8. CNRS-CEA), Chloe Duckworth (Universidad de Newcastle), Sven Dupre (Universidad de Utrech), John Edwards (Universidad de Oxford), Maria Joao Melo (Universidad Nueva de Lisboa), Doris Oltrogge (Instituto para la Restauración y Conservación de Colonia), Catherine Verna (Universidad Paris 8. CNRS-CEA).

Las opiniones sostenidas por los autores de los artículos reflejan solamente su criterio personal. El equipo de redacción no hace suyos necesariamente esos puntos de vista y lleva a cabo la política editorial de la revista y su revisión por pares.

UCOPress (Ediciones de la Universidad de Córdoba).  
Campus Universitario de Rabanales  
Ctra. Nacional IV. Km. 396  
14071, Córdoba.

<https://www.uco.es/ucopress/index.php/es/>

Sitio web de la revista y acceso gratuito al texto completo de los artículos en formato pdf:

<https://www.uco.es/ucopress/ojs/index.php/meridies>

Maquetación a cargo de Compobell, S.L. Murcia (España).

*Dirección de Redacción:* Secretaría de *Meridies. Estudios de Historia y Patrimonio de la Edad Media.*  
Facultad de Filosofía y Letras, Plaza del Cardenal Salazar, 3, 14003, Córdoba (España). E-mail:  
[infomeri@uco.es](mailto:infomeri@uco.es). Facebook: <https://www.facebook.com/infomeri>.

© LOS AUTORES.

© MERIDIES.

ISSN: 1137 – 6015.

Depósito Legal: 1360-2002.

Printed in Spain. Impreso en España.

# ÍNDICE

## ARTÍCULOS

Datos arqueológicos inéditos en la sinagoga de Córdoba y su entorno.....	7
<i>Santiago Rodero Pérez y Maudilio Moreno Almenara</i>	
Una fragancia aromática para las manos femeninas. El adobo de guantes en la Castilla bajomedieval.....	30
<i>Teresa María Criado Vega</i>	
El camino califal de Córdoba a Toledo: aspectos geográficos.....	52
<i>Juan Varela Romero</i>	
Nuevos datos sobre el Real Convento de San Pablo de Córdoba: la dotación de agua y estudio de la cimentación de su iglesia.....	74
<i>Laura Aparicio Sánchez, M<sup>a</sup> Ángeles Jordano Barbudo y F<sup>co</sup> Javier Alejandro Sánchez</i>	
La torre de la mazmorra del castillo de Aguilar de la Frontera. Estado de la cuestión.....	101
<i>Carmen Carbajo Cubero</i>	
Concepto y representación de la vejez en el medievo. Aproximación a los mayores de la Córdoba del siglo XV.....	124
<i>Blanca Navarro Gavilán</i>	
SUMMARY.....	150

DATOS ARQUEOLÓGICOS INÉDITOS EN LA SINAGOGA DE  
CÓRDOBA Y SU ENTORNO

UNPUBLISHED ARCHAEOLOGICAL DATA IN THE SYNAGOGUE OF  
CORDOBA AND ITS SURROUNDING

SANTIAGO RODERO PÉREZ<sup>1</sup>  
*Universidad de Córdoba*

MAUDILIO MORENO ALMENARA<sup>2</sup>  
*Arqueólogo*

**Recibido:** 15 de abril de 2020.

**Aceptado:** 17 de septiembre de 2020.

**RESUMEN**

En este artículo presentamos los resultados obtenidos en los trabajos arqueológicos desarrollados en la sinagoga y en el número dieciocho de la calle Judíos. Quizás los más importantes resultados sean la aparición de la muralla romana, un acueducto medieval y una casa judía que pertenecería al complejo sinagogal.

**PALABRAS CLAVE**

Sinagoga; muralla romana; acueducto medieval; complejo sinagogal; Córdoba.

**ABSTRACT**

In this paper we present the results of the archaeological work carried out at the synagogue and eighteen of Jewish Street. Perhaps the most important results are the roman wall, a medieval aqueduct and a Jewish house that belongs to the synagogue complex.

**KEYWORDS**

Synagogue; roman wall; medieval aqueduct; synagogue complex; Córdoba.

---

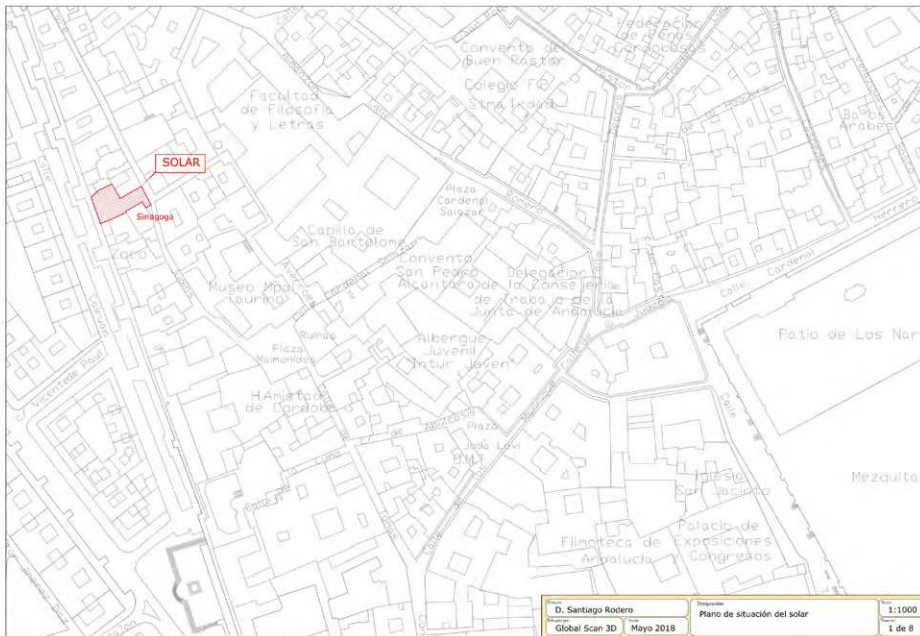
<sup>1</sup> E-mail: [sanrope01mail.com](mailto:sanrope01mail.com). ORCID: 0000-0002-2270-6683.

<sup>2</sup> E-mail: [mmalmenara11@gmail.com](mailto:mmalmenara11@gmail.com). ORCID: 0000-0002-6489-8193.

## 1. INTRODUCCIÓN

En el año 2005 la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía adquirió el solar de la calle Judíos nº 18 colindante por el norte con la sinagoga cordobesa, con el fin de dar un mejor servicio a las numerosas visitas que recibe el santuario judío (Fig. 1).

Estaba previsto que este espacio sirviese como centro de recepción de visitantes, aun cuando su configuración formal definitiva quedaba pendiente de la investigación del subsuelo. A partir de la compra y hasta hoy, se han producido tres actuaciones arqueológicas: en el año 2009, 2014 y 2018 cuyos resultados ponen de manifiesto el enorme interés arqueológico de este pequeño solar de poco más de doscientos metros cuadrados. Antes de proceder a resumir con más detalle los resultados de cada una de ellas, podemos avanzar que son dos aspectos fundamentales los que evidencia la secuencia arqueológica del solar y su entorno: en primer lugar, algunos retoques urbanísticos vinculados con la modificación de la antigua muralla romana en época medieval islámica, no sólo en su configuración sino también en su trazado y lo que nos parece más sustancial respecto del monumento principal, los primeros indicios que nos permiten plantear la existencia de construcciones vinculadas al uso del propio santuario judío, avanzando así hacia el conocimiento de un posible y prístino complejo sinagoga.



**Fig. 1.** Localización del área de la Sinagoga de Córdoba objeto de estudio. (Elaboración propia de los autores).

A priori, puede extrañar la inusual necesidad de la concatenación de actividades arqueológicas en un solar de tan reducidas dimensiones, sin embargo, hemos de tener en cuenta por un lado la enorme sensibilidad y valores del entorno, puesto que no sólo el monumento, sino también su marco urbano –la judería– es un espacio protegido desde el punto de vista patrimonial y plenamente habitado, a lo que se añade un constante y nutrido flujo turístico. Asimismo, sus estrechas calles impiden en buena medida un trabajo más prolongado en el tiempo que permita contar con unos mínimos medios mecánicos, siendo especialmente dificultosa la evacuación de tierra.



Por último, las actuaciones no sólo se han centrado en el subsuelo del solar, puesto que la primera documentó la muralla omeya conservada en el fondo del solar que sirve de medianera hacia la calle Cairuán, la segunda se extendió también en forma de un único sondeo a la sala de oración del santuario, aprovechando la restauración del mismo, realizada con motivo del séptimo centenario del monumento, y la tercera sirvió de apoyo a las obras vinculadas al centro de interpretación proyectado y ya construido en el propio solar. En resumen, es un proyecto de gran complejidad<sup>3</sup> que ha requerido de actuaciones cortas pero paulatinas que han servido para ir perfilando incluso, el formato final del centro de interpretación y de recepción de visitantes.

## 2. LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA DEL AÑO 2009

En este año se hizo la primera intervención en el solar,<sup>4</sup> que obviamente debía atender las actuaciones más urgentes. Especialmente destacable en esta intervención fue la documentación de la muralla omeya conservada al fondo del solar. El lienzo presenta reparaciones derivadas de la intensa restauración que Rebollo realizó en todo este sector suroeste de la muralla (Fig. 2) a mediados<sup>5</sup> del pasado siglo y las producidas por las afecciones interiores generadas al adosar espacios domésticos. Producto de ello, el lienzo por el interior mantenía en parte algunos adosamientos de arcos de ladrillo embutidos que, con la demolición previa a la adquisición, habrían arrastrado o debilitado parte de la masa de tapial, por lo que fue necesario recalzarla de forma provisional para darle solidez y evitar un posible desplome.



**Fig. 2.** Resultados de la documentación de la muralla recayente a la calle Judíos nº 18.<sup>6</sup>

<sup>3</sup> Está proyectada una última actividad arqueológica en 2020, a desarrollar en breve, que permita generar la visión definitiva que se mostrará al público de los vestigios arqueológicos existentes en el solar.

<sup>4</sup> Fue dirigida por María de los Ángeles Leonés Aguilar. *Informe de la AApré en calle Judíos nº 1*. Expediente AApré 26/2009. Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Córdoba. Inédito. Córdoba, 2009.

<sup>5</sup> García Verdugo, F. y Martín López, C. *Cartografía y fotografía de un siglo de urbanismo en Córdoba 1851/1958*. Córdoba, 1994, pág. 79.

<sup>6</sup> Leonés Aguilar, M<sup>a</sup>.A. *Informe de la AApré en calle Judíos nº 1*. Expediente AApré 26/2009. Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Córdoba. Inédito. Córdoba, 2009

Igualmente, y respecto a las medianeras del número 16, fue necesaria una actuación de consolidación, que no tuvo lugar hasta la actividad desarrollada en 2018, limitando hasta ese momento las investigaciones en los bordes del solar. Aparte de la documentación somera de la muralla, en esta primera aproximación, se eliminaron escombros acumulados en el solar, se realizaron sondeos paramentales en la medianera con la sinagoga, y se hizo una primera aproximación a los vestigios que aún quedaban en forma de muros, cuyo alzado no sobrepasaba el medio metro, de la casa demolida. Las múltiples reformas realizadas en el inmueble hasta su demolición, desdibujaron la correcta datación de los vestigios originales de la casa, cuyos investigadores fecharon erróneamente en época contemporánea, siendo necesaria una segunda actividad arqueológica para revisar las cronologías apuntadas que finalmente resultaron coincidir con las últimas reformas de la vivienda y no con los periodos originales de la misma.

### 3. LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA DE 2014

Para determinar con mayor precisión la datación de los vestigios emanados en la actividad arqueológica de 2009 y superados ya los primeros trabajos de desescombro y documentación de la muralla, esta segunda actuación de 2014, se centró en conocer con mayor precisión tanto el urbanismo que había configurado la sinagoga y su entorno, como la datación original de la casa parcialmente conservada en el solar.



**Fig. 3.** Sondeo al interior de la Sinagoga donde apareció un potente muro de sillería, de módulo y aparejo netamente romano, sobre el que apoya el lateral occidental del edificio judío. Con línea azul hemos separado la cimentación medieval (que queda en el nivel superior) y el muro romano de sillería en el nivel inferior. La diferencia de técnica edilicia es evidente. (Imagen propia de los autores).

Como cuestión excepcional se realizó un único sondeo en el santuario aprovechando que el monumento permaneció cerrado unos meses para permitir labores de restauración y conservación. A nivel de resultados, lo más relevante de dicho sondeo fue la aparición de un potente muro de sillería, de módulo y aparejo

netamente romano, sobre el que apoya el lateral occidental del edificio judío. El muro estaba conservado en alzado (Fig. 3) si tenemos en cuenta la cota a la que se encuentra un mosaico conservado *in situ* en el número 16 de la misma calle, aun cuando no mostraba resto alguno de haber tenido algún tipo de revestimiento. La presencia de este potente muro sobre el que apoya el santuario y que dudábamos por sus características perteneciesen a una casa romana, nos llevó a plantearnos si no pudiera ser que hubiéramos detectado la muralla altoimperial romana, analizando a partir de ese momento otros detalles del entorno<sup>7</sup> que nos permitiesen construir alguna hipótesis al respecto.

Así, sabemos que la ampliación de la ciudad hacia el Sur, denominada en la bibliografía al uso como «augustea», se produjo durante un tiempo algo mayor que alcanzó el reinado de Tiberio.<sup>8</sup> No es de extrañar, pues este aumento del  *pomerium* o recinto amurallado fue muy considerable.

Se ha venido proponiendo que la ampliación de la muralla romana en época imperial debió ser formalmente muy similar al recinto amurallado republicano, sin embargo, el contexto histórico de ambos periodos es muy distinto. Hasta el reinado de Augusto los episodios bélicos fueron recurrentes, con picos muy altos para el caso de Córdoba en época cesariana. Sin embargo, a partir de Augusto estas guerras brillan por su ausencia en Córdoba. La función estrictamente poliorcética que tuvo la muralla republicana, por tanto, no debería extrapolarse a la muralla imperial, cuando la Paz Augusta vaticinaba una tranquilidad que se extendió en la Bética a lo largo de más de doscientos años. Cabe pues que esta ampliación de la muralla hacia el río tuviese otras características formales, fuese menos compleja, lo que sin duda habría abreviado su construcción. Tan sólo en la parte del río (costado Sur), no tanto por cuestiones defensivas como por el peligro evidente de las crecidas del río, podrían haber recomendado un mayor refuerzo de la muralla en este sector (Fig.4)



**Fig. 4.** Forro tardoantiguo sobre muralla romana a -3,80 bajo rasante actual. (Imagen propia de los autores).

<sup>7</sup> Acerca del trazado de la muralla romana es imprescindible, a nuestro entender, la tesis de Courault, Ch. M. *Les remparts de Cordue. Une investigation archéologique depuis l'Atiquité jusqu'à l'époque médiévale*. Thèse doctorale, Córdoba. 2016, pág. 374, nota 397.

<sup>8</sup> Vargas Cantos, S. y Moreno Almenara, M. «Análisis de un contexto cerámico en el sector meridional de la Colonia Patricia». *Anales de Arqueología Cordobesa*, 13-14. Córdoba, 2002-2003, pág. 222.

Podría relacionarse con esta menor solidez de la muralla romana en su ampliación hasta el río, la noticia de los años 719-720 en la que *Al-Samh* escribió a *Umar*:

«..haciéndole saber que la ciudad de Córdoba estaba derruida por la parte occidental y que además tenía un puente por el cual se pasaba su río. Hízole una descripción de éste y de sus avenidas, exponiéndole la imposibilidad de vadearle durante todo el invierno y le pidió su parecer diciéndole: «*Si el Emir de los creyentes me ordena que reconstruya el muro de la ciudad, así lo haré, pues para ello tengo medios con lo que sobra de los impuestos después de pagar al yund y de proveer la guerra santa; pero si el emir lo prefiere, con la piedra de este muro reconstruiré el puente*». Dícese que Umar le mandó levantar el puente con la piedra del muro y reparar con ladrillo el muro (muralla) si no se encontraba piedra. Puso Al-Samh manos a la obra y reconstruyó el puente en el año 101 (719-720) ».<sup>9</sup>

La propuesta de falta de coincidencia en este sector de la muralla cordobesa entre las cercas romanas y omeya no es nueva, ya Nuria López Rey planteó esta posibilidad con motivo de la excavación<sup>10</sup> que desarrolló en la Plaza de Maimónides 3-5 (actual hotel NH), tan sólo a unos 50 metros al sur de donde suponemos haberla detectado, justo bajo la sinagoga. También tenemos una evidencia negativa en el hecho de que en ningún punto del sector de la muralla comprendido entre la Puerta de Almodóvar y la actual Plaza de los Mártires se haya localizado bajo el actual lienzo, la base altoimperial romana de la cerca defensiva.

En el solar de la calle Judíos nº 18 se hizo otro sondeo en alineación aproximada con el anterior, que de nuevo detectó otro muro de sillería romano, en este caso más deteriorado y alterado por remociones medievales, que parece corroborar esta hipótesis.

Por todo ello, cabe suponer que, a partir de la Tardoantigüedad, este tramo de muralla se encontraba muy deteriorado, reconstruyéndose, pero con ligera desviación desde la Puerta de Almodóvar hacia el Sur, avanzando para ampliar ligeramente el recinto amurallado en dirección Oeste. De este modo, la base de la antigua muralla romana habría quedado oculta bajo el parcelario del actual barrio de la Judería y no bajo el lienzo omeya que discurre por la calle Cairuán.

Pero el objetivo principal de esta actividad arqueológica en lo que se refiere al solar aledaño a la sinagoga, no era otro que intentar aquilatar y comprobar con mayor precisión el origen de la casa subsistente hasta el pasado siglo. Para ello se practicó un sondeo junto al muro norte del pequeño patio, que había sido parcialmente excavado por su cara externa en el año 2009, presentando unas fábricas similares a las de la sinagoga, en especial a las existentes en la galería de mujeres, aunque por este lateral, con múltiples alteraciones contemporáneas.

<sup>9</sup> Arjona Castro, A., *Anales de Córdoba musulmana (711-1008)*, Córdoba, 1982, pág. 16.

<sup>10</sup> López Rey, N., *Informe sobre los trabajos arqueológicos consecuentes al trazado del muro perimetral en el solar de referencia*. Expediente de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Córdoba sobre la Actividad Arqueológica en la Plaza de Maimónides nº 3-5. 1992, inédito.





**Fig. 5.** Sondeo 3 de 2014 muro que separa la crujía norte del patio que adquiere un desarrollo inusual en la cimentación. Se advierte un sobredimensionado de la cimentación con una técnica mixta de sillarejo y ladrillo que parece indicar la presencia de unos potentes rellenos. (Imagen propia de los autores).

Nosotros lo excavamos por su cara interna, apreciándose la misma fábrica (Fig. 5) (alternancia de tongadas de ladrillo y mampostería) de cronología compatible con la sinagoga, aunque en este caso los estratos asociados no estaban contaminados por reformas posteriores. Lo primero que nos sorprendió es que se construyó al aire, es decir, se preparó primero la cimentación y con posterioridad se rellenó. Este hecho parece indicar la presencia, previa a la casa judía, de un desnivel de cierta importancia en sentido Este-Oeste. No existe zanja de cimentación por lo que todos los estratos se entregaban al muro. Este hecho parece abundar en la hipótesis anteriormente apuntada (*vid. supra*) respecto a la realineación de la muralla y la necesidad de sobredimensionar los cimientos hasta alcanzar una base firme, dado que entre una y otra existiría ya cierto desnivel.

La existencia de este potente relleno, que superaba el metro de altura, junto con una panoplia de materiales variada y elocuente permitió fechar con precisión la construcción de la casa entre la segunda mitad del siglo XIII y comienzos del XIV. Los conjuntos materiales, bastante numerosos, estaban conformados entre otros por tapaderas con pomo central, bacines o más bien brocales de pozo de cuerda seca, lebrillos con improntas de cuerdas, cazuelas de costillas, jarritos, cuencos de cubierta estannífera y vedrío transparente, tinajas estampilladas, etc. En definitiva, un conjunto de material cerámico idéntico prácticamente a otro que estudiamos hace años y que procede también de la Judería, en concreto de la Plaza de Maimónides.<sup>11</sup>

La casa, por tanto, aunque llegase muy transformada en alzado a la segunda mitad del siglo XX, en origen es de los siglos XIII-XIV, y dada su situación en el mismísimo corazón de la Judería podríamos asignarla con claridad a la cultura judía, en íntima relación con la Sinagoga, tanto por coetaneidad y ubicación, como sobre todo por su planta original, que la envolvía por los laterales norte y oeste.

<sup>11</sup> Moreno Almenara, M. y González Virseda, M., «Un conjunto de materiales cerámicos bajomedievales procedentes de la Plaza de Maimónides (Córdoba)». *Anales de Arqueología Cordobesa* 13-14, Córdoba, 2002-2003, pp. 451-481.

Pensamos que esta crujía debió contar en principio con una sola planta en esta época. Antes de la Edad Moderna, muy posiblemente en la primera mitad del siglo XV, debió sufrir una importante transformación, habilitándose una segunda planta. Se pudo construir entonces un pórtico delantero sustentado por pilares ochavados con tres arcos, cuyos restos descontextualizados fueron documentados en el año 2009 y también en nuestra intervención (en esta última ocasión elementos pétreos reaprovechados en la reforma posterior de un muro). Es probable que el piso superior fuese principalmente de madera, con pies derechos y barandales de este material. Los remotes y galerías debieron instalarse al menos en las crujías norte y sur, ésta última aún conservada en alzado y que puede mantener parte de esta impronta (actualmente el paramento está enlucido, aunque en los desconchones se observan pies derechos de madera en el piso superior y algún aparejo puntual de ladrillo en la inferior).

El aumento del peso sobre la cimentación de esta segunda planta debió aconsejar la instalación de dos arcos de descarga hacia la muralla, ocupando el adarve.

El teórico remonte de la habitación no ha podido fecharse con mayor precisión, tan sólo puede deducirse de la presencia de los fragmentos *in loco* de pilares ochavados y de otros indicios constructivos, sin embargo, este tipo de pilares ochavados, máxime si combinan piedra y ladrillo suelen fecharse en Córdoba en el siglo XV. Nos encontraríamos pues, con una reforma teóricamente producida con anterioridad a la expulsión de los judíos en 1492 y, por tanto, contextualizada también en el periodo judío de este barrio.

Por último, en este sucinto resumen de la intervención de 2014 cabe destacar también la detección de un ramal de acueducto (Fig. 6) que discurre por el antiguo adarve de la muralla, en dirección Norte-Sur, que parece provenir de la Puerta de Almodóvar. En esta intervención no pudo fecharse con precisión, aunque tanto por similitudes con otros ramales detectados en Córdoba como por sus relaciones estratigráficas con otros elementos mejor datados podría encuadrarse en época bajomedieval cristiana, aunque sin descartar un origen incluso islámico.



**Fig. 6.** Ramal de acueducto bajomedieval cubierto con lajas de calcarenita impermeabilizadas con una fuerte capa de mortero de cal mezclada con ripio. (Imagen propia de los autores).

Esta conducción procede de la Puerta de Almodóvar, lugar por el que entraba en la ciudad un acueducto cuyo origen debe encontrarse en el ramal construido a partir del documentado en la Estación de Autobuses (*Aqva Domitiana*). Dicho ramal fue habilitado por *Alhakem* II para surtir de agua a la Mezquita Mayor, denominándose este acueducto históricamente como Aguas de la Fábrica de la Catedral—<sup>12</sup> El tramo omeya entraba por la Puerta de Almodóvar al recinto amurallado, discurriendo por su interior hasta alcanzar la Mezquita-Catedral. Podríamos estar en este caso ante una derivación de este acueducto, que desde la Puerta de Almodóvar se dirigiría hacia el sur por el adarve de la muralla medieval. Desconocemos su destino final, aun cuando cabe suponer que pudo ser la propia sinagoga, pues no fue localizado en la Plaza de Maimónides 3-5. En este sentido, su mantenimiento a lo largo del tiempo habría que vincularlo a la instalación en este lugar del Hospital de Hidrófobos y en otros usos posteriores que desconocemos. Actualmente se encuentra seco y las últimas reparaciones deben ser de época moderna (siglo XVII), a tenor de los materiales de la recuperados sobre el estrato que colmata la cubierta. Entre ellos destaca la presencia de saleros con vedrío blanco y cerámica de alcarracería, que aparecen igualmente en un vertedero localizado en la calle Capitulares, bajo la Sala Capitular del antiguo Ayuntamiento<sup>13</sup> que pudo fecharse a comienzos del siglo XVII. En precario, debió seguir suministrando agua hasta el siglo XIX, pero ya sin un mantenimiento continuo.

Vinculado a este acueducto —dado que le surtió de agua— se localizó un pequeño depósito en el mismo adarve que estaría asociado a la casa judía, aunque no pudimos concretar en este momento con qué fase podría asociarse. Fue este hallazgo y la presencia del ramal de acueducto lo que nos impulsó a proponer, a modo de hipótesis, un lugar en el entorno del santuario para ubicar la posible *mikvé* que en su día debió dar servicio a las ceremonias allí celebradas. Aparte de esta pequeña estructura, cuya función y fecha estaría por determinar, lo que es cierto es que el ramal de acueducto cruza el número 18 por la zona del adarve para adentrarse en el 22 de la calle Judíos, colindante con éste y no con la sinagoga que como sabemos no llega a contactar con la actual muralla medieval. En este inmueble 22 existe, justo tras el santuario, un sótano abovedado que por cota y configuración podría ser compatible con un *mikvé* semejante en forma que no en cronología al conservado en Dobruska (República Checa) del s. XVIII.<sup>14</sup>

El sótano es abovedado y aparentemente tiene una altura reducida por superposición de solerías o por algún relleno posterior. Tiene una orientación Oeste-Este y se encuentra junto al adarve, en posición perpendicular a éste. Todo ello hace perfectamente compatible que esta estructura, que se encuentra al otro lado del muro oeste de la sinagoga, fuese su antiguo *mikvé*. Su posición y cota permitiría igualmente que el desagüe del agua se realizase bajo la actual parcela de la sinagoga hacia la calle Judíos.

Como hemos visto, esta intervención sirvió para precisar la cronología original de la casa conservada, pero igualmente se apuntaron nuevas vías de estudio para

---

<sup>12</sup> Moreno, M.; Murillo, J. F.; Ventura, A. y Carmona, S. «Nuevos datos sobre el abastecimiento de agua a la Córdoba romana e islámica», *Rev. Arte y Arqueología*, nº 4. Córdoba, 1997, pp. 13-23.

<sup>13</sup> González Vírveda, M. y Moreno Almenara, M. «Un conjunto cerámico de principios del siglo XVII en la calle Capitulares de Córdoba», *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa* nº. 1. Córdoba, 2008, pp. 301-318.

<sup>14</sup> DOI: <https://m.hkregion.cz/dr-cs/100605-mikve-dobruska.html>

una posterior intervención arqueológica de mayor calado y ya con las medianeras con el nº 16 consolidadas, que permitiese ampliar estos resultados. Esta actuación, como veremos a continuación, tuvo lugar cuatro años más tarde, en 2018.

#### 4. LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA DE 2018 (FIG. 7).



**Fig. 7.** Plano general con las estructuras documentadas en la intervención de 2018. (Imagen propia de los autores).

De algún modo podemos considerar esta actividad como una continuación y ampliación de la anterior, si bien su calado fue mayor. Se hizo coincidir, además, con la construcción de las pérgolas y el resto de instalaciones para la musealización del lugar que recordaremos tiene como fin definitivo complementar la oferta de la sinagoga y servirle como centro de recepción de visitantes.

En lo que se refiere al hipotético planteamiento respecto de la no coincidencia de la muralla romana y omeya en este tramo suroccidental, se amplió un pequeño sondeo en el solar anexo a la sinagoga, obteniéndose interesantes datos que vinieron a redundar en el planteamiento anterior, aunque matizando algunos detalles. Estos datos fueron complementados con otros que se refieren a la posible paleotopografía de la zona, lo que resultó bastante esclarecedor. En primer lugar, ha de advertirse que la topografía supone la primera «estructura» de defensa de la ciudad, al menos en su flanco suroccidental donde el curso de agua a poniente actuaba como una defensa natural.

Los datos objetivos con los que contamos para este periodo son:

1. Presencia de un muro de entidad considerable, factura claramente romana que aflora tanto en el inmueble número 20, como en el 18 y que sigue hacia el norte y el sur la línea del parcelario actual, como un importante eje parcialmente fosilizado.
2. Ausencia de adobes (que en la intervención del año 2014 sirvió para plantear la ampliación de la muralla romana como un proyecto «rápido»



con fábrica tipo *emplecton* de doble cara y relleno de adobe) al este del muro romano en el solar número 18, que aparecieron a una cota más alta en el sondeo de la muralla de la sinagoga. Esta cota corresponde con la fase tardoantigua detectada en el solar.

3. Cota romana al interior de la muralla en el inmueble actual equivalente (algo más baja, aunque esto es normal si vamos descendiendo hacia el río) al mosaico detectado en el solar nº 12 de la calle Judíos. Asimismo, se recogieron un importante número de teselas, dispersas y rodadas, en los niveles romanos de nuestra intervención que se ponen en estrecha relación con ámbitos domésticos.
4. Presencia la oeste de la muralla de una gran vaguada de hasta -2,50 m. de profundidad que pudiera corresponderse con un foso delante del muro o parte de un posible *agger* saqueado.
5. Pérdida de la función definitiva del lienzo murario romano en época islámica emiral, con la ocupación del posible *intervallum* por muros domésticos de este primer periodo omeya.
6. Arrasamiento de la muralla, ya en época califal, como denota la presencia de muros califales cimentados sobre la misma, para la construcción de una edificación de entidad hacia la ubicación del santuario de la sinagoga.
7. La dirección de la muralla medieval respecto de las estructuras que hemos interpretado como los vestigios de la de cronología romana se va abriendo hacia el Alcázar formando un triángulo isósceles, aumentando la distancia entre sí conforme avanzamos hacia el sur.

La presencia de este lienzo, como ya habían apuntado algunos-as arqueólogos-as que habían actuado en este sector, parece corresponder al cierre occidental de la muralla de *Colonia Patricia* en su ampliación altoimperial. Este paño nos muestra un alzado conservado de 2,50 m. y una anchura de 1,60 m. cuyas características constructivas y material recuperado nos confirma esa adscripción cultural.

Los datos arqueológicos no avalan, de momento, el modelo teórico construido a finales del pasado siglo de que la muralla romana discurriera bajo la actual muralla de la calle Cairuán, más bien todo apunta a lo contrario. Si bien es cierto que, al tratarse de una zona tan escasamente renovada, las actuaciones arqueológicas han sido muy escasas y restringidas lo que no favorece un drástico e indiscutible refrendo.

No obstante, en el dibujo de Guesdon (Fig. 8) se observa como el espacio ocupado por el actual solar del Garaje Alcázar estaba siendo usado como huerta o jardín sin presencia de casas o inmuebles en su interior, algo que parece contradecir la idea de una pervivencia urbanística desde época romana hasta las inmediaciones de la actual muralla.

Paralelamente a este hecho el parcelario sigue una misma línea de fachada hacia el sureste, buscando la salida de la calle Tomás Conde. La presencia de la muralla en el solar del Hotel NH y la ausencia de la misma en la intervención realizada en el Garaje Alcázar parecen reforzar la imposibilidad de que el muro de la calle Cairuán apoye sobre un posible forro exterior de la muralla romana.

La topografía histórica avala igualmente esta imposibilidad. Se puede apreciar en el plano de 1927 la existencia de una doble vaguada topográfica formada por las curvas de nivel en esta compleja zona de la ciudad. En ella se ve como la actual muralla de Cairuán se apoya en el vértice de dos vaguadas considerables

que se corresponden respectivamente con el trazado del arroyo Alcucilla y la otra hacia el interior que se correspondería con un foso o la fosilización del trazado del arroyo, justo delante de la alineación que consideramos la muralla romana.



**Fig. 8.** Hipótesis de trazado de la muralla romana sobre dibujo de Guesdon de 1853. (Imagen propia de los autores sobre dibujo del Guesdon).

Por todo lo expuesto, la actuación de 2018 vino a corregir el anterior planteamiento de 2014 que suponía una muralla conformada como un muro tipo *emplecton* con doble muro de piedra y relleno de adobe<sup>15</sup>, proponiendo que este tramo de la muralla romana estaría configurado por un solo lienzo con un foso o un arroyo delantero. En este caso parece que lo más sencillo pudo ser lo más práctico.

La transición entre el momento altoimperial y la tardoantigüedad viene representada por la presencia de un considerable paramento adosado a la cara interna de la muralla que muestra una reparación de la original romana. Esto viene a significar que se encontraba en alzado y uso durante este momento convulso de la historia cordobesa.

Esta actuación de *refectio* (Fig. 9) o consolidación sobre el tramo de muralla localizado debemos contextualizarlo dentro de la multiciplidad de actuaciones que se realizaron en el siglo V en el recinto amurallado de Córdoba: Puerta del Puente<sup>16</sup>, plaza porticada del Ayuntamiento<sup>17</sup> o en el Patio de Mujeres del Alcá-

<sup>15</sup> Respecto de la posible configuración de la muralla romana, los datos obtenidos en el año 2018 no parecen avalar este anterior planteamiento. Los adobes documentados en la intervención de 2014, obedecerían a otras razones que las escasas dimensiones del sondeo practicado entonces, no permitieron determinar.

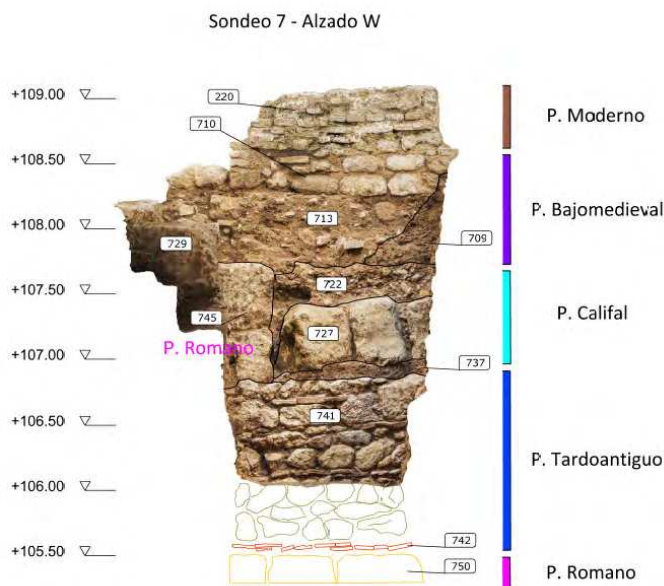
<sup>16</sup> Carrasco Gómez, I. *et alii* (2003): «Informe memoria de la I.A.U. en el Paseo de la Ribera (1991-2001). I. Sector de la Puerta del Puente», *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2000, Actividades de Urgencia, III*, v.1, Sevilla, pp. 283-298.

<sup>17</sup> Murillo *et alii*, 2009a: «Intervención arqueológica de urgencia en apoyo a la puesta en valor del templo romano de Córdoba. (1)», *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2004.1, Córdoba*, pp.690-706.

zar<sup>18</sup> o con posterioridad entre los siglos V-VI d.C. con reformas edilicias importantes en otros puntos de la ciudad como en la plaza de Colón, nº 2 y 5 construidos de acuerdo con diferentes técnicas de construcción<sup>19</sup>.

Los vestigios localizados del primer momento islámico, el periodo emiral nos aportan un dato más sobre de la cerca occidental de la ciudad en este momento, a través de la presencia de un pequeño muro que se entregaba a la muralla, con posterioridad saqueado en época califal.

La realidad arqueológica hispanomusulmana que nos encontramos en este sector de la ciudad es la presencia de un conjunto de fosas y niveles de colmatación califales y sobre todo un gran muro califal perpendicular a la muralla, sobre el que se cimentación el muro septentrional de la Sinagoga. Este muro califal apoya, a su vez, en la muralla romana que ofrece en la actualidad un arrasamiento horizontal homogéneo. Esta circunstancia se debe, a nuestro entender, a una acción deliberada que permitía cimentar las construcciones de nueva edificación sobre la muralla romana una vez perdida su función defensiva. Esta actuación queda perfectamente enmarcada en la debilidad mostrada por la cerca occidental de Córdoba, en parte derruida y cuyos materiales serán reutilizados<sup>20</sup> para la construcción islámica *ex novo* de un nuevo lienzo murario omeya hacia el oeste, tal y como se puede apreciar hoy día en los alzados conservados.



**Fig. 9.** Alzado oeste del sondeo 7. Fases documentadas en la muralla romana. (Imagen propia de los autores).

<sup>18</sup> Montejo Córdoba, A.J., Garriguet Mata, J.A. (1994): «El ángulo suroccidental de la muralla de Córdoba» *Anales de Arqueología Cordobesa*, 5, Córdoba, pp. 243-276.

<sup>19</sup> Courault, Ch. M. *Les remparts de Cordue. Une investigation archéologique depuis l'Atiquité jusqu'à l'époque médiévale*. Thèse doctorale, Córdoba. 2016, pp. 63-73; Morena López, J.A. (1996): *Las murallas de Córdoba. Documentación de expediente incoado como una zona arqueológica para su inscripción en el catálogo general del Patrimonio Histórico andaluz en la Provincia de Córdoba*, Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba (inérito); Vicent Zaragoza, A. M.; Marcos Pous, A. (1985): «Investigación, técnicas y problemas de las excavaciones en solares de la ciudad de Córdoba y algunos resultados topográficos generales», *Arqueología de las ciudades modernas supuestas a las antiguas*, Zaragoza, 1983, pp.233-252

<sup>20</sup> Courault, Ch. M. *Les remparts de Cordue. Une investigation archéologique depuis l'Atiquité jusqu'à l'époque médiévale*. Thèse doctorale, Córdoba. 2016, pp. 422-429.

En lo tocante al tramo de acueducto localizado en 2014, esta siguiente actuación pudo comprobar que se trataba de un ramal califal. La ocupación hacia el fondo de solar en estas fechas como consecuencia de la realineación del recinto amurallado en este sector, sería la causa de la aparición de un gran muro califal perpendicular a la muralla, bajo la cimentación del muro septentrional del santuario de la sinagoga.

En pleno periodo califal una vez elevada la muralla de Cairuán, nos encontramos al interior de la misma con la presencia de un *qanat* (Fig. 10) que discurre paralelo a la cara interna de la misma con dirección norte-sur por su adarve, y atraviesa completamente este inmueble. Esta canalización cuyo *specus* está realizado en mortero hidráulico muy cementado, del que se conserva solo la base, podría ser un tramo del acueducto que se localizó en la estación de autobuses con origen en el *Aqva Domitiana Augusta*<sup>21</sup> y que fue habilitado por *Alhakem II* para surtir de agua a la Mezquita Mayor conocido como Aguas de la Fábrica de la Catedral; pero también podría ser un tramo al interior de la muralla de las Aguas de la Huerta del Rey.<sup>22</sup> Con independencia de su asignación este *qanat* tomaría aguas de la Alcubilla de la Puerta de Almodóvar y desaguaría aguas abajo en el Arca de la Casa de la Pavas o bien en el Alcázar.

La presencia de un «nudo» de confluencia de varios acueductos históricos en el entorno de la Puerta de Almodóvar, no permite por el momento concretar con cuál de ellos cabría relacionarlo.



**Fig. 10.** Imagen cenital de las conducciones hidráulicas localizadas en el sondeo 14. (Imagen propia de los autores).

<sup>21</sup> Moreno, M.; Murillo, J. F.; Ventura, A. y Carmona, S., «Nuevos datos sobre el abastecimiento de agua a la Córdoba romana e islámica», *Rev. Arte y Arqueología*, nº 4. Córdoba, 1997, pp. 13-23.

<sup>22</sup> Pizarro Berengena, G., *El abastecimiento de agua a Córdoba. Arqueología e Historia*. Córdoba, 2013, pág. 147.

Si formase parte del *qanat* de Aguas de la Huerta del Rey en época de *Abd al-Raman II* o *Abd al-Raman III* este tendría su origen en la misma Alcubilla de la Puerta de Almodóvar desde donde, según López Amo, «una parte de su caudal, aunque mínima, se derivaba a una alcubilla ubicada en la Casa de las Pavas, es decir, al límite norte del alcázar andalusí, allí donde *Ibn Baskuwál* situó las grandes tuberías de plomo que abastecían al alcázar de los Omeyas».<sup>23</sup>

Tradicionalmente dispuesto por el exterior de la muralla de Cairuán, si fuera este *qanat* de la Huerta del Rey a tenor de los resultados de nuestra intervención cambiaría su transcurrir e iría por el camino interno paralelo a la muralla. Esto suscita no pocas dudas ya expuestas por Pizarro cuando dice:

«El hecho de que la alcubilla terminal de las Aguas de la Huerta del Rey estuviese ubicada a 300 metros del alcázar también dificulta su interpretación: todo hace pensar que este *qanat* siempre estuvo asociado al riego de una gran propiedad que se extendía al noroeste de la muralla de la residencia Omeya. ¿Es posible que la Huerta del Rey fuera una parte no fortificada del alcázar andalusí? Debemos pensar que el riego de una amplia superficie también estaría entre las funciones de los *qanawát* del alcázar de Córdoba».<sup>24</sup>

Algo parecido nos encontramos para el caso de las Aguas de la Fábrica de la Catedral. Este *qanat* cuyo recorrido es conocido y ha sido estudiado por diversos autores<sup>25</sup> obligaría a replantearse el trazado del mismo y los distintos puntos que abastecería desde su captación en la Puerta de Almodóvar. López Amo ha llevado parte de este ramal por la calle Judíos, girando hacia la calle Averroes (frente a nuestro inmueble), Plaza Cardenal Salazar, calle Romero, Deanes, Cardenal Herrero y Mezquita-Catedral.<sup>26</sup> No obstante, lo cierto es que paralelo a la calle Judíos contamos con un tramo de acueducto documentado que difiere en trazado con los datos recogidos por este autor. El recorrido del acueducto de Judíos 18, también se ha localizado junto a una alcubilla cubierta en el inmueble nº 16 de la misma calle y discurre inequívocamente desde la Puerta de Almodóvar hasta al menos el inmueble nº 22, junto a la Sinagoga.

Con independencia de la inscripción nominal del acueducto localizado, lo cierto es que, en época califal y con posterioridad, todo este flanco de la ciudad estaba perfectamente abastecido de agua limpia y corriente.

Como hemos apuntado anteriormente, uno de los factores que definieron la evolución urbana en este punto viene determinado por la muralla de la calle Cairuán. En época omeya el adarve permanecía exento, sin construcciones adosadas, lo que viene a definir un espacio de tránsito que discurría desde la Puerta de Almodóvar hasta el Garaje del Alcázar. Sobre dicho espacio en los sondeos realizados no se ha documentado una ocupación por estructuras domésticas o secundarias de ese periodo. La amplitud aproximada de este adarve sería de unos

<sup>23</sup> Pizarro Berengena, G., *El abastecimiento de agua a Córdoba. Arqueología e Historia*. Córdoba, 2013, pág. 149.

<sup>24</sup> *Idem*, pág. 153.

<sup>25</sup> Pizarro Berengena, G., *El abastecimiento de agua a Córdoba. Arqueología e Historia*. Córdoba, 2013.; López Amo, J., *Las aguas de Córdoba: descripción del origen y curso de las aguas potables en 1876*. Córdoba, 1997.

<sup>26</sup> López Amo, J., *Las aguas de Córdoba: descripción del origen y curso de las aguas potables en 1876*. Córdoba, 1997, pág. 41.



3,50/4 m. de anchura. Sin embargo, ya en época bajomedieval, justo con la instalación de la sinagoga, este espacio quedaría parcialmente ocupado (Fig. 11), como ya demostró la intervención de 2014, siendo importante para el tránsito en la sinagoga y su entorno la presencia de un portillo posterior, cuyo origen cabría situar en estos momentos y que podría haber servido de comunicación con el cementerio<sup>27</sup> judío que debió instalarse extramuros.



**Fig. 11.** Baño doméstico coetáneo a la Sinagoga ocupando el adarve. (Imagen propia de los autores).

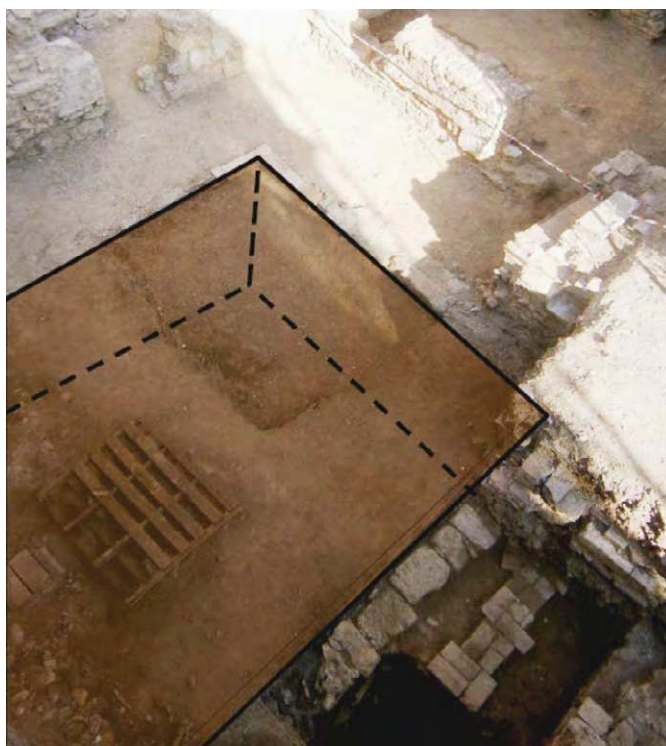
Para ello, es importante conocer la planta original de la casa número 18, hoy en día mutilada por la segregación de una de sus crujías que precisamente serviría de acceso a este portillo. Este espacio de tránsito es importante pues puede llevar a una lectura más enriquecedora del entorno inmediato de la Sinagoga, favoreciendo pasar de la consideración del lugar de culto judío como un elemento aislado para integrarlo en un entorno más complejo, como ya se apuntó con motivo de la actividad arqueológica de 2014. La propuesta no es nueva, si bien ahora comienza a tener un refrendo material más concreto a tenor de los resultados hallados.

La fundación de la Sinagoga, edificada en el año hebreo de 5075 que se correspondería con los años de la era cristiana del 20 de septiembre de 1314 al 1 de septiembre de 1315, supuso la constatación de una importante aljama judía en la zona en fechas posteriores a la conquista cristiana de la ciudad. Es en este momento cuando se crea el bello santuario y probablemente un conjunto de dependencias auxiliares en su derredor.

---

<sup>27</sup> Vazquez, J. A., «La necrópolis hebráica de Córdoba». *Revista Algo*, Barcelona 1935, año VII, nº 299, pp. 15-16.

La mayor parte de las estructuras existentes en la calle Judíos nº 18 se corresponden con esta fase, en especial la casa, que aunque sufrió importantes reformas en época moderna, mantiene su planta original. Se articulaba en torno a un patio al que se accedía prácticamente de un modo directo desde un antiguo callejón o barrera, muy característica del urbanismo medieval. Esta barrera quedó con el tiempo integrada en la propia casa. A los lados del patio (norte y sur) se disponían sendas crujías con pórticos delanteros, que quedarían consolidados arquitectónicamente en época mudéjar avanzada (siglo XV) aun cuando con antelación (siglo XIV) pudieron configurarse a modo de salientes con voladizos de madera con o sin pie derechos de apoyo.



**Fig. 12.** Sondeo 4. Vista general del patio con la hipotética configuración rehundida de la zona central en virtud del gran desarrollo en altura de los andenes tal y como se comprobó en el año 2009. (Imagen propia de los autores).

Respecto de la forma original del patio, compuesto por dos crujías enfrentadas, en las diversas intervenciones se constató la presencia de unos muros que configuraban andenes y que permitían aventurar la estructura de patio, con una parte central más rehundida donde posiblemente se dispuso alguna fuente oaljibe, que recibiría las aguas de la canalización de atanores que amortizaban el *qanat* califal. En este patio se documentó un pozo, cuyo origen podría ser de cronología islámica si bien se reutilizó como estructura hidráulica posterior cuando el presunto patio rehundido fue nivelado hasta los andenes perimetrales (Fig 12).

Respecto al abastecimiento de agua en este momento se reemplaza el acueducto islámico con la instalación de una canalización del siglo XIV que discurre por el mismo trazado atravesando el solar en paralelo a la muralla. El conflicto de 1391 debió conllevar una importante transformación de la judería que tiene su repercusión en los vestigios exhumados. Así se constata que el cerramiento de la judería supone la amortización *de facto* de la calle del adarve de la muralla, con

la pérdida de uso de tránsito, la ocupación del espacio de barreras por estructuras y dependencias domésticas y la «usurpación» del agua de la canalización del siglo XIV. Estas tres circunstancias se han puesto de manifiesto en nuestro solar en concreto en los espacios XIII y XIV. En dichos ámbitos encontramos la disposición de muros delimitadores de una estancia rectangular en cuyo interior se localiza un pequeño baño cubierto.

Este baño de carácter eminentemente doméstico reutiliza como «baso» una parte del acueducto de época califal, así como parte de los atanores de la fase tardoislámica como desagüe del mismo. El baño toma las aguas limpias del acueducto del XIV por medio de una pequeña esclusa realizada *ex profeso*.

Las primeras etapas de uso de esta estructura hidráulica, entre 1391 fecha del cerramiento de la Sinagoga y 1492 fecha de expulsión de los hebreos cordobeses, estaría vinculado a un uso purificador que podemos conjeturar como «*mikvhe* doméstica». La instalación de un baño de estas características sería consecuencia de las limitaciones para llevar a cabo una profesión de fe de forma natural a causa de las represiones imperantes en ese momento para con la aljama hebrea, de tal forma que el dueño o comitente de la casa desarrollaba parte de su liturgia en un espacio acotado privado.

Sabemos que las entradas a la mayoría de las sinagogas a menudo estaban protegidas por patios exteriores, en lugar de directamente a la calle. Las sinagogas generalmente estaban incrustadas en el tejido físico y social de las comunidades circundantes (judías), y los salones de oración a menudo formaban parte de complejos más grandes que incluían espacios para otras funciones religiosas y comunales.<sup>28</sup>

En el siglo XIII la judería ya estaba consolidada en este sector y, aunque era una comunidad reducida, la sinagoga o sinagogas eran el centro de la vida de esa aljama cordobesa:

«Las sinagogas medievales, sin embargo, no eran abstracciones simbólicas para los hombres y mujeres judíos de la Edad Media. Estaban en el centro de su vida religiosa, social y política. Tanto es así, de hecho, que pueden haberse dado por hecho; a menudo se los mencionaba en documentos de todos los tipos imaginables, pero rara vez se los describe. Debemos recordar que la sinagoga no era solo, y no principalmente, un edificio. Era una institución, un proceso, un locus y una obligación religiosa».<sup>29</sup>

Sobre esta mayor complejidad de la sinagoga de Córdoba que proponemos, superando el santuario aislado, el propio Padre Fita, ya apuntaba en esa dirección en estas palabras recogidas por Fernández Valbuena que mencionaba la posible existencia de dependencias varias:

«El P. Fita, hablando de la Sinagoga de Córdoba (1), también hace mención de la escuela aneja á dicha Sinagoga, por estas palabras: «No os parecerá de seguro inverosímil que la Sinagoga de Córdoba tuviera dos puertas, como las que acabo de apuntar: una, digámoslo así, interior, meridional ó del atrio, común á todos los que venían directamente de la calle de los judíos; otra interior, occidental y propia de las habitaciones interiores, que además

<sup>28</sup> Gruber, S. D., *Medieval Synagogues in the Mediterranean Region*. 2010, pág. 58.

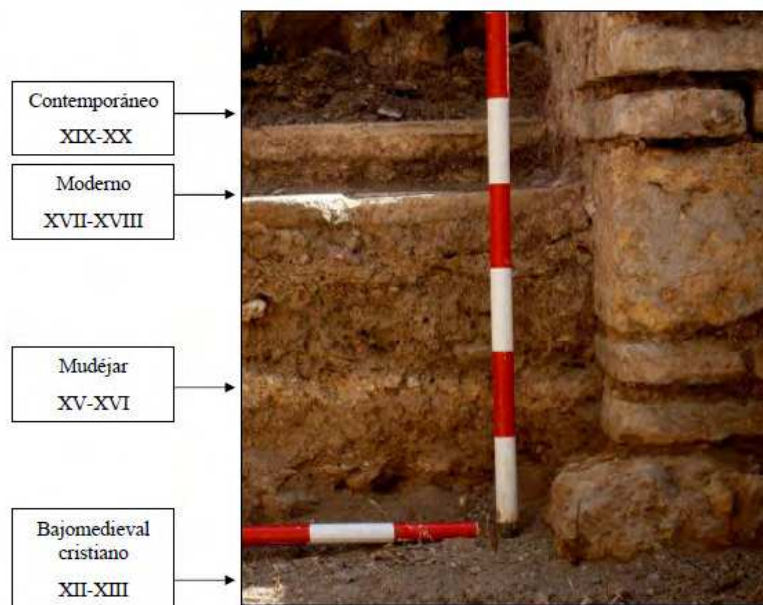
<sup>29</sup> *Idem*, pág. 55.



de la escuela debieron de contener la sala capitular ó concejil de la aljama». Por donde se ve que el docto académico admite que la escuela en las Sinagogas estaba tan próxima á ellas, que formaba parte del mismo edificio, según vemos que ocurre en la que venimos estudiando del Tránsito; sucediendo algo parecido, aunque no tan próximo, en Nuestra Señora la Blanca».<sup>30</sup>

Atinente a su distribución, Espinosa menciona que lo habitual hubiera sido situar la entrada al Santuario en el muro oeste y no al sur, como hoy lo encontramos, entendiéndose que este acceso meridional se explica por la presencia la muralla de Cairúan en su lado oeste, lo que condiciona la distribución natural, convirtiéndose el acceso sur en común para la sinagoga sefardí, estableciendo un eje bipolar cerrado entre los muros este y oeste.<sup>31</sup> Podríamos estar ante un templo cuyas características se adscriben a la tradición de arquitectura sinagoga, a modo de casa familiar amplia «...lo que hace suponer que no sólo se encontraría la sinagoga en el solar sino también la yeshiváh o academia talmúdica junto a cualquier otro tipo de sala de reunión de la comunidad».<sup>32</sup>

La evolución del espacio en torno a la Sinagoga en época moderna, refleja el tránsito entre la ocupación judía de la propia Judería y su posterior integración dentro de la collación cristiana de San Bartolomé. Es en este periodo cuando se ocupa totalmente el adarve de la muralla por estructuras domésticas una vez perdida gran parte de la funcionalidad defensiva de la cerca medieval. Prueba de ello es la presencia de cuerpos de escalera que remontaría la planta baja de la fase anterior hacia una superior realizada de obra.



**Fig. 13.** Sección donde se puede apreciar la ocupación diacrónica desde época bajomedieval de una estancia de la casa de la calle Judíos 18. (Imagen propia de los autores).

<sup>30</sup> Valbuena, R. F., La «Bet ham-midrás»: «casa de estudio» de los judíos en Toledo. Toledo, 1900, pág. 30.

<sup>31</sup> Espinosa Villegas, M., *Judaísmo, estética y arquitectura: la sinagoga sefardí*. Granada 1999, pág. 145.

<sup>32</sup> *Idem*, pág. 144.

De este momento es el afianzamiento de las dos barreras existentes dentro de la casa moderna del solar nº 18 (la del norte que atravesaba la muralla por un arquito y la de entrada por la calle Judíos que salía directamente al patio) y la previsible compartimentación en diferentes inmuebles del antiguo complejo sinagoga. Esta fase sólo cuenta con estratos y estructuras vinculadas a las múltiples reformas (Fig. 13) existentes en el patio y en los espacios entre muros que denotan la pervivencia cronológica de este espacio que abarca desde los siglos XIII/XIV al XX.

Tras la expulsión de los judíos en 1492, el edificio fue dedicado a Hospital de hidrófobos, bajo la advocación de Santa Quiteria, y con posterioridad a 1588 pasó a la Cofradía de los Zapateros bajo el patronato de los santos Crispín y Crispiniano, con ello es natural que sufriera reforma tras reforma, inherentes a las sucesivas adaptaciones, llegando así hasta fines del siglo XIX, 1885, en que fue declarado Monumento Nacional.

En el último periodo esta antigua casa edificada con una y dos plantas, según zonas, estaba dividida en porciones como casa de vecinos. Perteneció a los hermanos Bartivas López y fue demolida parcialmente según proyecto de D. Manuel Luque Márquez de 1980, quien levantó plano de planta que se conserva en el Archivo Municipal

Todas estas incógnitas podrían comenzar a ver la luz y a tener una plasmación real a partir de los datos obtenidos en el número 18, casa que como ya hemos mencionado fue en origen más amplia, aumentando su planta el nº 22 a costa de aquella. Ambos inmuebles envuelven elocuentemente el Santuario por tres de sus lados invitándonos a pensar en la existencia en su día de un complejo mayor que el santuario propiamente dicho.

## 5. CONCLUSIONES

La lectura diacrónica del espacio excavado en el número 18 y en la actual Sinagoga, además de ampliar el sentido forzado de sinagoga-santuario (mera herencia de la trabada declaración prístina del monumento) nos aporta una visión histórica más amplia sobre la evolución urbanística de este sector de la ciudad desde época romana hasta la creación de un plausible conjunto sinagoga.

Si incorporamos al ámbito de la Sinagoga actual los vestigios localizados en el número 18 y aquellos que se encuentran en alzado y bajo rasante en las crujías norte y sur de la parcela catastral nº 22 de la calle Judíos, nos encontramos con una serie de áreas interrelacionadas por patios y antiguas barreras interiores que formarían parte de una misma entidad de mayor envergadura que la sinagoga actual.

El ámbito estudiado nos ha legado diversos hitos que aún se conservan en las parcelas 18, 20 y 22: muralla romana, muralla islámica, Santuario (recinto actual), patio, centro de recepción, *qanat* islámico, acueducto cristiano, posible *mikvé* doméstica y crujías norte y sur de estancias mudéjares en torno a patios de distribución con posibilidades de musealización.

En definitiva, la constatación a través de la historiografía científica, de los vestigios arqueológicos y arquitectónicos documentados, así como la evolución de los inmuebles desde los comedios del siglo XX, especialmente los nº 18 y 22 –con segregaciones que respondían a intereses particulares y no a una criterio arquitectónico– obligan a superar la concepción espacial actual de la Sinagoga. Hasta ahora ésta ha venido definida poco más que por el Santuario y el patio

delantero, cuando previsiblemente estemos ante un posible conjunto de mayores dimensiones que respondan a los usos y funciones tanto religiosas como arquitectónicas de este tipo de espacios culturales hebreos.

Queda aún mucho por investigar, sin embargo, creemos haber iniciado una vía para avanzar en un mejor entendimiento de la Sinagoga cordobesa y su entorno inmediato superando la visión unívoca y parcial del Monumento.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ARJONA CASTRO, Antonio (1982): *Anales de Córdoba musulmana (711-1008)*, Vol. 4. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba.
- CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada; MURILLO REDONDO, Juan Francisco; RODERO PÉREZ, Santiago; GONZÁLEZ VIRSEDA, Marina Leonor y GARRIGUET MATA, José Antonio (2003), «Informe memoria de la I.A.U. en el Paseo de la Ribera (1991-2001). I. Sector de la Puerta del Puente», *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2000, Actividades de Urgencia, III*, v.1, Sevilla, pp. 283-298.
- COURAULT, Christopher Mickaël (2016), *Les remparts de Cordue. Une investigation archéologique depuis l'Atiquité jusqu'à l'époque médiévale*. Thèse doctorale, Universidad de Córdoba, Córdoba.
- ESPINOSA VILLEGAS, Miguel Angel (1999), *Judaísmo, estética y arquitectura: la sinagoga sefardí*. Granada.
- GARCÍA VERDUGO, Francisco y MARTÍN LÓPEZ, Cristina (1994), *Cartografía y fotografía de un siglo de urbanismo en Córdoba 1851/1958*. Córdoba.
- GONZÁLEZ VIRSEDA, Marina Leonor y MORENO ALMENARA, Maudilio (2008), «Un conjunto cerámico de principios del siglo XVII en la calle Capitulares de Córdoba», *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa 1*, pp. 301-318.
- GRUBER, Samuel (2010), «Medieval Synagogues in the Mediterranean Region», in Aliza Cohen-Mushlin and Harmen H. Thies, eds., *Jewish Architecture in Europe* (Schriftenreihe der Bet TfilaBand 6) (Petersburg: Michael Imhof Verlag, 2010), pp. 53– 65.
- LEONÉS AGUILAR, Maria de los Angeles (2009), *Informe de la AApre en calle Judíos nº 1*. Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Córdoba. Córdoba. Inédito.
- LOPEZ AMO, José (1997), *Las aguas de Córdoba: descripción del origen y curso de las aguas potables en 1876*. Córdoba.
- LÓPEZ REY, Nuria (1992), *Informe sobre los trabajos arqueológicos consecuentes al trazado del muro perimetral en el solar de referencia*. Expediente de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Córdoba sobre la Actividad Arqueológica en la Plaza de Maimónides nº 3-5. Córdoba, inédito.
- MONTEJO CÓRDOBA, Alberto y GARRIGUET MATA, José Antonio (1994), «El ángulo suroccidental de la muralla de Córdoba», *Anales de Arqueología Cordobesa*, 5, Córdoba, pp.243-276.
- MORENA LÓPEZ, José Antonio (1996), *Las murallas de Córdoba. Documentación de expediente incoado como una zona arqueológica para su inscripción en el catálogo general del Patrimonio Histórico andaluz en la Provincia de Córdoba*, Dirección General de Bienes Culturales, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Córdoba (inédito).

- MORENO ALMENARA, Maudilio; MURILLO REDONDO, Juan Francisco; VENTURA VILLANUEVA, Angel; y CARMONA BERENGUER, Silvia (1997), «Nuevos datos sobre el abastecimiento de agua a la Córdoba romana e islámica», *Rev. Arte y Arqueología*, nº 4, pp. 13-23. Córdoba.
- MORENO ALMENARA, Maudilio y GONZÁLEZ VIRSEDA, Marina Leonor (2002-2003), «Un conjunto de materiales cerámicos bajomedievales procedente de la Plaza de Maimónides (Córdoba)». *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 14, pp. 451-481.
- MURILLO REDONDO, Juan Francisco; MORENO ALMENARA, Maudilio; PENCO VALENZUELA, Fernando y MARTÍN URDIROZ, Inmaculada (2009), «Intervención arqueológica de urgencia en apoyo a la puesta en valor del templo romano de Córdoba. (1)», *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2004.1, Córdoba, pp.690-706.
- PIZARRO BERENGENA, Guadalupe (2013), *El abastecimiento de agua a Córdoba. Arqueología e Historia*, Universidad de Córdoba, Córdoba.
- RODERO PÉREZ, Santiago (2016), «Estudio Paramental realizada en la c/ Cairuán s/n. ampliación Hotel NH Amistad de Córdoba, crujía Oeste», *Anuario Arqueológico de Andalucía*, en prensa.
- RODERO PÉREZ, Santiago y MARTÍN BLANCO, Carolina (2018), *Memoria preliminar de resultados de la AAPRE en la calle Judíos nº 18 (junto a sinagoga) de Córdoba*. Informe Administrativo inédito. Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba.
- VALBUENA FERNÁNDEZ, Ramiro (1900), *La «Bet ham-midrás»: «casa de estudio» de los judíos en Toledo*. Toledo, 1900, pág. 30.
- VARGAS CANTOS, Sonia y MORENO ALMENARA, Maudilio (2002-2003), «Análisis de un contexto cerámico en el sector meridional de la Colonia Patricia», *Anales de Arqueología Cordobesa* 13-14, pp. 201-227.
- VAZQUEZ, José Andrés (1935), «La necrópolis hebráica de Córdoba», *Revista Algo*, Barcelona, año VII, nº 299, pp. 15-16.
- VICENT ZARAGOZA, Ana María y MARCOS POUS, Alejandro (1985), «Investigación, técnicas y problemas de las excavaciones en solares de la ciudad de Córdoba y algunos resultados topográficos generales», *Arqueología de las ciudades modernas supuestas a las antiguas*, Zaragoza, 1983, pp. 233-252.



UNA FRAGANCIA AROMÁTICA PARA LAS MANOS FEMENINAS.  
EL ADOBO DE GUANTES EN LA CASTILLA BAJOMEDIEVAL<sup>1</sup>

AN AROMATIC FRAGRANCE FOR FEMALE HANDS.  
THE MANIRATING OF GLOVES IN THE LATE MEDIEVAL CASTILLE

TERESA MARÍA CRIADO VEGA<sup>2</sup>  
*Universidad de Córdoba*

**Recibido:** 10 de mayo de 2020.

**Aceptado:** 2 de noviembre de 2020.

**RESUMEN**

Este artículo pretende aproximar al hombre de hoy a la moda, concretamente, del medievo. Y lo hacemos a través de un artículo: el guante. Accesorio que toda persona, hombre y mujer, que se preciara de elegante lo tenía entre las piezas de su indumentaria. De él analizaremos aspectos diversos, tales como, sus nombres, sus usuarios, la realidad castellana bajomedieval y, especialmente, las tipologías –guantes perfumados–. En el gran capítulo de los guantes perfumados, veremos a varios de los recetarios castellanos que tiempo atrás localizamos, descubriremos las recetas que sobre el adobo de guantes recogen, ingredientes y técnicas, y, por último, comentaremos, algunas de dichas fórmulas.

**PALABRAS CLAVE**

Guantes; Castilla; perfumado; recetario; receta.

**ABSTRACT**

This article aims to bring the man of today closer to fashion, specifically, of the Middle Ages. And we do it through an article: the glove. Accessory that every person, man and woman, who prided himself on being elegant had it among the pieces of their clothing. We will analyze various aspects of it, such as their names, their users, the late medieval Castilian reality and, especially, the typologies –perfumed gloves–. In the great chapter on scented gloves, we will see several of the Castilian recipes that we found some time ago, we will discover the recipes that they collect about the marinade of gloves, ingredients and techniques, and, finally, we will comment on some of these formulas.

---

<sup>1</sup> Abreviaturas utilizadas: BPR= Biblioteca del Palacio Real de Madrid; BNE= Biblioteca Nacional de España; DA= Diccionario de Autoridades; DRAE= Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española; f.= Folio; ff.= Folios; Ms.= Manuscrito; Mss= Manuscritos; p.= Página; pp= Páginas; r.=Recto; TLC= Tesoro de la Lengua Castellana de Sebastián de Covarrubias; v.= Vuelto.

<sup>2</sup> E-mail: [teresa\\_criado61@yahoo.es](mailto:teresa_criado61@yahoo.es). ORCID: 0000-0002-1961-776X

**KEYWORDS**

Gloves; Castilla; perfumed; recipe book; recipe

## A MODO DE PRÓLOGO

Hombres y mujeres, principalmente las damas, dispusieron, a lo largo de los siglos, de un amplio surtido de complementos o accesorios para engalanarse: sombrero, encajes, abanicos, manguitos, bastones, sombrillas, bolsos, pañuelos, guantes y un largo etcétera.<sup>3</sup> De todos ellos, en las próximas líneas, trataremos de los últimos, los guantes, complemento que fue propio de hombres hasta bien entrada la Edad Media. Hablaremos de sus nombres, usuarios, la realidad castellana a lo largo de la Baja Edad Media, tipologías, el perfumado. En el perfumado, cuestión a la que dedicaremos más atención, comentaremos varios recetarios, los ingredientes para elaborar el ungüento y las técnicas para el adobo, finalizando con el análisis detallado de varios recetas.

Ciertamente, muchos fueron los recetarios que incluyeron recetas que describían el perfumado. De ellos, un amplio elenco se perdió con el paso de los años, llegándonos, no obstante, un representativo número de ellos. En el presente trabajo, y en sintonía con lo que venimos exponiendo, estudiaremos varios de los recopilatorios castellanos que nos han llegado, deteniéndonos en algunas de las fórmulas o recetas que glosan sobre el adobo de este complemento: ingredientes y técnicas. Cronológicamente nos ubicaremos en los siglos XVI y XVII.

## 1. INTRODUCCIÓN: LOS GUANTES. LOS GUANTES PERFUMADOS

0.1. *Los guantes: Denominaciones*

Nuestras manos no son cualquier cosa, tenemos el deber de cuidarlas. Gracias a ellas podemos manejar objetos y, si recapacitamos un poco, hasta hemos transformado el mundo. El dedo pulgar, por ejemplo, es todo menos insignificante, facilita el que las manos funcionen como una pinza. Hay quien piensa que sin él el mundo en que habitamos sería otro. Como responsable de los movimientos finos de la mano, sin dicho dedo careceríamos de objetos depurados, preciosos y exquisitos. Ahora bien, para cuidar de nuestras manos, para protegerlas de los rigores del tiempo el ser humano ha dispuesto desde hace tiempo de un complemento, a veces, imprescindible: los guantes. Algunos autores se han aventurado a proclamar que ya el hombre primitivo los usó y que estos, debido al frío extremo, debían de llegar hasta el codo.

Pocos artículos como este han dejado tantas huellas en el lenguaje: mano de hierro en guante de seda, tirar el guante, guante blanco, calzarse el guante, echar el guante y guantazo.<sup>4</sup> Todas las expresiones citadas, entre otras muchas, ofrecen, una prueba de la prolija convivencia que ha tenido el hombre con este objeto a lo largo de la historia.

---

<sup>3</sup> Boehn, M. von, *Accesorios de la moda: encajes, abanicos, guantes, manguitos, bastones, paraguas y sombrillas, bolsos, pañuelos y corbatas, joyas*, Ed. Salvat, Barcelona, 1950, p. 117.

<sup>4</sup> DRAE Actualización, año 2020.

Respecto a su denominación, ha recibido numerosos nombres: quiroteca, calzado de las manos, almacén de dedos, vaina, cubre manos y otras expresiones. En la Península Ibérica, hasta el siglo XIII, el nombre común fue el de luva, el de guante no se populariza hasta el siglo XIV, desechándose rápidamente el anterior. Ambos nombres, *guante* y *luva*, revelan su origen germánico.<sup>5</sup> La palabra, «guante», durante el Medievo aludía o daba nombre a un impuesto, la cantidad que el forero entregaba al aforante al entrar en posesión de los bienes, en concepto de remuneración o como recompensa de haberle señalado una pensión módica, y que se satisfacía generalmente en metálico y, en su defecto, en especie.<sup>6</sup>

## 1.2. Los guantes: Usuarios

Los guantes, como hemos dicho, es un accesorio que viene empleándose desde tiempo atrás. Durante largos siglos la tradición y la etiqueta no permitieron su utilización por parte de las mujeres, será en el siglo XI cuando las féminas comiencen a utilizarlos, fecha que coincide con el inicio de una prospera carrera. No obstante, no será hasta el siglo XIII cuando se generalice su uso.<sup>7</sup> En la Edad Media fueron ya un distintivo de elegancia, desempeñando un papel destacado en la vida caballeresca. Todos los hombres y mujeres que se preciaban de elegantes los tenían entre las piezas de su indumentaria<sup>8</sup>. A pesar de lo dicho, parece ser que no tuvo gran valor patrimonial, pues son escasas las ocasiones en que aparecen recogidos en los inventarios medievales. Se les daba escasa importancia, como a los zapatos.<sup>9</sup> De esas pocas ocasiones hemos localizado una, concretamente aparece recogida en una reclamación que hace doña Juana González, viuda del bachiller Álvaro González Barbudillo, al maestro don Pedro de Girón. En la dicha reclamación describe con detalle los bienes que a su difunto marido le había tomado el mencionado maestro: «Sábanas, colchas, zamorra de mujer, zapatos, guantes, alfombras, sartenes, platos, baúles, saleros espadas, libros y un largo etcétera».<sup>10</sup>

Respecto a su utilización. En Inglaterra, en el siglo XII, será cuando una parte de la nobleza comience a llevarlos, pudiendo ser largos, extendiéndose hasta el codo, o cortos, hasta la muñeca. En Castilla, por su parte, habrá que esperar hasta el trescientos. De este siglo, de una parte, se conservan varios ejemplares, unos de Alfonso X, otros del arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada, y, hasta hace pocos años, unos de doña Mayor Guillen en el convento de Clarisas de Alcocer (Gualdalajara), y de otra parte contamos con testimonios gráficos de su uso, concretamente de los maestros canteros, recogidos en las miniaturas de las *Cantigas de*

<sup>5</sup> Menéndez Pidal, G., *La España del siglo XIII: Leída en imágenes*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1986, p. 98.

<sup>6</sup> Sánchez González, D. del M., «La propiedad de la tierra en la Edad Media: El caso de los foros», *El municipio medieval: Nuevas perspectivas*, Javier Alvarado (Coordinador), Editorial Sanz y Torres S.L., Madrid, 2009, pp. 587–588.

<sup>7</sup> Lorenzo Rojas, J. F.; Sánchez Rodríguez, M.<sup>a</sup> J.; Montoro Cano, E. del R., *Lengua e historia social la importancia de la moda*, Ed. Universidad de Granada, Granada, 2010, p. 57.

<sup>8</sup> Menéndez Pidal, G., *La España del siglo XIII: Leída en imágenes*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1986, p. 98.

<sup>9</sup> Fradejas Rueda, J. M., *La caza en la Edad Media*, Universidad de Valladolid, Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal, Valladolid, 2002, p.19.

<sup>10</sup> Baño Brito, A., «La mujer en el señorío de Osuna», *Apuntes*, 2, p. 22.



*Alfonso X.*<sup>11</sup> Volviendo a la Isla, en el siglo XIII, comenzaron a decorarse, según C. Cunnington, «con una amplia tira de bordados en la espalda hasta el nudillo». A finales de dicho siglo, se incrementó su mercado, llegando a más público, y se adornaron con botones, plateados o dorados.<sup>12</sup> Un siglo después los campesinos ingleses ya los usaban, para estos, solo existían el pulgar y dos secciones para los dedos.<sup>13</sup>

Poco a poco los guantes llegaron a actividades como la cacería, ámbito en el que se preferían de cuero. En las miniaturas se observan a cazadores que llevan este complemento sobre los que se posaban el halcón o el azor.<sup>14</sup> Asimismo los encontramos en la pesca, y por supuesto en la guerra, donde se usaban de cuero o fieltro, guarnecidos de metal, reforzándose la zona de los dedos, concretamente la parte exterior, con planchitas móviles, a modo de escamas, de hierro, que facilitaban la movilidad de la mano.<sup>15</sup>

La Iglesia, por su parte, tras superar el rechazo inicial que presentaron los primeros padres hacia los guantes o luva, su utilización, según aquellos, había quedado unida a grupos de moral laxa, poco a poco, los hizo suyos incorporándolos en el plano de la liturgia. Y en tal sentido se pronunciaría san Jerónimo: «Es vergonzoso y culpable ver hombres y mujeres completamente sanos cubrir sus manos y sus pies con fundas suaves y sedosas»<sup>16</sup> En verdad, la Iglesia cambió de actitud respecto a este complemento y lo hizo al convertirse en un elemento de dignidad y jerarquía dentro de la misma, e incluso llegó a trocarse en un símbolo de pureza. Fueron usuarios los obispos, chantres de las catedrales, sacerdotes, frailes... Los obispos, concretamente, usaron los de color blanco, fabricados en linos, simbolizando la pureza e inocencia que debía caracterizar a estos.<sup>17</sup> Los sacerdotes, los utilizaron de cuero y cosido, los llevaban en las misas solemnes, y eran los únicos que podían permanecer con ellos puestos dentro de los recintos sagrados, mientras que los laicos debían de desprenderse de ellos al entrar en dichos espacios.<sup>18</sup> Los monjes cistercienses, a partir del año 1157, no pudieron usar guantes de lienzo o piel, siendo la excepción aquellos que se dedicaran a la forja o talleres.<sup>19</sup>

Otra muestra más del uso de los guantes por parte de los miembros de la Iglesia la encontramos en los enterramientos, concretamente en los casos del Papa Bonifacio VIII (Siglo XIII) quien fue sepultado con ellos, y en Castilla y por el mismo tiempo, el arzobispo Jiménez de Rada, quien como el papa fue enterrado

<sup>11</sup> Alfonso X, *Cantigas de santa María: Códice Rico del Escorial, Ms. Escorialense T. I. 1*, Ed. Castalia, Serie Odres Nuevos, Madrid, 1985, p. 120.

<sup>12</sup> Bakers, M., *Agricultura en la Edad Media*, Editor Cambridge Stanford Books, Cambridge, 2000, p. 25,

<sup>13</sup> *Idem*, p. 18.

<sup>14</sup> Menéndez Pidal, G., *La España del siglo XIII: Leída en imágenes*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1986, p. 98 / del Pino García, J. L., «Caza y cazadores en la Castilla Bajomedieval», *Meridies* III, 1996, pp. 94 y 110.

<sup>15</sup> Frugoni, Ch., *Botones, bancos, brújulas y otros inventos en la Edad Media*, Paidós Iberica, D. L., Barcelona, 2008, p. 77.

<sup>16</sup> San Jerónimo, *Epistolario*, Traducción de M.<sup>a</sup> T. Muñoz García de Iturrospe, Ediciones Cátedra, Madrid, 2009, p. 130.

<sup>17</sup> Vargaslugo, E., *La iglesia de santa Prisca de Taxco*, Universidad Nacional Autónoma, Instituto de Investigaciones Estéticas, México D.F., 1999, p. 271.

<sup>18</sup> Beckhäuser, A., *Símbolos litúrgicos*, Ed. San Pablo, Bogotá, 2004, p. 82.

<sup>19</sup> Aubert, M., *La construction au Moyen Age*, Société française d'archéologie, París, 1960, p. 12.

con sus guantes. Sus restos momificados en el Monasterio de Santa María de Huerta (Soria), dan prueba de ello.<sup>20</sup>

### 1.3. *Los guantes: La realidad castellana*

Los guantes o luvas, formaron parte del amplio guardarropa de toda mujer que se preciara a fines del Medievo. En Castilla, la dama de aquel momento disponía de un variopinto y amplio ropero, integrado por numerosas prendas de vestir, cada una de ellas con nombres propios. Dándose su clasificación en función de la zona que ocupara en el cuerpo, así pues localizamos: prendas interiores o semiinteriores, de vestir a cuerpo y los trajes de encima o sobretodos, todas ellas combinadas con diversos modelos de calzados y tocados, y numerosos complementos y adornos que las realzaba. Entre los complementos encontramos agujetas, cintas, guantes, manguitos, cintos, ceñideros... y ricas joyas.<sup>21</sup>

El complemento que estudiamos, los guantes, era usado efectivamente por la dama castellana, como lo era también por sus homónimas europeas. Ella gastaba guantes elaborados con finos materiales, como eran exquisitas pieles y ricos encajes.<sup>22</sup> Se trataba de piezas tan ligeras que se creía que la misma cáscara de una nuez era capaz de contener un guante.<sup>23</sup> Siendo verdad que usaban este complemento, sabemos que recurrían a él por el amplio número de recetas que sobre el adobo o perfumado del mismo nos han llegado, siendo escasos por el contrario los testimonios gráficos o documentales que hemos localizado. Entre esos pocos testimonios se encuentra la reclamación de bienes que hizo doña Juana González, viuda del bachiller Álvaro González Barbudillo, al maestro don Pedro de Girón, recogida líneas arriba.

Ciertamente en Castilla se usaron los guantes o luvas, concretamente, de piel, reflejo de lo cual fueron las numerosas localidades que se dedicaron a su fabricación, destacando Ocaña,<sup>24</sup> Granada y Madrid, entre otras.<sup>25</sup> Los guantes de la villa toledana eran reputados desde el Medievo y lo eran hasta tal extremo que se entregaban como trofeo en las justas desarrolladas en Castilla.<sup>26</sup> El guanero podía preparar o no las pieles, en el segundo supuesto se las suministraban ya preparadas los curtidores o los gamuceros. Empleaba las pieles de cabrito, cordeiro, gamuza, gamo, cabra, carnero y de otros muchos. El arte de todos estos artesanos exigía extrema limpieza, así la humedad de las manos ensuciaba la pieles poniéndolas inservibles, especialmente cuando trabajaban con pieles blancas o

---

<sup>20</sup> Menéndez Pidal, G., *La España del siglo XIII leída en imágenes*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1986, p. 138.

<sup>21</sup> Martínez, M., «La creación de una moda propia en la España de los Reyes Católicos», *Aragón en la Edad Media*, Nº 19. 2006, p. 350.

<sup>22</sup> González Mena, M. Á., *Colección Pedagógico Textil de la Universidad Complutense de Madrid*, Consejo social de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1994, p. 39.

<sup>23</sup> Delmax, D. y Fontaine, A., *Los viajes perfumados: Pequeñas y grandes historias del mundo de las flores*, Océano travesías, Barcelona, 2019, p. 29.

<sup>24</sup> Carranza Torrejón, A., «El vocabulario francés de los peinados, los guantes y los afeites en el siglo XVII», *Revista de estudios franceses. Cédille*, Nº 5 (abril de 2009), pp. 106-126.

<sup>25</sup> Lucena, M., *82 objetos que cuentan un país: Una historia de España*, Penguin Random House Grupo Editorial España, 5 nov. 2015.

<sup>26</sup> Carandé, R., *Carlos V y sus banqueros*, Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid, 1965, p. 209.

teñidas de colore blanco.<sup>27</sup> Previo al corte, cosido y acebado, tareas propias de los guanteros, es necesario trabajar el cuero, curtido, tarea propia de los curtidores, aunque podían realizarla los guanteros.<sup>28</sup>

Para obtener un buen guante se tenía que seguir un proceso, formado por varias actuaciones: preparación de la piel o curtido, cortado y cosido, y, en algunas ocasiones, el perfumado.<sup>29</sup>

La primera operación, el curtido de la piel, consiste en adelgazarla, privándole de la parte más gruesa de la misma hasta dejarla de un espesor igual en todos los puntos. Una vez la piel estaba dispuesta, se pasaba a ordenar las pieles en base a sus cualidades. Seguidamente, se humedecía la piel, operación que se hacía con una brocha y con agua limpia. Humedecidas, se colocaban las pieles unas sobre otras y se rollaban, dejándolas así durante una hora, con el fin de que absorbieran la humedad necesaria, esparciéndose igualmente por todas ellas, esto les da la flexibilidad necesaria. Se reiteraba esta operación tantas veces como fuesen necesarias. La segunda fase, pasada la hora, el artesano, estiraba la piel encima de una mesa, y seguidamente la cortaba en dos partes iguales, siempre que la pieza fuese lo suficientemente amplia como para contener dos guantes, después le daba la primera forma a cada guante, estirando la piel a fin de darle la longitud necesaria, conservando los restos de piel para usarlos en las pequeñas piezas. A continuación, amontonaba los guantes cortados unos sobre otros en número de dos o tres docenas. Por último, sobre una mesa de mármol, a ser posible, se extendían y se les quitaba la carne que le quedase aún, poniéndose la piel igualmente delgada y flexible en todas sus partes, empleaba se para tal labor un cuchillo especial. La piel debía estar bien extendida. Concluidas estas operaciones, preparación de la piel o curtido y cortado, el guantero daba los últimos retoques a la misma y pasaba, seguidamente, a la tercera etapa, el cosido y bordado, este último era opcional.<sup>30</sup> Como cierre, se procedía a perfumar o adobar a los mismos.

#### 1.4. Guantes: Tipologías. Perfumados

Los guantes o luvas podían elaborarse con un amplio elenco de materiales, circunstancia que nos permite elaborar una clasificación de los mismos. Así pues, mujeres y hombres podían encontrarlos en el mercado, de seda, terciopelo, satén, piel, lana..., dependiendo del uso que se les fuera a dar.<sup>31</sup> Los de piel, se reservaban para montar a caballo y para la caza con halcón, mientras que los de satén o terciopelo eran habituales en fiestas y reuniones sociales.<sup>32</sup>

---

<sup>27</sup> Oriol Ronquillo, J., *Diccionario de materia mercantil, industrial y agrícola: que contiene la indicación, la descripción y los usos de todas las mercancías*, Imprenta de Agustín Gaspar, Barcelona, 1857, p. 89.

<sup>28</sup> González, E., *Guantes del siglo XVII*, Museo del traje, Madrid, 2010, p. 3 / Carranza Torrejón, A., «El vocabulario francés de los peinados, los guantes y los afeites en el siglo XVII», *Revista de estudios franceses, Cedille*, Nº 5, abril de 2009, pp. 106-126.

<sup>29</sup> Delmax, D. y Fontaine, A., *Los viajes perfumados: Pequeñas y grandes historias del mundo de las flores*, Océano travesías, Barcelona, 2019, p. 29.

<sup>30</sup> Zofio Llorente, J. C., *Gremios y artesanos de Madrid, 1550-1650. La sociedad del trabajo en una ciudad cortesana preindustrial*, Biblioteca de Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2005, pp. 121 y ss.

<sup>31</sup> Pedraza Jiménez, F. B. y Conde Parrado, P., *La vega del Parnaso. Tomo I: Lope de Vega*, Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha, Cuenca, 2015, pp. 192-193.

<sup>32</sup> Rodríguez de la Fuente, F., *El arte de la cetrería*, Limusa, Madrid, 2016, pp. 92-93.

De otra parte, existía una modalidad particular, *el mitón*, que logró ser usado con mayor asiduidad que los guantes y casi en exclusividad por parte de las damas. Este se caracterizaba por dejar libres parcialmente los dedos, circunstancia que daba mayor facilidad de movimiento a sus usuarios y era igual de respetuoso que los guantes en lo que se refiere a las pautas de elegancia.<sup>33</sup> Por otra parte, este tipo de complemento, no se ponía ni se quitaba de cualquier forma, es decir, para el desarrollo de sendas acciones existía un protocolo. Para la primera acción, el dedo pulgar debía de entrar en el último lugar y en el caso de la segunda, se tiraba del puño, quedando el accesorio del revés.<sup>34</sup>

En el ámbito de los guantes de piel, a fin de eliminar el olor genuino de la piel, durante la Baja Edad Media comenzó la práctica del adobo<sup>35</sup> o perfumado de ellos, dándose unas veces y otras veces no, produciéndose, pues, en consecuencia, dos opciones: perfumados y exentos de perfume. Dicha práctica, produjo en Castilla un fuerte desarrollo en la industria de la piel,<sup>36</sup> y en Francia, por su parte, se detonó el desarrollo de la industria perfumera.<sup>37</sup> Sendos desarrollos se debieron a que entre los miembros de la nobleza castellana y europea se dieron fuertes deseos de tener guantes perfumados. Ellos, creaban un «halo» aromático alrededor de quien los portaba y conservaban el recuerdo de su paso por una habitación.<sup>38</sup> Constituían una pausa agradable, que contrarrestaban a los habituales momentos, crueles, sucios y fétidos, que caracterizaban a la existencia del ser humano. El éxito de estos artículos residía en su habilidad para encubrir el olor corrompido que se respiraba: la gente olía mal, el mundo también y únicamente el penetrante aroma de aquellos guantes adobados era capaz de otorgar de vez en cuando un momento de tranquilidad al damnificado olfato.<sup>39</sup>

La asimilación del olor por parte de las luvas, es decir, el perfumado, podía ser realizado tanto por profesionales, guanteros y perfumistas, como por las damas, una vez acabados los guantes. En el caso de los artesanos, contamos con un pasaje de *El Quijote*, que dice así:

«Pero no me negarás, Sancho, una cosa: cuando llegaste junto a ella: ¿no sentiste un olor sabeo, una fragancia aromática, un no sé qué de bueno, que yo no acierto a dalle nombre? Digo, ¿un tuho?, o tufo, como si estuvieras en la tienda de algún curioso guantero».<sup>40</sup>

<sup>33</sup> García Balmaseda, J., *La mujer laboriosa: novísimo manual de labores que comprende desde los primeros rudimentos de costura hasta las más frívolas labores de adorno*, Imprenta de la Correspondencia de España, Madrid, 1877, p. 74.

<sup>34</sup> Boehn, M. von, *Accesorios de la moda: encajes, abanicos, guantes, manguitos, bastones, paraguas y sombrillas, bolsos, pañuelos y corbatas, joyas*, Ed. Salvat, Barcelona, 1950, p. 111.

<sup>35</sup> La palabra adobo, según el Diccionario de Autoridades, entre sus numerosas acepciones presenta una que la define como «adorno» (DA, Tomo I, Año 1726), pero aún más, el vocablo perfumería es definido como aquel lugar o casa donde se preparaban perfumes o se adobaban las ropas o pieles con olores, como se usaba antiguamente en España (DA, Tomo V, Año 1737).

<sup>36</sup> López - Macaraque, L. y Alonso, J. R., *¿Qué sabemos de? El olfato*, Colección «*Los libros de la catarata*», Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2017, p. 15.

<sup>37</sup> Delmax, D. y Fontaine, A., *Los viajes perfumados: Pequeñas y grandes historias del mundo de las flores*, Océano travesías, Barcelona, 2019, p. 29.

<sup>38</sup> *Ibidem*

<sup>39</sup> López - Macaraque, L. y Alonso, J. R., *¿Qué sabemos de? El olfato*, Colección «*Los libros de la catarata*», Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2017, p. 15.

<sup>40</sup> de Cervantes Saavedra, M., *Don Quijote de la Mancha*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1979, t. 1, p. 299.

Respecto a las damas, nos lo dicen las recetas que sobre el adobo de guantes nos han llegado, y de las cuales comentaremos algunos ejemplos a continuación.

Con relación al perfumado o adobado, propiamente dicho, este podía hacerse con diversas materias, unas asequibles para un sector reducido de la sociedad y otras accesibles para el conjunto de la misma. Los más cotizados fueron los adobados con ámbar gris, sustancia que hasta no hace mucho se desconocía su auténtico origen – secreción producida por el cachalote –, actuaba como fijador del aroma o perfume que se deseaba dar, además de potenciarlo. Esta capacidad que posee para potenciar el aroma hizo que Carlos II de Inglaterra pensara que era una especie más; su precio elevado daba estatus a quienes los llevaba.<sup>41</sup> Junto al ámbar se situaban el almizcle y la algalia, ambas materias de origen animal, como el ámbar, así como también de elevado precio como aquel.<sup>42</sup> Junto a estos, la gente sencilla los solía aromatizar con jazmín, azahar, polvillos..., ingredientes de menor coste que los precedentes.<sup>43</sup>

## 2. RECETARIOS CASTELLANOS

Los guantes de fina piel, como ya hemos comentado, eran perfumados con diversas sustancias de olor, entre ellas el ámbar gris. Pudiendo adquirirse ya perfumados por los profesionales, perfumistas y guanteros, o aromatizarse en las casas. Efectivamente el adobado o perfumado de guantes se llevaba a cabo en las viviendas particulares, realidad que conocemos por las numerosas recetas que nos han llegado, algunas de las cuales localizamos tiempo atrás y que analizaremos en el presente trabajo. Ellas forman parte de varios recetarios. Recetarios que a su vez, se integran en diferentes manuscritos, depositados en las Bibliotecas Nacional de España y del Palacio Real, ambas localizadas en Madrid. Los manuscritos son II/1393(6) de la Biblioteca de Palacio, y 6058 y 2019 de la Biblioteca Nacional de España.

La cronología de dichos documentos se enmarca entre los siglos XVI y XVII. La inclusión de recetarios fechados en los inicios de la Edad Moderna se debe a que su contenido es tan similar a los que encontramos en la Baja Edad Media que pensamos que se trata de recopilaciones y copias de documentos anteriores o que la técnica e ingredientes seguían siendo los mismos. Respecto al lugar del que proceden, son del reino de Castilla. No obstante, tenemos noticias de otros ejemplos provenientes de dentro y fuera de nuestras fronteras, que presentan gran similitud con las castellanas.

El recetario de la Biblioteca de Palacio lleva por título, «Recetas en nombre del Doctor Segura, publicados para toda quantas cosas ay en el mundo de sutilezas, como son tinta, para perfumes, para prebas».<sup>44</sup> Según el profesor Ja-

---

<sup>41</sup> Larbaletrier, A., *Tratado practico de jabonería y perfumería: manual razonado del tocador, conteniendo más de 500 recetas y fórmulas para preparar en casa los jabones y los perfumes más usuales*, Ed. Maxtor, Valladolid, 2009, p. 127.

<sup>42</sup> González, E., *Guantes del siglo XVII*, Museo del traje, Madrid, 2010, p. 3 / Carranza Torrejón, A., «El vocabulario francés de los peinados, los guantes y los afeites en el siglo XVII», *Revista de estudios franceses, Cedille*, Nº 5, abril de 2009, pp. 106-126.

<sup>43</sup> Tejada Fernández, M., *Glosario de términos de la indumentaria regia y cortesana en España: siglos XVII y XVIII*, Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga, Málaga, 2006, p. 273.

<sup>44</sup> BPR. Ms. II/1393(6).

vier Puerto es un manuscrito de magia,<sup>45</sup> fechado en el siglo XVI. Se considera al doctor Segura como el autor del recetario. Es la parte sexta del códice ficticio II/1393, estando formado por un total de nueve partes (f. 1r-30v; 31r-40v; 41r-60r; 61r-66v; 67r-72v; 73r-88v; 89r-100v; 101r-115bis; 116r-196v).

Consta de quince hojas, a ambas caras. Soporte papel. Español. Letra itálica. No tiene folios en blanco, está a una columna. Tinta negra. En general no está pautado. Los márgenes, no se respetan en todas las ocasiones, y cuando aparecen, suelen ser el inferior y central del texto. En algunas ocasiones el aprovechamiento del espacio, en los márgenes superior e inferior, es tal que llega a no poderse leer. Un único amanuense. Da la impresión de que el recetario fue cortado, en la parte superior, para acomodarse al códice del que formaría parte. En el folio 1r aparece una nota aclaratoria. La conservación del recetario bueno, no tiene tachaduras ni correcciones ni manchas.

El recetario se inicia en el folio 73r con la receta para elaborar *Tinta*: toma media açumbre de vino blanco y tres onças de agallas... y concluye en el folio 84r, con la receta: «Para dibuxar en lienço que nunca se quite». Los últimos cuatro folios (84r-88v) nada tienen que ver. Carece de portada y de índice. El título del recetario está en el primero folio, concretamente, en el inicio del mismo. Las recetas están recogidas una detrás de otra, simple sucesión, careciendo de elemento alguno que las coligue, como pudieran ser la temática o cuestión de que versan. Destacan las de carácter técnico, siendo, por el contrario, minoritarias las que versan sobre ámbitos propios de la mujer, es decir medicina, belleza y cocina.

Las recetas, específicamente, presentan escasa decoración, concentrándose en el título de la misma, concretamente, en un tamaño algo mayor de la letra. En la parte final de esta sexta parte encontramos varios dibujos a pluma (folios 87r, 87v y 88r).

La primera receta versa sobre la manera de hacer tinta, las siguientes son *remedios médicos*, entre los cuales destacan para la memoria PONIENDO: «Receta para hacer memoria», oídos «Para dolor de oydos», «Para el que esta sordo»; para la piel «Para pecas del rostro y hoyos de viruelas»; tareas del hogar «Para hazer azeytunas»; limpieza «Para apartar el oro de la plata de la pieça que quisieres y quedara sana como de antes», «Para quitar manchas de panno, cosa muy buena», «Para quitar manchas de grana»; perfumado de guantes «Para adobar guantes», «Para adobar guantes a poca costa»; el vino y el vinagre «Para hazer del agua vino», «Vinagre muy bueno hecho de vino y de presto»; colas o engrudos «Engrudo que no tenga fuego ni agua», «Agua para poner se negros», «Betunes fuertes para perlas o para lo que quieras», «Engrudo fuerte para vidrio», «Para pegar un vidrio quebrado muy sutilmente»; joyería (falsificación o imitación) «Para tomar anades, ansares y palomas», «Coral y provado», «Corales», «Para conoscer las piedras finas»; iluminación «Para hazer candelas de sebo que parezcan de cera»; para hacer fuego y dar calor «Para hazer fuego con saliva», «Piedra que encienda lumbre con saliva», «Candela que arda debaxo del agua», «Para asar sin fuego»; de perfumería «Para hazer perfumes muy ricos»; cosméticos «Para quitar las grietas de las manos», «Salvados para las manos», «Jabón de Chipre»; teñido «Para hazer un (cuero a color...); pintado de materiales «Para tennir cristal de color de rubí», «Para hazer un hueso color de oro», vidrio «Para cortar un vidrio o copa», «Ela-

---

<sup>45</sup> Puerto Sarmiento, F. J., *La leyenda verde; naturaleza, sanidad y ciencia en la Corte de Felipe II (1527-1598)*, Edita Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo, Salamanca, 2003, p. 279.

boración de vidriera]»); del oro y la plata «De prata o oro encantado», «Para hazer doradura para pintar»; afinación «Para apartar oro o plata del minero»; mundo de la escritura «Para hazer letra que parezca de plata», «Para screbir en hierro o en carta de color de oro», «Para dos aguas que scribiendo con la una en blanco y mojando lo escrito con la otra se tornan las letras negras», «Para color de puro oro», «Tinta de diamante», «Para scribir que parezca oro», «Para hazer color de oro de huevos», «Para scribir en un guijarro y después puede se leer», «Para quitar las letras scritas»; cocina «Para tener duraznos todo el anno frescos», «Para que el queso fresco no se danne»; y por último la receta atribuida al autor del recetario «Receutas del doctor segura para las buvas».

De los depósitos de la Biblioteca Nacional de España son los otros dos recetarios. El primero lleva por título, «Recetas y memorias para guisados, confituras, olores, aguas, afeites, adobos de guantes, ungüentos y medicinas para muchas enfermedades», de la Biblioteca Nacional.<sup>46</sup> Anónimo. El cuerpo del libro es fechado en el siglo XVI, realidad que se constata a través de la letra, humanística, cursiva, bien trazada y elegante, mientras el resto es de la centuria siguiente, humanística, peor trazada y con dificultad a la hora de su lectura, motivado, en parte, por el estado de conservación de las tintas. Fue escrito por varias manos, como mínimo doce. Ha sido considerado por varios autores como un libro abierto.<sup>47</sup>

Constaba de ciento ochenta y ocho folios, que era la suma del cuerpo del libro más las partes adheridas posteriormente, de los que quedan ochenta y tres, con una guarda anterior y otra posterior, existen reiterados saltos de página a lo largo del códice. Presenta tres foliaciones, tinta negra y en arábigos. Soporte papel. Español. Tinta negra. En general está bien conservado. Encuadernado en pergamino. Respeta los márgenes, más amplios el central, izquierdo y superior, y más estrecho el inferior. Le faltan los primeros diez folios y el título que se le ha dado se toma de las tablas que aparecen en su interior (folios 177v/77v): «Tablas en que se hallaran todas las receptas y memorias que ay en los presentes libros ansi para guisados, confituras, olores, aguas, afeites, adobos de guantes, ungüentos, medicina para muchas enfermedades». Las recetas más antiguas presentan numeración, las más modernas carecen de esta.

En el ámbito de la decoración, según la profesora María Jesús Diez Garreta, la única decoración es la que presenta la estructura del libro original, en el que se puso mucho cuidado. Nosotros a ello añadimos las portadas conservadas de los libros segundo y tercero,<sup>48</sup> la disposición que presenta el epígrafe de la tabla o índice,<sup>49</sup> el detalle que aparece en algunos folios en el centro del margen superior que nos indica el nombre del libro, así en el folio 11v vemos «libro», en el folio 2r «de potajes»,

<sup>46</sup> BNE. Ms. 6058.

<sup>47</sup> Se conoce como libro abierto, aquel que fue iniciado en un momento dado por una persona, la cual dejó establecida la estructura que debía tener, y personas de su misma generación o posteriores le fueron añadiendo nuevas recetas respetando o no la estructura inicial, dándose por cerrado en un momento dado (Cabret i Pairet, M. «Women or Healers? Household Practices and the Categories of Health Care in Late Medieval Iberia», *Bulletin of the History of Medicine*, Volume 82, Number 1, Spring, 2008, p.19 (Article), Published by The Johns Hopkins University Press.

<sup>48</sup> *Memorias para azer/ confituras* (f. 64/25r), *Libro en que se allaran diversas / memorias ansi para adobar guan / tes como para azer mu / chas y diferentes o / lores Agua almizca / da y otras aguas y cosas / de buen oller*, (ff. 128r-154r).

<sup>49</sup> *Tablas en que se hallaran todas las receptas y memorias que ay en los presentes libros ansi para guisados, confituras, olores, aguas, afeites, adobos de guantes, ungüentos, medicina para muchas enfermedades*, (ff. 177r-177v).

en el folio 64v «libro para azer» y en el folio 65r «confituras», y cada receta lleva el título centrado y adornado seguido de una enumeración arábica independiente para cada libro. A lo largo del manuscrito encontramos notas aclaratorias sobre el uso de los ingredientes (folios 34v/22v) o de índole personal (folios 26v/16v).

Se constata cierta influencia catalana, realidad que se observa en la inclusión de numerosas palabras escritas en dicha lengua o en catalán castellanizado, ejemplo «saín»; o en la historia, que acompaña a una oración, y que incluye la referencia a un hombre que salió de Barcelona, camino de Montserrat.

Está formado por un único y gran recetario, incompleto. Estaba dividido en cuatro libros, de los que nos han llegado tres,<sup>50</sup> el primero, incompleto. Cada uno de ellos estaba precedido de una portada. Recoge un total de doscientas siete recetas, en su mayoría de cocina (ciento cincuenta) mientras que las restantes se reparten entre salud y belleza. Las recetas de cocina son muy variadas, encontrándose entre ellas potajes, platos de carne y volatería, pasteles salados y dulces, salsas, pastas u confituras. Similar realidad aparece en las recetas de belleza, concurriendo ejemplos de cosméticos, perfumes y del adobo o perfumado de guantes. Las dos últimas cuestiones se recogen, mayoritariamente, en el libro tercero.<sup>51</sup>

El segundo lleva por título, «Receptas experimentadas para diversas cosas: Para hazer unos polvos para conseruar la vista... (f. 1)... lo que cabe en media cascara de uevo (f. 262 v).»<sup>52</sup> Está fechado en el siglo XVII, su título se recoge del folio 1r. Anónimo. Es un códice ficticio, en el que se han unido, al menos, dos manuscritos y diversos cuadernillos sueltos. Intervinieron al menos diecisiete manos. La letra empleada por todos ellos es la humanística cursiva típica de mediados del siglo XVI. El estado de conservación en general es bueno, aunque presenta frecuentes manchas de tinta y humedad, las cuales no suelen afectar a la lectura.

Consta de 262 folios, de papel de varias marcas de agua, más 8 hojas de guarda, 4 anteriores y otras 4 posteriores (los dos pliegos sin cortar). Tiene en blanco los folios 26, 63, 140-146, 148, 190 y 257. Presenta dos foliaciones, una de la época, en arábigos, con tinta negra, en el ángulo superior derecho, desde el folio 1 al 262, y otra, en el mismo lugar en números romanos y tinta negra que va desde el folio 199 al 232, esta última numeración corresponde a uno de los manuscritos que integra el códice ficticio. Español. Tinta negra. En general está bien conservado. Encuadernado en pergamino con correíllas. En el lomo se incluye la indicación «Rezeftas». El texto, a una columna, sin pautar y la caja de escritura depende de cada copista, la tendencia general es guardar un pequeño margen en las partes superior, inferior e izquierda del folio y mucho menor o inexistente en el margen derecho. Carece de decoración.

Las recetas tratan sobre cocina – repostería, confitería, conservería –, cosmética, perfumería, limpieza y remedios de medicina. Recoge un total de setecientas diez recetas, distribuidas en dieciséis recetarios, separados unos de otros por folios en blanco, carece de portada e índice o tabla; abarcan todo el manuscrito, salvo el folio 192, en el cual se recoge: «La orden que se ha de tener e criar mis niños. Hablando con Juan de Herrera en la muerte del infante don Fernando». Predominan los cosméticos, destacando por su mayor número las aguas para el rostro, suavizantes para manos, los tintes para el cabello y los depilatorios.

<sup>50</sup> El dato de los cuatro libros se deduce del epígrafe que aparece en las tablas (f. 177v).

<sup>51</sup> «Libro en que se allaran diversas memorias, ansí para adobar guantes, como para azer muchas y diferentes olores, agua almizçada y otras aguas y cosas de buella ollor».

<sup>52</sup> BNE. Ms. 2019.



Entre las posibles dueñas encontramos a una Duquesa y a una señora de Valencia. Aunque en algún momento se cita a algún hombre, como el duque de Calabria, Don Fernando, o Juan de Herrera, domina claramente la presencia femenina. A través de los títulos de las recetas observamos que algunas proceden de miembros de la nobleza o de conventos, como son las que describen la realización de varias conservas y dulces elaborados en Santo Domingo del Real de Toledo.

### 3. PERFUMADO O ADOBO DE GUANTES: TÉCNICAS PARA EL ADOBO E INGREDIENTES

Las mujeres castellanas durante la Baja Edad Media se afanaron por mantener limpios los objetos y utensilios domésticos, así como la ropa de la casa y las prendas de vestir, estas últimas aún más. En este escenario, no es de extrañar, pues, que los guantes, una prenda destinada a cubrir una zona tan a la vista como son las manos, recibieran una especial atención para que mostraran un aspecto cuidado y un aroma acorde con el estatus de su portadora (no debe perderse de vista que al estar elaborados con piel, estos tendían a tener un olor fuerte y poco agradable).

#### 3.1. *Ingredientes*

Los guantes o luvas en la Baja Edad Media fueron aromatizados. Dicho perfumado lo incorporaban los profesionales, guanteros y perfumistas, y las damas. El adobo era realizado con materias aromáticas, fijadores y otras, que unos y otros adquirían en los mercados. En el capítulo de las sustancias aromáticas se aplicaban de origen animal y vegetal; en el de los mordientes o fijadores, excrecencias que surgen en ciertos árboles y arbustos, cenizas, óxidos, minerales, el ámbar gris y los mucílagos; y en el bloque de otras, materias colorantes, sebo, vino, lejía...

##### 3.1.1. *Materias odoríferas*

En esta sección en función del origen hemos distinguido dos grandes grupos: animal y vegetal. Las adscritas al primero hoy están prohibidas y tiempo atrás fueron reemplazadas por ingredientes de similares cualidades de índole sintético. Las segundas, se siguen aprovechando como antaño, vegetales.

Empecemos por la de origen animal: algalia, almizcle y ámbar gris. Todas ellas, como hemos visto, de elevado coste, estando reservado su aprovechamiento a las elites.<sup>53</sup>

Algalia, durante la Edad Media, aludía, de una parte, a cierto licor que el gato indico genera en unas bolsillas, que curado es de suavísimo olor y por eso es muy apreciado, y, de otra parte, a distintos preparados aromáticos.<sup>54</sup>

Almizcle, es otro licor, que segregan ciertos mamíferos en unas glándulas situadas en el prepucio, en el perineo o cerca del ano, y por extensión, también aquel que destilan ciertas aves en las glándulas situadas debajo de la cola; es grasoso, untuoso y de olor intenso.<sup>55</sup> En verdad, el auténtico y principal productor de almizcle era el «al-

<sup>53</sup> En el TLC, se indica que son de mucho aprecio y estima, además de ser caros.

<sup>54</sup> Maillo Salgado, F. «Sobre galiya – (al)galia y su contenido», *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, Edición a cargo de José Antonio Bartol Hernández, Juan Felipe García Santos y Javier de Santiago Guervos, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1992, p. 591.

<sup>55</sup> Maillo Salgado, F., *Los arabismos del castellano en la Baja Edad Media*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1998, p. 108.

mizclero», animal rumiante sin cuernos semejante en el tamaño y en la figura al cabrito, alberga el licor en una especie de bolsa ovalada situada en la zona del vientre.<sup>56</sup>

Y el ámbar gris, se trata de una sustancia sólida, opaca, de color gris con vetas amarillas y negras, que desprende el cachalote, de olor almizcleño.<sup>57</sup> Respecto a su uso o aplicación, en el ámbito que analizamos, servía como mordiente para la fijación de las otras sustancias olorosas.<sup>58</sup> En el mundo de la farmacopea Andrés Laguna afirma:

«Fortifica el cerebro y el corazón, con su olor suavísimo, conforta los miembros debilitados, despierta y aviva el sentido..., desopila la madre, sana con su perfume el pasmo, la perlesía y la gota coral, corrige el aire pestífero, y lo que importa mucho al bien público, es propio para *perfumar guantes*».<sup>59</sup>

Una vez que hemos visto a las materias de origen animal, pasemos a las de origen vegetal. Este grupo, más numeroso que el anterior, en lo que respecta a su consumo era generalizado, es decir lo hizo suyo el conjunto de la sociedad. Los profesionales y los particulares a la hora de adobar los guantes, no aprovecharon de los vegetales siempre la misma parte, sino que según los casos se servían de las flores, la corteza, las hojas, las resinas, los frutos... Además de ellos obtenían aceites u óleos<sup>60</sup> olorosos con los que trataban a este complemento.

Flores, encontramos la alhucema o espliego,<sup>61</sup> la rosa mosqueta<sup>62</sup> y el azahar. Cortezas, timiama o almea<sup>63</sup> y lentisco.<sup>64</sup> Hojas, laurel. Resinas o gomas, estoraque<sup>65</sup> y benjuí.<sup>66</sup> Frutos, canela, clavos de giroflé o de olor y ajonjolí o sésamo.

<sup>56</sup> DRAE.

<sup>57</sup> DRAE. Durante mucho tiempo no se supo con certeza lo que era, ni de dónde procedía.

<sup>58</sup> Ortuño Sánchez, M. F., *Manual práctico de aceites esenciales, aromas y perfumes*, Aiyana Ediciones, Orihuela (Alicante), 2006, pp. 133-134.

<sup>59</sup> *Estudios y traducción Dioscórides, Sobre los remedios medicinales: Manuscrito de Salamanca*, Traducción de Antonio López Eire, Editor Francisco Cortés Gabaudan, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2006, p. 223.

<sup>60</sup> Se trata de un líquido graso que deriva generalmente de plantas, olorosas y no olorosas, extrayéndose de sus frutos, flores, semillas...; y en menor medida de los animales (DRAE).

<sup>61</sup> Dioscórides, *Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos*, traducido de lengua griega en la vulgar castellana, e ilustrado con claras y sustanciosas anotaciones y con las figuras de innumerables plantas exquisitas y raras por el Doctor Andrés de Laguna, Impreso en Valencia por el heredero de Be ..., a costa de Claudio Mace, 1635, p. 124

<sup>62</sup> Mosqueta: Especie de zarza cultivada, cuyas flores dan suavísimo olor, de musco, y por ello se llama mosqueta (TLC).

<sup>63</sup> Almea o timiama: Corteza del árbol llamado estoraque, después de haberle extraído toda la grasa (el estoraque es líquido) con el cocimiento hecho a fuego, la cual quemada despiden un grato olor (DA, edición 1726-1739).

<sup>64</sup> Lentisco: Arbusto de altura similar al avellano. De este árbol se obtiene la goma llamada almáciga o almástiga (DA, Edición 1726-1739).

<sup>65</sup> Estoraque: Es el licor que se extrae de un árbol que se asemeja al membrillo; nace, según Plinio, en Siria (TLC). También es el nombre del árbol, similar al membrillo, del que emanan varias sustancias en función del procedimiento que se siga: la resina o goma la destila la propia planta, y otro, el licor, se obtiene a través de cocimiento (DA, Edición 1726-1739).

<sup>66</sup> Benjuí: Licor o goma que destila el árbol laserpicio, el cual se congela y endurece y se vuelve blanco al lavarlo. Es muy oloroso, suave al gusto y transparente, y en lo natural de color muy rojo (DA, Edición 1726-1739).

Óleos o aceites perfumados, de una parte, estarían aquellos que se obtenían a partir de las plantas y animales que hemos citado, azahar, benjuí, rosa mosqueta, clavos, ajonjolí y lentisco, y algalia; y, de otra parte, almendras dulces, jazmín, been.<sup>67</sup>

### 3.1.2. *Mordientes o fijadores*

Para fijar los olores y colores, los profesionales y particulares disponían de varias sustancias. Para el olor, el ámbar gris,<sup>68</sup> comentado anteriormente, y los mucilagos, sustancia vegetal viscosa, análoga, por su composición y propiedades, a las gomas; mezclada con agua produce disoluciones viscosas,<sup>69</sup> presente en las pepitas de membrillo, entre otras semillas, y fácilmente obtenibles a partir de las gomas o resinas (goma de tragacanto o alquitira<sup>70</sup> y trementina<sup>71</sup>), mezclando estas con agua.<sup>72</sup> Para el color, por otro lado, disponían de las prominencias de forma esférica que surgen en numerosos tipos de árboles y arbustos, entre ellos el roble, como defensa ante la picadura de ciertos insectos que en otoño depositaban y continúan depositando sus huevos en los brotes tiernos y yemas de dicho árbol, agallas de robles;<sup>73</sup> ceniza; oxido, azufre;<sup>74</sup> minerales, piedra de alumbre.<sup>75</sup> El último, conocido también como jebe o zufre, se aplicaba como fijador en el mundo de la perfumería, para aclarar las aguas turbias en el ámbito de la tintorería, y como cicatrizante en el mundo de la medicina.<sup>76</sup>

<sup>67</sup> Been: Se trata de la fruta y del óleo del benjuí o menjui (G. de Choul, *Los Discursos de la religión, castramentación, asiento del campo, baños y ejercicios de los antiguos romanos y griegos*, Traducción de Baltasar Pérez del Castillo, Casa de Guillermo Rovillo, León, 1579, p. 468). / Este aceite u óleo no se enrancia, y por eso los que confeccionan olores y adoban cueros lo aplicaban (TLC).

<sup>68</sup> Ortuño Sánchez, M. F., *Manual práctico de aceites esenciales, aromas y perfumes*, Aiyana Ediciones, Orihuela (Alicante), 2006, pp. 133-134.

<sup>69</sup> DA, Edición 1726-1739.

<sup>70</sup> Alquitira o tragacanto: Cierta género de goma que destila la planta llamada por los médicos *gummi dragantina* y por los arábigos *alquitira* (TLC).

<sup>71</sup> Trementina: Especie de resina líquida del terebinto, árbol; aunque también hay resinas de otros árboles, conocidas bajo este nombre (TLC). Entre las resinas que reciben este nombre están las que despide el pino, abeto y otros árboles, aunque de inferior calidad (DA, Edición 1726-1739).

<sup>72</sup> *Diccionario de medicina, cirugía, farmacia, medicina legal, física, química, botánica, mineralogía, zoología y veterinaria*, Librería de Rosa y Bouret, París, 1854, p. 456.

<sup>73</sup> De Hamel, C., *Copistas e iluminadores*, Ed. Akal, Madrid, 2001, p. 32

<sup>74</sup> Azufre: Comúnmente se llama así al jugo mineral o la crasitud de la tierra, preñada de la calidad ácida del vitriolo romano o caparrosa; y por esto se llama piedra azufre y tierra azufre. Su color es amarillo y antiguamente se le llamaba zufre (DA, Edición 1726-1739).

<sup>75</sup> Piedra de alumbre: Sulfato doble de alúmina y potasa blanca que se encuentra en varios tipos de rocas y tierras (*Estudios y traducción Dioscórides, Sobre los remedios medicinales: Manuscrito de Salamanca*, Traducción de Antonio López Eire, Editor Francisco Cortés Gabaudan, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2006, p. 422).

<sup>76</sup> Ruland, M., *Diccionario de Alquimia*, MRA, Barcelona, 2001, p. 25.

### 3.1.3. *Otras materias, colorantes, grasas y disolventes*

Como colofón del capítulo de los ingredientes veremos, los colorantes,<sup>77</sup> aquellos que facilitan la elaboración del ungüento y, por último, los disolventes. Los primeros, como se puede deducir, son aquellos que dan color al complemento, siendo el abanico de las mismas amplísimo, aunque, aquí y ahora, nos interesan simplemente tres, dos ingredientes simples, el azafrán o alazor<sup>78</sup> y el fustete<sup>79</sup> y una elaboración, el escabeche.<sup>80</sup> Los segundos, hablamos de las grasas, aparecen dos, una, de origen animal, el sebo,<sup>81</sup> y otra, de origen vegetal, el aceite. Los terceros, los disolventes, vino y lejía.<sup>82</sup>

Entre todas las sustancias mencionadas, el ámbar gris, aparece en la mayoría de los ejemplos, producto de elevado coste, con doble función, dar olor y como mordiente. Su ausencia es indicada, en muchas ocasiones, en el propio título de la fórmula.

## 3.2. *Las técnicas para el adobo de guantes*

En primer lugar es preceptivo recordar que el adobo o perfumado de guantes o luvas se llevaba a cabo con el complemento totalmente terminado, realidad que reflejan todos y cada uno de los ejemplos que comentaremos próximamente. Por otro lado, es conveniente advertir que los guantes podían ser perfumados o coloreados (falso adobo). En cuanto a los casos que traemos, la mayoría se adscriben al adobo, mientras que una minoría lo hace al falso adobo. Presentan, en general, una mediana extensión, existiendo, con todo, algunas muy concisas.

### 3.2.1. *El adobo de guantes*

Antes de nada hemos de advertir que entre los ejemplos veremos unos casos más concisos, únicamente recogen el modo de elaborar el ungüento,<sup>83</sup> mientras que en otros se incluyen el proceso de elaboración, que es uno de los modos citados, más el lavado o lavados de que son objeto.<sup>84</sup>

<sup>77</sup> Las sustancias colorantes se incluyen debido a que hay una manera de adobar guantes, fraudulenta, que se hace dando color a los guantes.

<sup>78</sup> Alazor: Es el azafrán romí, *Cartamus cnicus* (TLC). Planta anual de la familia de las compuestas con flores de color azafrán que se usan para teñir (DRAE).

<sup>79</sup> Fustete: Árbol pequeño que tiene muchas ramas medianamente gruesas, cuya corteza es jugosa y tira amarilla. Sus hojas se asemejan a las del terebinto. Su madera sirve para teñir de color amarillo y las hojas y ramas para curtir los cueros (DA, Edición 1726-1739).

<sup>80</sup> Escabeche: Líquido para teñir, esencialmente canas (DRAE).

<sup>81</sup> Sebo: Es la gordura del animal, de él se hacen las velas con las que nos alumbramos, con él se ablandan los cueros, se untan los ejes de los carros (TLC). Grasa sólida y dura que se saca principalmente de los animales herbívoros, y que, derretida, sirve para hacer velas, jabones y para otros usos (DRAE).

<sup>82</sup> Lejía: Agua cocida con cenizas para colar la bogada de los paños. Las mujeres hacen diversas lejías para enrubiar los cabellos (TLC).

<sup>83</sup> BPR, Ms. II/1393(6); BNE, Mss. 6058 y 2019.

<sup>84</sup> BPR, Ms. II/1393(6) y BNE, Mss. 6058 y 2019.

- Modo de elaborar el ungüento.

En los casos en los que se detalla únicamente el modo de elaborar el ungüento contamos con varias opciones: una primera muy sencilla y breve, el ungüento se obtiene mezclando perfectamente los ingredientes entre sí<sup>85</sup>, la segunda, algo más compleja, se logra aunándolos, consiguiéndolo a través de fuego manso,<sup>86</sup> y la tercera, con la ayuda de algún agua de olor y a fuego lento.<sup>87</sup>

- Modo de elaborar el ungüento más el lavado o lavados.

En esta ocasión, simplemente hemos de reseñar que los guantes pasan por un solo lavado, previo,<sup>88</sup> normalmente, en una de las muchas aguas de olor que había, para pasar una vez enjutos a incorporárseles el ungüento, que se tendrá dispuesto y se habrá elaborado siguiendo uno de los tres modos o maneras citadas anteriormente. O por varios lavados, agua clara o de olor, untándoles tras cada lavatorio el mismo o distinto ungüento.<sup>89</sup>

### 3.2.2. *El falso adobo de guantes*

Con relación a la forma de obtener la confección o ungüento, en la mayoría de los casos, los ingredientes se aúnan a fuego manso.<sup>90</sup>

## 4. EJEMPLOS DE ESTAS RECETAS

Concluido el estudio de los ingredientes y técnicas para elaborar el adobo o perfume para aromatizar los guantes, es este el momento de comentar algunas de las recetas que recogen los recetarios localizados, ejemplos a los que sumaremos, uno localizado entre las anotaciones que hizo el doctor Laguna en la obra de Pedacio Dioscórides Anazarbeo, «Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos»,<sup>91</sup> muy extenso, y un segundo, más conciso, fechado en el siglo XVII, fórmula que nos muestra la vigencia de este accesorio más allá de la época que nos ocupa. Ambos ejemplos incluyen el lavado previo del accesorio.

Siguiendo el guión planteado en el análisis de las técnicas comenzaremos con los ejemplos que tratan sobre los modos de perfumar los guantes, es decir, ungüento únicamente, seguidamente aquellos otros que recogen el lavado y el ungüento, para terminar con aquellos otros que versan sobre las formas de dar color o falso adobo.

<sup>85</sup> BPR, Ms. II/1393(6).

<sup>86</sup> BNE, Ms. 6058.

<sup>87</sup> BNE, Mss. 2019.

<sup>88</sup> BNE, Mss. 6058 y BPR, Ms. II/1393(6).

<sup>89</sup> BNE, Mss. 2019.

<sup>90</sup> BNE, Ms. 2019.

<sup>91</sup> Dioscórides, *Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos*, traducido de lengua griega en la vulgar castellana, e ilustrado con claras y sustanciosas anotaciones y con las figuras de innumerables plantas exquisitas y raras por el Doctor Andrés de Laguna, Impreso en Valencia por el heredero de Be ..., a costa de Claudio Mace, 1635, p. 124

#### 4.1. *Perfumado de guantes*

##### 4.1.1. *Cómo elaborar el ungüento*

Los tres recetarios<sup>92</sup> que traemos aquí recogen ejemplos adscritos a esta modalidad. El primer recetario,<sup>93</sup> reúne dos fórmulas,<sup>94</sup> breves y similares entre sí, contiene los ingredientes<sup>95</sup> y cómo elaborar el ungüento: mezclar muy bien las sustancias entre sí. Obtenido éste, se tomaran los guantes y se untarán perfectamente de él, dándoles muy buen olor.

El segundo recetario,<sup>96</sup> presenta dos ejemplos, relacionados con esta opción – primero y quinto –. El primer ejemplo,<sup>97</sup> presenta la particularidad de que los guantes se adobaran en dos ocasiones, cada vez con un ungüento diferente: primera, un óleo, elaborado con aceite y almendras; y segunda, un unto, hecho con aceite de jazmín y algalia. El segundo ejemplo,<sup>98</sup> aparece un único ungüento, se elabora a base de algalia, almizcle, ámbar, polvillos y aceite de ámbar; se unen, unos con otros, a través de un fuego manso.

El tercer recetario,<sup>99</sup> registra un solo caso.<sup>100</sup> Como en casos anteriores, de una parte, detalla los ingredientes, agua de olor, aceite de jazmín, ámbar, almizcle y algalia, y, de otra, el modo de elaborar el ungüento, se incorporan todos los ingredientes en un recipiente con agua de olor y se pone a fuego lento. Previamente los guantes han sido calzados, perfumados y untados de sebo por dentro.

##### 4.1.2. *Ungüento más lavado*

Los tres recetarios<sup>101</sup> incluyen ejemplos de esta modalidad. El primer recetario,<sup>102</sup> presenta uno,<sup>103</sup> en el que se indica un lavado, previo, de agua almizclada y rosada, para pasar seguidamente a engrasarlos con un ungüento, elaborado a base de aceite de almendras dulces, claras de huevo, almizcle y raíces de azucena.<sup>104</sup>

El segundo recetario,<sup>105</sup> contiene dos ejemplos.<sup>106</sup> En lo relativo al lavado: en el primero, se lavan con agua clara, frente al segundo que se hace con agua almizclada. En relación al ungüento, en el primer caso, se dará en dos ocasiones: el primero de ellos, elaborado con azúcar y ámbar; mientras que el segundo se

<sup>92</sup> BPR, Ms. II/1393(6); BNE, Mss. 6058 y 2019.

<sup>93</sup> BPR, Ms. II/1393(6).

<sup>94</sup> BPR, Ms. II/1393(6): «Para adobar guantes», f. 78v y «Para adobar guantes poca costa», f. 82r.

<sup>95</sup> En el primer caso son: Almea, rosa mosqueta, aceite de azahar, escabeche de clavos, alquitira disuelta en agua rosada. Segundo ejemplo: Almea, rosa mosqueta, aceite de azahar, escabeche de clavos y alquitira.

<sup>96</sup> BNE, Ms. 6058.

<sup>97</sup> BNE, Ms. 6058: «Para adobar guantes amarillos», f. 129r,

<sup>98</sup> BNE, Ms. 6058: «Para hacer masica para guante», f. 130r,

<sup>99</sup> BNE, Ms. 2019.

<sup>100</sup> BNE, Ms. 2019: «Otra manera de adobar guantes», f. 58r

<sup>101</sup> BPR, Ms. II/1393(6); BNE, Mss. 6058 y 2019.

<sup>102</sup> BPR, Ms. II/1393(6).

<sup>103</sup> BPR, Ms. II/1393(6): «Ítem», f. 79r.

<sup>104</sup> Sendas operaciones se repetirán cuantas veces se estime oportuno, hasta quitar el olor de la piel.

<sup>105</sup> BNE, Ms. 6058.

<sup>106</sup> BNE, Ms. 6058: «Para adobar guantes negro», ff. 129r-v y «Para adobar otra manera de guantes», ff. 130r-v.

hará con algalia, almizcle, ámbar y aceite de azahar o de mosqueta. En el segundo supuesto, se adobarán una vez, y el unto se elaborará a base de algalia, ámbar y aceite de jazmín o been, derretido en un poco de rescoldo, después se añadirá un poco de almizcle y se mezclará todo perfectamente; para terminar, se le incorporará un poco de zumo de naranja.

El tercer recetario,<sup>107</sup> reúne un total de once ejemplos. Todos ellos comienzan con el lavado previo. Una vez lavados, la casuística que describen los once, es variada. Así, en unos, se vuelven a lavar en aguas de olor; en otros, se les impregna de aceite de huevo o zumo (naranja o limón); en otros, se les perfuma, y, en los últimos, se calzan o enforman.

Primer caso, «*Vuelven a lavarse en aguas de olor*», hay tres ejemplos.<sup>108</sup> En todos ellos, los guantes se baldean dos veces para lograr disipar su fétido olor, propio de la piel. Hecho esto, en la primera, se impregnaran de babas de pepitas de membrillo y se bañaran con ellas, y lo harán en algún tipo de agua de olor; después, se sacaran y se secan hasta quedar perfectamente enjutos, y una vez secos se les dará el ungüento y se colocaran entre algodones. En la segunda, no se impregnan de babas de membrillo, sino que se les da de forma sucesiva dos untos; a continuación se perfuman y se les da de nuevo el segundo ungüento, puesto el bálsamo se ponen en las manos, se sahúman, se envuelven en papel y se guardan. En la tercera, tras secarse al sol y quedar perfectamente enjutos, se les dará una pomada, en sendas caras, se envuelven en papel, como en el ejemplo anterior, y se guardan.

Segundo caso, «*Se impregnan de aceite*», aparecen dos fórmulas.<sup>109</sup> Primera, se embadurnan de aceite; a continuación, se guardan durante varias jornadas y pasados los días preceptivos, se sacan y se les engrasa de un unto – elaborado con agua de azahar, almizcle y ámbar –. En la otra, una vez embadurnados de aceite, no se guardan sino que reciben seguidamente el ungüento – fabricado, en esta ocasión, con zumo de cítricos –, tomado este, es el momento de guardarlos envueltos en papel durante varios días y pasados estos se calzan.

Tercer caso, «*Perfumados*», hay dos opciones.<sup>110</sup> Una vez perfumados, aparecen las dos opciones. En la primera, a los guantes se les da cebo en su parte interior, mientras que en el exterior se les da un ungüento. En la segunda, se les da una pomada y cebo de cabrito perfumado en el interior, mientras que en el exterior se dan sucesivamente dos aplicaciones de una misma crema

Cuarto caso, «*Se calzan o enforman*», existen dos posibilidades.<sup>111</sup> Una vez calzados o enformados, se aromatizan y es cuando aparecen las dos alternativas. Primera, se aromatizan perfectamente con pasta de cazoleta, seguidamente se humedecen con agua de ángeles, se secan y una vez enjutos se les aplica en el interior con pomada o cebo de cabrito, mientras que en el exterior se les aplican dos ungüentos. Segunda, se omite el uso del agua de ángeles, el resto es igual que la primera opción.

<sup>107</sup> BNE, Ms. 2019.

<sup>108</sup> BNE, Ms. 2019: «Adobo de guantes», f. 56r, «Otra manera de adobar guantes», f. 56v, y «Otra receta para adobar guantes», f. 187v.

<sup>109</sup> BNE, Ms. 2019: «Otra manera de adobar guantes», f. 57v y «Otra receta para adobar guantes», f. 187v.

<sup>110</sup> BNE, Ms. 2019: «Otra manera de adobar guante», f. 58r y «Otra receta para adobar guantes más fácilmente y con menos coste», f. 187r.

<sup>111</sup> BNE, Ms. 2019: «Receta para adobar guantes muy perfectamente», f. 185r y «Otra receta para adobar guantes», f. 186r.

Para concluir y como botón de muestra de que se utilizó este complemento más allá de la época que nos atañe traemos, aquí y ahora, los dos ejemplos anteriormente citados: el primero, recogido en la obra del Doctor Laguna,<sup>112</sup> y el segundo, anónimo, fechado en el siglo XVIII.<sup>113</sup> Sendas fórmulas recogen el lavado previo de los guantes y se adscriben, en consecuencia, a la segunda opción, es decir, «*Ungüento más lavado*». Efectivamente, ellas, como algunas de las recetas, objeto del presente trabajo, incorporan el lavado previo, concretamente, en agua de rosas y la impregnación posterior de untos. En el primero, se darán sucesivamente hasta tres mientras que en el segundo se darán dos untaduras.

#### 4.2. *Dar color a los guantes*

Como cierre, hablaremos del falso adobo, cuyas fórmulas o ejemplos, cuatro, son recogidos por el tercer recetario.<sup>114</sup> Todas ellas tienen en común el sahumerio<sup>115</sup> del accesorio, en una es el primer paso,<sup>116</sup> mientras que en las otras es el segundo.<sup>117</sup>

Sahumado, en la primera, es el primer paso, se hará con azúcar, después se guardaran una serie de días y pasados estos se untaran con aceite de olor. En la segunda, el proceso es a la inversa, es decir, primero se les dará el óleo perfumado y luego se sahumaran. En las restantes fórmulas, tercera y cuarta, se seguirá el orden del segundo supuesto, o sea, primero se les aplicara el aceite, para pasar posteriormente al sahumado. Resueltos los dos pasos, en las últimas dos fórmulas, aparece un tercero: darles un ungüento. El unto se hará, en ambos casos, a fuego manso. El primero, resulta de mezclar perfectamente, aceite de ajonjolí, hiel de vaca, la parte amarilla de las rosas, azahar y azucena, más fustete y algalia; mientras que el otro se consigue de fusionar muy bien vino blanco, fustete y piedra de alumbre.

Obtenido el ungüento, y siempre según recoge la cuarta fórmula, el accesorio se impregnara perfectamente de aquel y se expondrá al sol hasta lograr buen color. Una vez alcanzado el color deseado, se dará por concluida la exposición y, como los guantes resultaran algo ásperos, se engrasaran.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

ALFONSO X, *Cantigas de santa María: Códice Rico del Escorial, Ms. Escorialense T. I. 1*, Ed. Castalia, Serie Odres Nuevos, Madrid, 1985.

AUBERT, Marcel, *La construction au Moyen Age*, Société française d'archéologie, París, 1960.

<sup>112</sup> Dioscórides, *Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos*, traducido de lengua griega en la vulgar castellana, e ilustrado con claras y sustanciosas anotaciones y con las figuras de innumerables plantas exquisitas y raras por el Doctor Andrés de Laguna, Impreso en Valencia por el heredero de Be ..., a costa de Claudio Mace, 1635, p. 124

<sup>113</sup> *Diccionario de medicina, cirugía, farmacia, medicina legal, física, química, botánica, mineralogía, zoología y veterinaria*, Volumen 2, Oficina del Museo Científico, Madrid, 1856, p. 232.

<sup>114</sup> BNE, Ms. 2019.

<sup>115</sup> Sahumar: Perfumar algo con humo aromático (DRAE).

<sup>116</sup> BNE, Ms. 2019: «Recepta de cómo se hecha el perfume para hazer los guantes amarillos», f. 12v.

<sup>117</sup> BNE, Ms. 2019: «Recepta para dar color a las vueltas de los guantes», f. 18r, «Recepta para hazer azeyte de hazahar que el envés de los guantes haga amarillo», f. 179r y «Para dar color a los guantes», f. 197r.



- BAKERS, Martín, *Agricultura en la Edad Media*, Editor Cambridge Stanford Books, Cambridge, 2000.
- BAÑO BRITO, Ana, «La mujer en el señorío de Osuna», *Apuntes*, 2, pp. 10-27.
- BECKHÄUSER, Alberto, *Símbolos litúrgicos*, Ed. San Pablo, Bogotá, 2004.
- BOEHN, Max von, *Accesorios de la moda: encajes, abanicos, guantes, manguitos, bastones, paraguas y sombrillas, bolsos, pañuelos y corbatas, joyas*, Ed. Salvat, Barcelona, 1950,
- CABRÉ I PAIRET, Monserrat, «Women or Healers? Household Practices and the Categories of Health Care in Late Medieval Iberia», *Bulletin of the History of Medicine*, Volume 82, Number 1, Spring, 2008, pp. 18-51 (Article), Published by The Johns Hopkins University Press.
- CARANDE, Ramón, *Carlos V y sus banqueros*, Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid, 1965.
- CARRANZA TORREJÓN, Ana, «El vocabulario francés de los peinados, los guantes y los afeites en el siglo XVII», *Revista de estudios franceses. Cédille*. Nº 5 (abril de 2009), pp. 106-126.
- CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de, *Don Quijote de la Mancha*, Tomo 1, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1979.
- CHOUL, Guillermo de, *Los Discursos de la religión, castramentación, asiento del campo, baños y ejercicios de los antiguos romanos y griegos*, Traducción de Baltasar Pérez del Castillo, Casa de Guillermo Rovillo, León, 1579.
- DELMAX, Dimitri y FONTAINE, Amelie, *Los viajes perfumados: Pequeñas y grandes historias del mundo de las flores*, Océano travesías, Barcelona, 2019.
- Diccionario de medicina, cirugía, farmacia, medicina legal, física, química, botánica, mineralogía, zoología y veterinaria*, Volumen 2, Oficina del Museo Científico, Madrid, 1856.
- DIOSCÓRIDES, *Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos*, traducido de lengua griega en la vulgar castellana, e ilustrado con claras y sustanciosas anotaciones y con las figuras de innumerables plantas exquisitas y raras por el Doctor Andrés de Laguna, Impreso en Valencia por el heredero de Be ..., a costa de Claudio Mace, 1635.
- Estudios y traducción Dioscórides, Sobre los remedios medicinales: Manuscrito de Salamanca*, Traducción de Antonio López Eire, Editor Francisco Cortés Gabaudan, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2006.
- FRADEJAS RUEDA, José Manuel, *La caza en la Edad Media*, Universidad de Valladolid, Instituto de Estudios de Iberoamerica y Portugal, Valladolid, 2002.
- FRUGONI, Chiara, *Botones, bancos, brújulas y otros inventos de la Edad Media*, Ed. Paidós Ibérica D. L., Barcelona, 2008.
- GARCÍA BALMASEDA, Joaquina, *La mujer laboriosa: novísimo manual de labores que comprende desde os primeros rudimentos de costura hasta las más frívolas labores de adorno*, Imprenta de la Correspondencia de España, Madrid, 1877.
- GONZÁLEZ MENA, María Ángeles, *Colección Pedagógico Textil de la Universidad Complutense de Madrid*, Consejo social de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1994.
- GONZÁLEZ, Elvira, *Guantes del siglo XVII*, Museo del traje, Madrid, 2010.
- HAMEL, Christopher De, *Copistas e iluminadores*, Ed. Akal, Madrid, 2001.
- LARBALETRIER, Albert, *Tratado practico de jabonería y perfumería: manual razonado del tocador, conteniendo más de 500 recetas y fórmulas para preparar en casa los jabones y los perfumes más usuales*, Ed. Maxtor, Valladolid, 2009.

- LÓPEZ - MACARAQUE, Laura y ALONSO, José Ramón, *¿Qué sabemos de? El olfato*, Colección «*Los libros de la catarata*», Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2017.
- LORENZO ROJAS, José F.; SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, María José; y MONTORO CANO, Estela del Rocío, *Lengua e historia social la importancia de la moda*, Edita Universidad de Granada, Granada, 2010.
- LUCENA, Manuel, *82 objetos que cuentan un país: Una historia de España*, Penguin Random House Grupo Editorial España, 5 nov. 2015.
- MAÍLLO SALGADO, Felipe, «Sobre galiya – (al)galia y su contenido», *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, Edición a cargo de José Antonio Bartol Hernández, Juan Felipe García Santos y Javier de Santiago Guervos, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1992, pp. 585 – 592.
- Los arabismos del castellano en la Baja Edad Media*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1998.
- MARTÍNEZ, María, «La creación de una moda propia en la España de los Reyes Católicos», *Aragón en la Edad Media*, Nº 19. 2006, pp. 343-380.
- MENÉNDEZ PIDAL, Gonzalo, *La España del siglo XIII: Leída en imágenes*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1986.
- ORIOI RONQUILLO, José, *Diccionario de materia mercantil, industrial y agrícola: que contiene la indicación, la descripción y los usos de todas las mercancías*, Imprenta de Agustín Gaspar, Barcelona, 1857
- ORTUÑO SÁNCHEZ, Manuel Francisco, *Manual práctico de aceites esenciales, aromas y perfumes*, Aiyana Ediciones, Orihuela (Alicante), 2006.
- PEDRAZA JIMÉNEZ, Felipe B. y CONDE PARRADO, Pedro, *La vega del Parnaso. Tomo I: Lope de Vega*, Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha, Cuenca, 2015.
- PINO GARCÍA, José Luis del, «Caza y cazadores en la Castilla Bajomedieval», *Meridies III*, 1996, pp. 89-118.
- PUERTO SARMIENTO, Francisco Javier, *La leyenda verde; naturaleza, sanidad y ciencia en la Corte de Felipe II (1527-1598)*, Edita Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo, Salamanca, 2003.
- RODRÍGUEZ DE LA FUENTE, Francisco, *El arte de la cetrería*, Limusa, Madrid, 2016.
- RULAND, Martín, *Diccionario de Alquimia*, MRA, Barcelona, 2001.
- SAN JERÓNIMO, *Epistolario*, Traductor María Teresa Muñoz García de Iturrospe, Ediciones Cátedra, Madrid, 2009.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Dolores del Mar, «La propiedad de la tierra en la Edad Media: El caso de los foros», *El municipio medieval: Nuevas perspectivas*, Javier Alvarado (Coordinador), Editorial Sanz y Torres S.L., Madrid, 2009, pp. 579 – 598.
- TEJADA FERNÁNDEZ, Margarita, *Glosario de términos de la indumentaria regia y cortesana en España: siglos XVII y XVIII*, Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga, Málaga, 2006.
- VARGASLUGO, Elisa, *La iglesia de santa Prisca de Taxco*, Universidad Nacional Autónoma, Instituto de Investigaciones Estéticas, México D.F., 1999.
- ZOFIO LLORENTE, Juan Carlos, *Gremios y artesanos de Madrid, 1550-1650. La sociedad del trabajo en una ciudad cortesana preindustrial*, Biblioteca de Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2005.



EL CAMINO CALIFAL DE CÓRDOBA A TOLEDO:  
ASPECTOS GEOGRÁFICOS

THE CALIPHAL PATH FROM CORDOBA TO TOLEDO:  
GEOGRAPHICAL ASPECTS

JUAN VARELA ROMERO<sup>1</sup>  
*Universidad de Córdoba*

**Recibido:** 20 de junio de 2020.

**Aceptado:** 16 de noviembre de 2020.

**RESUMEN**

Desde el siglo VIII, varios geógrafos e historiadores se han hecho eco de la importancia de los caminos que recorrían al-Andalus. Uno de ellos, de gran importancia por las dos ciudades que unía, ha sido especialmente estudiado, sobre todo en fechas recientes. En este trabajo, se analizan los pormenores geográficos de cada etapa y su complejidad para llevarla a cabo, usando la herramienta digital Google Earth y la elevación del terreno en 3D. Utilizando los textos andalusíes y algunos estudios más modernos, identificaremos el camino óptimo, o más utilizado, entre Córdoba y Toledo, localizando los lugares de descanso de cada etapa.

**PALABRAS CLAVE**

Córdoba; Toledo; al-Andalus; camino; ruta; califato omeya.

**ABSTRACT**

Since 8<sup>th</sup> century onwards, various geographers and historians have echoed the importance of roads throughout al-Andalus. One of them, of great important for the two cities it linked, has been specially studied, mainly recently. In this work, the geographical details of each stage and their complexity are analysed to carry it out, using the digital Google Earth tool and 3D terrain elevation. Using the Andalusian texts and some more modern studies, we will identify the optimal, or most widely used, path between Córdoba and Toledo, locating the resting places of each stage.

**KEYWORDS**

Córdoba; Toledo; al-Andalus; road; path; Umayya Caliphate.

*«I am told there are people who do not care for maps, and find it hard to believe». «Me han dicho que hay gente a la que no le interesan los mapas; lo encuentro difícil de creer» Robert Louis Stevenson. (My first book. 1894)*

---

<sup>1</sup> E-mail: [l23varoj@uco.es](mailto:l23varoj@uco.es). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9693-0955>

## 1. INTRODUCCIÓN

Los caminos que unían Córdoba y Toledo han sido objeto de estudio desde muy antiguo. Diversos geógrafos musulmanes, desde la entrada del islam en la península ibérica, han escrito sobre los trazados de estas distintas vías. Las rutas se establecían dependiendo de la época del año, el tipo de viaje, o de los viajeros; pudiendo hacerse más corto o más largo, según los intereses del momento. Este camino adquirió una mayor relevancia que cualquier otro. Recordemos, que Córdoba fue elegida por los musulmanes la capital de al-Andalus, mientras que Toledo había sido, hasta ese momento, la capital del reino visigodo de Hispania; eran, por lo tanto, las dos ciudades más importantes de toda la península ibérica a comienzos del siglo VIII. El *Ajbār maymū'a*, es una de las crónicas andalusíes que más espacio dedican al período comprendido entre la conquista musulmana y el establecimiento del primer omeya, 'Abd al-Raḥmān al-Dājil (el que entra, el inmigrado).<sup>2</sup>

Según esta crónica, tras descartar Mūsà seguir el mismo itinerario que anteriormente había recorrido Tāriq, los guías proporcionados por Julian, que los acompañan, le proponen conducirlo por una ruta a lo largo de la cual podrá conquistar otras nuevas ciudades.<sup>3</sup> Esto concuerda con el relato atribuido a Ahmad al-Razi sobre el itinerario de Tāriq: tras la victoria sobre las tropas visigodas de Rodrigo, se dirige a Écija, donde, después de conquistar la plaza, divide su ejército en cuatro destacamentos; uno se dirige a Córdoba, otro a Málaga, el tercero a Elvira y el último, comandado por el propio Tāriq a Toledo.<sup>4</sup> La rapidez con que los musulmanes llegaron a dichas ciudades hace pensar muchas de las calzadas romanas, o al menos los trazados de estas, seguían en uso en la Península.

Entre mediados del siglo IX y finales del X, varios geógrafos musulmanes elaboraron sus compendios de Geografía con el nombre genérico de *Kitab al-masālik wa-l-mamālik*, que podría traducirse como «Libro de rutas y reinos» y que, además del mismo título, tendían a tener un contenido semejante, si bien se fueron paulatinamente enriqueciendo con nueva información. Son, pues, similares las obras de al-Ŷa'qūbī, al-Iṣṭajrī, así como las de Ibn Ḥawqal, al-Muqaddasī y una obra de al-Idrīsī.<sup>5</sup>

El geógrafo Ibn Hawqal, que trabajó para el califato fatimí bajo la apariencia de ser un comerciante, viajó a lo largo de todo el mundo islámico a mediados del siglo X, siendo el único que realmente estuvo en al-Andalus, conociendo el territorio de primera mano en el 948, año en que llegó a Córdoba.<sup>6</sup> Ibn Hawqal, ofrece una larga relación de ciudades y una no menos valiosa relación de itinerarios y rutas, con especial atención a la ruta que debían seguir las tropas desde Córdoba hasta Medinaceli, donde estaba a mediados del siglo X la frontera con los cristia-

<sup>2</sup> Molina, L., «Crónicas del temprano Al-Andalus. A propósito de dos nuevas traducciones». *Al-Qantara*. Revista de Estudios Árabes, XXXIV, 2013, p. 188.

<sup>3</sup> Lafuente M., *Ajbar machmuá*, 1867, pp. 9-21.

<sup>4</sup> Molina, L., «Los itinerarios de la Conquista: El relato de 'Arib». *Al-Qantara*. Revista de Estudios Árabes, XX, 1999, p27.

<sup>5</sup> Franco-Sánchez, F., «Al-Masālik Wa-l-Mamālik: Precisiones acerca del título de estas obras de la literatura geográfica árabe medieval y conclusiones acerca de su origen y estructura». *Philologia Hispalensis*, 31/2, 2017, p. 39.

<sup>6</sup> Piqueras, J., «Cartografía islámica de Sharq al-Andalus. Siglos X-XII. Al-Idrisi y los precursores», *Cuadernos de Geografía*, 86, 2009, pp. 138 y 143.

nos.<sup>7</sup> A pesar de las informaciones que nos dejaron las crónicas de las rutas seguidas por los musulmanes, hasta fechas bastantes recientes no se han llevado a cabo estudios en profundidad sobre los diferentes trayectos y sus circunstancias. Uno de los mejores trabajos realizados en ese sentido es de José Alemany,<sup>8</sup> a comienzos del siglo XX, quien recopiló todos los textos conocidos hasta ese momento, en su obra *Geografía de la península ibérica en los escritores árabes*; tratándose de un compendio de documentos y mapas. Sin embargo, centrándonos en el tema de este trabajo, uno de los mejores estudios sobre el camino de Córdoba a Toledo, lo realizó el arquitecto barcelonés Felix Hernández en 1959, donde asegura que esta ruta no se correspondía en absoluto con una antigua calzada romana,<sup>9</sup> sino que podría consistir, simplemente, en el trazado más corto entre las dos ciudades. De igual modo, el también arquitecto Leopoldo Torres Balbás, coincidía en que «no hay noticia de ninguna calzada romana de importancia que fuese, más o menos directamente, desde Córdoba a Toledo atravesando los puertos de Sierra Morena».<sup>10</sup>

Complementando los datos anteriores, el historiador Amador Ruibal, aseguró que si Toledo está a 210,5 km al norte y 65,5 km al este con relación a Córdoba, midiendo 228,8 km la recta imaginaria de unión entre las dos ciudades, el camino más lógico entre ambas sería el que, teniendo en cuenta la orografía, aumentara lo menos posible esta distancia.<sup>11</sup> Esto quiere decir que, si se trazara una línea recta imaginaria que uniera las dos ciudades, veríamos cómo el camino de posta entre Toledo y Córdoba, que existió hasta finales del siglo XVIII, se acercaría fácilmente a este trazado virtual, pasando por Ciudad Real y el Valle de Alcuía con los siguientes apostaderos: Toledo, Orgaz, Venta de San Juan de Dios, Venta de la Zarzuela, Malagón, Ciudad Real, Caracuel, Almodóvar del Campo, Venta de Alcuía, Conquista, Venta del Puerto, Adamuz y Córdoba<sup>12</sup> (Figs. 1, 2 y 3).

Más recientemente, el medievalista Eneko López, ha realizado un interesante estudio del camino entre Córdoba y Toledo basado en el uso del Sistema de Información Geográfica (SIG) en el que, desarrollando una línea imaginaria que une ambas poblaciones, genera una ruta óptima teniendo en cuenta la orografía de los distintos lugares y que viene a coincidir con el trazado que señaló Ibn Hawqal.<sup>13</sup>

<sup>7</sup> Ibn Hawqal. *Configuración del Mundo...*, Trad. M. J. Romani Suay, Valencia, 1971, pp. 60-68.

<sup>8</sup> Alemany, J., *Geografía de la península ibérica en los escritores árabes*, Granada, 1921.

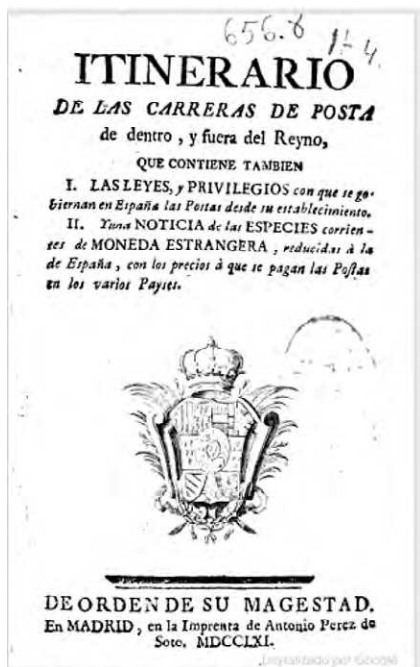
<sup>9</sup> Hernández, F., «El camino de Córdoba a Toledo en la época musulmana», *Al-Andalus: Revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, 24-1, 1959, p. 2.

<sup>10</sup> Torres Balbás, L., «La Vía Augusta y el arrecife musulmán». *Al-Andalus: Revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, 24-1, 1959, p. 444.

<sup>11</sup> Ruibal, A., «El camino de Toledo a Córdoba por el paso de Alhover y su defensa», *Actas del II Congreso Internacional de Caminería Hispánica*. Tomo II, 1987, p. 37.

<sup>12</sup> Rodríguez P., *Itinerario de las carreras de posta*. Imprenta de Antonio Pérez de Soto, Madrid, 1761, p. 22.

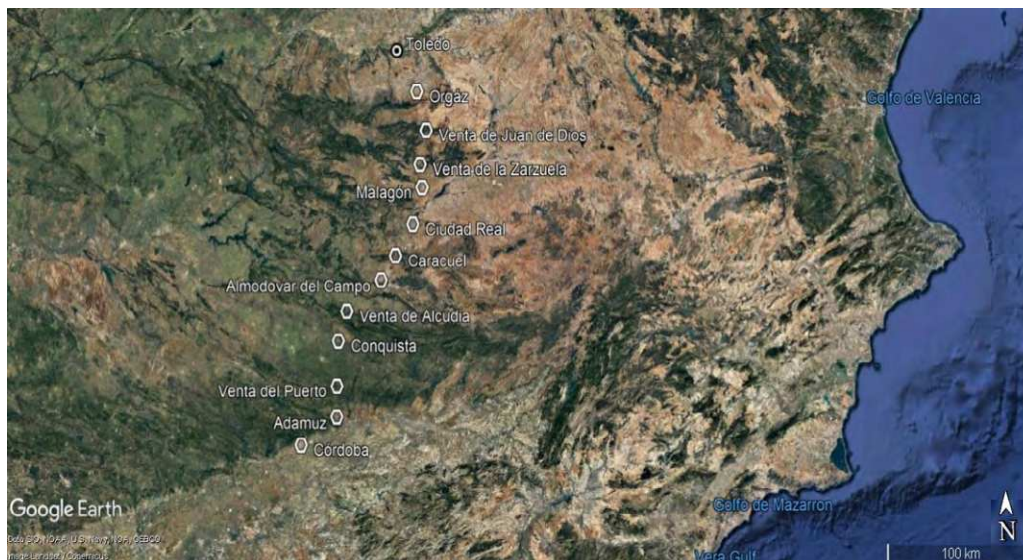
<sup>13</sup> López, E., «La vía califal entre Córdoba y Toledo. Propuesta metodológica de integración de la ruta a su entorno físico mediante SIG». *Arqueología y Territorio Medieval*, 19, 2012.



**Fig. 1.** Portada del libro *Itinerario de las carreras de posta*, impreso en España en 1761.

POSTAS 16.	Leguas.
de Madrid à Getafe. . . . .	2 1/2
de Getafe à Illescas. . . . .	4
de Illescas à Cabañas. . . . .	3
de Cabañas à TOLEDO. . . . .	3
de Toledo à Orgáz. . . . .	5
de Orgáz à la Venta de Juan de Dios. . . . .	4
de la Venta de Juan de Dios à la de la Zarzuela. . . . .	4
de la de la Zarzuela à Malagon. . . . .	2 1/2
de Malagon à CIUDAD-REAL. . . . .	4
de Ciudad-Real à Caracuel. . . . .	3
de Caracuel à Almodóvar del Campo. . . . .	3
de Almodóvar à la Venta de Alcudia. . . . .	5
de la de Alcudia à la Conquista. . . . .	4
de la Conquista à la Venta del Puerto. . . . .	5
de la Venta del Puerto à Adamuz. . . . .	4
de Adamuz à CORDOVA. . . . .	5
	61

**Fig. 2.** Página 22 del libro *Itinerario de las carreras de posta* (vid. Fig. 1) con el trayecto de Madrid a Córdoba.



**Fig. 3.** Trazado del camino de posta entre Toledo y Córdoba, según el itinerario oficial de 1761 (vid. Fig. 2). Sobre imagen de Google Earth editada por el autor, donde se han señalado las distintas etapas de esta ruta.

## 2. DE CÓRDOBA A CARACUEL

En el siglo X, las murallas de Córdoba limitaban exclusivamente el área de lo que los musulmanes denominaban la «medina» y que tras la conquista cristiana vino a llamarse la «villa»; es decir, intramuros de la urbe romana. En esa época, la puerta oriental de la ciudad, que vendría a coincidir con la entrada de la antigua «vía Augusta», se denominaba puerta de Toledo,

la *Bab Tulaytula* que cita Ibn Baškuwāl,<sup>14</sup> y que pasaría a llamarse Puerta de Hierro a partir del siglo XIII con la toma de la ciudad por Fernando III.<sup>15</sup>

Con toda probabilidad, esta puerta era la utilizada por tropas y viajeros con destino a Toledo, que cruzando el arrabal de *al-Sharqía*, pasarían cercanos a la recién fundada Medina Azahira, en dirección noreste hasta pasar Alcolea. El trazado en estos primeros kilómetros es llano, una zona salpicada de meandros, llanuras aluviales y torronteras, donde se superponen en suave pendiente las terrazas fluviales de tierras fértiles sobre la vega del río<sup>16</sup> cruzada por tres pequeños arroyos en sentido norte-sur, el Pedroches, el Rabanales y el Guadalbarbo, que vienen a desembocar en el propio Guadalquivir y que, por su reducido cauce, no supondrían problema alguno para cruzarlos; independientemente de que cada uno de los arroyos disponía de sendos puentes de época romana.<sup>17</sup> Recordemos que la «vía Augusta», como parte de la extensa y organizada red viaria romana, unía Roma con Cádiz, condicionada en su mayor parte por los cursos fluviales y otros accidentes geográficos. El trazado de la «vía Augusta» en el Alto Guadalquivir ha sido descrito en varias fuentes antiguas como el *Itinerario de Antonino*, el *Anónimo de Rávena*, o los conocidos *Vasos de Vicarello*;<sup>18</sup> por lo que es fácilmente identificable paralelo al curso del Guadalquivir, por su margen derecha, donde la vía describe casi una línea recta que une Córdoba con Alcolea, mientras que el río se acerca y se aleja, formando suaves meandros. Pierre Sillières indica que, cuando se ensanchó la antigua carretera Nacional IV, al este de Alcolea, en 1985, aparecieron restos de la antigua vía romana, que fue destruida parcialmente por acción de las excavadoras.<sup>19</sup>

Debemos suponer, que la zona entre Córdoba y Alcolea estaba salpicada de granjas y almunias, con sembrados y espacios de labor, condicionados por la fertilidad de las tierras ribereñas y la facilidad de comunicación por vía terrestre o fluvial; al menos hasta la desembocadura del Guadalmeallato, río llamado *Armilata* en la Antigüedad y que vierte sus aguas en el Guadalquivir unos tres kilómetros al este de Alcolea, esto es, unos catorce kilómetros después de salir de Córdoba. Próximo a su desembocadura, se levanta sobre el Guadalmeallato el llamado puente Mocho sobre la «vía Augusta»,<sup>20</sup> que permite cruzarlo en dirección noreste hacia la Comarca del Alto Guadalquivir. Sin embargo, este camino de Córdoba a Toledo en el siglo X (y posiblemente mucho tiempo atrás), abandonaba el curso fluvial del Guadalquivir para girar hacia el norte por un valle angosto que bien podría identificarse con un paleocauce

<sup>14</sup> Hernández, F., «El camino de Córdoba a Toledo en la época musulmana», p. 6.

<sup>15</sup> Escobar, J.M., «El recinto amurallado de la Córdoba bajomedieval», *Actas del Coloquio La Ciudad Hispánica siglos XIII al XVI*. Edit. Universidad Complutense. Madrid, 1987, p. 145.

<sup>16</sup> López, A., «El término de Córdoba. Caracteres generales», *Córdoba capital*, Vol. 3, Córdoba, 1994, p. 3.

<sup>17</sup> Los puentes sobre los arroyos Pedroche y Rabanales han sido estudiados, entre otros, por Francisco Javier Rubiato Lacambra en «Huellas romanas en la provincia de Córdoba. Calzadas y puentes», PH: *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 38, 2002, pp. 138-147. Rodríguez Neila, J.F., *Historia de Córdoba I. Del amanecer prehistórico al ocaso visigodo*, Monte de Piedad de Córdoba, Córdoba, 1988. Fernández Casado, C., *Historia del puente en España. Puentes romanos*. CSIC, Madrid, 1980.

<sup>18</sup> Melchor, E., «La red viaria romana en la comarca del Alto Guadalquivir». *Orígenes históricos de Villafranca de Córdoba*. Cabrera, E.; Córdoba, R.; Melchor, E. y Segado, L. (Coords.), Servicio de Publicaciones UCO, Córdoba, 2013, pp. 101-124; p.103.

<sup>19</sup> Sillières, P., *Les voies de communication de l'Hispanie Meridionale*. Paris, 1990, p. 303.

<sup>20</sup> Vaquerizo Gil, D., (Dir.) *Guía arqueológica de Córdoba*, Plurabelle, Córdoba, 2003, p. 42.



del Guadalquivir, por donde hoy día discurre la carretera de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir CH-1, en paralelo al embalse San Rafael de Navallana. Son sólo cuatro kilómetros hasta cruzar de nuevo el río Guadalquivir, al que habíamos dejado atrás, y que aparece nuevamente, tras varios meandros, ocultos hoy por la gran masa de agua que compone el embalse. Esta es ya una zona montañosa de suaves colinas, donde el camino se acerca y se aleja del cauce del Guadalquivir, siempre en dirección norte, aprovechando los cauces de pequeños arroyos que cruzan la zona, hasta alcanzar el final de la primera etapa.

Citado por cronistas musulmanes, el convento o monasterio de San Zoilo Armilatense, que con toda probabilidad tomó su nombre del río Armilata que circulaba a sus pies, se encontraría a unas treinta millas al noreste de Córdoba (15 km al norte de Alcolea), en una zona abrupta de difícil acceso. Entre los años 1008 y 1009, la zona próxima al monasterio se vería envuelta en graves sucesos que marcarían el fin del califato de al-Andalus; es decir, la repentina muerte de ‘Abd-el-Malik, hijo mayor de Almanzor, en octubre de 1008, y la ejecución de su hermano ‘Abd al-Rahmān «Sanchuelo» en marzo del año siguiente en Manzil Hānī, frente a San Zoilo Armilatense.<sup>21</sup> Las referencias para la localización de este monasterio son bastante imprecisas; San Eulogio de Córdoba dice que estaba en un paraje muy áspero en el corazón de la sierra, cerca del río Armilata, donde las aguas se remansan y hay buena pesca.<sup>22</sup> Rafael Castejón, tomando como referencia algunas crónicas musulmanas, indica que frente al monasterio estaba la mansión y palacio llamada Manzil Hānī (que puede traducirse como posada de Hānī), donde hacían parada los ejércitos que marchaban a Toledo. El lugar debió ser algo más que una simple posada, pues en la crónica *Kitāb al-bayān al-mugrib fī ajbār al-Andalus wa-l-Magrib*, de Ibn ‘Idārī, se dice que el *hāyib* ‘Abd al-Malik, hijo de Almanzor, marchó (de Córdoba) en su primera etapa hasta acampar en la almunia de Armilata;<sup>23</sup> y más adelante, en la misma crónica, ‘Abd al-Rahmān «Sanchuelo», volviendo de Toledo, fue abandonado por su ejército en las proximidades de Manzil Hānī y, temeroso del califa Hišām (II), se refugió en el alcázar de Armilata, donde instaló su harén.<sup>24</sup> Por lo tanto, se deduce que en las proximidades del convento de San Zoilo debió existir un complejo de edificaciones apto para alojar a las tropas en marcha. Rafael Castejón, visitó el lugar a finales de los años 20, concluyendo que no había rastro alguno de edificaciones medievales en la finca El Retamalejo, que considera es donde debió de asentarse la mansión Manzil Hānī.<sup>25</sup> Por su parte, Félix Hernández, incide en el hecho de que este monasterio estaba muy cerca de la junta de los ríos,<sup>26</sup> un remanso formado por la confluencia de los ríos Guadalbarbo, Cuzna y Varas, creando, con la unión de los tres, el río Guadalquivir, a escasos dos kilómetros al norte del posible asentamiento monástico.

Durante los años 1928, 1929 y 1930, la Junta Superior de Excavaciones concedió dos mil pesetas cada uno de los años para verificar exploraciones en los antiguos conventos mozárabes que tanto florecieron en la Sierra de Córdoba

<sup>21</sup> Frochoso, R., «Los conventos de San Zoilo Armilatense y San Francisco del Monte en Adamuz (Córdoba)» BRAC 158-159, 2010, pp. 177-190, p. 178.

<sup>22</sup> Simonet, F.J., *Historia de los mozárabes de España*, Madrid, 1903, p. 334.

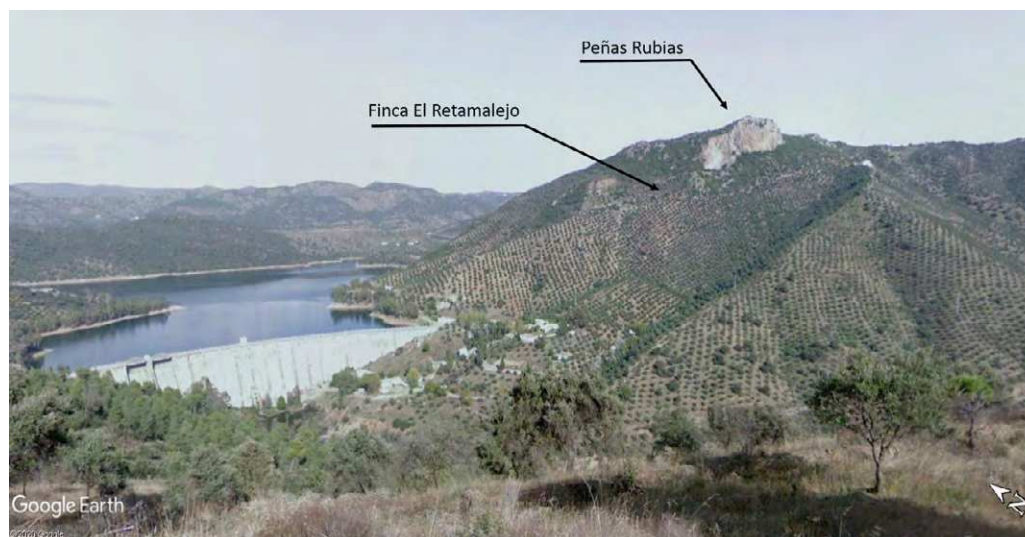
<sup>23</sup> Maíllo Salgado, F., *La caída del califato de Córdoba y los reyes de taifas*, Salamanca, 1993, p. 13.

<sup>24</sup> *Idem*, p. 55 y 72.

<sup>25</sup> Castejón, R., «Córdoba califal» BRAC, 25, 1929, pp. 255-339, p. 336.

<sup>26</sup> Hernández, F., «El camino de Córdoba a Toledo...», p. 7.

durante los siglos de mayor esplendor del periodo omeya. Fueron asignadas a los eruditos locales Félix Hernández y Rafael Castejón, que visitaron varios de los asentamientos; publicando los resultados veinte años después.<sup>27</sup> Sobre el Armilatense, Rafael Castejón, dice que, en el término de Adamuz, en la finca de El Retamalejo, hay una zona que llaman Los Conventillos y que bien pudiera el topónimo deberse a la ubicación del convento de San Zoilo;<sup>28</sup> allí donde un escarpado rocoso, que se eleva hasta los 533 m.s.n.m. llamado Peñas Rubias, presenta en su cara occidental una pared casi vertical donde pueden verse varias cuevas que hoy día enfrentan sus aberturas a la presa del embalse del Guadalmellato (Fig. 4).



**Fig. 4.** Vista desde el oeste de la ubicación de la finca El Retamalejo y Peñas Rubias, sobre el embalse del Guadalmellato. (Imagen Google Earth editada por el autor).

La inundación de gran parte de estos terrenos por las aguas represadas del embalse ha modificado mucho la configuración del paisaje en esta zona; incluso posiblemente ha llegado a sepultar bajo las aguas los restos de la mansión Manzil Hānī (cerca al monasterio de San Zoilo). Considerando que los finales de etapas de un ejército en marcha debían hacerse en un lugar suficientemente amplio para acampar, no parece probable que se eligieran los altos riscos que coronan las márgenes del río Guadalmellato, sino todo lo contrario, navas extensas próximas al emplazamiento del monasterio. El lugar concreto podría, hoy día, estar sumergido, como otras muchas tierras cercanas, o bien, aventurarnos a decir que, ya que las fuentes son imprecisas, el lugar ideal de acampada podría ser una nava cercana, situada a unos dos kilómetros al sur de Peñas Rubias, en la margen izquierda del Guadalmellato llamada Nava del Moro; un topónimo muy apropiado para una zona de campamento en época islámica (Fig. 5).

La Nava del Moro, es una planicie de aproximadamente 1km<sup>2</sup>, con suaves ondulaciones del terreno en la margen izquierda del Guadalmellato, un lugar apropiado para el asentamiento temporal de un ejército en marcha, con agua

<sup>27</sup> Castejón, R., «Excavaciones en Monasterios mozárabes de la sierra de Córdoba», *BRAC*, 61, 1949, pp. 65-76, p. 65.

<sup>28</sup> *Idem*, p. 66.

abundante para hombres y animales. Incluso una zona ideal para la construcción de una almunia y un alcázar, tal como refieren las fuentes<sup>29</sup> (Fig. 6).



**Fig. 5.** Situación de la Nava del Moro con respecto a la posible ubicación del monasterio de San Zoilo Armitalense, junto a Peñas Rubias. (Edición en Google Earth por el autor).



**Fig. 6.** En primer término, la planicie denominada Nava del Moro junto al río Guadalmellato, vista desde poniente. Una amplia zona útil para la acampada. (Imagen Google Earth).

Al inicio de la segunda jornada, los viajeros se ponen en marcha en dirección al Valle de los Pedroches, llamado Fahs al-Ballūt por los musulmanes. Si bien, ninguno de los trabajos de los geógrafos musulmanes describe el trayecto entre Manzil Hānī y el Valle de los Pedroches; Ibn Hawqal, informa que debían pernoctar, al menos, dos días más.

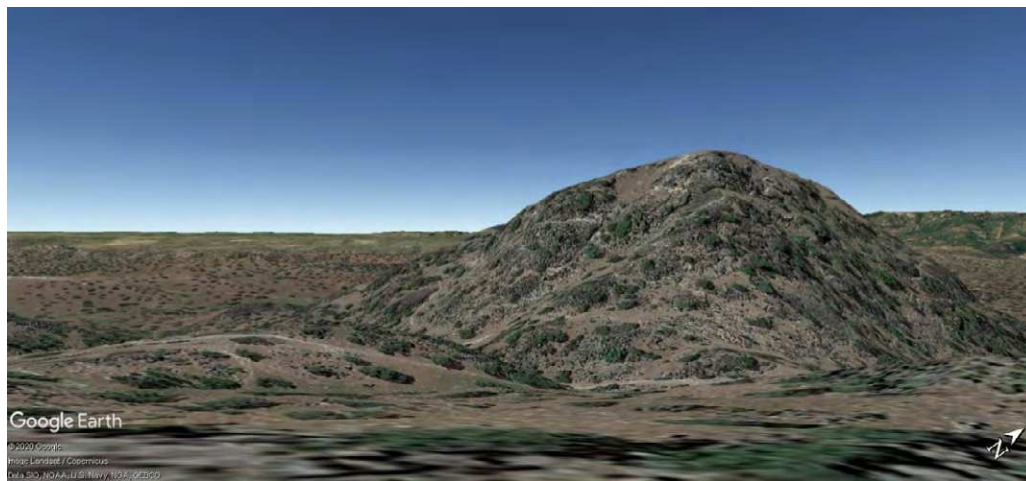
El Valle de los Pedroches, posee forma elipsoidal y está rodeado por un conjunto de montañas que forman un verdadero cerco y, al pie de algunas de ellas, corren varios ríos que vienen a delimitar el valle, aún más, de las tierras colindantes.<sup>30</sup> Al-Himyarī, en su *Rawd al-Mi'tār*, dice que la región de Fahs al-Ballūt está a dos o

<sup>29</sup> Maíllo, F., *La caída del califato de Córdoba y los reyes de taifas*, Salamanca, 1993, pp. 13 y 55.

<sup>30</sup> Gil, A., «El Valle de los Pedroches», BRAC, 12, 1925, pp. 131-168, p. 131.



tres etapas de Córdoba. Esta región pertenece al *Yabal al-Barānis* (Sierra de Almáden) en el cual hay un yacimiento de mercurio que se explota para su exportación.<sup>31</sup> Curiosamente, los datos del camino de Córdoba a Toledo, a su paso por esta región, después de dejar *Manzil Hānī*, son escuetos; lo cual, nos lleva a pensar que debieron de ser acampadas en sitios de menor importancia. Félix Hernández, sugiere que la última parada antes de abandonar *Fahs al-Ballūt*, se hacía en el Castillo del Almogávar.<sup>32</sup> Este castillo, hoy día un yacimiento arqueológico destacado, se encontraba a medio camino entre las actuales poblaciones de Torrecampo y Conquista, pertenecientes al Valle de los Pedroches, sobre una formación rocosa llamada Cerro Mogábar, que destaca en el paisaje por su altura de algo más de 700 m.s.n.m., de entre las suaves colinas que lo circundan (Fig. 7).



**Fig. 7.** Vista a ras de suelo, desde el este, del Cerro Mogábar destacado sobre el entorno de suaves colinas. (Imagen Google Earth).

Sobre este cerro, Carpio Dueñas nos dice que *«domina visualmente un amplísimo espacio, desde Puerto Mochuelos hasta el sur de la provincia de Córdoba, surcado por las más importantes vías de comunicación históricas que ponían en contacto la Meseta con el Valle del Guadalquivir, lo que lo convirtió desde antiguo en un importante centro de control del territorio»*.<sup>33</sup> La cota media del Valle de los Pedroches se sitúa entre los 600 y 650 m.s.n.m., lo que hace que el Cerro Mogábar destaque sobresaliente casi cien metros más alto que el paisaje que le rodea. Desde la carretera A-3200 (de Azuel a Santa Eufemia, por Torrecampo), a la altura del PK27, puede verse perfectamente este cerro de 115 km<sup>2</sup> en sentido norte-sur, de morfología redondeada y suave, aunque si se compara con el terreno llano que lo circunda, es de forma alargada y abrupta<sup>34</sup> (Fig. 8).

<sup>31</sup> Arjona, A., «La cora de Fahs al-Ballut» en *Actas I Congreso Historia de Andalucía*, Tomo I, Andalucía medieval, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, 1982, pp. 77-84; p. 78.

<sup>32</sup> Hernández, F., «El camino de Córdoba a Toledo...», p. 31.

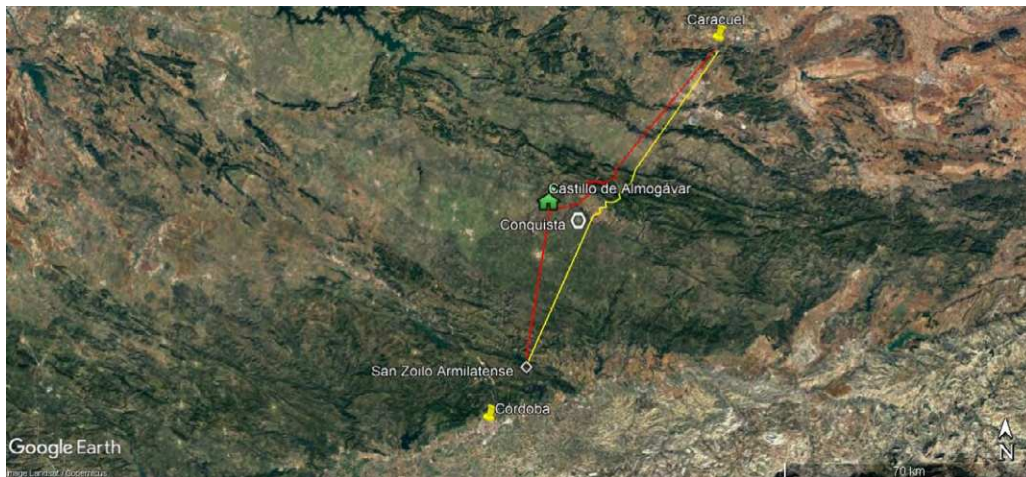
<sup>33</sup> Carpio Dueñas, J.B., «Los orígenes de la villa de Torrecampo», *El Celemín*, 25, Torrecampo, 2017, pp. 1-6, p. 2.

<sup>34</sup> Carracedo, M. et al. «Cartografía, petrología y geoquímica del Plutón del Cerro Mogábar, batolito de Los Pedroches (Córdoba, España)», *Cuaderno del Laboratorio Xeológico de Laxe*, Coruña, 1990, Vol. 15, pp. 105-118, p. 106.



**Fig. 8.** En el centro de la imagen, perfilado sobre el horizonte, el Cerro Mogábar, visto desde el PK27 de la carretera A-3200. (Imagen Google Earth).

Si trazamos una línea recta desde San Zoilo Armilatense hasta Caracuel, esta pasa muy cerca de Conquista, una pequeña población del Valle de los Pedroches, que ofrece hacia el norte, una línea de sierra elevada y compleja de traspasar (línea amarilla en Fig.9). Sin embargo, si la ruta se desvía unos 3 km hacia el oeste para pasar por el Castillo de Almogávar, se ofrece al viajero un paso natural justo al norte del castillo que, salva las estribaciones de Sierra Morena por un valle sinuoso que viene a desembocar en el Valle de Alcudia (línea roja en Fig. 9). Este debió de ser el motivo por el que la ruta se desviaba ligeramente al oeste, realizando el descanso de la última noche de Fahs al-Ballūt en el Castillo de Almogávar (Fig. 9).



**Fig. 9.** Sobre una imagen de Google Earth, se han trazado las dos rutas opcionales para cruzar el Valle de los Pedroches: Línea recta hasta Caracuel (color amarillo, a la derecha) y ruta que pasa por el Castillo de Almogávar (color rojo, a la izquierda).

Todavía queda una duda sobre estos primeros días de recorrido. Se ha dicho anteriormente que, según el geógrafo Ibn Hawqal, se empleaban cuatro días de Córdoba a Caracuel, o lo que es lo mismo, 150 km aproximadamente; con una media diaria de 37 o 38 km. De Córdoba a Manzil Hānī hay unos 30 km, pero de

esta última hasta el Castillo de Almagávar, hay alrededor de 45 km; por lo que se deduce que esta era la etapa más larga y dura de todas, pudiendo hacer noche en la población que debió de existir a los pies del castillo. De Almagávar a Caracuel hay unos 70 km, por lo que es fácil deducir que debió haber una parada intermedia en cualquiera de las posadas, ventas o alquerías que poblaban el Valle de Alcu­dia.

Dejando atrás el Castillo de Almagávar, en dirección al norte, se alcanza el arroyo Navaluenga, distante unos cuatro kilómetros; y algo más de dos kilómetros después se llega al río Guadalmez. Este río corre en sentido SE-NO yendo a desembocar en el Zújar, afluente del Guadiana. Próximo al vado del Guadalmez, y alrededor de unos quinientos metros a poniente de este punto, se encuentra la desembocadura del arroyo de la Ribera, que discurre en dirección N-S. En ninguno de los libros de geografía sobre al-Andalus, se describe el trazado, paso a paso, del camino de Córdoba a Toledo, por lo que hacer un seguimiento al mismo consiste en una mera especulación.

Por lo tanto, la ruta en línea recta que cruza la sierra de Adamuz hasta el Valle de los Pedroches y desembocando después en el Valle de Alcu­dia, parece la más acertada. Así pues, llegados a este punto, el arroyo de la Ribera nos ofrece un amplio valle fluvial que corre en sentido E-SE unos seis kilómetros, girando lentamente hacia el NE otros cuatro kilómetros más; en total algo más de diez kilómetros de ligero ascenso que viene a culminar en el paso del Horcajo, a 750 m.s.n.m. flanqueado por dos cerros, Los Ladrones, al este, y La Basilisa, al oeste, que superan los 900 m.s.n.m. (Figs. 10 y 11).



**Fig. 10.** Trazado del posible recorrido de la ruta Córdoba-Toledo saliendo del Valle de los Pedroches por el paso del Horcajo. (Imagen Google Earth).

El paso del Horcajo, que se abre al Valle de Alcu­dia, se encuentra encajado entre dos grupos de montañas (la Umbría de Alcu­dia, al sur, y la Solana de Alcu­dia, al norte) y es recorrido por diversos ríos, riachuelos y arroyos, generalmente sin agua en el estiaje, entre los que destacan el Guadalmez, el Alcu­dia, el Cabra, el Montoro, el Tablillas y el Fresnedas; dejando una planicie llana con ligeras ondulaciones sobre el terreno. Históricamente, el Valle de Alcu­dia ha sido muy transitado desde la Antigüedad, siendo paso obligado entre Castilla y Andalucía por ser el camino más corto que unía Córdoba con Toledo. Desde el norte, se accede al valle cerca del llamado Puerto de Suelta, entre Brazatortas y Retamar,



siguiendo por el camino del Horcajo, que contaba con la Venta Peñuela, la del Molinillo y la del Alcalde, hasta llegar al pueblo minero del Horcajo.<sup>35</sup>



**Fig. 11.** En primer plano el poblado minero del Horcajo, y al fondo el paso del Horcajo flanqueado por los cerros Los Ladrones (izquierda) y La Basilisa (derecha). (Imagen Google Earth).

Cualquier referencia que se busca sobre el Valle de Alcudia hace mención a las distintas posadas o ventas que existían en la zona, lo que viene a significar el enorme tráfico humano que recorría estos parajes, sobre todo desde época islámica con la gran explotación minera del valle.<sup>36</sup> Alguna de estas ventas debió de ser parada obligada por los viajeros en tránsito de Córdoba a Toledo pues, recordemos que entre el Castillo de Almogávar y Caracuel hay unos setenta kilómetros y, por lo tanto, debió de haber una parada intermedia, de la cual, no existen datos arqueológicos, toponímicos, ni geográficos. Sin embargo, como hemos visto anteriormente, la ruta que cruza el Valle de Alcudia fue usada con asiduidad debido a la explotación de mineral de la zona hasta fechas recientes y como tránsito habitual entre La Meseta y Andalucía, hasta finales del siglo XVIII, por el servicio de posta.



**Fig. 12.** Actual población de Caracuel al pie del Cerro del Castillo, vista desde el SE. (Imagen Google Earth).

<sup>35</sup> Sánchez, I., «El Valle de Alcudia», *Añil*, 2003, pp. 35-40, p.36.

<sup>36</sup> Gómez, M.F., «La minería en el Valle de Alcudia y sus aledaños durante el Antiguo Régimen (1250-1860)», *Campo de Calatrava*, 2, 2000, pp. 77-190, p. 80.

Al atardecer del cuarto día de viaje, se alcanzaba Caracuel; una población crucial por su situación geográfica casi a las puertas de La Mancha, y situada a la sombra del castillo (Fig. 12), bien estudiado por Amador Ruibal<sup>37</sup>, que, aún hoy día, conserva buena parte de sus muros y algunas torres.

### 3. DE CARACUEL A TOLEDO

Ibn Hawqal, en su trabajo «*Configuración del mundo*» describe someramente el viaje de Córdoba a Toledo, aportando escasos datos geográficos. La parte correspondiente al tramo entre Caracuel y Toledo queda expuesta de esta manera:

En una etapa se va de Caracuel a Calatrava, gran ciudad provista de una muralla de piedra, junto a un gran río, cuyos habitantes toman agua potable, utilizándola para la agricultura; hay mercados, baños, establecimientos de comercio; el camino pasa por populosos pueblos. Una etapa hay de Calatrava a Malagón, ciudad situada junto a un río, defendida por un muro de tierra, inferior en superficie a Calatrava; el río lleva el nombre de la ciudad y suministra agua potable. Una etapa de allí a Yébenes, pueblo muy poblado, provisto de una posada y de una fuente que da agua potable. Una etapa de Yébenes a Toledo, gran ciudad famosa y célebre, más importante que Pechina, rodeada de una sólida muralla, regada por el Tajo, sobre el cual se encuentra un gran puente de piedra con una longitud de cincuenta brazas; este riachuelo se proyecta en el río que tiene su desembocadura en Cintra.<sup>38</sup>

Salvando Sierra Morena y sus estribaciones al norte y al sur, el camino se convierte en una llanura prácticamente hasta alcanzar Toledo. Siguiendo las indicaciones de Ibn Hawqal, el resto del recorrido, estimando una velocidad de unos 5 km/h, equivalente a una mula al paso o una persona caminando, podría quedar diseñado de la siguiente manera: de Caracuel a Calatrava (la Vieja), 34 km, unas 7 horas; de Calatrava a Malagón, 20 km, unas 4 horas; de Malagón a Los Yébenes, 50 km unas 10 horas; de Los Yébenes a Toledo, 40 km unas 8 horas. En total, otros cuatro días de viaje que componen los ocho días que decía Ibn Hawqal de Córdoba a Toledo. No obstante, las variables son múltiples pues, si bien Ibn Hawqal alude a las buenas cualidades de las mulas procedentes de Mallorca, indicando que es el medio de transporte habitual,<sup>39</sup> también en un ejército en marcha había gente de a pie, lo que podría incluso retrasar la marcha en uno o más días. Ibn Idārī cita que el *hāyib* ‘Abd al Malik partió de Córdoba hacia el país de los francos, con mucha gente de a pie, el 15 de junio de 1003, llegando a Toledo el 26 de ese mes; es decir, 11 días después.<sup>40</sup>

Entre Caracuel y Calatrava hay una inmensa llanura que une los dos puntos; es La Mancha. Calatrava se encuentra al NE de Caracuel y la ruta se dirige al paso natural que el río Jabalón ha marcado entre dos elevaciones del terreno: la Loma de los Llanos y Cabeza Segura, que se levantan entre veinte y cuarenta metros sobre el nivel del río. Si trazáramos una línea virtual que uniera las dos

<sup>37</sup> Ruibal, A., «Estudio histórico-arqueológico del castillo de Caracuel» *Al-Qantara: Revista de estudios árabes*, Vol. 4, 1983, pp. 385-410 y «Castillo de Caracuel», *Castillos de España*, 87, 1983, pp. 49-68.

<sup>38</sup> Ibn Hawqal. *Configuración del Mundo*, Romani Suay, M.J. (Trad.), Valencia, 1971, p. 69.

<sup>39</sup> *Idem*; p. 67.

<sup>40</sup> Maíllo, F., *La caída del califato de Córdoba y los reyes de taifas*, pp. 12-13.



poblaciones, esta pasaría justo por el centro de Ciudad Real; que, evidentemente, aún no existía en época califal (Fig. 13). Calatrava era un centro importante de comunicaciones en el corazón de la Meseta, en la orilla izquierda del río Guadiana, de donde se surtía de agua a través de dos imponentes corachas que, aún hoy día, se conservan junto con muchos de los lienzos de su muralla exterior y espacios interiores. Por Calatrava pasaron, hasta mediados del siglo XIII, la ruta principal entre Córdoba y Toledo, y los caminos de Mérida a Zaragoza y del Atlántico a Levante, lo que generó en torno a ella un intenso tráfico comercial y la convirtió, al mismo tiempo, en punto clave del sistema defensivo de la Meseta; siendo el lugar más poblado entre Córdoba y Toledo hasta el siglo XIII.<sup>41</sup> Por lo tanto, llegar hasta Calatrava era inevitable, por los condicionantes que ello representaba comercial y militarmente.<sup>42</sup> Su recinto amurallado ocupa un pequeño cerro amesetado de planta ovoide, de unas 5 ha de extensión, que proporciona un amplio dominio visual sobre el entorno; especialmente hacia el norte, sobre el paso histórico de los Montes de Toledo.<sup>43</sup>



**Fig. 13.** La línea que une las poblaciones de Caracuel y Calatrava la Vieja atraviesa Ciudad Real. (Imagen Google Earth).

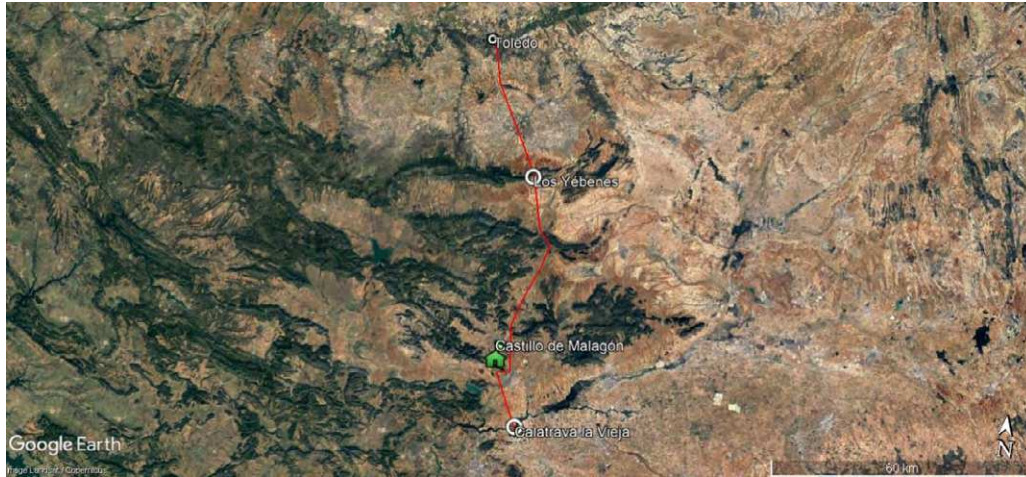
Al objeto de defender el camino de Córdoba a Toledo, los musulmanes construyeron varios castillos, a lo largo de la ruta, que proporcionaron seguridad a nuevos pobladores del entorno. Este es el caso de Malagón, que nació a la sombra del castillo situado sobre el cerro Plaza de los Moros, de mil metros de altitud, perteneciente a la Sierra de Malagón; en la margen derecha del río Bañuelo, que corre en sentido NO-SE desde los Montes de Toledo, girando al sur en este punto hasta su desembocadura en el Guadiana.

<sup>41</sup> Hervás, M.A. y Retuerce, M., «La Medina de Calatrava la Vieja en el S. XIII. Una primera aproximación» *Arqueología y Territorio Medieval*, 12.2, 2005, pp. 147-188, p. 148.

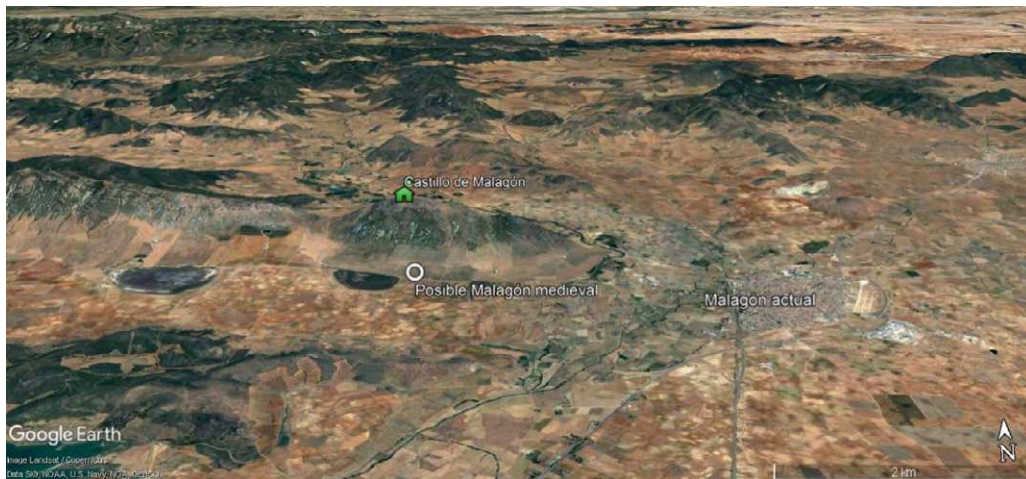
<sup>42</sup> Calatrava era un enclave importantísimo en el centro de La Mancha, y por lo tanto de paso obligatorio. Eneko López indica que, a pesar de quedar ligeramente apartada de la ruta hacia el este, según se desprende del análisis del trazado de ruta óptima con poblaciones georeferenciadas, era un punto estratégico para pernoctar. López Martínez de Marigorta, E. «La vía califal entre Córdoba y Toledo. Propuesta metodológica de integración de la ruta a su entorno físico mediante SIG». *Arqueología y Territorio Medieval*, 19, 2012, p. 43.

<sup>43</sup> Hervás, M.A. y Retuerce, M., «La Medina de Calatrava la Vieja en el S. XIII. Una primera aproximación» *Arqueología y Territorio Medieval*, 12.2, 2005, pp. 147-188, p. 148.

Malagón está a escasos veinte kilómetros de Calatrava (Fig. 14), lo que implica que esta jornada no tomaría más de seis horas en recorrerse. Tras cruzar el río Guadiana, el camino toma dirección norte por una llanura sin apenas accidentes geográficos, salvo el río Bañuelo, que la corta de norte a sur a poniente y la Sierra de Malagón, donde se asienta el castillo (hoy solamente algunas ruinas), que puede verse desde varios kilómetros de distancia (Fig. 15).



**Fig. 14.** Ruta entre Calatrava la Vieja y Toledo, a través de Malagón y Los Yébenes. (Imagen Google Earth).



**Fig. 15.** Vista aérea de la zona de Malagón en la actualidad, con el cerro Plaza de los Moros a Poniente, donde se levantaba el castillo. (Imagen Google Earth).

El camino hacia Los Yébenes se realiza a través de un paso natural al NE de los Montes de Toledo, entre las sierras de las Alberquillas y de Fuenteblanca, donde llega el arroyo Bracea que viene del NE para recorrer el angosto paso en dirección al SE. Son 50 km de trayecto; la más larga de las etapas, que he calculado en unas diez horas de viaje. En camino hacia Toledo y, antes de entrar en el estrecho paso, se distingue a levante sobre una loma de 800 m.s.n.m., el castillo de Guadalerzas, que controlaba la vía. Para M.<sup>a</sup> Rosario Viada, el castillo fue construido en el siglo XII por los musulmanes; posiblemente en el lugar donde anteriormente, había una torre de vigilancia, rectangular, con escaso número de



vanos, y entrada en alto.<sup>44</sup> Este camino ha sido usado durante siglos por las mestas trashumantes, y otros viajeros en tránsito entre Córdoba y Toledo principalmente. También el camino de postas del siglo XVIII pasaba por este congosto, como lo demuestra la ubicación de la Venta de Juan de Dios, señalada en el *Itinerario de Carreras de Postas* al que se ha hecho referencia en el apartado Introducción de este trabajo, y que se encuentra a unos 700 m al SO del castillo, al pie de la carretera N-401, concretamente en el PK 129 (Figs. 16 y 17).



**Fig. 16.** El paso de Guadalerzas visto desde el SE, con la Venta de Juan de Dios en el centro del valle y el castillo a su derecha sobre una loma. (Imagen Google Earth).

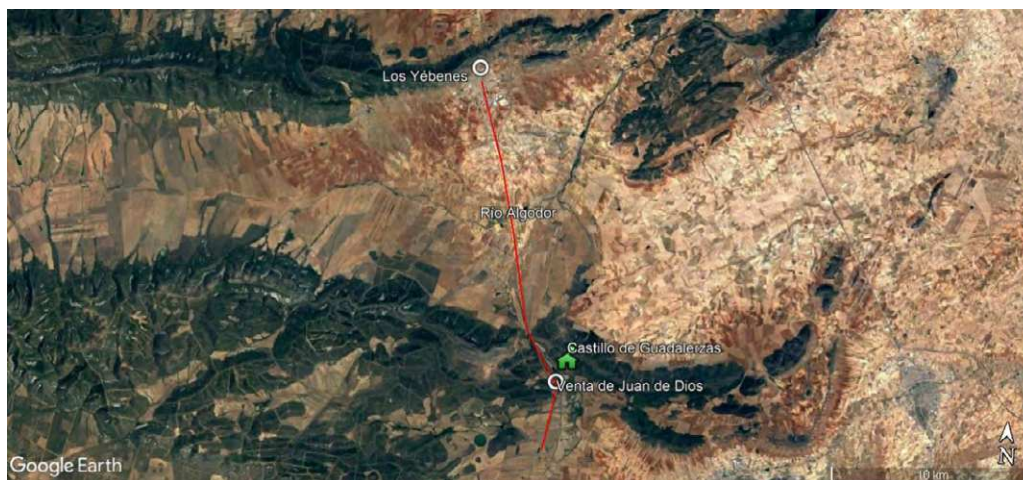


**Fig. 17.** El castillo de Guadalerzas próximo a la Venta de Juan de Dios en el paso de Guadalerzas. (Imagen Google Earth).

Desde ahí a Los Yébenes, solamente separa al viajero un paseo de 12 km por una llanura de suaves lomas, que se alzan entre diez y quince metros sobre el terreno, cruzada únicamente por el río Algodor, que la corta justo por la mitad de NE a SO. (Fig. 18) Los Yébenes, afirma Ibn Hawqal, «era un pueblo muy poblado, provisto de una posada y una fuente que da agua potable».<sup>45</sup>

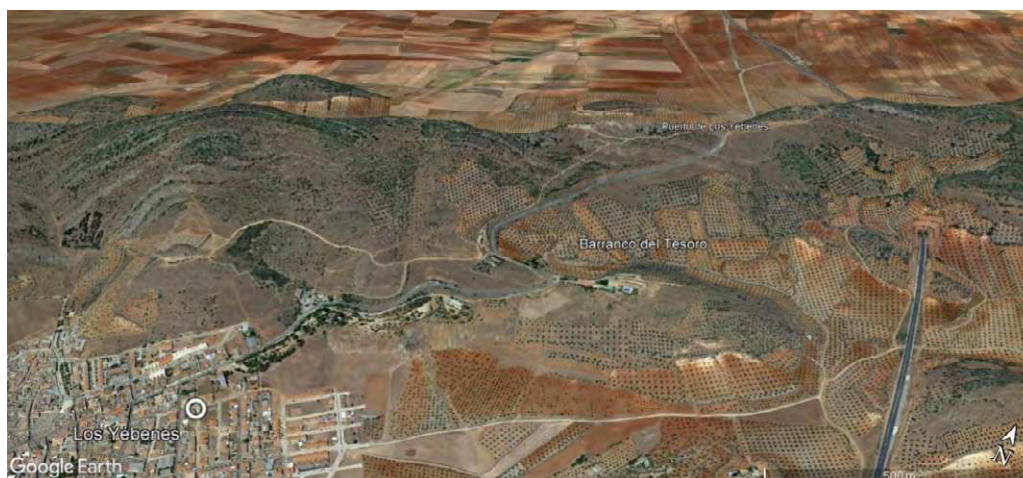
<sup>44</sup> Viada, M.<sup>a</sup> R., «El castillo de Guadalerzas II. Estudio arquitectónico», *Castillos de España*, 94, 1987, pp. 43-54, p.45.

<sup>45</sup> Ibn Hawqal. *Configuración del Mundo*, Romani Suay, M.J. (Trad.), Valencia, 1971, p. 69.



**Fig. 18.** Trazado de la ruta entre el paso de Guadalerzas y Los Yébenes con el río Algodor cortando la llanura intermedia. (Imagen Google Earth)

Como se ha dicho anteriormente, Ibn Hawqal afirma que de los Yébenes a Toledo había una etapa de viaje. Una etapa larga, de casi 40 km de recorrido que ocuparía algo más de ocho horas de ruta. Al salir de Los Yébenes, lo más lógico es que se cruzara la sierra homónima por el Puerto de Los Yébenes; un puerto de montaña cuya elevación alcanza poco más de los cien metros con respecto a la cota del pueblo, que corre bordeando el Barranco del Tesoro. Por lo tanto, se trata de un puerto de montaña suave y fácil de salvar; justo donde hoy día lo atraviesa la carretera N-401 hacia Toledo (Fig. 19).



**Fig. 19.** Vista aérea del paso de Los Yébenes, desde el sur, bordeando el Barranco del Tesoro. (Imagen Google Earth).

Otra opción, que he descartado, es la de salir de Los Yébenes hacia levante, buscando el paso de la Raya de Manzaneque, del que dista unos ocho kilómetros, lo que resultaría un trayecto de unos 45 kilómetros en total hasta Toledo; aumentando la distancia en siete u ocho kilómetros más. Si se compara la ruta por el paso de Los Yébenes con el paso de la Raya de Manzaneque, se observa que, eligiendo un punto final al azar, la primera ruta son algo menos de siete kilómetros (en rojo), mientras que la segunda opción (en amarillo) son casi dieciséis kilómetros al mismo punto (Fig. 20).





**Fig. 20.** Trayectos comparativos a un punto común aleatorio donde se aprecia la diferencia de kilometraje a realizar según se use una ruta u otra. (Imagen Google Earth).

Desde Los Yébenes a Toledo es otra etapa del viaje; la última. Unos 38 km en los que, salvando la Sierra de Los Yébenes, el trayecto se realiza por una llanura donde se cruzan las poblaciones de Orgaz, Ajofrín y Burgillos de Toledo; esta última casi a las puertas de la Ciudad Imperial. Dice Ibn Hawqal que Toledo es una de las ciudades más grandes y mejor fortificadas de España,<sup>46</sup> y según Almagro Gorbea, su población podría situarse en unos 37.000 habitantes en el siglo X.<sup>47</sup> La llegada a Toledo se realizaría a través de un territorio de huertas y almunias, asentadas en la Vega de Toledo, en las riberas del Tajo. Gracias a la documentación existente de los siglos XII y XIII, es posible recomponer el paisaje de esta zona en la Edad Media.<sup>48</sup>

#### 4. CONCLUSIÓN

Hasta la fecha, las investigaciones realizadas sobre calzadas romanas en Hispania, no revelan la existencia de una vía romana entre Toledo y Córdoba; al menos, de manera directa la una con la otra. Así pues, cuando Toletum, sede principal del reino visigodo de Hispania, se vio relevada en sus funciones de capital por Córdoba con la llegada de los musulmanes, todo parece indicar que se hizo necesario un camino que enlazara ambas poblaciones. Quizás el desconocimiento de la geografía peninsular, llevó a los primeros musulmanes a realizar complejas rutas para llegar desde Córdoba hasta Toledo a través de Mérida, lo que hoy día nos resulta un tanto extraño. Tal vez, los primeros conquistadores musulmanes decidieron utilizar las calzadas romanas que aún existían en el siglo VIII, sin preocuparse en hallar una vía directa con un trazado más o menos rectilíneo. Que existió una vía romana de Córdoba a Mérida, ha quedado perfectamente demostrado,<sup>49</sup> y que Toledo estuvo en el camino entre Mérida y Zaragoza, también;<sup>50</sup> lo

<sup>46</sup> Ibn Hawqal. *Configuración del Mundo*, Romani Suay, M.J. (Trad.), Valencia, 1971, p. 63.

<sup>47</sup> Almagro, A., «Planimetría de las ciudades hispanomusulmanas», p. 434.

<sup>48</sup> Ramón-Laca, L., *Simbiosis Arquitectura-Paisaje evolución de los contornos de cuatro ciudades (Córdoba, Toledo, Sevilla y Granada)*, Madrid, 1998, p. 74.

<sup>49</sup> Melchor, E., *Vías romanas de la provincia de Córdoba*, p. 115.

<sup>50</sup> Carrasco, G., «Viaría romana y mansiones de la provincia de Toledo: bases para su estudio» *V Congreso Internacional de Caminería Hispánica*, Valencia, 2002, pp. 75-86, p. 75.

que viene a significar que los invasores del siglo VIII utilizaron las vías oficiales establecidas para moverse por la Península; al menos, los primeros años de conquista, hasta que la geografía del territorio empezó a conocerse en profundidad.

Todo parece indicar, que el camino que se utilizó entre Córdoba y Toledo durante centurias, al menos desde el siglo VIII, fue el resultado de la experiencia en viaje de ejércitos y mercaderes que cruzaron esas tierras una y otra vez hasta encontrar el recorrido más corto. Historiadores como Félix Hernández o Amador Ruibal, afirmaron en su día que, el camino de Córdoba a Toledo seguía un trazado similar a una línea recta imaginaria que uniera las dos ciudades; como así parece ser. Siguiendo el trazado descrito por Ibn Hawqal a mediados del siglo X, se han desgranado las distintas etapas con cierto detalle, llegando a coincidir con el geógrafo árabe, que afirmaba que entre estas dos ciudades había 8 días de camino. La imposibilidad de visitar algunos de los enclaves señalados, o la falta de estudios concretos sobre los mismos, hace aún más compleja la realización de un trabajo de este tipo. No obstante, se ha procurado ajustar el día a día de un recorrido estimado, en el que se han resaltado, sin profundizar, como hubiera sido deseable, en los aspectos geográficos, de todos y cada uno de los puntos de pernoctación de los viajeros a lo largo de este camino.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ALEMANY BOLÚFER, José (1921), *Geografía de la península ibérica en los escritores árabes*, Tipográfica El defensor de Granada, Granada.
- ALMAGRO GORBEA, Antonio (1987), «Planimetría de las ciudades hispanomusulmanas», *Al-Qantara. Revista de Estudios Árabes*, Vol. VIII, pp. 421-448.
- ARJONA CASTRO, Antonio (1982), «La cora de Fahs al-Ballut» *Actas I Congreso Historia de Andalucía*, Tomo I, Andalucía medieval, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, pp. 77-84.
- CARPIO DUEÑAS, Juan Bautista, (2017), «Los orígenes de la villa de Torrecampo», *El Celemín*, 25, Torrecampo, pp. 1-6.
- CARRACEDO SÁNCHEZ, Manuel, *et al.* (1990), «Cartografía, petrología y geoquímica del Plutón del Cerro Mogábar, batolito de Los Pedroches (Córdoba, España)», *Cuaderno del Laboratorio Xeológico de Laxe*, Coruña Vol. 15, pp. 105-118.
- CARRASCO SERRANO, Gregorio (2002), «Viaria romana y mansiones de la provincia de Toledo: bases para su estudio» *Actas V Congreso Internacional de Caminería Hispánica*, Valencia, pp. 75-86.
- CASTEJÓN Y MARTÍNEZ DE ARIZALA, Rafael (1929), «Córdoba califal», *BRAC*, 25, pp. 255-339.
- CASTEJÓN Y MARTÍNEZ DE ARIZALA, Rafael (1949), «Excavaciones en Monasterios mozárabes de la sierra de Córdoba» *BRAC*, 61, pp. 65-76.
- ESCOBAR CAMACHO, José Manuel (1987), «El recinto amurallado de la Córdoba bajomedieval», *Actas del Coloquio La Ciudad Hispánica siglos XIII al XVI*. Universidad Complutense, Madrid, pp. 125-152.
- FERNÁNDEZ CASADO, Carlos (1980), *Historia del puente en España. Puentes romanos*, CSIC, Madrid.
- FRANCO SÁNCHEZ, Francisco (2017), «Al-Masālik Wa-l-Mamālik: Precisiones acerca del título de estas obras de la literatura geográfica árabe medieval y conclusiones acerca de su origen y estructura». *Philologia Hispalensis*, 31/2 pp. 37-66.

- FROCHOSO SÁNCHEZ, Rafael (2010), «Los conventos de San Zoilo Armilatense y San Francisco del Monte en Adamuz (Córdoba)», *BRAC*, 158-159, pp. 177-190.
- GIL MUÑOZ, Alfredo (1925), «El Valle de los Pedroches», *BRAC*, 12, pp. 131-168.
- GÓMEZ VOZMEDIANO, Miguel Fernando (2000), «La minería en el Valle de Alcudia y sus aledaños durante el Antiguo Régimen (1250-1860)», *Campo de Calatrava*, 2 pp. 77-190.
- HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, Félix (1959), «El camino de Córdoba a Toledo en la época musulmana», *Al-Andalus: Revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, 24-1, pp. 1-62.
- HERVÁS HERRERA, Miguel Ángel; RETUERCE VELASCO, Manuel (2005), «La Medina de Calatrava la Vieja en el S. XIII. Una primera aproximación» *Arqueología y Territorio Medieval*, 12.2, pp. 147-18.8
- IBN HAWQAL (1971), *Configuración del Mundo*, Romani Suay, María José (Trad.), Anubar ediciones, Valencia.
- LAFUENTE ALCÁNTARA, Emilio, (ed. y trad.) (1867), *Ajbar machmuâ*, Real Academia de la Historia y Geografía, Madrid.
- LÓPEZ MARTÍNEZ DE MARIGORTA, Eneko (2012), «La vía califal entre Córdoba y Toledo. Propuesta metodológica de integración de la ruta a su entorno físico mediante SIG». *Arqueología y Territorio Medieval*, 19, pp. 33-58.
- LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio (1994), «El término de Córdoba. Caracteres generales», *Córdoba capital*, Vol. 3, Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, Córdoba.
- MELCHOR GIL, Enrique (1995), *Vías romanas de la provincia de Córdoba*, Publicaciones de la Obra Social y Cultural CAJASUR, Córdoba.
- MELCHOR GIL, Enrique (2013), «La red viaria romana en la comarca del Alto Guadalquivir». *Orígenes históricos de Villafranca de Córdoba*, Cabrera, E.; Córdoba, R.; Melchor, E. y Segado, L. (Coords.), Servicio de Publicaciones UCO, Córdoba, pp. 101-124.
- MOLINA MARTÍNEZ, Luis (1999), «Los itinerarios de la Conquista: El relato de 'Arib'». *Al-Qantara. Revista de Estudios Árabes*, XX pp. 27-45.
- MOLINA MARTÍNEZ, Luis (2013), «Crónicas del temprano Al-Andalus. A propósito de dos nuevas traducciones». *Al-Qantara. Revista de Estudios Árabes*, XXXIV pp.187-204.
- OLIVERA POLL, Ana; ABELLÁN GARCÍA, Antonio (1987), «Consecuencias geográficas de las nuevas poblaciones del siglo XVIII» *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 7, pp. 655-666.
- PIQUERAS HABA, Juan (2009), «Cartografía islámica de Sharq al-Andalus. Siglos X-XII. Al-Idrisi y los precursores», *Cuadernos de Geografía*, 86, pp. 137-164.
- RAMÓN-LACA MENÉNDEZ DE LUARCA, Luis (1998), *Simbiosis Arquitectura-Paisaje evolución de los contornos de cuatro ciudades (Córdoba, Toledo, Sevilla y Granada)*, Madrid, Universidad Politécnica de Madrid, (Tesis Doctoral).
- RODRÍGUEZ CAMPOMANES, Pedro (1761), *Itinerario de las carreras de posta de dentro y fuera del Reyno*, Imprenta de Antonio Pérez de Soto, Madrid.
- RODRÍGUEZ NEILA, Juan Francisco (1988), *Historia de Córdoba I. Del amanecer prehistórico al ocaso visigodo*, Monte de Piedad de Córdoba, Córdoba.
- RUBIATO LACAMBRA, Francisco Javier (2002), «Huellas romanas en la provincia de Córdoba. Calzadas y puentes», *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 38, pp. 138-147.
- RUIBAL RODRÍGUEZ, Amador (1983), «Castillo de Caracuel», *Castillos de España*, 87, pp. 49-68.

- RUIBAL RODRÍGUEZ, Amador (1983), «Estudio histórico-arqueológico del castillo de Caracuel» *Al-Qantara: Revista de estudios árabes*, Vol. 4 pp. 385-410.
- RUIBAL RODRÍGUEZ, Amador (1996), «El camino de Toledo a Córdoba por el paso de Alhover y su defensa», *Actas del II Congreso Internacional de Caminería Hispánica*. Tomo II, Madrid, pp. 37-52.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro (2003), «El Valle de Alcudia», *Añil*, pp. 35-40.
- SILLIÈRES, Pierre (1990), *Les voies de communication de l'Hispanie Meridionale*, Ed. Centre Pierre Paris, Talence (Francia).
- SIMONET Y BACA, Francisco Javier (1903), *Historia de los mozárabes de España*, Imp. Viuda e hijos de M. Tello, Madrid.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo (1959), «La Vía Augusta y el arrecife musulmán». *Al-Andalus: Revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, 24-1, pp. 441-448.
- VAQUERIZO GIL, Desiderio (Dir.) (2003), *Guía arqueológica de Córdoba*, Pluralbelle, Córdoba.
- VIADA RUBIO, M.<sup>a</sup> Rosario (1987), «El castillo de Guadalerzas II. Estudio arquitectónico», *Castillos de España*, 94, pp. 43-54.





NUEVOS DATOS SOBRE EL REAL CONVENTO DE SAN PABLO DE  
CÓRDOBA: LA DOTACIÓN DE AGUA Y ESTUDIO DE LA CIMENTACIÓN  
DE SU IGLESIA

NEW DATA ON THE ROYAL CONVENT OF SAINT PAUL OF CORDOBA: THE WATER  
SUPPLY AND STUDY OF THE FOUNDATIONS OF ITS CHURCH

LAURA APARICIO SÁNCHEZ<sup>1</sup>

*Universidad de Córdoba*

M<sup>a</sup> ÁNGELES JORDANO BARBUDO<sup>2</sup>

*Universidad de Córdoba*

F. JAVIER ALEJANDRE SÁNCHEZ<sup>3</sup>

*Universidad de Sevilla*

**Recibido:** 20 de junio de 2020.

**Aceptado:** 14 de septiembre de 2020.

**RESUMEN**

En una reciente actuación arqueológica en el Real Convento de San Pablo de Córdoba hemos podido documentar, de una parte, la cimentación del muro de la fachada principal de la iglesia y, de otra, una importante canalización de agua dulce que abastecía a los dominicos. El monasterio de San Pablo se ubicó en terrenos donados por Fernando III en 1241, concediéndoles el rey un tercio del agua que corría bajo el lienzo este de la muralla de la Villa (antigua Medina).

**PALABRAS CLAVE**

Dominicos; Fernando III; conducción hidráulica; Baja Edad Media; morteros hidráulicos.

**ABSTRACT**

Through a recent archaeological survey at the Royal Monastery of San Pablo in Cordova, we have been able to study the foundations of the wall in the church façade and a freshwater piping system that supplied the dominican friars. The monastery was built on grounds donated by Ferdinand III in 1241, and the king gave the friars access to one third of the water that ran under the east stretch of the wall around the Villa (the old Medina).

---

<sup>1</sup> Arqueóloga. E-mail: [lauraaparicio@movistar.es](mailto:lauraaparicio@movistar.es). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6896-2578>.

<sup>2</sup> Profesora Titular de la Universidad de Córdoba. Historia del Arte. E-mail: [ajordano@uco.es](mailto:ajordano@uco.es). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7682-7384>.

<sup>3</sup> Catedrático de la Universidad de Sevilla. Construcciones Arquitectónicas II. E-mail: [falejan@us.es](mailto:falejan@us.es). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0942-8313>.

**KEYWORDS**

Dominican friars; Ferdinand III; water system; Late Middle Ages; hydraulic mortars.

## 1. INTRODUCCIÓN

El Real Convento de San Pablo de Córdoba fue fundado por Fernando III en el año 1241 en terrenos donados por el rey<sup>4</sup> (Anexo 1). Estos abarcaban un amplio espacio, dentro del cual, las dependencias del monasterio, incluida la iglesia, ocupaban la parte occidental y el huerto la oriental, situándose en esta segunda el cementerio<sup>5</sup>. Además, en ese momento, el rey les concedió un tercio del agua que corría hacia el Guadalquivir al pie del lienzo este de la muralla que separaba la Villa de la Ajerquía, porcentaje que se vio incrementado en 1246 por parte del concejo de la ciudad, al cederle este la mitad de la tercera parte que le había donado el rey, con la condición de poner una fuente en la calle que iba a San Andrés, junto a la iglesia de los dominicos, para que «puedan beber y tomar agua omnes y mugieres y bestias», advirtiéndole que ningún hombre osara ir en contra de esta donación, incurriendo en la ira del concejo si así fuere. La otra mitad se la dio a los frailes menores de San Pedro el Real, situados en la misma calle, pero más abajo<sup>6</sup>.

La incidencia del texto en el reparto del agua en el momento de llevar a cabo ambas fundaciones, tanto la de los dominicos como la de los franciscanos, pone de relieve la importancia del agua como un bien asociado ineludiblemente al desarrollo del ser humano, más aún de una comunidad de estas características que recurrían en la medida de sus posibilidades al autoabastecimiento por medio de un huerto, y que necesitaban de este recurso, el agua, por evidentes cuestiones de higiene y salubridad.

Conscientes de ello y de los problemas que podían derivar de la posesión de los recursos hídricos y de su control, los reyes, como principales promotores de estas órdenes conventuales, intentaron protegerles de previsibles abusos, dictando órdenes para su evitación y confirmando los privilegios que habían otorgado sus predecesores, como hizo Alfonso X en 1266 con motivo del pleito entre dominicos y franciscanos a causa del agua «que nace so el muro que es entre la puerta de la Pescadería e la puerta de San Salvador»<sup>7</sup>. Los frailes de San Pablo y de San

---

<sup>4</sup> Una copia del privilegio fundacional de San Pablo, realizada por Vázquez Venegas en 1751-1752, se encuentra en la Biblioteca Nacional (en adelante BNE). El texto del privilegio fue traducido y publicado por V. Serrano Ovín en «La iglesia del Real Convento de San Pablo. Córdoba», *BRAC.*, 1975. Córdoba, pp. 95, 80-81.

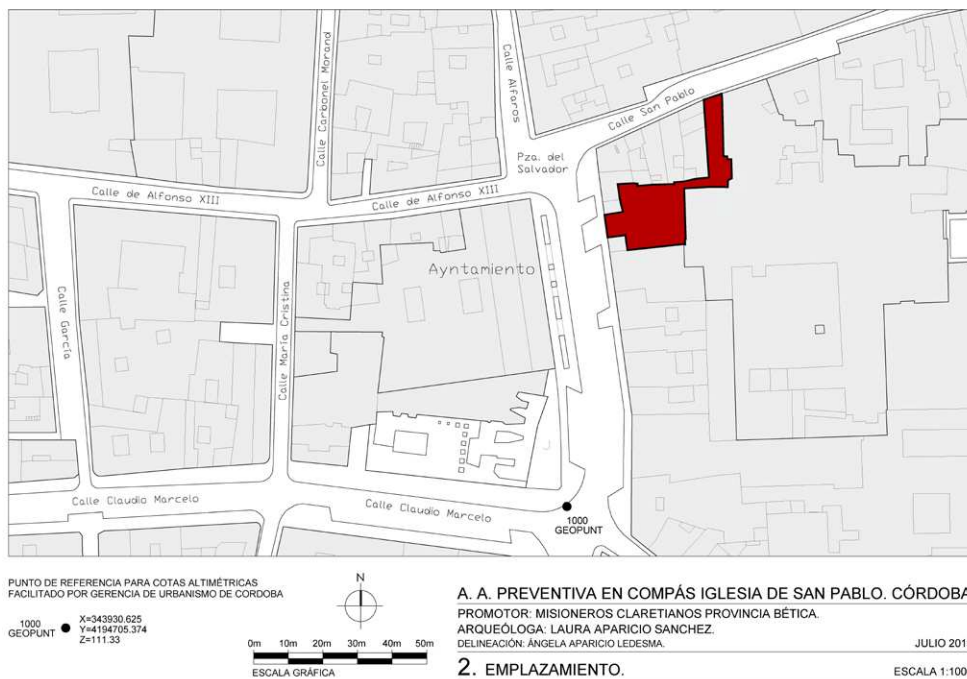
<sup>5</sup> Una descripción pormenorizada de este monasterio se encuentra en: Jordano Barbudo, M. Á., *Arquitectura medieval cristiana en Córdoba (Desde la reconquista al inicio del Renacimiento)*. Córdoba. 1996, pp. 42-71. En la actualidad se corresponde con el espacio definido por las calles Capitulares, Pedro López, San Pablo, Villalones, Fernán Pérez de Oliva y las proximidades de la calle Gutiérrez de los Ríos (Escobar Camacho, J.M., *Córdoba en la Baja Edad Media*. Córdoba, 1989, p. 229).

<sup>6</sup> BNE, Privilegios reales, donaciones y gracias de la Iglesia de Córdoba (recopilados y compulsados por José Vázquez Venegas y Marcos Domínguez de Alcántara), 1751-1752, ms 13037, fol. 81v. En cuanto a la copia del «Protocolo de toda la hacienda que tiene este convento real de San Pablo de la ciudad de Córdoba», de 1680, nuestras pesquisas han sido en vano. El documento no se halla en los archivos donde supuestamente estaba. Sobre el convento, *vid.* Ramírez de Arellano y Gutiérrez, T., *Paseos por Córdoba. Apuntes para su historia*. León, 1973, p. 156; Escobar Camacho, J.M., «Córdoba en...», pp. 228-229.

<sup>7</sup> Real privilegio de confirmación del agua del Real Convento de San Pablo por Alfonso X el Sabio, año de 1266, en BNE, Privilegios reales, donaciones y gracias de la Iglesia de Córdoba (recopilados y compulsados por José Vázquez Venegas y Marcos Domínguez de Alcántara), 1751-1752, ms 13037, fol. 82r.

Pedro (hoy San Francisco) acudieron al rey para que repartiera el agua entre ellos, para lo cual Alfonso X encargó al Maestre Adam, «nuestro ome, Maestro de los cannos» que diera una tercera parte a cada una de las partes interesadas, es decir, una tercera al concejo de la ciudad, otra a los frailes predicadores y otra a los menores, advirtiéndoles de que actuaría quitándole su derecho sobre el agua a quien fuera contra su dictamen o intentara menguar lo antedicho<sup>8</sup>.

Con este contexto se relaciona la actuación arqueológica que ha permitido ampliar el conocimiento que hasta ahora teníamos del convento, la cual se ha llevado a cabo en el compás y en el callejón de San Pablo, al que se abre la portada del evangelio de la iglesia<sup>9</sup> (Fig. 1) y que nos ha permitido documentar la cimentación del muro de la fachada principal de la iglesia y la canalización de agua que abastecía al convento.



**Fig. 1.** Situación del compás del Real Convento de San Pablo y del callejón homónimo en el callejero actual de Córdoba.

## 2. EL REAL CONVENTO DE SAN PABLO Y SU ENTORNO. EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Tras la conquista cristiana, se realizó el repartimiento urbano por la junta de partidores y la fijación de las iglesias parroquiales de la ciudad, la última de acuerdo con la autoridad eclesiástica y sentando las bases para el establecimiento de las collaciones. Esta organización parroquial y concejil de la ciudad perduró durante toda la Baja Edad Media<sup>10</sup>. El monasterio pertenecía a la collación de San Andrés, documentada desde mediados del siglo XIII. Sus límites eran la collación de Santa Marina, al norte; la muralla oriental de la Villa al oeste, en la

<sup>8</sup> *Idem.*

<sup>9</sup> El espacio de actuación pertenece al ámbito de la Real Iglesia de San Pablo, inmueble que figura en el Catálogo de Bienes Protegidos del Conjunto Histórico de Córdoba con la consideración de monumento, siendo actualmente sus ocupantes los Misioneros Claretianos de la Provincia Bética.

<sup>10</sup> Escobar Camacho, J.M., «Córdoba en...», p. 74.

que se abría la cercana puerta del Hierro; la collación de San Pedro al sur y las collaciones de San Lorenzo y Santa María Magdalena al este. La ciudad cristiana heredó la estructura urbanística de la última etapa musulmana, consistente en una zona edificada, la interior, y otra despoblada, la situada frente a la muralla de la Villa, donde se extendía una amplia explanada<sup>11</sup>. Los primeros pobladores fueron los frailes predicadores que ocuparon buena parte de la zona meridional de la collación, concedida por Fernando III tras la conquista de la ciudad<sup>12</sup>. Quedó así erigido el convento de San Pablo, dedicando los frailes a huerta y corral gran parte del terreno. Su ocupación por los dominicos fue un revulsivo para atraer a nuevos pobladores a partir de mediados del siglo XIII y, a finales de la centuria, se urbanizaron los alrededores de la vía principal de la collación con sentido este-oeste (calle de San Pablo, antigua Vía Augusta) y la plaza existente frente a la puerta del Hierro (plaza de San Salvador).

En el siglo XV se urbanizan la huerta y corral del monasterio y se crea una vía paralela a la muralla con sentido norte-sur<sup>13</sup>. Por otro lado, la proximidad de Córdoba con el reino nazarí de Granada obligará al mantenimiento del recinto amurallado, y el lienzo oriental de la Villa continuará separando esta de la *Ajerquía*, realizándose la comunicación entre ambas por las puertas y portillos<sup>14</sup>.

La expansión demográfica y económica que acontece en Córdoba en el siglo XVI provocó la progresiva edificación de viviendas que desbordaron las murallas, consolidándose algunos barrios extramuros, generalmente cerca de las puertas. Esta transformación urbanística también afectó en otros aspectos, como fueron la construcción de palacios o reforma de las plazas existentes<sup>15</sup>. En cuanto a la zona inmediata al monasterio, la plaza de San Salvador, se verá ampliada gracias a la demolición de varias tiendas, aunque mantendrá su carácter comercial, y a finales del siglo XVI, verá cómo muy cerca, en la calle Marmolejos, se localizan las Casas del Ayuntamiento<sup>16</sup>. En este siglo también se produce la ampliación del convento de los dominicos con la construcción del claustro principal. En el acceso a la Delegación Territorial de Cultura de Córdoba se conservan cuatro arcadas del lado sur del claustro, diseñado por Juan de Ochoa. El patio contó con más de ochenta columnas y las paredes se decoraron con hornacinas enmarcadas por parejas de pilastras estriadas<sup>17</sup>.

En el siglo XVI el convento sufrió otra importante reforma de la mano del obispo don Martín de Córdoba, que se propuso ampliarlo financiando una sala capitular a costa del terreno de huerta. Esta obra no se finalizó por razones económicas a la muerte del citado prelado<sup>18</sup>. Del siglo XVIII -año 1706- es la portada barroca por la que se accede a la iglesia desde la plaza del Salvador.

<sup>11</sup> Ibid., p. 224.

<sup>12</sup> Privilegio real de donación del terreno a los frailes Dominicos en el año 1241 (Ramírez de Arellano, T., «Paseos por Córdoba...», 1973, p. 156).

<sup>13</sup> Escobar Camacho, J.M., «Córdoba en...», pp.224-226.

<sup>14</sup> Barbado Pedrera, M<sup>a</sup> T., «Transformaciones en el recinto amurallado cordobés en los siglos XV al XVIII», en García Verdugo F. y Acosta, F. (eds.), *Córdoba en la Historia: La Construcción de la Urbe*. Córdoba, 1999, p. 337.

<sup>15</sup> Jordano Barbudo, M<sup>a</sup> Á. «The transformation of Cordoba in the late fourteenth century: from palaces to convents», En: *La Città Altra*. Federico II University Press con CIRICE, 2018, pp. 163-170.

<sup>16</sup> Puchol Caballero, M<sup>a</sup> D., *Urbanismo del Renacimiento en la ciudad de Córdoba*. Córdoba, 1992, pp. 122, 123, 124 y 169.

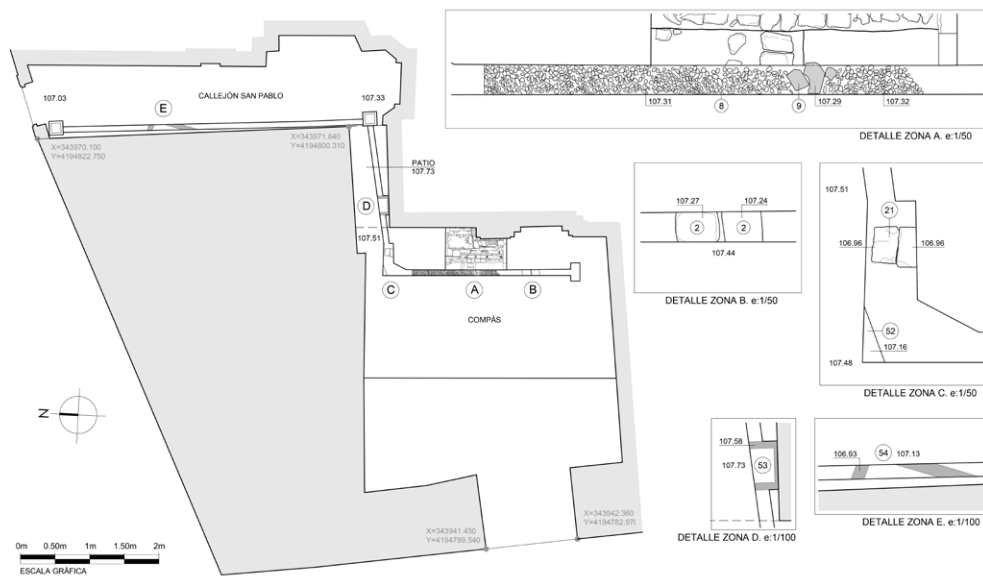
<sup>17</sup> Ramírez de Arellano, T., «Paseos por Córdoba...», 1973, p. 157.

<sup>18</sup> Ibid., p. 168.

En el siglo XIX se produce el abandono del convento de San Pablo, uno de los más notables de Andalucía, a raíz de la desamortización y la exclaustración, hallándose muy ruinoso en 1845<sup>19</sup>, razón por la que fue derribado en su mayor parte en 1848. Algunos de sus materiales se aprovecharon en la capilla del cementerio de San Rafael, como son dos puertas de caoba y algunas columnas esbriadas. Lo demás se vendió y se destinó a construcciones particulares<sup>20</sup>.

### 3. LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA

La actuación arqueológica ha consistido en la realización de un sondeo estratigráfico frente a la fachada principal del templo, para evaluar el estado de la cimentación en esta zona, y en la apertura de una zanja destinada a la instalación de una red de saneamiento para la recogida de aguas pluviales en el compás (Fig. 2)<sup>21</sup>. En las siguientes páginas, damos a conocer los resultados más importantes, los obtenidos en el sondeo estratigráfico, centrándonos en las estructuras objeto de este artículo, la cimentación del muro de fachada principal de la iglesia y la conducción de agua dulce que abasteció al convento.



**Fig. 2.** Ubicación del sondeo arqueológico y de la red de saneamiento para la evacuación de aguas pluviales (Dibujo: Á. Aparicio Ledesma).

<sup>19</sup> López Ontiveros, A., *Evolución urbana de Córdoba y de los pueblos campañeses*. Córdoba, 1981, pp. 137-140.

<sup>20</sup> Ramírez de Arellano, T., «Paseos por Córdoba...», p. 157.

<sup>21</sup> La información exhaustiva de los resultados obtenidos en la actuación arqueológica están recogidos en: Aparicio Sánchez, L., Informe de Actividad Arqueológica Preventiva. Actuación arqueológica en el Compás de la Real Iglesia de San Pablo y en el Callejón de San Pablo de Córdoba. Delegación de Cultura de Córdoba. Junta de Andalucía, 2013. Parte de estos resultados se encuentran además en prensa en: Aparicio Sánchez, L. «Actividad Arqueológica en el Compás de la Real Iglesia de San Pablo y en el Callejón de San Pablo de Córdoba», *Anuario Arqueológico de Andalucía*.

### 3.1. *El sondeo estratigráfico*

Se encuentra cubierto, en primer lugar, por tres tipos de pavimentos que presentan pendiente descendente de este a oeste, desde la fachada de la iglesia hacia el centro del compás (Fig. 3). El más reciente es de losas rectangulares de granito y se localiza en el lado este del sondeo, al norte de la portada de la iglesia<sup>22</sup>. Este pavimento aparece en los lados este y norte del compás y hay que ponerlo en relación con las obras de restauración del arco de entrada al compás y de la fachada occidental del templo de principios del año 2001<sup>23</sup>.

El segundo pavimento es de losas rectangulares de piedra calcarenita<sup>24</sup>. Este piso ocupa la totalidad del compás a excepción de las zonas cubiertas por los dos pavimentos anteriores, y se realizó en 1952, cuando este espacio sufrió una amplia remodelación que incluyó la nueva pavimentación y la realización de un monumento al Corazón de María con una figura de la Virgen en la zona norte.

Por último, el tercer pavimento está formado por grandes losas rectangulares de granito colocadas directamente sobre la tierra<sup>25</sup>. De talla tosca, están situadas al oeste del primer pavimento<sup>26</sup>. Este enlosado aparece en varios puntos del compás y en el callejón de San Pablo. En cuanto al compás, lo hallamos en la entrada desde la calle Capitulares, a partir del primer tramo de escalones; en la zona próxima al muro de fachada de la iglesia; y en el lado norte del compás. En el callejón, dibuja una franja longitudinal en el centro de la vía, estando colocadas las losas dos a dos en sentido este-oeste.

Retirados los tres pavimentos, destaca en primer lugar la cubierta de una canalización de agua. Está realizada con ladrillos afrontados dos a dos que presentan cada uno cuatro tallas, ofreciendo la yuxtaposición de ambos una pieza ochavada<sup>27</sup> (Fig. 5. Fig. 3). Las paredes y el fondo de la canalización son de fábrica de ladrillo con mortero de cal y arena<sup>28</sup> (Figs. 4, 6 y 20, perfil 1). Esta estructura parte del perfil este del sondeo, del ángulo que forman el muro de fachada y la portada de la iglesia y, tras formar un pequeño recodo, continúa hacia el SO, orientación a la que se dirige la pendiente.

---

<sup>22</sup> A este pavimento lo hemos denominado unidad estratigráfica 1 (UE 1). Las losas miden 89 x 36 cm y tienen 7 cm de grosor. Forman una sola alineación de orientación norte-sur y se colocan sobre una cama o base de hormigón de 10-12 cm de grosor. La inclusión en el texto -notas a pie de página- de estas unidades estratigráficas (UE) pretende facilitar la ubicación las distintas estructuras documentadas en la actuación arqueológica en las planimetrías que acompañan al texto.

<sup>23</sup> En cuanto a la restauración de la fachada, para restituir los sillares de la base, se abrió una zanja junto al muro de unos 45 cm de anchura.

<sup>24</sup> UE 3. Las losas, de diferentes medidas aunque todas con unos 6 cm de grosor, tienen orientación norte-sur y se asientan sobre una cama de mortero de cal y arena de unos 20 cm de grosor.

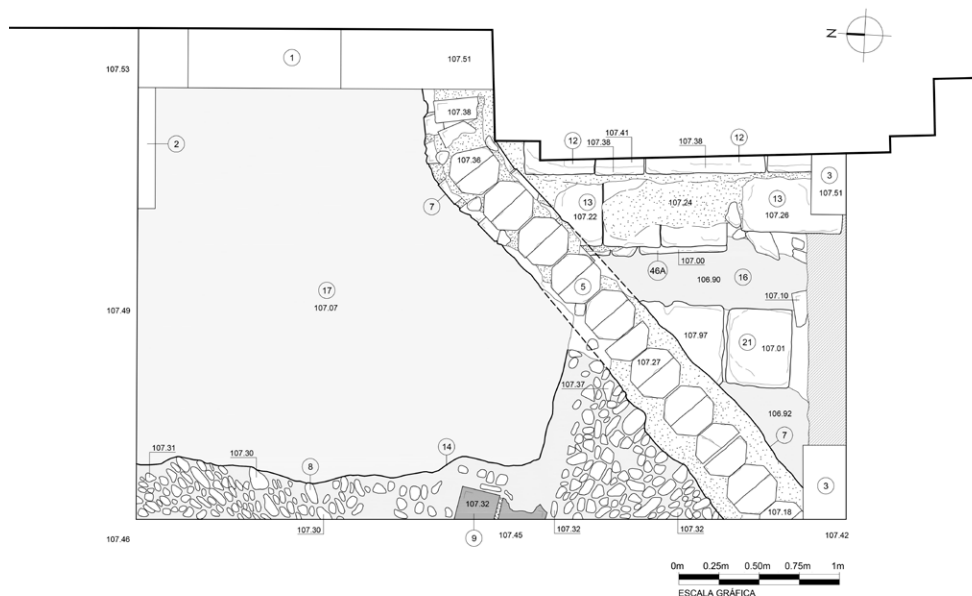
<sup>25</sup> UE 2. Miden 76 x 55 cm y 20-25 cm de grosor.

<sup>26</sup> En el tramo de la zanja de saneamiento situado al sur del sondeo, se han localizado otras dos losas con orientación este-oeste (Fig. 2, Zona B).

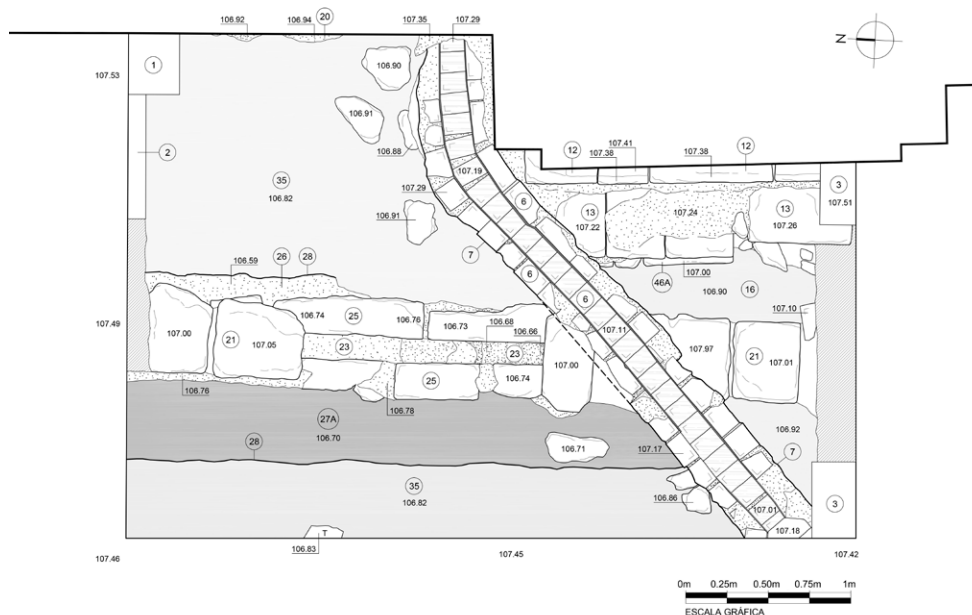
<sup>27</sup> Los ladrillos, UE 5, son de pasta calcárea. Tienen 5 cm de grosor y 30 cm de longitud en el lado mayor. Están cogidos sobre la canalización con mortero de cal y arena. La pieza ochavada que forman tiene 13 cm de longitud en cada uno de los lados.

<sup>28</sup> UE 6. Los ladrillos de las paredes tienen unos 3 cm de grosor y oscilan entre 19 y 16 cm de longitud y entre 13 y 15 cm de anchura, aunque también se incluyen ladrillos incompletos. Los empleados para el fondo miden 26 x 12 x 4 cm. En cuanto al canal interior, tiene 13 cm de anchura y 16 cm de altura (Fig. 20, perfil 1).

Al norte de la canalización, y desmontado en parte por ella, hallamos un pavimento de guijarros de tamaño mediano<sup>29</sup> (Fig. 5. Fig. 3) con el que hemos de relacionar unas piezas talladas en caliza muy compacta situadas junto al perfil oeste del sondeo<sup>30</sup>. Este pavimento cubría el compás con anterioridad al enlosado de calcarenita, siendo el más antiguo documentado.



**Fig. 3.** Sondeo arqueológico. Planta I (Dibujo: Á. Aparicio Ledesma).



**Fig. 4.** Sondeo arqueológico. Planta II (Dibujo: Á. Aparicio Ledesma).

<sup>29</sup> UE 8. Tienen unos 8 cm de grosor, y están colocados de canto y cogidos con tierra. Bajo ellos se extiende una cama delgada, de otros 8 cm de grosor, de tierra muy suelta de tonalidad parda, con algún pequeño ripio de calcarenita, UE 15.

<sup>30</sup> UE 9. Tienen 10-13 cm de grosor. En general suele tratarse de micríticas, «utilizadas comúnmente como «mármoles» (Barrios-Neira *et alii*, «Contribución al estudio litológico de los materiales empleados en monumentos de Córdoba de distintas épocas», *Arqueología de la arquitectura*, 2. 2003, p. 47). En el tramo de la zanja de saneamiento paralelo al sondeo, se confirmó la continuidad de estas piezas hacia el oeste, al menos, unos 0,40 m más (Figura 2, Zona A).





**Fig. 5.** Cubierta de canalización de agua y pavimento de guijarros.



**Fig. 6.** Paredes y fondo de la canalización anterior.

En sentido opuesto quedan visibles las sillerías inferiores de la portada y del muro de fachada principal de la iglesia (Figs. 7 y 8). En cuanto a la portada, se trata de una hilada de sillares de piedra calcarenita, (Fig. 21, alzados 2 y 3), de 0,25 m de altura y un mínimo de 0,40 m de anchura, de la que se han podido documentar cuatro de los sillares<sup>31</sup> que destacan por presentar la base tallada con rebaje de 5 cm de ancho y 3 cm de alto (Fig. 8). Los sillares moldurados nos indican que estuvieron vistos en un momento anterior. Esta hilada conserva en la base restos de mortero de cal y arena en su unión con otra sobre la que se asienta y que corresponde a la cimentación de la portada.



**Fig. 7.** Muro de fachada de la iglesia.



**Fig. 8.** Portada de la iglesia desde el oeste.

La cimentación consta de cinco hiladas de sillería. La primera, o superior, sobresale unos 0,44 m hacia el oeste<sup>32</sup> (Figs. 8, 9 y 11) y entre ella y la siguiente media una capa de mortero con calzos de ladrillos que tienen la función de nivelar

<sup>31</sup> De norte a sur sus longitudes son: 0,45; 0,30; 0,76 y 0,30 m. Esta hilada se corresponde con la UE 12.

<sup>32</sup> Se trata de la UE 13. De norte a sur, los sillares miden: 0,55 x 0,18 m; 0,35 x 0,18 m; 0,40 x 0,20 m y 0,64 x 0,16 m.

los distintos grosores de los sillares que la conforman. La segunda está formada por grandes sillares de 0,44 m de altura media<sup>33</sup>. Las juntas se rellenan con fragmentos de tejas y ripios cogidos con mortero de cal y arena. Esta hilada destaca por presentar cierta inclinación hacia el este (Figs. 10 y 11. Fig. 21, alzado 2).



**Fig. 9.** Portada de la iglesia desde el norte.



**Fig. 10.** Cimentación de la portada de la iglesia desde el norte.

A continuación, las dos hiladas siguientes forman dos banquetas (Figs. 10 y 13). La primera tiene 0,34 m de altura y sobresale, respecto a la hilada superior, unos 6 cm en el alzado oeste (Fig. 21, alzado 2). En el alzado norte sobresale 0,46 m en el extremo este y 0,30 m en el oeste, de forma que la banqueta, en este lado, se va cerrando progresivamente de este a oeste<sup>34</sup> (Fig. 16). Las juntas de los sillares se rellenan con fragmentos de tejas y ripios cogidos con mortero de cal y arena. Como hemos analizado para la hilada anterior, en esta primera banqueta también se aprecia cierta inclinación hacia el este (Fig. 21, alzado 2).

<sup>33</sup> UE 46A. Situados en el alzado oeste (Fig. 21, alzado 3) y de norte a sur, el primer sillar mide 0,90 m de longitud, 0,55 m de anchura y 0,45 m de altura. Presenta un desperfecto en la base que se suple con un calzo de ladrillo. Los dos restantes miden 0,17 x 0,47 m y 0,55 x 0,40 m. De ellos, el último tiene una talla importante en la base que indica que se trata de un sillar reutilizado.

<sup>34</sup> UE 46B. En su alzado norte se reconocen, de este a oeste, un sillar de 0,50 m de longitud y otro mayor de 0,80 m. El segundo mide 0,36 m de anchura y presenta un importante rebaje en la parte superior del extremo este que se rellena con un ripio, una piedra arenisca roja y un ladrillo, todo cogido con mortero de cal y arena (Fig. 13). Además, este sillar tiene tallado el lado oeste en bisel; por tanto, nos encontramos de nuevo con un sillar reutilizado. En cuanto al alzado oeste, después de este sillar reutilizado, de 0,36 m de anchura, queda una huella de 6 cm de anchura y, a continuación, dos sillares, uno de 0,20 m y el otro de 1,05 m. El último sobresale unos 13 cm. hacia el sur respecto a la hilada superior UE 46A (Fig. 16).





**Fig. 11.** Cimentación de la portada de la iglesia desde el oeste.



**Fig. 12.** Vista de la cimentación desde el norte.



**Fig. 13.** Cimentación de la portada compuesta por cinco hiladas de sillaría.

La segunda banqueta o inferior sobresale, respecto a la anterior y en el alzado norte, 0,20 m en el extremo este y 0,40 m en el extremo oeste (Fig. 13). Tiene 0,33 m de altura y su anchura media es de 0,40 m. Se diferencia de la superior en que no se va cerrando progresivamente de este a oeste<sup>35</sup> (Fig. 16). En cuanto al alzado oeste, no se ha podido documentar por la proximidad de una segunda canalización de agua aunque parece que la banqueta sobresale aquí 9 cm de anchura, como se ha comprobado en un pequeño sondeo practicado (Figs. 14 y 15). Las juntas se cogen con mortero de cal y arena. Por último, la quinta hilada, o inferior, está formada por una base de mampostería y un gran sillar, pudiéndose documentar solo el alzado norte<sup>36</sup> (Fig. 21, alzado 2).

<sup>35</sup> UE 46C. En su alzado norte se reconocen, de este a oeste, un sillar de, al menos, 0,32 m de longitud y otro mayor de 1,00 m de longitud, el último con una gran fractura.

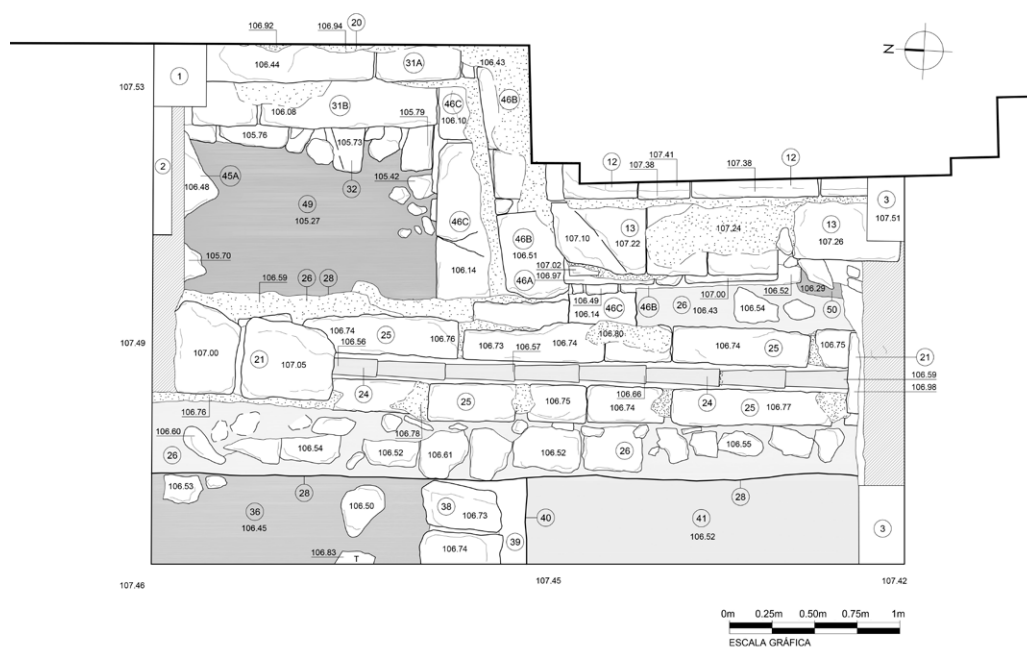
<sup>36</sup> UE 51. De este a oeste hallamos un pequeño sillar, de 0,24 m de altura, cubierto por pequeños mampuestos de calcarenita y, a continuación, un gran sillar de, al menos, 0,40 m de altura y 0,60 m de longitud (Fig. 21, alzado 2).



**Fig. 14.** Portada. Detalle de las banquetas de cimentación.



**Fig. 15.** Portada. Alzado oeste de la cimentación.



**Fig. 16.** Sondeo arqueológico. Planta VII (Dibujo: Á. Aparicio Ledesma).

En relación con el muro de fachada, bajo la base de la actual sillería vista, hallamos dos hiladas de sillares menores (Fig. 17. Fig. 21, alzado 1). La superior tiene 0,20 m de altura<sup>37</sup> y la inferior 0,22 m. Entre ambas se entremeten calzos de fragmentos de ladrillos y de tejas con mortero de cal y arena. Las dos hiladas conservan restos de su enfoscado, un mortero de cal y arena de 4 cm de grosor del que también se mantienen restos a nivel del suelo. Algunos de los sillares aparecen quemados. Todo ello parece indicar que estas dos hiladas pudieron estar vistas en un momento anterior.

Bajo ellas se encuentra otra hilada de grandes sillares (Fig. 17) de 0,45 m de altura media<sup>38</sup> que supone el inicio de la cimentación del muro de fachada (Fig.

<sup>37</sup> UE 29. En la hilada superior se reconocen tres sillares de 0,20, 0,79 y 0,50 m de longitud de norte a sur. El primero continúa bajo el perfil norte del sondeo y el tercero parece estar afectado por la construcción de la canalización de agua ya analizada. Los sillares de la hilada inferior miden 0,77, 0,55 y 0,50 m de longitud, de norte a sur.

<sup>38</sup> UE 30. De norte a sur los sillares miden 0,40, 1,00 y 0,60 m de longitud, continuando el primero de ellos bajo el perfil norte. Las juntas se cogen con mortero de cal y arena.



21, alzado 1). A partir de aquí, la cimentación se ensancha progresivamente gracias a la superposición de dos banquetas (Fig. 16, Fig. 20, perfil 2). La primera sobresale 0,24 m de anchura y está levantada con una hilada de sillares de piedra calcarenita de 0,34 m de altura<sup>39</sup> (Figs. 17 a 19). La segunda sobresale de la anterior 0,29 m de anchura, y está construida con una hilada de sillares de 0,30 m de altura<sup>40</sup> (Figs. 17 a 19). Entre ambas banquetas media una capa de mortero de cal y arena.



**Fig. 17.** Muro de fachada principal de la iglesia.



**Figs. 18 y 19.** Detalle de las banquetas de cimentación del muro de fachada principal de la iglesia.

<sup>39</sup> UE 31A. De norte a sur, los sillares tienen 1,07 m y 0,50 m de longitud, quedando hacia el sur un hueco de 7 cm de ancho que se cubre con ripios y mortero de cal y arena (Fig. 21, alzado 1).

<sup>40</sup> UE 31B. De norte a sur tienen 0,36 m y 1,00 m de longitud, presentando el primero una leve talla en el lado sur (Fig. 21, alzado 1).

Por último, la cimentación se completa con una última hilada que sobresale unos 0,25 m de la banqueta anterior (Fig. 18). Su aparejo es de mampostería con algunos elementos de sillería y tiene una altura total de 0,50 m<sup>41</sup> (Fig. 16. Fig. 21, alzado 1).

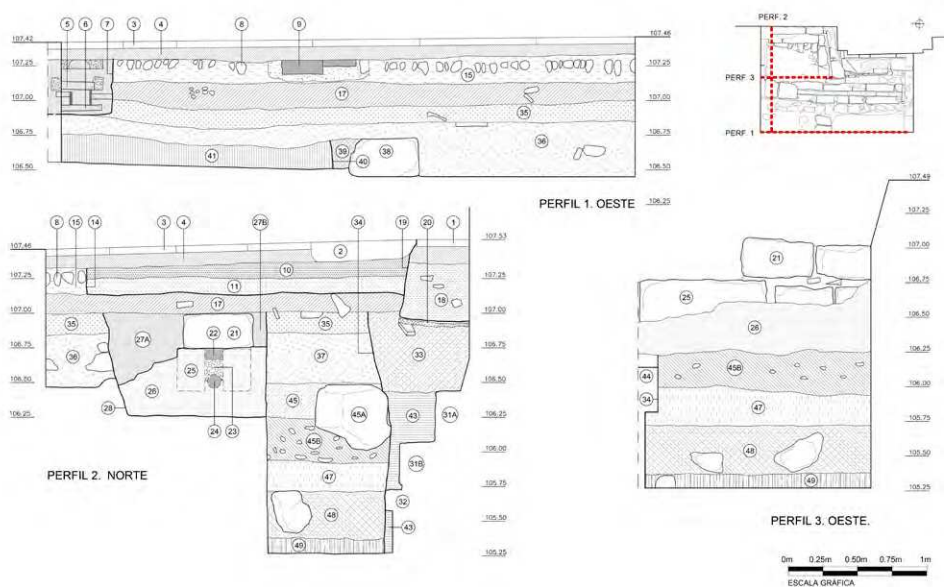


Fig. 20. Estratigrafía del sondeo arqueológico (Dibujo: Á. Aparicio Ledesma).

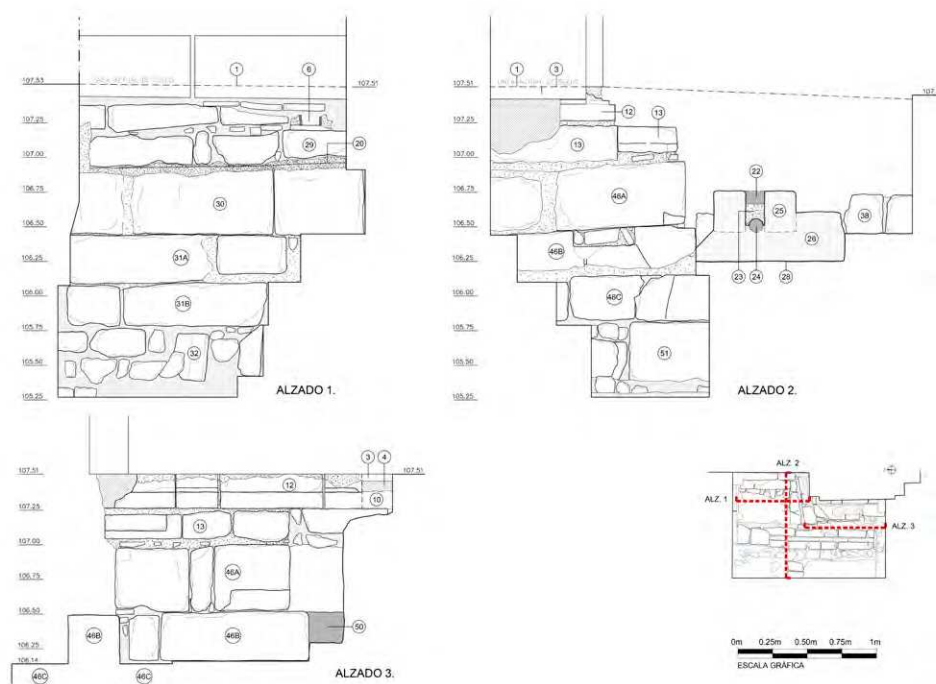


Fig. 21. Sondeo arqueológico. Alzados (Dibujo: Á. Aparicio Ledesma).

<sup>41</sup> UE 32. De norte a sur hallamos una hilada con dos pequeños sillares, de 0,20 y 0,40 m de longitud, que apoyan sobre una hilada inferior de mampostería de 0,20 m de altura. A continuación se coloca un sillar, de talla irregular, en posición vertical, de 0,20 m de ancho y 0,30 m de altura, y por último un tramo de mampostería de 0,20 m de ancho y otro sillar vertical, de talla irregular, de 0,17 m de ancho y 0,32 m de altura (Fig. 21, alzado 1).

Finalizado el análisis pormenorizado de las cimentaciones de la portada y de la fachada principal de la iglesia, nos centramos ahora en la canalización de agua, en este caso de agua dulce, que recorre el sondeo de norte a sur. La estructura presenta cubierta de sillería de piedra calcarenita (Fig. 16. Fig. 20, perfil 2). Se han documentado seis sillares<sup>42</sup>, existiendo un expolio que ha afectado a 1,45 m de su longitud (Figs. 22 y 24). La cubierta apoya sobre las paredes de la canalización<sup>43</sup>, mediando una capa de mortero de cal y arena, de unos 4 cm de grosor, y calzos de ladrillos (Fig. 16. Fig. 20, perfil 3). Están formadas por dos alineaciones de sillería, separadas 0,13 m. Los sillares tienen entre 0,20 y 0,24 m de grosor y unos 0,26 m de altura; se colocan a soga en posición vertical y están cogidos con mortero de cal y arena (Figs. 23 y 25). En cuanto a las longitudes, son variadas.

Al interior, la canalización tiene 0,13 m de anchura y alberga un conducto de piezas cerámicas cubierto por un mortero hidráulico pétreo<sup>44</sup> (Figs. 23 y 25). Se han reconocido ocho atanores cuyas longitudes oscilan entre 0,42 m y 0,38 m (Fig. 16. Fig. 20, perfil 2. Fig. 21, alzado 2). Las juntas se cogen con mortero hidráulico de iguales características que el mortero que los cubre. El conducto tiene pendiente descendente hacia el norte. La canalización dispone de cimentación, consistente en una obra realizada con sillarejos, mampuestos y algunos cantos de río cogidos con mortero de cal y arena (Figs. 16, 26 y 27). Tiene forma de banqueta, sobresaliendo a ambos lados de las paredes, y una altura media de 0,34 m (Fig. 20, perfiles 2 y 3. Fig. 21, alzado 2). Los materiales cubren una zanja abierta en el terreno que sirve de encofrado (Fig. 16. Fig. 20, perfil 2). Terminada la construcción, la zanja se rellenó con tierra suelta de tonalidad oscura con algunos cantos de río de tamaño grande y mampuestos.



**Figs. 22 y 23.** Canalización de agua dulce, desde el Norte.

<sup>42</sup> UE 21. Partiendo desde el norte, los sillares miden: 0,39 x 0,55 x 0,20 m; 0,55 x 0,47 x 0,25 m; 0,40 x 0,60 x 0,20 m, este sillar con el extremo sur rebajado a todo lo largo; 0,70 x 0,50 x 0,20 m y 0,40 x 0,45 x 0,25 m. En cuanto al sexto sillar, es el más delgado, con 0,18 m y, al continuar bajo el perfil sur, solo conocemos el ancho, de 0,45 m. En el tramo de la zanja de saneamiento que parte de la arqueta de paso con sumidero 3 hacia el este, se han localizado otros dos sillares de la cubierta de la canalización de agua UE 21. El situado al norte tiene 0,50 x 0,40 x 0,28 m y el situado al sur 0,56 m de longitud, 0,20 m de altura y más de 0,26 m de anchura (Figura 2, Zona C).

<sup>43</sup> UE 25.

<sup>44</sup> El análisis pormenorizado de este mortero se ofrece más adelante.





**Figs. 24 y 25.** Canalización de agua dulce, desde el Sur.



**Fig. 26.** Canalización, cimentación de la pared este.

**Fig. 27.** Canalización de agua, alzado este.

### 3.2. *Las fases ocupacionales*

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos tras la realización del sondeo estratigráfico, se han establecido cinco fases ocupacionales<sup>45</sup>

#### 3.2.1. *Fase I. Época Bajomedieval, mediados del siglo XIII*

Por un lado, hemos podido documentar la cimentación del muro de fachada principal de la iglesia de San Pablo y, por otro, una importante canalización de agua dulce que abastecía de agua al convento de los dominicos y a un pilar público situado en la calle San Pablo.

<sup>45</sup> Estas fases se han diferenciado por colores en la figura 28, correspondiente a la planta final del sondeo con los restos aparecidos.



La cimentación de la iglesia fue construida en sillería de piedra calcarenita, estando los sillares cogidos con mortero de cal y arena, algunos de ellos reutilizados. Tiene 1,60 m de altura y en ella resaltan las dos hiladas intermedias, consistentes en dos banquetas progresivas que sobresalen en anchura del resto del muro y que estarían destinadas a soportar mejor el peso y los empujes del edificio.

En el caso de la cimentación del muro de fachada, las banquetas sobresalen un máximo de 0,53 m respecto al resto del muro (0,24 m la banqueta superior y 0,29 m la inferior). En cuanto a la cimentación de la portada, el sistema es más complejo, debido probablemente a que ha de soportar el empuje del estribo de la fachada. En el lado norte, la banqueta inferior sobresale 0,66 m del resto del muro pero la banqueta superior se va cerrando progresivamente de este a oeste, midiendo 0,46 m en el extremo este y 0,30 m en el extremo oeste. Por el contrario, en el lado oeste las banquetas no sobresalen más de 15 cm de anchura máxima. Por otro lado, hemos de señalar que la cimentación del muro de la fachada no corre bajo la portada sino que se interrumpe ante la cimentación de esta.

En cuanto a la canalización, se trata de una obra bien fabricada. Sobre una cimentación de sillarejos y mampuestos, cogidos con mortero de cal, se levantan las paredes de sillería de piedra calcarenita, entre las que discurre un conducto cerámico de atadores de 10 cm de diámetro. Este conducto se protege con un mortero hidráulico y, por último se cubre todo con grandes sillares. El tramo de canalización localizado, de trazado norte-sur y de unos nueve metros de longitud, tiene pendiente hacia el norte.

### 3.2.2. Fase II. *Época Moderna, segunda mitad del siglo XVI*

Las dos hiladas de sillería de la base de la portada de la iglesia, están relacionadas con la reforma que sufre esta a mediados del siglo XVI y que, de estilo Manierista se atribuye a Juan de Ochoa. Los sillares de la hilada superior destacan por presentar la base tallada, respondiendo las molduras al gusto de este movimiento artístico de tránsito al Barroco. Por otra parte, su decoración nos indica que estuvieron vistos en un momento anterior. En cuanto a la segunda hilada, supone la cimentación de la anterior.

En este momento también se produce la ampliación del convento de los dominicos con la construcción del claustro principal. En el acceso a la Delegación Territorial de Cultura de Córdoba se conservan cuatro arcadas del lado sur del claustro, diseñado por el arquitecto Juan de Ochoa. Según decíamos, el patio contó con más de ochenta columnas y las paredes del claustro se decoraron con hornacinas enmarcadas por parejas de pilastras estriadas<sup>46</sup>.

Otro resto que puede adscribirse, al menos, a partir del siglo XVI es el pavimento de guijarros UE 8. Los investigadores establecen dicha centuria como el momento en que se comienzan a empedrar las calles de la ciudad para lograr un auténtico carácter «urbano», teniéndose constancia de que en 1517 se tenía previsto empedrar la calle Marmolejos, próxima al compás de San Pablo<sup>47</sup>.

---

<sup>46</sup> Ramírez de Arellano, T., «Paseos por Córdoba...», 1973, p. 157.

<sup>47</sup> Puchol Caballero, M<sup>a</sup> D., «Urbanismo del Renacimiento...», 1992, p. 198.

### 3.2.3. Fase III. *Época Contemporánea, primera mitad del siglo XX*

Corresponde al pavimento formado por grandes losas rectangulares de granito. Este enlosado aparece en varios puntos del compás y en el callejón de San Pablo. En cuanto al compás, lo hallamos en la entrada desde la calle Capitulares, a partir del primer tramo de escalones; en la zona próxima al muro de fachada de la iglesia, al norte de la portada y en el lado norte del compás. En el callejón, dibuja una franja longitudinal en el centro de la vía, estando colocadas las losas dos a dos en sentido este-oeste.

### 3.2.4. Fase IV. *Época Contemporánea, segunda mitad del siglo XX*

El pavimento de losas rectangulares de piedra calcarenita, que ocupaba buena parte del sondeo, se halla en la totalidad del compás, a excepción de las zonas cubiertas con los otros dos pavimentos y se realizó en 1952, cuando el compás sufrió una amplia remodelación que incluyó la nueva pavimentación y la realización de un monumento al Corazón de María con una figura de la Virgen en la zona norte<sup>48</sup>.

Bajo el pavimento se encuentra una canalización de aguas residuales que parte del perfil este del sondeo, del ángulo que forman el muro de fachada y la portada de la iglesia y que, tras formar un pequeño recodo, se orienta hacia el suroeste. La cubierta es de ladrillos afrontados dos a dos que presentan cada uno cuatro tallas, ofreciendo la yuxtaposición de ambos una pieza ochavada. Las paredes y el fondo están realizados con ladrillos cogidos con mortero de cal y arena.

Esta canalización de agua, lo más probable, estaría destinada a evacuar las aguas de lluvia procedentes de parte de la cubierta de la nave central de la iglesia, recogidas mediante un bajante que desembocaría en el extremo este de la canalización. La estructura desaguaría a un pozo ciego situado en el compás. Se tienen noticias orales de otra canalización simétrica al otro lado de la portada que recogería las aguas del otro alero de la cubierta de la nave central. En la actualidad está en desuso y las aguas caen directamente al compás.

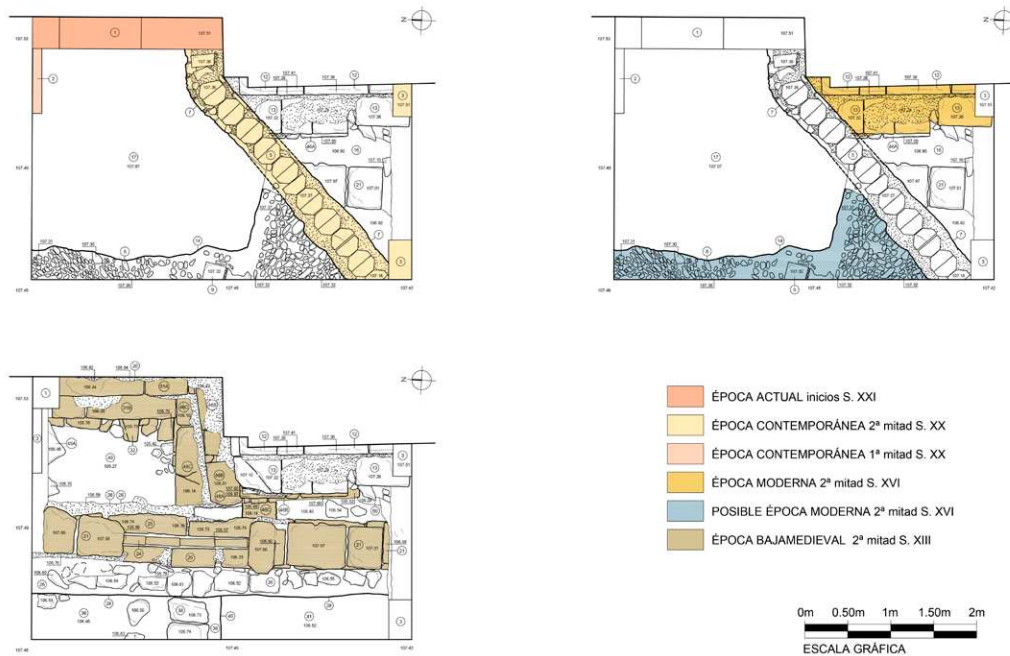
### 3.2.5. Fase V. *Época actual, inicios del siglo XXI*

Se trata del pavimento de losas rectangulares de granito, localizadas en el lado este del sondeo, al norte de la portada de la iglesia. Este pavimento aparece en los lados este y norte del compás, en el este al norte de la portada y en el norte en la mitad este, y hay que ponerlo en relación con las obras de restauración del arco de entrada al compás de San Pablo y de la fachada occidental del templo de principios del año 2001<sup>49</sup>.

---

<sup>48</sup> En cuanto a las actuaciones en el compás, el monumento al Corazón de María allí situado fue erigido en agosto de 1952 con motivo de las Bodas de Diamante de los Misioneros en Córdoba (1876-1951). En aquella ocasión se arregló también el pavimento (información facilitada por el Padre José Hernández).

<sup>49</sup> El 8 de febrero de 2001 culminaron las obras de restauración del arco de entrada al compás de San Pablo y de la fachada occidental del templo, que presentaban síntomas de grave deterioro. En esta intervención sobre la fachada se hizo también la limpieza del rosetón, que recuperaba así su belleza original. Estas obras de restauración fueron promovidas por el Superior de la Comunidad Claretiana, el P. Fernando Domínguez, y financiadas por la Obra Social y Cultural de Cajasur.



**Fig. 28.** Fases ocupacionales documentadas en el sondeo arqueológico (Dibujo: Á. Aparicio Ledesma).

#### 4. ESTUDIO DE DOS MUESTRAS DE MORTERO DE CANALIZACIÓN EN EL REAL CONVENTO DE SAN PABLO (CÓRDOBA).

Dada la importancia del hallazgo de la canalización de agua que abastecía al monasterio, se han estudiado dos muestras de los morteros empleados en la misma, por un lado el que recubre el conducto de atanores (muestra de mortero canalización) y por otro el utilizado en la cimentación de la estructura que lo alberga (muestra de mortero canalización exterior).

##### 4.1. Descripción metodológica de las técnicas instrumentales y analíticas empleadas

Los análisis presentados para el estudio de los morteros corresponden a técnicas instrumentales que se encuentran bien referenciadas y que se han utilizado ampliamente para diferentes materiales de construcción (morteros, rocas, cerámicas, áridos, etc.). A continuación, se describen las características de los equipos utilizados, condiciones de medida y preparación de las muestras de mortero.

El análisis químico elemental de mayoritarios, minoritarios y trazas se ha determinado mediante fluorescencia de rayos X (FRX), utilizando un espectrómetro de marca Panalytical (modelo AXIOS) de tubo de Rh para el análisis elemental de muestras sólidas y líquidas. Este equipo ha permitido el análisis químico cuantitativo de elementos mayoritarios y minoritarios Si, Al, Fe, Mn, Mg, Ca, Na, K, Ti, P, S, F, Cl y S, correspondientes al total de las muestras. La determinación del contenido de carbonatos (expresados como  $\text{CaCO}_3$ ) se ha realizado con el calcímetro de Bernard siguiendo la norma UNE 103200-93. Este parámetro tiene validez para aproximar el contenido original de cal en los morteros, ya que ésta con el tiempo se carbonata y transforma en carbonato de calcio ( $\text{CaCO}_3$ ). La composición mineralógica de las muestras se ha estudiado mediante difracción

de rayos X (DRX) utilizando el método de polvo a la muestra previamente cuarteada y molida hasta un diámetro de partícula inferior a 50 micras. El software de identificación ha sido el Diffrac Plus Evaluation, programa EVA v14 de la casa BRUKER, utilizando la base de datos del ICDD PDF 4+ v2009.

Las propiedades físicas determinadas en los morteros han sido la densidad real, densidad aparente y la porosidad accesible al agua, caracterizándose todas ellas por suministrar información sobre la estructura del material. El método seguido para la determinación de estas tres propiedades se basa en saturación con agua de la muestra sometida a vacío según norma EN-1936:2007<sup>50</sup>.

#### 4.1.1. Análisis químico elemental mediante FRX

La composición química obtenida de las muestras, se presenta en la tabla 1 (elementos mayoritarios y minoritarios) y en tabla 2 (elementos traza).

**Tabla 1.** Composición química de elementos mayoritarios y minoritarios de los morteros

	SUMA	SiO <sub>2</sub>	Al <sub>2</sub> O <sub>3</sub>	Fe <sub>2</sub> O <sub>3</sub>	MnO	MgO	CaO	Na <sub>2</sub> O	K <sub>2</sub> O	TiO <sub>2</sub>	P <sub>2</sub> O <sub>5</sub>	SO <sub>3</sub>
	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)	(%)
MORT. CANALIZ EXTERIOR	99,09	41,79	5,01	1,80	0,05	1,20	30,79	0,16	0,81	0,13	0,22	0,66
MORTERO CANALIZACION	99,11	42,45	6,17	1,96	0,07	0,75	30,48	0,09	1,45	0,19	0,15	0,40

**Tabla 2.** Composición química de elementos trazas en las muestras

	Cl	Ni	Pb	Rb	Sr	Ba	V	W	Y	Yb	Zn	Zr
	(ppm)	(ppm)	(ppm)	(ppm)	(ppm)	(ppm)	(ppm)	(ppm)	(ppm)	(ppm)	(ppm)	(ppm)
MORT CANALIZ EXTERIOR	42,5	13,2	103,2	40,1	142,3	173,7	30,4	9,0	16,9	1,7	93,9	63,6
MORTERO CANALIZACION	181,0	17,9	107,9	72,8	69,4	274,7	36,0	9,0	18,8	1,9	87,9	112,0

Los resultados del análisis químico son los que cabría esperar en estas muestras, altos contenidos en SiO<sub>2</sub> atribuibles al cuarzo y silicatos de la arena, y también altos contenidos en CaO asignables al CaCO<sub>3</sub> procedente de la cal o de la fracción caliza de la arena. Respecto al contenido de SO<sub>3</sub>, los valores arrojados han sido bajos, tanto para el mortero de canalización exterior (0,66%), como para el de canalización (0,40%), teniendo por lo tanto escasa relevancia, e indicando que no se utilizó yeso (sulfato de calcio dihidrato, CaSO<sub>4</sub>·2H<sub>2</sub>O) para la confección de los mismos. En la tabla 2 se destacan los valores de cloruros en las muestras (37,4 ppm para el exterior y 146,2 ppm para el de canalización). Estos valores se pueden interpretar como muy bajos, pudiendo éstos proceder de la arena con la que se confeccionaron los morteros.

#### 4.1.2. Determinación de carbonatos

El calcímetro se ha empleado para el total de las muestras, por lo que las arenas de naturaleza calcárea también se analizan. Por lo tanto, si el árido empleado en su elaboración contiene de forma natural fracciones de naturaleza carbonatada, no todo el contenido de carbonatos determinado es siempre atribuible a la adición

<sup>50</sup> UNE-EN 1936:2007 Métodos de ensayo para piedra natural. Determinación de la densidad real y aparente y de la porosidad abierta y total.

de cal. En la tabla 3 se exponen los resultados correspondientes a las muestras, y para su comparación la composición de morteros de cal de referencia<sup>51</sup>.

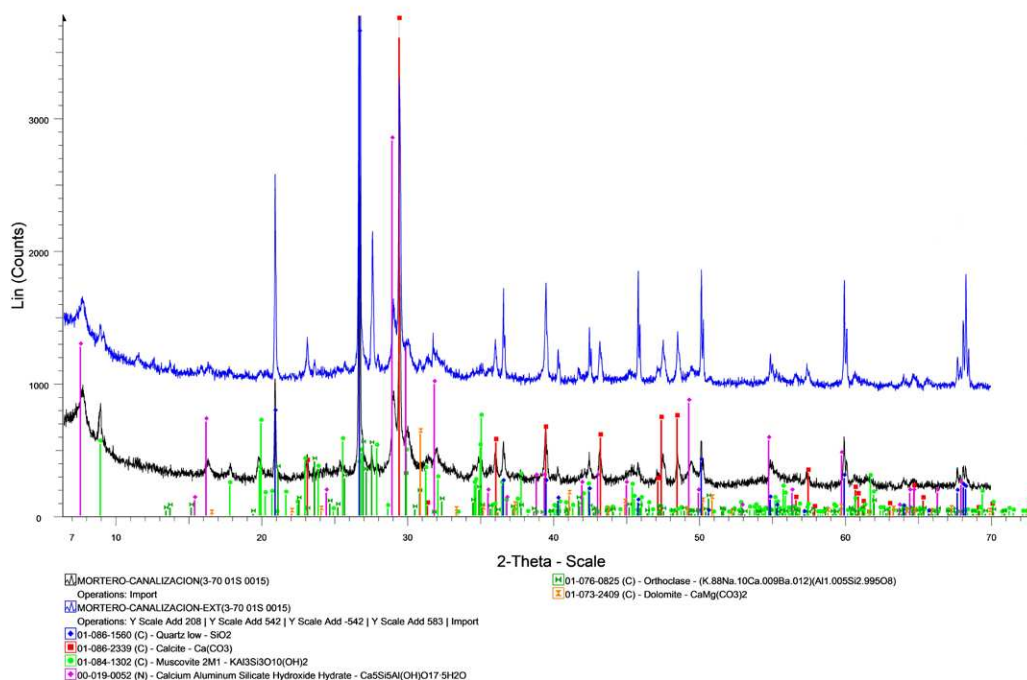
**Tabla 3.** Contenido en carbonatos de las muestras.

Muestra	Carbonatos (%) (expresados como CaCO <sub>3</sub> )	Morteros referencia Dosificación en peso (cal:arena) vs CaCO <sub>3</sub>
M. CANALIZACIÓN EXTERIOR	22,5	1:3 <b>31,0%</b>
		1:4 <b>25,2%</b>
M. CANALIZACIÓN	15,0	1:5 <b>21,3%</b>
		1:6 <b>18,4%</b>

Respecto a los morteros analizados se observa que las dos muestras han tenido contenidos medios-bajos de carbonato de calcio. Con estos resultados se puede suponer que teóricamente el mortero de canalización exterior se elaboró con una dosificación en peso situada entre la 1:4 y 1:5, sin embargo, para el mortero de canalización el contenido de cal ha sido más bajo, por lo que su dosificación en peso se aproximaría a la 1:6 - 1:7. No debe olvidarse que parte del carbonato analizado, puede provenir naturalmente de la tierra/arena utilizada en su confección, lo que conduciría a dosificaciones algo más pobres en cal.

#### 4.1.3. Análisis mineralógico

Los minerales identificados se muestran en la tabla 4 y los difractogramas en la figura 29.



**Fig. 29.** Difractogramas de los dos morteros.

<sup>51</sup> Martín del Río, J.J. *et alii*, «New method for historic rammed-earth wall characterization: the almohade. Ramparts of Malaga and Seville» *Studies in conservation*, 2019, 64: 6, 363-372, <https://doi.org/10.1080/00393630.2018.1544429>

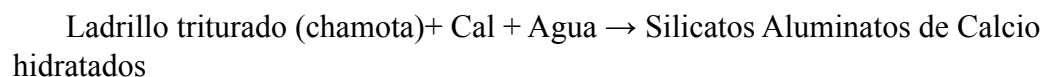
La mayoría de las fases minerales identificadas en las muestras han sido las propias que cabría esperar teniendo en cuenta la naturaleza de sus componentes. El cuarzo, la moscovita (mica) y la ortosa (feldespato de potasio) tienen su origen en la arena utilizada para fabricar el mortero.

**Tabla 4.** Composición mineralógica de los dos morteros.

	<b>Cuarzo</b> SiO <sub>2</sub>	<b>Calcita</b> CaCO <sub>3</sub>	<b>Otros minerales</b>
<b>M. CANALIZACIÓN EXTERIOR</b>	+++	++	+ <b>Silicatos aluminatos cálcicos hidratados</b> + <b>Moscovita</b> (KAl <sub>2</sub> )(AlSi <sub>3</sub> )O <sub>10</sub> (OH) <sub>2</sub> + <b>Ortosa</b> KAlSi <sub>3</sub> O <sub>8</sub> + <b>Dolomita</b> MgCa(CO <sub>3</sub> ) <sub>2</sub>
<b>M. CANALIZACIÓN</b>	+++	++	+ <b>Silicatos aluminatos cálcicos hidratados</b> + <b>Moscovita</b> (KAl <sub>2</sub> )(AlSi <sub>3</sub> )O <sub>10</sub> (OH) <sub>2</sub> + <b>Ortosa</b> KAlSi <sub>3</sub> O <sub>8</sub> + <b>Dolomita</b> MgCa(CO <sub>3</sub> ) <sub>2</sub>

+++ muy abundante      +++ abundante      ++ medio      +trazas      --no detectado

La calcita puede proceder tanto de la arena como de la cal añadida para fabricar los morteros, que una vez carbonatada se transforma en CaCO<sub>3</sub>. Como mineral no habitual en los morteros históricos se ha identificado la presencia de silicatos aluminatos de calcio hidratados. Estos compuestos se forman cuando al mortero de cal se añaden cerámica triturada (tejas, ladrillos) para conseguir propiedades hidráulicas, es decir, capacidad de fraguar y endurecer bajo agua, mayores resistencias mecánicas y en general mayor durabilidad del mortero<sup>52</sup>, y se forman según la siguiente reacción:



La presencia de este tipo de compuestos indica claramente que estamos ante un mortero de cal de tipo hidráulico. La presencia de este tipo de adición se ha podido comprobar visualmente.

4.1.4. *Propiedades físicas: densidad real, densidad aparente y porosidad accesible al agua*

Las propiedades físicas determinadas en los morteros son la densidad real, densidad aparente y la porosidad accesible al agua. Los resultados obtenidos se muestran en la tabla 5.

<sup>52</sup> González Cortina, M. y Villanueva Domínguez, L. «Aired-lime and chamotte hydraulic mortars». *Materiales de Construcción*, 52, 2002, 65-76.

**Tabla 5.** Propiedades físicas de las muestras

Muestras	Densidad Real (gr/cm <sup>3</sup> )	Densidad Aparente (gr/cm <sup>3</sup> )	Porosidad Abierta (%)
M. CANALIZACIÓN EXTERIOR	2,51	1,13	54,9
M. CANALIZACIÓN	2,56	1,20	53,4

Respecto a la densidad real de 2,51- 2,56 gr/cm<sup>3</sup> para los morteros, se ha de comentar que su valor es el que cabría esperar teniendo en cuenta la densidad real de los minerales mayoritarios que lo componen: cuarzo con 2,62 gr/cm<sup>3</sup> y calcita con 2,71 gr/cm<sup>3</sup>. Las porosidades de las muestras han sido superiores al 50% por lo que se les puede clasificar como morteros con porosidad muy alta. Cazalla<sup>53</sup> establece experimentalmente la porosidad para morteros de cal y arena (dosificaciones 1:3 y relación agua/cal 1:1) dentro del intervalo del 29%-32%. Cuando la porosidad tiene altos valores (>40%) su origen puede deberse a la presencia de un elevado contenido de finos en el árido, partículas que son capaces de absorber elevadas cantidades de agua, o la un elevado de contenido de cal que actúa también como fino, o también a la utilización de altas cantidades de agua en el amasado del mortero para conferirle mayor plasticidad y trabajabilidad en el estado fresco, posteriormente, cuando el agua se elimina por evaporación genera porosidad abierta. Al no haberse identificado arcillas en su composición ni elevadas dosificaciones de cal, sería más razonable pensar que estos morteros se confeccionaron con elevadas cantidades de agua de amasado para conseguir una buena trabajabilidad. Se ha de comentar que, a pesar de ser morteros muy porosos, con escaso contenido de cal, y en teoría de “baja calidad”, la presencia de los compuestos hidráulicos en su composición puede ayudar a mejorar el comportamiento mecánico de los mismos.

#### 4.1.5. Consideraciones sobre la caracterización de los morteros.

Teniendo en cuenta los resultados analíticos obtenidos se puede concluir que: los dos morteros de canalización son morteros de cal que están elaborados con arena silíceo-silicatada compuesta por cuarzo, con mica moscovita, feldspatos (ortosa) y trazas de dolomita. Los contenidos de carbonatos analizados indican que el mortero de canalización exterior se elaboró con una dosificación en peso situada entre la 1:4 y 1:5, sin embargo, para el mortero de canalización el contenido de cal ha sido más bajo, por lo que su dosificación en peso se situaría entre la 1:6 y la 1:7. Se han identificado visualmente la presencia de abundantes nódulos de cal en toda la masa, lo que confirma el empleo de cal en la elaboración de ambos. No se ha detectado la presencia de SO<sub>3</sub> en cantidades significativas, por lo que a los morteros no se le adicionó yeso. En el aspecto composicional se ha identificado la presencia de silicatos aluminatos de calcio hidratados, compuestos que se forman cuando al mortero de cal se añaden cerámica triturada (tejas, ladrillos) para conseguir propiedades hidráulicas, es decir, capacidad de fraguar y endurecer bajo agua, mayores resistencias mecánicas y en general mayor durabilidad del mortero. Las porosidades de las dos muestras han sido superiores al

<sup>53</sup> Cazalla, O., Morteros de cal, Aplicación en el patrimonio histórico. Tesis doctoral, 2002.

50% por lo que se les puede clasificar como morteros con porosidad muy alta. Se ha de comentar que, a pesar de ser morteros muy porosos, con escaso contenido de cal, y en teoría de “baja calidad”, la presencia de los compuestos hidráulicos en su composición puede ayudar a mejorar el comportamiento mecánico y durable de los mismos.

## 5. CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos tras la actuación arqueológica nos permiten, sobre todo, ampliar el conocimiento que hasta ahora disponíamos del convento de los dominicos, fundado en Córdoba en el siglo XIII. Por un lado, hemos podido documentar la cimentación del muro de fachada principal de su iglesia y, por otro, localizar la canalización de agua dulce que abastecía al convento, así como a un pilar público que se situaría en la actual calle San Pablo.

Como ya se ha dicho, el monasterio de San Pablo se ubicó en terrenos de la Ajarquía cordobesa donados por Fernando III en el año 1241. Para la subsistencia del cenobio se hacía necesaria la concesión de agua, entre otras cosas, para el riego de la huerta, por lo que el rey les concedió un tercio del agua que corría bajo el lienzo este de la muralla de la villa, porcentaje que se vio incrementado en 1246 por parte del Concejo de la ciudad, con la condición de poner un pilón para abastecimiento público<sup>54</sup>.

Respecto al agua donada por el rey Fernando III, para G. Pizarro<sup>55</sup>, la atarjea localizada en la excavación arqueológica se ha de identificar con la construida por los propios frailes para dotar de agua al convento, opinión que compartimos. En cuanto a la fuente de abastecimiento, estima que serían las Aguas de Santo Domingo, que se inician en la cabecera de la iglesia de la Compañía (antigua iglesia de San Salvador y Santo Domingo de Silos), donde existe una *casa del agua* con un manantial. Desde aquí, las aguas se encaminarían hacia el sur atravesando el subsuelo de la sede de la Real Academia de Córdoba, en la calle Ambrosio de Morales, donde estuvieron las casas capitulares hasta 1594, y desde allí hasta un depósito situado en la calle San Fernando, al pie de la muralla de la Villa, y que G. Pizarro ha identificado con una alcubilla de planta circular realizada en piedra y que repartía el agua a tres lugares distintos, de la que se conserva un dibujo de 1828<sup>56</sup>.

En 1246, los monjes del convento de San Pablo ven incrementado el caudal de agua por el concejo a cambio de instalar una fuente pública para surtir a los habitantes de la zona y para que el ganado abrevara. El tramo localizado con motivo de la excavación, cuyos resultados aquí se recogen, corresponde, por su pendiente hacia el norte, al que suministraría agua a dicho pilón situado en la parte alta de la calle de San Pablo.

En el siglo XVI también se produce la ampliación del convento de los dominicos con la construcción del claustro principal<sup>57</sup>. Consideramos este hecho rele-

---

<sup>54</sup> BNE, Privilegios reales, donaciones y gracias de la Iglesia de Córdoba, [Ms 13037](#), fol. 81v.

<sup>55</sup> Agradecemos a Guadalupe Pizarro que atendiera nuestra invitación para ver *in situ* la conducción de agua localizada, así como todas sus aportaciones sobre el abastecimiento de agua en época Bajomedieval en la zona.

<sup>56</sup> Pizarro Berengena, G., *El abastecimiento de agua a Córdoba, Arqueología e Historia*, Tesis Doctoral. Córdoba 2012, pp. 176-177 y 222 a 227.

<sup>57</sup> Ramírez de Arellano, T., «*Paseos por Córdoba...*», 1973, p. 157.



vante por cuanto el claustro tuvo “una hermosa fuente de mármol”<sup>58</sup>, tan necesaria para la ablución de los frailes en su actividad cotidiana, como, por ejemplo, antes de dirigirse al refectorio o previamente al rezo o a cualquier celebración litúrgica en el templo que, probablemente, se surtiera del agua canalizada a través de la conducción que se ha excavado. Por otra parte, en esta misma centuria se llevó a cabo la transformación de la fachada del templo, acorde a una estética manierista<sup>59</sup>. En la intervención hemos podido documentar una hilada más de dicha portada con sillares moldurados y la cimentación de esta, que sobresale unos centímetros por el norte de la medieval.

Posiblemente haya que poner en relación la renovación de la portada con un momento álgido de la comunidad dominica, ya que en la misma centuria el obispo don Martín de Córdoba se propuso ampliar el convento dotándolo de una sala capitular a continuación de la cabecera de la iglesia, en terrenos de la huerta, obra que no se concluyó por la muerte del prelado<sup>60</sup>.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- ALEJANDRE SÁNCHEZ, Francisco Javier; FLORES ALÉS, Vicente; MARTÍN DEL RÍO, Juan Jesús y TORRES GONZÁLEZ, Marta (2018), «Estudios analíticos previos en tapias militares andalusíes y su influencia en el proyecto de intervención», *Cuadernos de Arquitectura y Fortificación*, nº 5, 33-54.
- APARICIO SÁNCHEZ, Laura (en prensa), «Actividad Arqueológica en el Compás de la Real Iglesia de San Pablo y en el Callejón de San Pablo de Córdoba», *Anuario Arqueológico de Andalucía*.
- APARICIO SÁNCHEZ, Laura (2013), *Informe de Actividad Arqueológica Preventiva. Actuación arqueológica en el Compás de la Real Iglesia de San Pablo y en el Callejón de San Pablo de Córdoba*. Delegación de Cultura de Córdoba. Junta de Andalucía.
- BARBADO PEDRERA, María Teresa (1999), «Transformaciones en el recinto amurallado cordobés en los siglos XV al XVIII», en García Verdugo F. y Acosta Ramírez, F. (eds.), *Córdoba en la Historia: La Construcción de la Urbe*. Córdoba, pp. 337-344.
- BARRIOS-NEIRA, Julia; MONTEALEGRE, Luis.; NIETO, Manuel y PALMA, J. (2003), «Contribución al estudio litológico de los materiales empleados en monumentos de Córdoba de distintas épocas», *Arqueología de la arquitectura*, 2, p. 47.
- CAZALLA VÁZQUEZ, Olga. (2002), *Morteros de cal, Aplicación en el patrimonio histórico*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Granada.
- ESCOBAR CAMACHO, José Manuel (1989), *Córdoba en la Baja Edad Media*. Córdoba.
- GONZÁLEZ CORTINA, Mariano y VILLANUEVA DOMÍNGUEZ, Luis (2002), «Aired-lime and chamotte hydraulic mortars», *Materiales de Construcción*, 52, 65-76.
- JORDANO BARBUDO, María de los Ángeles (1996), *Arquitectura medieval cristiana en Córdoba (Desde la reconquista al inicio del Renacimiento)*. Córdoba.

<sup>58</sup> *Idem*.

<sup>59</sup> *Ibidem*, pp. 172 y 173.

<sup>60</sup> Ramírez de Arellano, T., «Paseos por Córdoba...», 1973, p. 168.

- JORDANO BARBUDO, María de los Ángeles (2018), «The transformation of Córdoba in the late fourteenth century: from palaces to convents», En: *La Città Altra*. Federico II University Press con CIRICE, 2018, pp. 163-170.
- LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio (1981), *Evolución urbana de Córdoba y de los pueblos campiñeses*. Córdoba.
- MARTÍN DEL RÍO, Juan Jesús; FLORES ALÉS, Vicente; ALEJANDRE SÁNCHEZ, Francisco Javier y BLASCO LÓPEZ, Francisco Javier (2019), «New method for historic rammed-earth wall characterization: the almohade. Ramparts of Malaga and Seville» *Studies in conservation*, 64: 6, 363-372, <https://doi.org/10.1080/00393630.2018.1544429>
- PIZARRO BERENGENA, Guadalupe (2012), *El abastecimiento de agua a Córdoba, Arqueología e Historia*, Tesis Doctoral. Córdoba.
- PUCHOL CABALLERO, María Dolores (1992), *Urbanismo del Renacimiento en la ciudad de Córdoba*. Córdoba.
- RÁMIREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro (1973), *Paseos por Córdoba. Apuntes para su historia*. León.
- RINGBOM, Åsa; HALE, John; HEINEMEIER, Jan; LINDROOS, Alf y BROCK, Fina (2006), «The use of mortar dating in archaeological studies of Classical and Medieval structures», *Proceedings of the Second International Congress on Construction History*, vol. 3, 2613-2633.
- SERRANO OVÍN, Vicente (1975), «La iglesia del Real Convento de San Pablo. Córdoba» *BRAC*, nº95, pp. 76-130.
- TUBBS, Laura Ellen y KINDER, Terryl (1990), «The use of AMS for the dating of lime mortars», *Nuclear Instruments and Methods in Physics Research, Section B: Beam Interactions with Materials and Atoms*, 52(3-4), 438-441.

## ANEXO 1

Privilegio fundacional del Real Convento de San Pablo, 1241 (Traducción en Serano Ovín, V. «La iglesia del Real Convento de San Pablo», BRAC, 1975, 95, 80-81).

«Sepan todos los hombres así presentes como futuros que yo Fernando por la gracia de Dios Rey de Castilla y Toledo, de León, Galicia y Córdoba, con aprobación y beneplácito de la Señora Doña Berenguela mi madre, juntamente con mi esposa la Reina Juana y con mis hijos Alfonso, Fernando y Enrique, hago carta de donación, concesión, confirmación y estabilidad a Dios y a San Pablo y a los frailes Predicadores, presentes y futuros, que valdrá perpetua e irrevocablemente. Y así os doy y concedo en Córdoba aquel lugar, con sus pertenencias donde está el monasterio con todo aquello que los frailes tuvieron por donación, concesión, confirmación y estabilidad a Dios y a San Pablo y los frailes Predicadores, presentes y futuros, que valdrá perpetua e irrevocablemente. Y así os doy y concedo en Córdoba aquel lugar, con sus pertenencias donde está el monasterio con todo aquello que los frailes tuvieron por donación mía y con la tercera parte del agua que corre al pie del muro y cerca de la barbacana entre la Xerquía y la Almedina y desemboca en el Guadalquivier junto a la puerta de Pescadería con toda la atargea por la que el agua corre hacia el monasterio y hacia el huerto, atargea que los mismos friles construyeron con su propio trabajo. Y mando que si aquel lugar por el que el agua corre fuese poblado, dicha atargea permanezca intacta e ilesa y nadie se atreva a construir casa sobre ella y permanezca como calle real. Si alguno en verdad intentara infringir o disminuir en algo esta carta, incurra plenamente en la ira de Dios todopoderoso y pague en garantía mil áureos e indemnice con el duplo el daño causado. Carta hecha en Córdoba a expensas del Rey. XX días de febrero era MCCLXX nona».



# LA TORRE DE LA MAZMORRA DEL CASTILLO DE AGUILAR DE LA FRONTERA. ESTADO DE LA CUESTIÓN<sup>1</sup>

THE DUNGEON TOWER OF AGUILAR DE LA FRONTERA CASTLE. STATE OF THE QUESTION

CARMEN CARBAJO CUBERO<sup>2</sup>  
*Universidad de Córdoba*

**Recibido:** 25 de junio de 2020.

**Aceptado:** 1 de octubre de 2020.

## RESUMEN

El presente artículo trata sobre los avances en los recientes estudios desarrollados para documentar y conocer uno de los elementos más emblemáticos del conjunto fortificado del castillo medieval de Aguilar de la Frontera. La torre sujeta a estudio es una estructura compleja en su forma y en su análisis, dado el estado de semiarrasamiento en el que se encuentra en la actualidad, resultado de la construcción de un depósito de agua durante los años 50 del siglo XX, que afectó a esta fortaleza de forma irreversible.

## PALABRAS CLAVE

Castillo; medieval; torre; fortaleza.

## ABSTRACT

This article deals with the advances in recent studies developed to document and understand one of the most emblematic elements of the fortified complex of the medieval Castle of Aguilar de la Frontera. The tower under study is a complex structure in its form and in its analysis, given the state of semi-scratching in which it is currently, as a result of the construction of a water reservoir during the 50s of the 20th century, which affected irreversibly to this fortress.

## KEYWORDS

Castle; medieval; tower; fortress.

---

<sup>1</sup> Abreviaturas utilizadas: AAA=Anuario Arqueológico de Andalucía; AAC=Anales de Arqueología Cordobesa; AEAC=Asociación Española de Amigos de los Castillos; BRAC=Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes; CE=Conjunto Estratigráfico; CIPHAF=Centro de Interpretación del Paisaje y la Historia de Aguilar; GE= Grupo Estructural; GGEE= Grupos Estructurales; UE=Unidad Estratigráfica; UUEE=Unidades Estratigráficas.

<sup>2</sup> Arqueóloga municipal del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera. E-mail: [carmencarabajo@gmail.com](mailto:carmencarabajo@gmail.com). ORCID: 000-0003-1499-2939.

## 1. INTRODUCCIÓN

El Castillo de Aguilar de la Frontera es uno de los conjuntos fortificados más peculiares de la provincia de Córdoba desde el punto de vista estructural, tecnológico e histórico. Su estudio e investigación arqueológica han sido promovidos desde sus inicios por el Ayuntamiento de esta localidad.

Emplazado en la cima amesetada de uno de los cerros sobre los que se articula el entramado urbano de esta población, responde al esquema definido por el profesor López Ontiveros como un típico poblado – fortaleza.<sup>3</sup>

Así, la fortaleza de Aguilar de la Frontera consta de lienzos de muralla que se alternan con 21 torres<sup>4</sup> y posibles bestorres<sup>5</sup> que circunscriben una superficie aproximada de 30.000 m<sup>2</sup>, en los cuales se inserta parte de la villa, la iglesia de Nuestra Señora del Soterraño y el castillo. Esta muralla, que se adapta a la morfología del terreno, se compone de lienzos de diversa factura flanqueados por torres de plantas variadas, que actualmente se encuentra en estado de ruina. En algunos de ellos se han realizado actuaciones puntuales para impedir la pérdida total de la estructura, como es el caso de la torre 2 o la torre 12 (más conocida como torre del Homenaje).

En el interior del perímetro amurallado y ocupando la zona más alta del cerro, se emplaza la fortaleza que en la actualidad está parcialmente arrasada, por un proceso de abandono y desmonte que se viene produciendo desde el siglo XVII hasta nuestros días, como es el caso del desmonte de torreones del castillo en 1726 para la construcción de las Casas Capitulares y el Pósito, tal y como recogen las actas capitulares que se encuentran en el archivo municipal, o la extracción de piedra para la construcción de la iglesia de San Antón en 1749, narrado en el manuscrito *Memorias Antiguas de la Villa de Aguilar*, por Alonso Muñoz de Carmona (2002: 14),

*«La piedra setraxe parte de las canteras de esta uilla  
parte de las rruinas de la fortaleza de la uilla, ...»*

Sin embargo, y a pesar del grado de arrasamiento que sufre, se conserva la planta casi en su totalidad, esto se debe, en gran medida y paradójicamente, gracias a las acciones de desmonte, expolio y derribo realizadas en el yacimiento, ya que los escombros sepultaron parcialmente las estructuras protegiéndolas del saqueo.

El aljibe, excavado directamente en la roca madre, se encuentra en el entorno del patio de armas, de planta rectangular, se compone de dos naves con bóveda de medio cañón, realizadas en ladrillo, revestidas de estuco con pintura a la almagra. Según la clasificación de Ricardo Córdoba de la Llave, se encuadra como aljibe tipo c.<sup>6,7</sup> Su origen podría estar vinculado al *hins Bulay*, en torno al siglo X, si se

<sup>3</sup> Naranjo Ramírez, J., «Las campañas del Guadalquivir: Claves para una interpretación geográfica». *Revista de Estudios Regionales*, 96 (2013), pp. 99-134.

<sup>4</sup> En base al estudio y diagnóstico realizado por el arquitecto Juan Antonio Alonso, en el año 2006, en el que identifica los elementos que componen la muralla perimetral de la villa. La numeración asignada a estos elementos será la que utilicemos nosotros en este artículo.

<sup>5</sup> Lo que podría determinarse con un estudio más exhaustivo de estos elementos, y que proponemos para futuros trabajos de investigación en esta fortaleza.

<sup>6</sup> Pequeños depósitos de planta rectangular, cubiertos con bóveda de medio cañón y sin sustentación interior, generalmente adscritos a fortalezas y recintos defensivos.

<sup>7</sup> Córdoba de la Llave, R., «Aljibes hispano – musulmanes de la provincia de Córdoba», *Revista Meridies*, 1 (1994), pp. 161-219.



construye a la vez que la fortaleza y atendiendo a las similitudes que guarda con los aljibes documentados en los arrabales occidentales de *Qurtuba*.<sup>8</sup>

En el interior del recinto fortificado aún se conservan restos de las estructuras atribuidas a la obra que realizó Gonzalo Yáñez Dovignal en la segunda mitad del siglo XIII,<sup>9</sup> y están compuestos por un lienzo de tapial, localizado en la esquina NW del cerro. Consiste en un tramo de 4,94 m de longitud, 1,45 m de anchura y 2,35 m de altura conservada. Presenta la cara exterior al W muy erosionada; sin embargo la interior presenta parte del enlucido, conservado gracias a su reutilización por una torre posterior adosada a este muro por su lado E.<sup>10</sup>

La excavación arqueológica de Rodero Pérez en 2013, centrada en la zona más occidental del yacimiento se inclina igualmente por esta cronología del siglo XIII, adscribiendo a esta fecha y épocas más tardías, las estructuras documentadas.<sup>11</sup>

Al siglo XIV corresponde un complejo estructural en el que se desarrolla un acceso en recodo, que daría paso a la zona fuerte del recinto amurallado,<sup>12</sup> y que ocupa la esquina NW de la fortaleza. Al siglo XV corresponde la última fase constructiva de la fortaleza, y por tanto la mayoría de las estructuras documentadas hasta el momento, como la Torre del Homenaje. El conjunto define una gran estancia de planta rectangular delimitada por gruesos muros, realizados con un núcleo de mortero muy compacto y revestimiento exterior de sillares. La altura de este edificio sería considerable como se deduce de los alzados que se conservan. Gran parte de las estructuras adscritas a ese periodo histórico fueron excavadas entre los años 2009 y 2011.

También existen restos en el perímetro del patio de armas y una serie de estructuras realizadas con técnicas modestas que subdividen espacios delimitados por muros del castillo medieval, que suponen ya su reutilización en época moderna, como viviendas en precario por los “castilleros”.

Pero sin lugar a dudas, uno de los elementos más interesantes de este conjunto es la “Torre de la Mazmorra”, muestra de la arquitectura militar, tan singular por su forma como por la belleza descrita en el Pleito del Duque de Medinaceli contra el alcalde de la villa de Aguilar, a la que se refiere como la más bella torre de toda Andalucía (Chancillería de Granada, 1818).

## 2. CONTEXTO HISTÓRICO

Aunque el origen de la fortaleza de Aguilar, entendida como un complejo fortificado de carácter bélico y estratégico, podría establecerse en el *Hins Bulay*, en torno al siglo IX, predominan las estructuras construidas ya en época cristiana.

Fernando III en 1240 conquista Poley (Bulay) por capitulación. Al tratarse de un puesto fronterizo se plantea la cuestión de la repoblación cristiana. El método

---

<sup>8</sup> Camacho Cruz, C. y Valera Pérez, R., «Espacios domésticos en los arrabales occidentales de *Qurtuba*: materiales y técnicas de edificación», *ANTIQVITAS*, N° 30 (2018), pp. 115-165.

<sup>9</sup> León Muñoz, A., *El Castillo de Aguilar de la Frontera: interpretación desde la arqueología*, Aguilar de la Frontera, 1998, p. 54.

<sup>10</sup> *Idem*.

<sup>11</sup> Rodero Pérez, S., «Nuevos datos sobre la ocupación plurisecular del castillo de Aguilar de la Frontera: el sector occidental». *VI Jornadas de Fortificaciones Medievales de Aguilar de la Frontera*, 2014, pp. 15-78.

<sup>12</sup> León Muñoz, A., *El Castillo de Aguilar de la Frontera: interpretación desde la arqueología*, Aguilar de la Frontera, 1998.

elegido fue el de señorío que se entrega como recompensa a los caballeros que han participado en la toma. Así, en 1257, Alfonso X concede las villas de Aguilar y Monturque por privilegio rodado a Gonzalo Yáñez Dovignal, que cambiará su denominación, iniciándose así el linaje de la Casa de Aguilar.<sup>13</sup>

Las primeras obras cristianas realizadas en el castillo se atribuyen a este periodo. A lo largo de la conquista, la situación fronteriza de Aguilar se ve afectada por el avance de la recuperación de tierras por parte de los cristianos, hasta convertirse durante el reinado de Alfonso XI en segunda línea defensiva.

Esto no impidió la intensa y tensa vida política que tuvo en años sucesivos, hasta llegar a provocar la enajenación en más de una ocasión, de la villa y el castillo por parte de la Corona. Así sucedió en 1332, cuando Gonzalo de Aguilar y su hermano mantuvieron contactos y pactaron con el rey de Granada en contra de Alfonso XI, situación que terminó con el pacto y la vuelta de la villa a la Casa de Aguilar, aunque volverá a manos de la Corona tras la muerte prematura de ambos hermanos.<sup>14</sup>

En 1350 Alfonso XI entregó la villa y el castillo a Alfonso Fernández Coronel, aconsejado por su hijo Pedro I. Es en este momento cuando sucede uno de los episodios más conocidos de la historia de Aguilar, el enfrentamiento entre Fernández Coronel y Pedro I, buscando el noble castellano apoyos en los musulmanes granadinos para librar su batalla con el monarca. En 1353 se da por finalizada esta etapa con la toma de la fortaleza y la muerte del rebelde, y Pedro I la vuelve a declarar realenga, cambiando su nombre por el de *Mont Real*.<sup>15</sup>

Tras la guerra civil entre Pedro I y Enrique de Trastámara, la familia de los Fernández de Córdoba será favorecida por su participación en la guerra del lado de Enrique II, y en 1370 Gonzalo Fernández de Córdoba recibe la villa y su fortaleza.<sup>16</sup> Este personaje se dedicará a unificar e incrementar las posesiones del señorío hasta su muerte en 1385, otorgándole un gran prestigio al linaje de Aguilar. A él se le atribuyen actuaciones en el sector noroccidental por las similitudes tipológicas que guarda con el castillo de Cañete de las Torres, y por el testimonio que deja en su testamento de las labores desempeñadas en ambas fortalezas.<sup>17</sup>

A Gonzalo le sucede su segundo hijo, Alonso Fernández de Córdoba, VII Señor de Aguilar, que será sucedido por Pedro Fernández de Córdoba en 1422, como VIII Señor de Aguilar, que muere en 1424 y le sucede Alfonso Fernández de Córdoba, IX Señor de Aguilar, de 1424 a 1441, muere a los 21 años y le sucede el X Señor de Aguilar desde 1441 hasta 1455, su hermano Pedro Fernández de Córdoba, que solo contaba 17 años de edad.

---

<sup>13</sup> Nieto Cumplido, M., *Corpus Medievale Cordubense. I. (1106-1255)*, Córdoba, 1979. León Muñoz, A., *El Castillo de Aguilar de la Frontera: interpretación desde la arqueología*. Aguilar de la Frontera, 1998.

<sup>14</sup> León Muñoz, A., *El Castillo de Aguilar de la Frontera: interpretación desde la arqueología*. Aguilar de la Frontera, 1998.

<sup>15</sup> Aguilar y Cano, A., «Hins-Belay. Estudio histórico acerca del castillo de Poley por D. Antonio Aguilar y Cano», *Revista de España*, nº 548 y 549, 1982, Madrid. Fernández González, R., «El castillo de Aguilar», *B.R.A.C.* 87, 1967, pp. 65-124. León Muñoz, A., *El Castillo de Aguilar de la Frontera: interpretación desde la arqueología*, Aguilar de la Frontera, 1998.

<sup>16</sup> Fernández González, R., «El castillo de Aguilar», *B.R.A.C.* 87, 1967, pp. 65-124. León Muñoz, A., *El Castillo de Aguilar de la Frontera: interpretación desde la arqueología*, Aguilar de la Frontera, 1998, pp. 56.

<sup>17</sup> Cabezas Pérez, F., «Del poder al olvido: evolución del Castillo de Aguilar de la Frontera», *VI Jornadas de Fortificaciones Medievales* (2014), pp. 121-198.

A la muerte de Pedro le sucede su primogénito, Don Alonso Fernández de Córdoba. XI Señor de Aguilar. (1445-1501), él y su hermano Gonzalo, conocido como el Gran Capitán, serán dos personajes que jugarán un papel muy importante en su época, así como el papel de la fortaleza y el señorío de Aguilar por su importancia militar y de frontera, situación que cambiará a partir de 1492, cuando los Reyes Católicos consiguen tomar Granada.

Durante el dominio de este señor será cuando el castillo viva uno de sus momentos de máximo esplendor, en la que se encuadra el elemento sujeto a estudio, y que constituye el programa arquitectónico más complejo y ambicioso de la fortaleza, orquestado por Alonso de Aguilar uno de los señores de esta Casa con más influencia en Córdoba y en la corte castellana de la época. Su señorío se inicia en 1455 y finaliza con su muerte en 1501, sofocando una revuelta morisca en Sierra Bermeja.<sup>18</sup>

Su inesperado fallecimiento supondrá un punto de inflexión en el destino de la fortaleza. Su hijo Pedro Fernández de Córdoba hereda el señorío y en premio por la entrega de su padre, la Corona le otorga el marquesado de Priego. Aunque no está claro qué pasó en ese tiempo entre sus muros, a lo largo del siglo XVI empieza un fenómeno como resultado de los nuevos cambios sociales, el abandono de gran parte de las fortalezas militares, poco prácticas para las nuevas necesidades de la vida cotidiana,<sup>19</sup> el castillo de Aguilar pudo ser una de ellas, aunque parece ser que hasta bien entrado el siglo XVII tuvo soldados acuartelados.

De las Actas Capitulares<sup>20</sup> que se encuentran en el Archivo Municipal de esta localidad, extraemos que en 1726 se desmontan algunos torreones del castillo con el consentimiento de su propietario, el marqués de Priego, para la construcción del Pósito y Casas Capitulares. Años después, en 1755 sufre importantes daños provocados por el terremoto de Lisboa; se desmoronan los cuerpos superiores de la torre de la Cadena y de la torre del Homenaje, así como algunos lienzos de tapial de la parte más occidental del recinto.

En torno a 1810 se utilizan piedras del castillo para la construcción de la carnicería y la cárcel, fundiendo el hierro de las puertas para las rejas de ésta,<sup>21</sup> 1986: II-40). Parece ser que esto se hizo sin el permiso o consentimiento del propietario, el duque de Medinaceli, que denuncia este hecho a la Chancillería de Granada, como muestra el documento de pleito fechado en 1818.

A lo largo de todo el siglo XIX se producirá una total devastación del edificio por parte de los vecinos y del propio ayuntamiento, que utilizarán todo tipo de materiales constructivos del castillo para obras públicas y mejora de viviendas. A esto hay que sumarle la construcción de dos depósitos de agua durante el siglo XX. El depósito construido en los años 50 arrasó gran parte de la torre que estamos estudiando, utilizándola como parte de la cimentación del nuevo edificio hidráulico. El segundo, durante los años 70, acabó con el patio de armas y gran parte de las estancias colindantes.

---

<sup>18</sup> Quintanilla Raso, C., *Nobleza y señoríos en el Reino de Córdoba: La Casa de Aguilar (siglos XIV y XV)*, Córdoba, 1979.

<sup>19</sup> Ruibal Rodríguez, A., «Algunos ejemplos de las transformaciones experimentadas por la arquitectura militar española en la transición del Gótico al Renacimiento». 1992. *El arte español en épocas de transición*, vol. 1, 1992, pp. 235 – 246.

<sup>20</sup> (1724-1726), legajo 104, expediente 1, cabildo 22 febrero 1726, fols. 14v -acuerdo capitular- y 16-19 -carta/licencia del marqués, don Nicolás Fernández de Córdoba y de la Cerda-

<sup>21</sup> Ramírez y Las Casa - Deza, M., *Corografía Histórico - Estadística de la provincia y el Obispado de Córdoba*, (Ed. López Ontiveros), Córdoba, 1986.

Para entonces, el castillo ya estaba protegido por el Decreto de 22 de abril de 1949 que declaraba que todos los castillos de España, independientemente de su grado de conservación, estaban bajo la protección del Estado.

Estas primeras obras, localizadas en la zona más meridional de la cima amesetada del cerro afectaron sobre todo a la torre de la Mazmorra, la torre de la Campana, y a gran parte de la fachada sur de la fortificación, los escombros generados se repartieron por toda la superficie soterrando gran parte de las estructuras.

Así, el Cerro del Castillo se convierte en el vertedero de todas las obras que se realizan en sus proximidades, sobre todo en las casas de la calle Villa, acentuándose más si cabe el carácter marginal que fue adquiriendo desde el s. XIX.

Esta situación provocará que la población viva durante décadas de espaldas a su monumento histórico más antiguo y emblemático, llegando casi a desaparecer de la memoria colectiva, ignorada por las generaciones más jóvenes que apenas conocen la importancia de esta fortaleza.

### 3. CONTEXTO ARQUEOLÓGICO

El castillo de Aguilar de la Frontera ha despertado un gran interés desde el siglo XIX. Son varias las referencias que encontramos en la historiografía desde fechas bien tempranas. Objeto de diferentes actividades de investigación arqueológica, entre 1993 y 1994, la intervención acometida por León y Bermúdez primero, y por León Muñoz después, que dio como resultado la única monografía del Castillo de Aguilar, publicada en 1998.

En 2009 se inicia una actividad arqueológica puntual que se prolongará durante dos años, y que dará como resultado la recuperación casi por completo, de la planta de la fortaleza (fig. 1), a excepción de el elemento que nos ocupa, que no será descubierto hasta 2017.

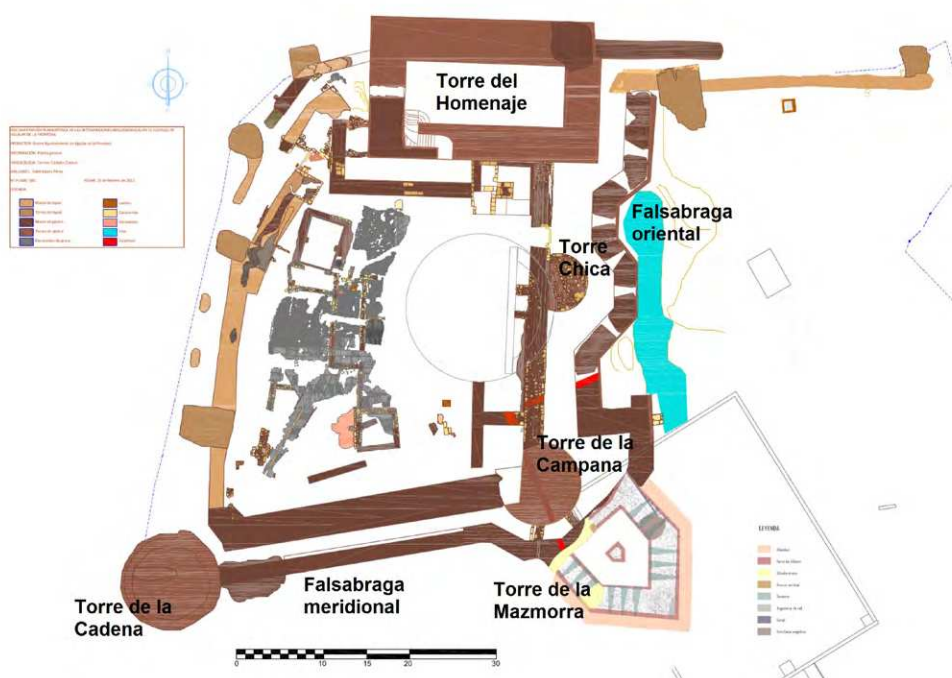


Fig. 1. Planta general del recinto fortificado. Dibujo: Rafael Valera Pérez.

En la representación gráfica que se conserva<sup>22</sup> (fig. 2), se identifica en primer plano, y es descrita por el autor de la siguiente manera:

«...adelántase al lado izquierdo, y a respetable distancia del muro interior un baluarte, circular también, coronado de almenas, penetrado por aspilleras, y defendido de un foso, el cual servía de barbacana a la fortaleza...»

Otro manuscrito histórico que sirve de referencia para el conocimiento de la torre de la Mazmorra es el Pleito del Duque de Medinaceli contra el alcalde de la villa de Aguilar (Chancillería de Granada, 1818), hace una descripción mucho más detallada de la torre, aunque no atiende a cuestiones que luego se resolvieron con la arqueología, y dice así:

«...en ella constan al reconocimiento y tasación de dichas ruinas en el modo siguiente: Primeramente la muralla que sale de la torre de la cadena hasta llegar a la torre de la mazmorra se compone de 44 varas de largo, y diez y media de alto, lo que está derribado, y su total son quinientas y dos varas cuadradas por la parte de afuera que para reformarlas del derribo que se les ha hecho, y va referido se necesitan según su inteligencia la cantidad de cincuenta mil doscientos reales. La misma muralla por la parte superior, y por dentro tiene derribada ciento treinta y dos varas cuadradas y necesita para su reforma el valor de 9900 reales.

La torre de la mazmorra tiene de desbarato y demolición por la parte de afuera 450 varas necesitando para repararla del derribo que se le ha causado en esta parte exterior de 63000 reales. Esta misma torre en lo interior de la mazmorra tiene demolida 156 varas que para su reposición según su conocimiento necesita la cantidad de trece mil novecientos cuarenta reales. La bóveda de esta dicha mazmorra tiene de hundido o derribado 156 varas y para su composición se necesita la cantidad de 15500 reales.

La segunda estancia o piso de la dicha torre de la mazmorra tiene ocho ochavas o lados con ocho troneras y de varas demolidas 170 que para su reposición expresaron hacían juicio de 17025 reales. La bóveda de dicha estancia hacen juicio según el conocimiento que tienen de su hermosa fábrica necesita para hacerla de nuevo por haber quedado totalmente destruida 24500 reales.

El recinto de troneras que estaba sobre la bóveda del 2.º piso o estancia se componía de dos varas y media de alto que con las de su circunferencia hacen 75 cuadradas y necesita según su juicio para su reparo 11250 reales.

Las dos fachadas de esta misma torre que miran a la nombrada de los al-dabones compuestas de 114 varas cuadradas necesitan para reforma al mismo derribo causado 4920 reales. Debiendo advertir que esta torre de la mazmorra de que llevan hecha tasación era absolutamente la mejor, y más hermosa de toda la fortaleza por su construcción y arquitectura, sin tener el más leve defecto ni daño ocasionado por el tiempo sino un poco en algunas almenillas de la coronación; y se componía de las estancias ya referidas que son tres, e igual número de andanadas de cañones, compuesta cada una de ocho, que hacen 24, con muchos escudos de armas diferentes unos de otros que resaltaban de la misma piedra; y siendo la admiración no sólo de las personas de esta villa sino de la de todos los forasteros que la veían con especialidad si eran inteligentes en arquitectura por lo extraño y complicada que era su figura al paso que hermosa.

---

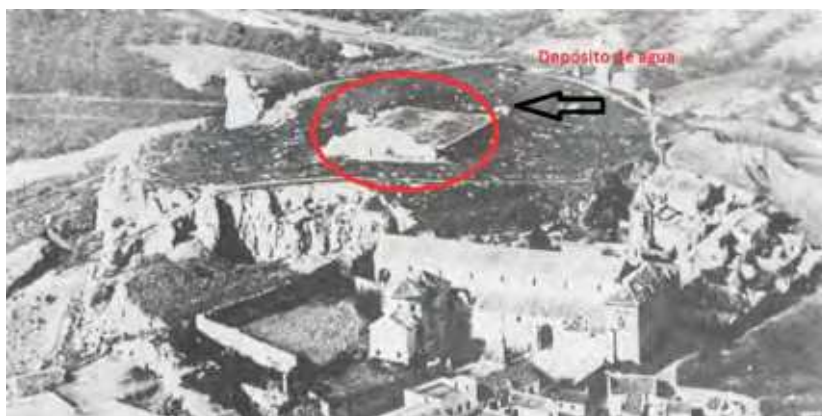
<sup>22</sup> Corte y Ruano, de la, M. (1840): Semanario Pintoresco Español, nº 43, 25 de octubre de 1940. Biblioteca Nacional de España

La muralla que sale de la misma torre de la mazmorra hacia la puerta del restrillo tiene derribadas por fuera y dentro 119 varas con inclusión de una tronera que también tiene demolida y necesita para su reforma según su conocimiento 14700 reales... »



**Fig. 2.** Grabado realizado por De la Corte y Ruano en 1839, publicado en el Semanario Pintoresco Español en 1940, en el que se puede observar la torre de la Mazmorra en primer plano.

En el año 2010 se empieza a sospechar que la torre de la Mazmorra aún podría conservarse, dada la gran cantidad de estructuras que se estaban rescatando de los escombros contemporáneos. En ese momento se estaba excavando la falsabrega oriental, cuyo trazado discurría serpenteante en dirección N - S, hacia el depósito de agua, ya en desuso<sup>23</sup> (fig. 3).



**Fig. 3.** Vista aérea del cerro del Castillo en el que se aprecia el grado de arrasamiento que sufre y el detalle de la ubicación del depósito de agua, construido apenas unos años antes.<sup>24</sup>

De esta manera se descubre que la estructura medieval continúa debajo de la contemporánea, para la que sirve de cimentación. La demolición del depósito de agua se hace necesaria, sin lugar a dudas, sin embargo ya estaba en marcha un proyecto de rehabilitación en este edificio, para convertirlo en el Centro de Interpretación del Paisaje y la Historia de Aguilar de la Frontera (CIPHAF), pues se había creído hasta entonces que quedaba fuera del perímetro de muralla.

<sup>23</sup> Una estructura hidráulica construida en los años cincuenta del siglo XX, para abastecer de agua corriente a la población, localizada en la zona más meridional del cerro, a apenas 10 o 15 metros del borde de la cantera.

<sup>24</sup> Fernández González, R., «El Castillo de Aguilar». B.R.A.C. 87, 1967, pp. 65-124.



Ese mismo año, antes de la excavación de la falsabraga, se realizó una prospección geofísica para ratificar que debajo del edificio no había restos arqueológicos. Dicho estudio dio resultados poco concluyentes, probablemente por los 60 cm de grosor de la losa de cimentación de la estructura, hecha de hormigón, y que evidentemente distorsionó los resultados del georradar.

Esta nueva realidad obligó a modificar el proyecto primigenio y adaptarlo a las necesidades de la investigación del yacimiento, lo que supuso la retirada de la parte de la losa de hormigón que afectaba más a la torre, muy probablemente motivo por el que no se arrasó en su totalidad.

### 3.1. Evolución de los trabajos de campo

En 2017 se afronta el proyecto de demolición que permitiría seguir excavando para determinar la continuidad del trazado de la falsabraga meridional, que se realizó en dos fases, una primera en 2017 que no resultó suficiente, dado que parte de la estructura seguía quedándose debajo de la losa, y otra en 2018 con la que se consiguió sacar la planta de la torre en su totalidad (fig. 4).



**Fig. 4.** Planta general del castillo con detalle de la intervención de 2017. Dibujo de Rafael Valera Pérez para la memoria arqueológica de la intervención y planta general del castillo con detalle de la intervención de 2018, con la planta de la torre excavada en su totalidad.<sup>25</sup>

Así, se realizó una demolición selectiva del hormigón armado que conforma la losa de cimentación del CIPHAF, junto con la rampa de acceso que hay en la zona sur de los almacenes. Para ello, e intentando minimizar el impacto sobre las estructuras que pudieran conservarse bajo la losa, se cubrió el entorno más próximo a la intervención y se procedió a realizar un corte en la losa de cimentación, para facilitar su retirada y evitar que las vibraciones del percutor afectasen a las estructuras y al edificio. Después, y con medios mecánicos, se procedió al picado de la losa retirándose por medios mecánicos. Mientras de forma paralela, y por medios manuales, se iban definiendo las estructuras descubiertas, con el fin de evitar que pudiesen sufrir algún daño.

En ese proceso se descubrieron diferentes bloques de hormigón que, a modo de zapatas, se distribuían por todo el foso, descansando en algunos casos directamente sobre la cara exterior de la torre, por lo que su retirada fue una labor bas-

<sup>25</sup> Cabezas Expósito, M., *Análisis urbanístico y reconstrucción virtual de la villa y castillo de Aguilar de la Frontera durante el Señorío de los Fernández de Córdoba*. Tesis doctoral. Universidad de Córdoba. Helvia: <https://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/19239>. 2019.

tante complicada. Creemos que la funcionalidad de estos bloques de hormigón respondía a la necesidad de sujetar un terreno inestable y poco compacto para la obra que tenía que soportar (fig. 5).



**Fig. 5.** Secuencia del proceso de retirada de la losa de cimentación y descubrimiento de la torre. Fotografía: elaboración propia.

El descubrimiento de este conjunto estructural (fig. 6) se realizó por medios mecánicos y manuales, según las necesidades de la obra, principalmente atendiendo a la proximidad. Así, las tierras más cercanas a éstas se evacuaron de forma manual e intentando detectar posibles estratos arqueológicos no alterados, mientras que los medios mecánicos se utilizaron para la retirada de las escombreras generadas en la limpieza y excavación manual, así como en la extracción de los bloques de hormigón.



**Fig. 6.** Vista general de la torre una vez finalizada la excavación arqueológica. Fotografía: elaboración propia.

### 3.2. Metodología arqueológica

Según el Título IX, Capítulos 3 y 4, Artículo 9, de las Normas Subsidiarias del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, el entorno del Castillo de Aguilar se sitúa en zona protegida, por lo que cualquier intervención requiere un trabajo arqueológico.

La metodología aplicada en esta intervención es la propia de un control de movimientos de tierra, siguiendo siempre los preceptos estratigráficos de E. Harris<sup>26</sup> con la aclaración de que nos encontramos en un contexto estratigráfico de relleno del siglo XX, que se realiza para conseguir una cimentación firme para la construcción del depósito de agua.

Hemos utilizado como referencia el informe final de la excavación arqueológica de 2009, por lo que la localización corresponde al sector 3 (fig. 7), en el extremo más sudoriental de la planta documentada.

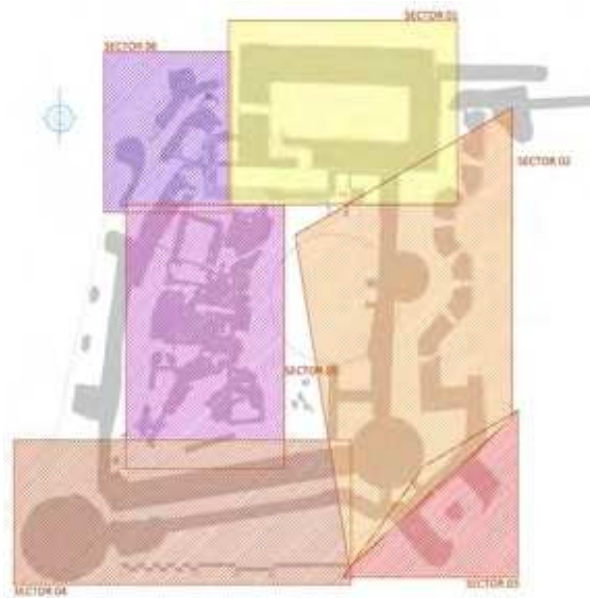


Fig. 7. Sectorización de la superficie del yacimiento.

Desde el punto de vista estratigráfico, el sistema diseñado por la dirección de la actividad arqueológica, para la documentación de UU.EE., ha sido el siguiente:

- Unidades Estructurales<sup>27</sup> a las que se les ha asignado una numeración arábica.
- Grupos Estructurales<sup>28</sup>, denominados con una letra en minúscula<sup>29</sup> seguida de una numeración con caracteres romanos.
- Conjuntos Estructurales<sup>30</sup>, denominados con las letras del abecedario en mayúscula (A, B, C...).

Lo que determina que nos encontramos en el C.E. C., formado por los GG.EE. t- XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII y XIX (fig. 8). En concreto, los grupos más afectados por la intervención son los t. XIII, XIV y XVI.

<sup>26</sup> Harris, E., *Principios de estratigrafía arqueológica*. Barcelona. 1991.

<sup>27</sup> UU.EE.: unidad mínima en la que resulta operativo dividir una estructura, según el criterio de la dirección de la intervención.

<sup>28</sup> GG.EE.: unidades estructurales que componen un grupo.

<sup>29</sup> t: torre; l: lienzo.

<sup>30</sup> CC.EE.: grupos estructurales que componen un conjunto.





**Fig. 8.** Planta de la torre de la Mazmorra (C.E.C.) con identificación de los diferentes grupos estructurales que la componen. Dibujo de Rafael Valera Pérez.

Atendiendo al perfil estratigráfico documentado, las nuevas UU.EE. se han identificado con el prefijo C-, atendiendo a su relación exclusiva con el C. E. C, empezando a enumerarse desde el 01, de forma consecutiva (fig. 9).



**Fig. 9.** Secuencia estratigráfica del proceso de colmatación y sellado de la torre bajo el edificio del CIPHAF. Memoria inédita de la intervención arqueológica.

#### 4. DESCRIPCIÓN FORMAL DE LOS RESTOS DE LA TORRE

La planta que se conserva es de forma pentagonal tanto en el interior como en el exterior, con un alzado alamborado con una inclinación de 60°, para luego continuar con un alzado vertical del que se conservan escasos restos. La anchura

de los muros es de 3 m en la coronación, que corresponde con el arranque del alzando vertical. Los muros paralelos entre sí (t-XIII y t-XVII) tienen una longitud exterior de 5,6 m, mientras que los dos convergentes (t-XIV y t-XVI) superan los 9 m de longitud y el perpendicular (t-XVIII) alcanza los 12 m.

La altura máxima conservada es de 3,5 m y corresponde al arranque de los escasos restos de la cubierta, suficientes para determinar que se trata de una bóveda de medio cañón de la misma sillería y apoyada en un pilar central (t-XIX) que repite la forma de la planta, con una anchura máxima de 2 m, mientras que la longitud de los lados oscila entre los 113 cm y los 197 cm (fig. 10).

En las coronas de algunos muros se conservan las huellas de una serie de vanos abiertos, tres en el muro W, dos en el muro SW y uno en el muro E, que corresponden a ventanas o aspilleras en pendiente, con un buzamiento de 15° y unas dimensiones de ancho máximo (interior) 68 - 70 cm y proyección ancho mínimo (exterior) 14 - 15 cm, cuya funcionalidad sería la de iluminar y ventilar el interior de la torre.

La fábrica se compone de un forro interior y exterior de módulos de sillar de arenisca calcoarenítica trabados entre sí a soga, con una anchura de 30 cm y longitud que oscila entre los 40 y los 60 cm. El núcleo de mortero bastardo con piedras y ripios, repite el mismo patrón de la falsabraga y las torres de la Cadena, Campana, Chica y del Homenaje, así como los muros de cerramiento S y E.

Los GG.EE. que la componen son:

El t-XIII corresponde al muro que conecta el t-IX con el baluarte, t-XIV, t-XVI y t-XVII serían los grupos que cierran la torre por el exterior y que se encontraban soterrados bajo la losa de cimentación del antiguo depósito de agua rectangular, construido a finales de la primera mitad del siglo XX. El t-XVIII es el muro que también continúa a partir del t-IX y que cerraría la torre por el interior, que a su vez presenta un vano vertical de acceso en tubo.<sup>31</sup>



**Fig. 10.** Vista frontal de la torre indicando los elementos más destacables. Fotografía: elaboración propia.

<sup>31</sup> Cabezas Expósito, M., Análisis urbanístico y reconstrucción virtual de la villa y castillo de Aguilar de la Frontera durante el Señorío de los Fernández de Córdoba. Tesis doctoral. Universidad de Córdoba. Helvia: <https://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/19239>, 2019, p. 314.

Este canal de 80 x 80 cm, que presenta una serie de oquedades en los laterales a modo de peldaños, se interpreta como el medio para acceder al interior de la estructura, lo que descartaría su funcionalidad como almacén por la dificultad para acceder a este espacio, y apoya la teoría de su función de calabozo o mazmorra.

Respecto al pavimento de la estancia, se conservan escasos restos que nos han permitido identificar una composición de cal y arena con una alta proporción en cal que lo dota de una gran dureza casi petrificada. Las irregularidades del terreno natural se salvaron con un maestreo de ripios y arena lo suficientemente compactado para recibir el acabado final.

Hemos documentado un total de diez marcas de cantero concentradas en las hiladas inferiores de los alzados orientales del conjunto estructural (fig. 11). Algunas de ellas se repiten en otras zonas de la fortaleza y fueron identificadas y publicadas por León Muñoz en su monografía de 1998. Es el caso de la marca 1, que corresponde con la tipo 11 y la marca 2 que coincide con el tipo 5. Otras como las 5, 6 y 9, son muy similares a los tipos 1, 9 y 2 respectivamente, pero tienen ligeras variaciones que podrían determinarlas como marcas diferentes. Algunas se repiten en castillos cercanos o de la misma provincia, como es el caso de Monturque o Belalcázar,<sup>32</sup> aunque también en otros más alejando y dispersos por toda Castilla.

El alto número de marcas solo en la torre de la Mazmorra es un indicador del coste económico que debió suponer la construcción de la misma y del interés que tenía en ella el promotor, al destinar tal cantidad de personal cualificado para su diseño y levantamiento.



**Fig. 11.** Conjunto de marcas de cantero de la torre de la Mazmorra.

Las marcas de cantero están ampliamente estudiadas y constituyen una fuente de primer orden de la que sacar gran cantidad de información, ya que cada marca de cantero corresponde a un solo maestro o escuela.<sup>33</sup> Es por ello que en este trabajo solo haremos referencia a ellas con el objeto de que sean conocidas por la comunidad científica para futuros estudios.

<sup>32</sup> León Muñoz, A., *El Castillo de Aguilar de la Frontera: interpretación desde la arqueología*, Aguilar de la Frontera, 1998, p. 119.

<sup>33</sup> Alvarado Planas, J., *Heráldica, simbolismo y usos tradicionales de las corporaciones de oficios: las marcas de canteros*, Madrid, 2009.



## 5. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA DE LOS RESTOS EXHUMADOS

La zona investigada corresponde a finales del siglo XV, y forma parte del programa arquitectónico más complejo y ambicioso orquestado por Alonso de Aguilar, que convertirá este castillo en un referente de la provincia de Córdoba.

También es la única de la que tenemos una representación pictórica a la que ya hemos hecho referencia. Realizada en 1839 por Manuel de la Corte y Ruano y publicada el 25 de octubre de 1840 en el *Semanario Pintoresco Español*, él mismo señala en una nota al pie “*que fue sacado en presencia de su original, tal como existe actualmente, en mayo de 1839*”. Sin embargo no daba información en lo que respecta a la ubicación desde la que hizo el dibujo, lo que suponía un problema de interpretación a la hora de utilizar este documento como fuente para la investigación.

Las campañas de excavación arqueológica de 2009 y 2010 dieron la clave para la correcta orientación del grabado, al sacar a la luz los trazados de falsabraga, así como las tres torres de las que aún no teníamos ubicación exacta, una torre de planta semicircular, una torre de planta circular y otra torre de la que solo teníamos los indicios que se perdían bajo la losa de hormigón del depósito de agua. Esta nueva información nos permitió una correcta orientación, al poder encuadrar los elementos representados con los elementos recuperados durante la intervención.

Así, la torre de la Mazmorra (fig. 12), adelanta al complejo fortificado, articulando la falsabraga, sirviendo de conexión entre el trazado oriental y el meridional. Situada en la esquina suroriental, se antepone a una torre de planta circular, que a su vez también conecta los muros que cierran la zona residencial de la fortaleza.

Por la forma de su planta en un principio se interpretó como una torre pentagonal en proa, precursora de los baluartes artilleros, y creada para eliminar ángulos muertos y para ser la primera defensa del complejo adelantándose a éste. Su máxima expansión por Castilla y el resto de Europa fue a partir del siglo XIV, de las que tenemos ejemplos en numerosos castillos como Buitrago, Escalona, Alarcón, Montalbán o Alarcos.<sup>34</sup>

Sin embargo los ejemplos consultados muestran en su gran mayoría, un alzado en vertical desde la base,<sup>35</sup> mientras que en nuestro caso se presenta alamborado, formando un conjunto con los dos tramos de falsabraga. Este alamboramiento de la primera barrera defensiva y el considerable grueso de los muros, podría estar indicando que nos encontramos ante uno de los ejemplos de transición del castillo al fuerte abaluartado a los que Mora Figueroa se refiere;<sup>36</sup> lo que también podría estar relacionado con la presencia de troneras, que según Cooper constituye un indicador del cambio en las tácticas de guerra atendiendo a la introducción de la pirobalística.<sup>37</sup>

---

<sup>34</sup> Gil Crespo, I. J., *Fundamentos constructivos de las fortificaciones fronterizas entre las coronas de Castilla y Aragón de los siglos XII al XV en la actual provincia de Soria*. Tesis doctoral. Universidad Politécnica de Madrid, 2013, p. 145.

<sup>35</sup> Cooper, E., *Castillos señoriales de la corona de Castilla*, Junta de Castilla y León, 1991. Cobos Guerra F., Retuerce Velasco, M., *Metodología, valoración y criterios de intervención en la arquitectura fortificada de Castilla y León. Catálogo de las provincias de León, Salamanca, Valladolid y Zamora*, Junta de Castilla y León, 2011.

<sup>36</sup> Mora Figueroa, L. de, «Fortificaciones de transición; del castillo al fuerte abaluartado». *La organización militar en los siglos XV y XVI*, Actas de las II Jornadas Nacionales de Historia Militar, 1993, pp. 399-411.

<sup>37</sup> Cooper, E., *Castillos señoriales de la corona de Castilla*, Junta de Castilla y León, 1991, p. 65.



**Fig. 12.** Vista aérea de la planta general del castillo con la ubicación de la torre de la Mazmorra y el CIPHAF. Fotografía de Francisco Estrada.

La distribución interior de los cuerpos de la torre que no se conservan, han sido interpretados en la tesis doctoral de Cabezas Expósito, y se explicará en el apartado correspondiente a la recreación virtual. Por el momento, las pruebas materiales más evidentes son los muros totalmente arrasados, los revestimientos exteriores descarnados desprovistos de los sillares que los forraban, la total ausencia de cubiertas, la presencia casi anecdótica de un tosco pavimento, y el potente paquete estratigráfico compuesto por picadura de sillar, que se extiende por gran parte del yacimiento, estando presente en la secuencia estratigráfica de todos los perfiles documentados<sup>38</sup>, y cuya potencia llega a superar los 50 cm de espesor en algunos puntos, indicador principal de la intensa actividad con piedra arenisca, que se llevó a cabo en el sitio.

Si las obras de construcción del castillo por parte de Alonso Fernández de Córdoba, debieron llevarse a cabo a través de un programa arquitectónico bien orquestado, no debió ser menos su proceso de “destrucción” o desmonte, del que también se han conservado hasta nuestros días algunas evidencias arqueológicas,<sup>39</sup> como el paquete estratigráfico de picadura de sillar, o una zapata de sillares para el apoyo de los sistemas de andamiaje que debió instalarse para alcanzar las zonas más altas.

La última fase de ocupación de cerro corresponde la construcción de los depósitos de agua, momento en el que se encuentra como una zona marginal, abandonada, con una superficie árida en la que afloran restos de murallas descabezadas y muñones de mortero bastardo con piedra entre los que emergen los restos de las torres testimonio de lo que el castillo pudo ser.

<sup>38</sup> En el informe final de la actividad arqueológica puntual en el castillo de Aguilar.

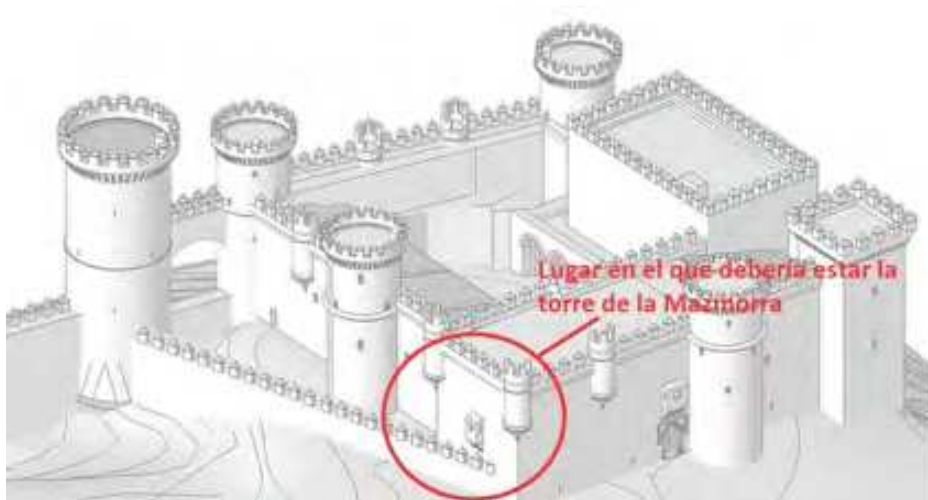
<sup>39</sup> Según memoria inédita de actividad arqueológica.

## 6. INTERPRETACIÓN DESDE LA RECONSTRUCCIÓN VIRTUAL

La primera reconstrucción virtual del Castillo de Aguilar se realizó en 2008, y fue objeto de la tesis doctoral de Carmen Madrid de la Fuente, que reflejaba el trabajo de reconstrucción fotorrealista tridimensional de esta fortaleza (fig. 13), a partir de los resultados de la investigación arqueológica llevada a cabo por Alberto León Muñoz, y del grabado de la Corte y Ruano. Desde el punto de vista arqueológico de restos emergentes, eran muy escasas las referencias de las que disponía, puesto que aún no estaba excavada.

En lo que respecta al grabado, para ese entonces se tenía una interpretación errónea de la perspectiva del dibujo, en parte motivado por la presencia del depósito de agua (actual CIPHAF), que altera la percepción del espacio y del yacimiento en sí.

Así, la interpretación planteaba que lo que ahora se identifica como la torre de la Mazmorra, entonces se pensaba que era la torre de la Cadena,<sup>40</sup> una torre albarrana de planta circular que, tras descubrir la verdadera perspectiva del dibujo, ha resultado ser la que tiene una ubicación más sudoccidental.



**Fig. 13.** Recreación virtual del Castillo de Aguilar de la Frontera, en la que no se representa la torre de la Mazmorra.<sup>41</sup>

A ésta le siguió la reconstrucción virtual realizada por Arketipo, una empresa de diseño gráfico que sí incluía la torre de la Mazmorra, aunque con una morfología muy diferente de la original, además de otros elementos antes ausentes, como la falsabrega oriental. En esta interpretación se rectificó la perspectiva y se identificaron correctamente el resto de estructuras.

Se realizó en 2010 con motivo de la creación del Centro de Interpretación del Paisaje y la Historia de Aguilar de la Frontera (CIPHAF), formando parte de los contenidos divulgativos para interpretar y explicar cómo era la fortaleza de Aguilar y la evolución histórica que sufrió. Dicha recreación, que también contenía algunas imprecisiones por la falta de documentación e investigación, ya que se estaba realizando sin haber finalizado aún los trabajos de excavación,

<sup>40</sup> Madrid de la Fuente, C., *Aproximación al Castillo de Luna de Aguilar de la Frontera. Documentación Geométrica y reconstrucción virtual*. Tesis doctoral de la Universidad de Córdoba, Córdoba, 2008.

<sup>41</sup> *Idem*.

se basó fundamentalmente en el grabado de la Corte y Ruano (1939), en las descripciones históricas y en los indicios de las primeras investigaciones arqueológicas de 2009.<sup>42</sup>

El resultado fue más certero esta vez (fig. 14); si bien aún quedarían pendientes de resolver cuestiones que no pudieron dilucidarse hasta pasada casi una década, cuando por fin se emprende la demolición de parte del CIPHAF para excavar la planta de esta torre.



**Fig. 14.** Recreación virtual del Castillo de Aguilar de la Frontera, realizada por Arketipo, en la que ya aparece representada la torre de la Mazmorra.

2017 será un año clave para descubrir datos que determinen una nueva propuesta de reconstrucción virtual, poniéndose en marcha un nuevo proyecto de investigación que se prolongará hasta 2018, tal y como hemos descrito en apartados anteriores. Sin embargo, tendremos que esperar hasta 2019 para poder ver el nuevo trabajo interpretativo desde el punto de vista de la arquitectura, que nos permite acercarnos, con rigor científico, a la realidad de la fisonomía de la fortaleza de Aguilar de la Frontera durante la segunda mitad del siglo XV.

La tesis doctoral de Manuel Cabezas Expósito, *Análisis urbanístico y reconstrucción virtual de la villa y castillo de Aguilar de la Frontera durante el Señorío de los Fernández de Córdoba*, dedica un subapartado completo a la interpretación y reconstrucción de la torre de la Mazmorra.

Así, la distribución interior se articularía al menos en tres plantas, una planta baja o sótano que es la que ha llegado hasta nuestros días, de planta pentagonal y por la que se accedería en vertical, y dos plantas superiores circulares, de las cuales no se conservan restos, y a las que se accedería probablemente desde la liza (fig. 15).<sup>43</sup>

De lo único que tenemos certeza por el momento es de que la planta sótano es pentagonal, pues es la única que se conserva junto con el arranque de bóveda en su lado interior NW que indica una cubierta abovedada. Aspectos como el pavimento, o el alzado del pilar central, siguen siendo una incógnita.

<sup>42</sup> Cabezas Pérez, F.; Carballo Cubero, C., «Nuevas aportaciones a la reconstrucción virtual del Castillo de Aguilar de la Frontera (Córdoba)», *Virtual Archaeology Review*, vol. 3, nº 6, 2012, pp. 103-106.

<sup>43</sup> Cabezas Expósito, M., *Análisis urbanístico y reconstrucción virtual de la villa y castillo de Aguilar de la Frontera durante el Señorío de los Fernández de Córdoba*. Tesis doctoral. Universidad de Córdoba. Helvia: <https://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/19239>, 2019.



**Fig. 15.** Evolución de los trabajos de reconstrucción virtual en el marco de la tesis doctoral de Manuel Cabezas (CABEZAS EXPÓSITO, 2019).<sup>44</sup>

En lo que respecta a las dos plantas superiores, es complicado ser más precisos por el momento, principalmente por las contradicciones que encontramos en los documentos que la describen.<sup>45</sup> Ante esta disyuntiva, Cabezas optó por la opción de planta pentagonal y alzado circular (fig. 16).

En lo que respecta a la ventilación, articulación y espacios interiores, dadas las escasas referencias disponibles, el autor no entra en grandes detalles, evidentemente desde la cautela de la falta de datos, así como de la cubierta, de la que solo hay una referencia que la describe coronada con almenillas.<sup>46</sup>



**Fig. 16.** Propuesta final para la reconstrucción virtual del castillo de Aguilar de la Frontera en la segunda mitad del siglo XV, con la torre de la Mazmorra en primer plano.<sup>47</sup>

<sup>44</sup> *Idem.*

<sup>45</sup> *Idem*, p. 315.

<sup>46</sup> Corte y Ruano, M., «El Castillo de Aguilar», *Semanario Pintoresco Español*, nº 43, 1840, pp. 337-339.

<sup>47</sup> Cabezas Expósito, M., *Análisis urbanístico y reconstrucción virtual de la villa y castillo de Aguilar de la Frontera durante el Señorío de los Fernández de Córdoba*. Tesis doctoral. Universidad de Córdoba. Helvia: <https://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/19239>, 2019.



## 7. CONCLUSIONES

Debemos aclarar, en primer lugar, que el elemento que nos ocupa se contextualiza en un yacimiento arqueológico de gran complejidad, que está en continuo proceso de investigación y que, por tanto, no puede entenderse como un elemento aislado, a pesar de que en este trabajo hemos querido centrarnos especialmente en él.

El patrón de asentamiento humano observado en el cerro es de una ocupación continuada desde los inicios del sedentarismo hasta la actualidad, con una superposición de culturas continua que altera el registro, arrasa y reutiliza estructuras, perdiendo así el relleno arqueológico que las relacione espacial y funcionalmente.

La principal conclusión a la que llegamos es que nos encontramos ante una de los recintos fortificados señoriales más singulares de la provincia de Córdoba, con un volumen y complejidad estructural que hace de éste un yacimiento único, mostrando una clara intencionalidad propagandística por parte del señor que acometió las últimas reformas de la fortificación, enmarcadas en la segunda mitad del s. XV.

La potencia de las estructuras documentadas, y de la torre de la Mazmorra en particular, con una funcionalidad eminentemente defensiva, no extraña si tenemos en cuenta que entonces la población era cabeza de señorío, y que Alonso de Aguilar era uno de los personajes más influyentes y destacados de Córdoba. Esto, junto con el periodo histórico en el que nos encontramos, a caballo entre el medievo y la Edad Moderna, conduce a una nueva concepción del castillo, que pasa de tener una función eminentemente militar y defensiva a convertirse en la residencia señorial, además de ser el lugar idóneo para la representación del poder del señor, manifestado en la construcción de un nuevo edificio.

Elementos arquitectónicos de dimensiones espectaculares, como es el caso de esta torre baluarte, junto con la singularidad de que todas las torres, a excepción de la del Homenaje, eran de planta semicircular o circular y los alzados exteriores de muros y torres alamborados, lo cual realzaba y estilizaba más si cabe al conjunto, convertirían la fortaleza en la muestra del poder del señor y de su señorío.

El protagonismo de esta villa en el desarrollo de la historia medieval de la campiña viene dado tanto por el enfrentamiento entre cristianos y musulmanes, como por los existentes entre los mismos señores y contra los monarcas castellanos, lo cual ha ido marcando hitos fundamentales en el desarrollo de la fortaleza, y sobre todo en su último periodo activo.

A la muerte de Alonso Fernández de Córdoba su hijo será nombrado primer Marqués de Priego, centrándose en otros menesteres políticos.<sup>48</sup> La fortaleza deja de tener interés estratégico y pierde protagonismo a lo largo de las siguientes centurias hasta su total abandono. En el siglo XIX se inicia un proceso de desmonte con la extracción de materiales para reparar la iglesia de la Concepción. A mediados del siglo XX se construye un primer depósito de agua que arrasa y sepulta el objeto de nuestro estudio, y en los años 70 se construye un segundo depósito sobre el que fuera el patio de armas del conjunto.

En lo que respecta a las recreaciones virtuales de las que ha sido objeto el castillo de Aguilar en general, y la torre de la Mazmorra en particular, la conclusión más evidente es que se trata de un recurso totalmente reversible, que nos permite modificar el resultado en función de la evolución de los estudios y des-

---

<sup>48</sup> Molina Recio, R., «La nobleza española en la Edad Moderna: los Fernández de Córdoba. Familia, riqueza, poder y cultura». *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, vol. 4, nº 12, 2005.

cubrimientos que se aportan a la investigación, y que por tanto, está en continuo cambio, teniendo siempre que acercarnos a estos trabajos con una mente abierta y flexible, desde la perspectiva de la hipótesis.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR Y CANO, A. (1892): «Hins-Belay. Estudio histórico acerca del castillo de Poley por D. Antonio Aguilar y Cano». *Revista de España*, nº 548 y 549. Madrid.
- ALVARADO PLANAS, J. (2009): *Heráldica, simbolismo y usos tradicionales de las corporaciones de oficios: las marcas de canteros*. Madrid.
- CABEZAS EXPÓSITO, M. (2019): *Análisis urbanístico y reconstrucción virtual de la villa y castillo de Aguilar de la Frontera durante el Señorío de los Fernández de Córdoba*. Tesis doctoral. Universidad de Córdoba. Helvia: <https://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/19239>.
- CABEZAS EXPÓSITO, M., MONTES TUBÍO, F. (2019): «Reconstrucción virtual de la fortaleza bajomedieval de Aguilar de la Frontera», *EGA: revista de expresión gráfica arquitectónica*, Vol. 24, Nº. 35, págs. 236-247.
- CABEZAS PÉREZ, F. Y CARBAJO CUBERO, C. (2012): «Nuevas aportaciones a la reconstrucción virtual del Castillo de Aguilar de la Frontera (Córdoba)», *Virtual Archaeology Review*, vol. 3, nº 6, pp. 103-106.
- CABEZAS PÉREZ, F. (2014): «Del poder al olvido: evolución del Castillo de Aguilar de la Frontera», *VI Jornadas de Fortificaciones Medievales*, pp. 121-198.
- CAMACHO CRUZ, C. Y VALERA PÉREZ, R. (2018): «Espacios domésticos en los arrabales occidentales de *Qurtuba*: materiales y técnicas de edificación», *ANTIQVITAS*, Nº 30, pp. 115-165.
- CARBAJO CUBERO, C. (2013): *Informe final de Intervención Arqueológica Puntual en el Castillo de Aguilar de la Frontera*. Informe técnico. Inédito. Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.
- COBOS GUERRA, F. RETUERCE VELASCO, M. (2011): *Metodología, valoración y criterios de intervención en la arquitectura fortificada de Castilla y León. Catálogo de las provincias de León, Salamanca, Valladolid y Zamora*. Junta de Castilla y León.
- COOPER, E. (1991): *Castillos señoriales de la corona de Castilla*. Junta de Castilla y León.
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. (1994): «Aljibes hispano – musulmanes de la provincia de Córdoba», *Revista Meridies*, 1, pp. 161-219.
- CORTE Y RUANO DE LA, M. (1840): «El Castillo de Aguilar», *Semanario Pintoresco Español*, nº 43, pp. 337-339.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, R. (1967): «El Castillo de Aguilar». *B.R.A.C.* 87, pp. 65-124.
- GIL CRESPO, I. J. (2013): *Fundamentos constructivos de las fortificaciones fronterizas entre las coronas de Castilla y Aragón de los siglos XII al XV en la actual provincia de Soria*. Tesis doctoral. Universidad Politécnica de Madrid.
- HARRIS, E. (1991): *Principios de estratigrafía arqueológica*. Barcelona.
- LEÓN MUÑOZ, A. Y BERMÚDEZ CANO, J.M. (1993): «Excavación de urgencia en el castillo de Aguilar de la Frontera. Córdoba: Campaña 1993». *Anuario Arqueológico de Andalucía*, pp. 204-210.
- LEÓN MUÑOZ, A. (1996): «Evolución arquitectónica de la fortaleza de Aguilar de la Frontera (Córdoba). » *A.A.C.* 7, pp. 209-232.



- LEÓN MUÑOZ, A. (1998): *El Castillo de Aguilar de la Frontera: interpretación desde la arqueología*. Aguilar de la Frontera.
- LEÓN MUÑOZ, A. (2014): «Las fortalezas de Belalcázar», *Revista PH*, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, nº 86, pp. 82-87.
- MADRID DE LA FUENTE, C. (2008): *Aproximación al Castillo de Luna de Aguilar de la Frontera. Documentación Geométrica y reconstrucción virtual*. Tesis doctoral de la Universidad de Córdoba. Córdoba.
- MADRID DE LA FUENTE, C., MONTES TUBÍO, F., (2010): «Reconstrucción fotorealista tridimensional del castillo de Aguilar de la Frontera (Córdoba)». *Virtual Archaeology Review*, Vol. 1, nº 1, pp. 129-133.
- MUÑOZ DE CARMONA, A. (1749): *Memorias antiguas de la Villa de Aguilar*. Documentos inéditos de Aguilar de la Frontera, I. Ed. 2002.
- MOLINA RECIO, R. (2005): «La nobleza española en la Edad Moderna: los Fernández de Córdoba. Familia, riqueza, poder y cultura». *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, vol. 4, nº 12.
- MORA FIGUEROA, L. DE (1993): «Fortificaciones de transición; del castillo al fuerte abaluartado». *La organización militar en los siglos XV y XVI*, Actas de las II Jornadas Nacionales de Historia Militar, pp. 399-411.
- MORA FIGUEROA, L. DE (2006): *Glosario de arquitectura defensiva medieval*. Madrid.
- NARANJO RAMÍREZ, J. (2013): «Las campiñas del Guadalquivir: Claves para una interpretación geográfica». *Revista de Estudios Regionales*, 96, pp. 99-134.
- NIETO CUMPLIDO, M. (1979): *Corpus Medievale Cordubense. I. (1106-1255)*. Córdoba.
- PORTERO DELGADO, M. A. (2020): *Aproximación al Castillo de Montilla. Reconstrucción virtual*. Tesis doctoral. Universidad de Córdoba. Helvia: <https://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/20354>.
- QUINTANILLA RASO, Q. (1979): *Nobleza y señoríos en el Reino de Córdoba: La Casa de Aguilar (siglos XIV y XV)*. Córdoba.
- QUINTANILLA RASO, Q. (1987): «El dominio de las ciudades por la nobleza: el caso de Córdoba en la segunda mitad del siglo XV». *En la España Medieval*, nº 10, pp. 109-124.
- RAMÍREZ Y LAS CASAS-DEZA, M. M<sup>a</sup> (1986): *Corografía Histórico - Estadística de la provincia y el Obispado de Córdoba*, (Ed. López Ontiveros), Córdoba.
- RODERO PÉREZ, S. (2014): «Nuevos datos sobre la ocupación plurisecular del castillo de Aguilar de la Frontera: el sector occidental». *VI Jornadas de Fortificaciones Medievales de Aguilar de la Frontera*, pp. 15-78.
- RUIBAL RODRÍGUEZ, A. (1992): «Algunos ejemplos de las transformaciones experimentadas por la arquitectura militar española en la transición del Gótico al Renacimiento». *1992. El arte español en épocas de transición*, vol. 1, pp. 235-246.



CONCEPTO Y REPRESENTACIÓN DE LA VEJEZ EN EL MEDIEVO.  
APROXIMACIÓN A LOS MAYORES DE LA CÓRDOBA DEL SIGLO XV

THE CONCEPT AND THE REPRESENTATION OF OLD AGE IN THE MIDDLE AGES. AN  
APPROACH TO THE STUDY OF THE ELDERLY IN THE 15<sup>TH</sup> CENTURY CORDOBA.

BLANCA NAVARRO GAVILÁN<sup>1</sup>  
*Universidad de Córdoba*

**Recibido:** 25 de junio de 2020.

**Aceptado:** 29 de septiembre de 2020.

**RESUMEN**

Este artículo aborda la consideración y representación iconográfica de la vejez en la Europa medieval, además de aludir a reyes peninsulares y pontífices que fallecieron mayores. Sin olvidar la asistencia geriátrica prestada por monasterios y sobre todo hospitales, última morada de viejos y enfermos, como se constata en la Córdoba del siglo XV, donde aquéllos fueron destinatarios de la caridad de sus convecinos. El análisis de protocolos notariales permite inferir otros aspectos de la vida cotidiana de los ancianos cordobeses, como las relaciones de reciprocidad establecidas con el resto de generaciones.

**PALABRAS CLAVE**

Vejez; iconografía; hospital; Córdoba; siglo XV.

**ABSTRACT**

This paper analyses the value of the old age and its iconographic expression at the end of medieval times, mentioning some kings of the Iberian Peninsula and popes that died in their old age. Medieval monasteries and hospitals offered geriatric care, as evidenced in Cordoba during the 15th century. Notarial protocols provide relevant information about daily life and inter-generational solidarity among family, friends and neighbours.

**KEYWORDS**

Old age; iconography; hospital; Cordova; 15<sup>th</sup> century.

---

<sup>1</sup> Profesora de Educación Secundaria Obligatoria. E-mail: [blanchvian@hotmail.com](mailto:blanchvian@hotmail.com) ORCID: 0000-0002-0223-0358. Abreviaturas utilizadas: AHPCO = Archivo Histórico Provincial de Córdoba; PN = Protocolos Notariales.

## 1. INTRODUCCIÓN

La historiografía de la vejez no es muy abundante si se compara con la de otros grupos sociales y etarios. La ancianidad es la última etapa de la vida que ha sido atendida por los historiadores, dada la escasez de fuentes específicas para su estudio y la parca mención a los ancianos en la documentación histórica en general, por tratarse de individuos dependientes, receptores de solidaridad y con poco peso demográfico. En época pre-estadística llegarían a viejos una minoría, aunque autores como G. Minois apuntan a la relevancia social, económica y política que adquirieron tras la Peste Negra y los rebrotes subsiguientes, relativamente indulgentes con las personas mayores. Esto desembocó en una tendencia a la gerontocracia que, al acabar la Edad Media, generó suspicacias contra ellos por parte de la población joven.<sup>2</sup>

En la actualidad se habla hasta de una cuarta edad en las sociedades desarrolladas, que adolecen de un acusado envejecimiento de la población. Quizá por eso la historia de la vejez se erigió, desde hace más de tres décadas, en objeto de investigación relevante, también para disciplinas como la antropología de la edad o la demografía histórica. En los últimos años se ha incrementado el interés por el estudio de los ancianos, a los que hay que situar en su contexto histórico, comparando las conexiones socioeconómicas y culturales con el resto de la sociedad de su época. Se ha corroborado, por ejemplo, que los mayores hicieron las veces de tutores de sus nietos, ocupando un rol central en su educación y crianza.

En el Medievo los viejos fueron un grupo social vulnerable cuya principal red de apoyo radicó en la familia y, en su ausencia, la Iglesia y otras instituciones como hospitales o monasterios. Las mujeres vivían más que los hombres –siempre y cuando hubieran sobrevivido al parto–, con lo cual era habitual encontrar ancianas viudas entre las personas más desvalidas de la sociedad. Huelga añadir que si la vejez ya era de por sí una situación complicada para cualquier individuo, más se acentuó en el caso de féminas con necesidades o dificultades económicas, desamparadas y sin familiares que pudieran hacerse cargo de ellas.

Se otorgó extraordinaria trascendencia a la fuerza física, esencial para la guerra en un tiempo en que violencia y brutalidad estaban a la orden del día. Por eso hubo más ancianos entre los hombres de Iglesia, mejor alimentados y a salvo de situaciones violentas como guerras o enfrentamientos políticos que podían derivar en asesinatos. Al apreciarse la debilidad física empieza la vejez, que en la época analizada rondaría los cincuenta años.<sup>3</sup> Según el Libro V de las *Etimologías* de San Isidoro de Sevilla, sucedería a la juventud de forma directa, sin contemplar una «mediana edad». Este erudito asignó límites numéricos a las distintas edades del hombre: *infantia* (hasta los 7 años), *pueritia* (de 7 a 14), *adolescencia* (hasta los 28), *iuventus* (de 28 a 50) –la etapa de mayor fortaleza–, *gravitas* (hasta los 70), y *senectus*, a partir de esa edad –y con un final impreciso–, que concluye con un último tramo denominado *senium*.<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> Diversos estudios demuestran que la vejez preocupó a los individuos de la Edad Media, lo que indica que los ancianos fueron relativamente numerosos en esa etapa de la historia que muchos han tildado de oscura. Minois, G., *Historia de la vejez. De la Antigüedad al Renacimiento*, Ed. NEREA, Madrid, 1987, p. 10.

<sup>3</sup> Don Alonso de Aguilar, hermano mayor del célebre Gran Capitán, tenía 54 años cuando murió luchando contra los moros en 1501. Si seguía en activo, ¿sería considerado un anciano a pesar de su edad? Vid. Edwards, J., «Nobleza y religión: Don Alonso de Aguilar (1447-1501)», *Ámbitos: revista de estudios de ciencias sociales y humanidades*, 3 (2000), pp. 9-19.

<sup>4</sup> Oroz Reta, J., (ed.), *Etimologías de San Isidoro de Sevilla*, BAC Editorial, Madrid, 2004.

El *Setenario* de Alfonso X el Sabio divide las edades de la vida en siete partes:<sup>5</sup> niñez, mocedad (cuando el niño deja de depender de los demás), mancebo (hasta los 40), hombre con seso (entre 40 y 60), flaqueza, vejez y, por último, muerte.<sup>6</sup> Por su parte, el *Lucidario* de Sancho IV aborda el tema someramente al aludir a tres edades: «la primera es la ninnez; esta se cuenta des que omne nasge fasta en quinze annos, e que entra en seze fasta en ios treynta annos adelante, e de alli va yendo a vejedat».<sup>7</sup>

Estas distintas clasificaciones etarias coinciden en que la senectud es sinónimo de debilidad, deterioro y ocaso. Independientemente de la cifra en la que se establece el inicio de la vejez, queda claro que quien no puede trabajar y aparenta ser anciano –por causas físicas o psicológicas–, lo es, tenga cincuenta u ochenta años. Mientras la incapacidad física no paralizase totalmente al individuo, apenas se distingue entre el hombre maduro y el anciano, el cual, si no se retira, conservará íntegramente su lugar en la sociedad.<sup>8</sup>

El cristianismo medieval consideró la senectud un concepto abstracto que simbolizaría el pecado, algo así como un castigo divino, por lo que un anciano o anciana que gozase de buena salud sería fruto de la intervención diabólica, especialmente en el caso femenino. Por eso se empleó la fealdad, miseria y decadencia asociadas a la vejez para representar la imagen del pecado y el mal, que conducirían irremediablemente a la muerte. Los autores cristianos usaron la decrepitud del viejo para testimoniar la vanidad del mundo terrenal, describiendo la senectud como algo terrible que antecede a la extinción del cuerpo, morada del alma. Los que llegaran a ancianos podrían quedar ciegos y sordos, se les caerían el pelo y los dientes y tendrían dificultades para caminar y para respirar.<sup>9</sup> Una visión pesimista de la vejez que hunde sus raíces en el Antiguo Testamento y la civilización grecorromana, que exaltaba la lozanía de la juventud, como ocurrirá en el Renacimiento.

Sin embargo, no todo en la edad postrera era negativo, ya que se valoró –y mucho– la sabiduría y la experiencia, aparejadas al respeto que inspiraban en los jóvenes. Los ancianos –y no tanto las ancianas, dada la preeminencia del varón a lo largo de la historia– fueron guías y modelos a seguir para autores bajomedievales como Dante, que menciona virtudes de las personas mayores como la prudencia, la justicia y la afabilidad.<sup>10</sup> Pero, ¿qué sentía el anciano al ver tan próximo el momento de la muerte? Las fuentes medievales son más bien teóricas, producidas por hombres letrados y de cierta posición social: discursos acerca de

<sup>5</sup> Un número considerado perfecto y al que se recurre en dicha obra mediante la utilización de metáforas. García Herrero, M. C., «Las etapas de la vida», *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 13-14 (2004), p. 32.

<sup>6</sup> Cfr. Vanderford, K. H. (ed.), *Setenario de Alfonso El Sabio*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante, 2009.

<sup>7</sup> Cfr. Kinkade, R. P., *Los «Lucidarios» españoles*, Gredos, Madrid, 1968.

<sup>8</sup> Minois, G., *Historia de la vejez...*, p. 274.

<sup>9</sup> Ruy Páez de Ribera, poeta sevillano coetáneo del rey Juan II de Castilla (primera mitad del siglo XV), compuso unos versos sobre la vejez, de los que se expone un extracto: «dientes e muelas se caen de la voca [...] vista perdida, muy grant çeguedat». Vid. Pérez López, J. L. «Un ejemplo de atribución múltiple en los cancioneros del siglo XV: El Proçeso que ovieron en uno la Dolençia, la Vejez, el Destierro e la Proveza, de Ruy Páez de Ribera, poeta del Cancionero de Baena», *DI-CENDA. Cuadernos de Filología Hispánica*, 10 (1991-92), pp. 219-240.

<sup>10</sup> Valdeón Barunque, J., «El ritmo del [individuo](#): en las puertas de pobreza, de la enfermedad, de la vejez, de la muerte», en Iglesia Duarte, J. I. de la (coord.), [La vida cotidiana en la Edad Media](#): VIII Semana de Estudios Medievales: Nájera, del 4 al 8 de agosto de 1997, 1998, p. 284.

las etapas vitales, tratados sobre el bien morir, etc. Por su parte, los testamentos aportan información acerca de las últimas voluntades de gran parte de la población –incluidas las mujeres–, pudiendo inferir la existencia de un miedo atroz al Purgatorio y a la condena en el Infierno.

Efectivamente, la vejez no afectó de la misma forma a los poderosos que a aquellos de origen humilde, pues hubo distingos según el estatus social: no es comparable la situación de los clérigos viejos, venerados por sus feligreses, o los caballeros activos, respetados por proteger a la comunidad.<sup>11</sup> Enfermedad, senectud y muerte fueron elementos igualadores en una sociedad estamental como la que nos ocupa, pero fue mucho más triste entre los modestos artesanos de las ciudades y los campesinos que, privados de sus fuerzas e inactivos laboralmente, solían acabar en el desgraciado mundo de la pobreza y marginalidad.

## 2. METODOLOGÍA

El presente artículo tiene como objeto principal acercarse al conocimiento sobre la vejez en la Córdoba bajomedieval, en el marco de una investigación más profunda que aún está en fase de recopilación y análisis documental. En las últimas páginas de este trabajo se exponen algunos datos sobre el trato recibido por los ancianos que residieron en la ciudad en sus últimos años de vida y fueron atendidos por familiares o instituciones caritativas, fundamentalmente hospitales. De igual manera, quedan puestos de manifiesto los anhelos y sentimientos más íntimos de tales individuos ante el fin de su vida terrenal, gracias al exhaustivo estudio de varios centenares de testamentos custodiados en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba.

Dado que la documentación notarial analizada poco o nada aporta sobre la edad que alcanzaron los cordobeses del siglo XV, se han consultado crónicas reales, anales y otras fuentes que recogen la edad de los monarcas al fallecer e incluso datos médicos y de otra índole que apuntan a las causas del óbito. Obviamente hay que salvar las distancias entre los cordobeses de un estatus social medio y aquella minoría de reyes, papas y obispos, ya que sus condiciones de vida fueron harto diferentes. Si la información sobre dichos ilustres personajes es exigua, ¿qué podríamos encontrar sobre la mayoría de la población no privilegiada?<sup>12</sup> Con todo, si algo unificó a los europeos de la Baja Edad Media, independientemente de su condición, fue el deterioro propio de la senectud y la consiguiente muerte, atendiendo a los tratados del bien morir o a las Danzas macabras que proliferaron en aquellas centurias.

De la misma manera, se ha considerado oportuno hacer referencia a imágenes de la época en las que se refleja una vejez alejada del idealismo imperante hasta el siglo XV. Fue entonces cuando los artistas empezaron a representar lo más fielmente posible la realidad, sin ocultar los estragos causados por el paso del tiempo o los defectos físicos de los retratados. Dicho lo cual, la iconografía,

<sup>11</sup> Hubo ancianos en las jerarquías eclesiástica y civil y, aunque la avanzada edad no era un criterio positivo en sí mismo, en la práctica ocupó un papel crucial. Minois, G., *Historia de la vejez...*, p. 274.

<sup>12</sup> Sobre el episcopado cordobés destaca Gómez Bravo, J., *Catálogo de los Obispos de Córdoba y breve noticia histórica de su Iglesia Catedral y Obispado*, 2 vols., Córdoba, 1778, base para las investigaciones de I. Sanz Sancho: «Episcopologio medieval cordobés. Siglos XIII-XIV» y «Los obispos del siglo XV», *Hispania Sacra*, vol. 54, 109/110 (2002), pp. 23-68 y 605-678; o «El poder episcopal en Córdoba en la Baja Edad Media», *En la España medieval*, 13 (1990), pp. 715-734.



en especial la pintura, se erige en una fuente de primer orden para comprender la mentalidad de los hombres y mujeres de la época, en especial de aquella burguesía que emulaba el comportamiento de los privilegiados. Así pues, artesanos y mercaderes de cierto poder adquisitivo encargaron retratos a los artistas para ser reconocidos tal y como eran y pasar así a la posteridad.

En relación con la representación iconográfica de la vejez resultan de obligada consulta las tesis doctorales de Pilar Escario (*La vejez en la pintura de la Edad Moderna. Una mirada de género*, 2018) y Maribel Morente (*Imagen y cultura de la enfermedad en la Europa de la Baja Edad Media*, 2016). Aquélla denuncia la discriminación que padece la mujer por envejecer, mientras ésta afirma que la enfermedad estaría vinculada a la pobreza y marginación, en una línea similar a la de ciertos trabajos de E. Mitre.<sup>13</sup>

Por otro lado, la obra de G. Minois (1989) sobre la historia de la vejez vertebraba el discurso del presente artículo, en tanto en cuanto insiste en el trato vejatorio que han padecido las ancianas –no olvidemos la preponderancia masculina a todos los niveles– y aporta información valiosa acerca del estilo de vida de la sociedad bajomedieval y las características de la convivencia entre distintas generaciones. Sin olvidar monografías clásicas emanadas de la Escuela de Annales, con ejemplos como la *Historia de las mujeres en Occidente* (1992) dirigida por G. Duby y M. Perrot o *La historia de la muerte en Occidente*, de P. Ariès (1974).

Otras fuentes de gran interés para la realización de este trabajo son las biografías de reyes firmadas por historiadores como M. González Jiménez, que ha publicado sobre Fernando III y Alfonso X; o M. Fernández Álvarez, autor de sugestivos estudios acerca de una desconocida Juana I de Castilla.

En cuanto a la exposición de la labor asistencial de monasterios y hospitales, con la salvedad de los datos recopilados sobre el hospital de San Lázaro de Córdoba, se ha recurrido a artículos muy concretos sobre el particular. Dicha literatura científica ratifica la imagen del anciano desvalido y las muestras de solidaridad emanadas del resto de la sociedad, ideas sobre las que se sustenta este trabajo.

En definitiva, ante la imposibilidad de consultar documentación archivística en tiempos de confinamiento, se han intentado suplir las carencias recurriendo a fuentes de muy diversa tipología. Su observación y comparación han hecho posible la redacción de este artículo cuyo principal objetivo no era otro que homenajear a los ancianos, los grandes perjudicados por la actual pandemia.

### 3. PERSONAJES ILUSTRES QUE LLEGARON A VIEJOS

Al aludir a personajes ilustres se hará referencia en exclusiva a las más altas esferas sociales del Medievo, principalmente realeza –en concreto, la vinculada con la península ibérica– y pontificado, incluyendo una breve mención al episcopado cordobés de la Baja Edad Media. Si se analiza la vida de los monarcas medievales atendiendo a la clasificación de San Isidoro, pocos llegaron a la senectud, frente al número nada desdeñable de aquellos que sobrepasaron el medio siglo, expuestos seguidamente.

---

<sup>13</sup> Destacan los artículos siguientes de E. Mitre Fernández: «Muerte y modelos de muerte en la edad media clásica», *Edad Media: revista de historia*, 6 (2003-2004), pp. 11-31; «Pobreza y exclusión social en la Edad Media», *XX Siglos*, vol. 2, 7 (1991), pp. 241-250; y «La muerte del rey: la historiografía hispánica (1200-1348) y la muerte entre las elites», *En la España medieval*, 11 (1988), pp. 167-184.

Alfonso VI de León murió con 69 años y su nieto, Alfonso VII *el Emperador*, a los 52, misma edad que tenía Leonor Plantagenet cuando falleció el 31 de octubre de 1214, casi un mes después que su marido, Alfonso VIII de Castilla *el de Las Navas*, de 59.<sup>14</sup> Leonor de Aquitania, madre de aquélla, expiró una década antes a la avanzada edad de 82 años, en un momento de la historia de la humanidad en el que la esperanza de vida rondaba los 35-40 años.<sup>15</sup>

Crónicas y anales permiten vislumbrar las dolencias que padecieron los reyes, aunque son vagas y muy genéricas las alusiones a síntomas y enfermedades. En este sentido destaca la hidropesía o retención de líquido que sufrió Fernando III, conforme relató Lucas de Tuy:

«era viejo de larga hedad y apesgado con enfermedad de ydropesía, que auía por el trabajo de las batallas que siempre fiziera por el trabajo de los muy malos moros, cansado de gran lasedad, murió desta enfermedad».<sup>16</sup>

Según M. González, el monarca pudo sufrir un ataque de gota que, junto a otras dolencias, le hicieron sucumbir el 30 de mayo de 1252 en Sevilla, apenas un mes antes de cumplir 51 años.<sup>17</sup> Su hijo y heredero Alfonso X aludiría en un testamento de 1282, a las «grandes enfermedades e en munchas maneras en nuestro cuerpo», sin especificar cuáles.<sup>18</sup> Sin embargo, el doctor J. Delgado apuntó hace ya siete décadas que el Rey Sabio murió a los 62 años por un tumor en el maxilar superior que le había provocado la pérdida de visión del ojo izquierdo.<sup>19</sup>

Igualmente consignó la hidropesía, en este caso de Isabel la Católica, el cronista Pedro Mártir de Anglería, con quien coincide Alonso de Santa Cruz al describir la agonía de la reina:

«Y desta manera le fue creciendo la calentura, a tanto que muchas veces la sacava de juicio y le hacía decir algunos desatinos. Y como aquel humor se le fuese derramando poco a poco por las venas, vino a caer en hidropesía, de manera que todo su deseo de noche y de día no hera sino beber. Y así se fue hinchando poco a poco y desflaqueciéndosele las fuerças. Y estubo desta manera por espacio de cien días continuos en grande enfermedad».<sup>20</sup>

<sup>14</sup> Se cuenta que ante el sepulcro de su esposo, Leonor exclamó que moriría «por el dolor y la angustia» ante tal suceso, aunque algunos estudios apuntan que padecía fiebres cuartanas desde antes de enfermar su marido. El padre Flórez, en el siglo XVIII afirmó que «los reyes de Castilla, fueron tan finos amantes, que no se separaron en la vida, en la muerte, ni en el sepulcro». Cfr. Flórez, E., *Memorias de las reinas católicas de España*, Ed. Aguilar, Madrid, 1959, p. 411.

<sup>15</sup> La mayoría de las investigaciones tradicionales señalan esas cifras, que deben entenderse con matices, al contemplar en el promedio de edad la elevada mortalidad infantil propia del Antiguo Régimen. Pero como ya se ha dicho, en el Medioevo hubo muchos más ancianos de lo que se ha creído comúnmente. Cfr. Minois, G., *Historia de la vejez...*, p. 10. Valdeón Baroque, J., «El ritmo del individuo...», p. 283.

<sup>16</sup> Tuy, L. de, *Crónica de España*, ed. J. Puyol, Madrid, 1926, p. 447.

<sup>17</sup> González Jiménez, M., *Fernando III el Santo, el rey que marcó el destino de España*, Fundación José Manuel Lara, Sevilla, 2006, pp. 353-354.

<sup>18</sup> Cfr. Martínez, H. S., *Alfonso X, el Sabio: una biografía*, Ediciones Polifemo, Madrid, 2003. González Jiménez, M., *Alfonso X el Sabio*, Ariel, Barcelona, 2004, p. 358. En el último testamento que otorgó (21 de enero de 1284) ordenó que tras su muerte, acaecida el 4 de abril de ese mismo año, le extrajeran el corazón y lo enterrasen en Jerusalén, aunque finalmente acabó en la zona templaria de Murcia. Vid. Torres Fontes, J., «El corazón de Alfonso X el Sabio en Murcia», *Murgetana* (Murcia), 106 (2002), pp. 9-15.

<sup>19</sup> Cfr. Delgado Roig, J., «Examen médico-legal de unos restos históricos», *Archivo Hispalense*, IX/27-32 (1948), pp. 135-153.

<sup>20</sup> Santa Cruz, A., de, *Crónica de los Reyes Católicos*, tomo I, ed. Carriazo, Sevilla, 1951, p. 302.

Isabel de Castilla, la monarca más célebre de nuestra historia, falleció el 26 de noviembre de 1504 a los 53 años, posiblemente como consecuencia de un cáncer de útero cuyos primeros síntomas aparecieron tres años antes. Pedro Mártir relató en su *Epistolario*, casi dos meses antes de la defunción de la reina, que ésta tenía un «mortífero tumor (...) corriéndose entre la piel y la carne», además de fiebre diaria y constante que le acompañó desde julio de ese mismo año.<sup>21</sup> Su viudo también padeció de hidropesía en los últimos momentos de vida, de acuerdo a las palabras del citado Santa Cruz, que refiere la hinchazón del cuerpo de Fernando el Católico. Fray Prudencio de Sandoval es mucho más concreto al mencionar los problemas cardíacos del aragonés:

«Y a la verdad su enfermedad fue hidropesía con mal de corazón, aunque algunos quisieron decir que le habían dado yerbas, porque se le cayó cierta parte de una quijada; pero no se pudo saber de cierto más de que muchos creyeron que aquel potaje que la reina Germana le dio para hacerle potente, le mostró la virtud natural».<sup>22</sup>

Según estas palabras, Fernando II de Aragón abusó de la cantárida o «mosca española», un componente vasodilatador usado como potente veneno y, en el caso del monarca, como vigorizante natural. Su continuada ingesta acabó por resquebrajar su ya estropeada salud el 25 de enero de 1516, cuando contaba con 64 años, aunque eso no significa que fuera la causa directa de su muerte, como se ha creído tradicionalmente. De hecho, un estudio reciente defiende que el rey falleció por problemas cardíacos que venían de atrás.<sup>23</sup> De haber sobrevivido el único hijo habido en su segundo matrimonio, los reinos de Castilla y Aragón habrían quedado desvinculados y la historia de España sería otra. Pero el pequeño Juan de Aragón y Foix murió horas después de su nacimiento (3 de mayo de 1509). Poco antes, el rey había encerrado en Tordesillas a su hija Juana, que heredaría en 1516 las coronas peninsulares solo a título nominal, pues el poder real recayó en su hijo Carlos. M. Fernández Álvarez ha analizado magistralmente la desventurada vida de Juana *la Loca*, fallecida en 1555 a la avanzada edad de 75 años, tras 46 de cautiverio.<sup>24</sup>

Entre los antepasados de Fernando el Católico hay ejemplos de monarcas que rondaron la setentena pero sin alcanzarla. Jaime de Aragón tenía 68 años cuando murió en verano de 1276 tras una grave enfermedad de la que no se tiene conocimiento preciso;<sup>25</sup> mientras su nieto Jaime II pereció el 2 de noviembre de 1327 tras «una larga indisposición y enfermedad que tuvo, siendo de edad de sesenta y seis años».<sup>26</sup> Según manifestó el cronista Muntaner, contemporáneo del rey,

---

<sup>21</sup> Mártir de Anglería, P., *Epistolario*, ed. López de Toro, en Colección de documentos inéditos para la historia de España, vol. X, Madrid, 1955, p. 85.

<sup>22</sup> Vid. Sandoval, P. de, *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V*, vol. 80, ed. BAE, Madrid, 1955, p. 63.

<sup>23</sup> Vid. Elipe, J. y Villagrana Blasco, B., «El fin de un mito: causas clínicas de la muerte de Fernando el Católico», *STVDIVM, Revista de Humanidades*, 24 (2018), pp. 41-60.

<sup>24</sup> Vid. Fernández Álvarez, M., *Juana la Loca, la cautiva de Tordesillas*, Espasa Calpe, Madrid, 1994.

<sup>25</sup> Al monarca «se le agravó la enfermedad», como se recoge en Zurita, J., *Anales de la Corona de Aragón*, tomo 1, Institución Fernando el Católico (IFC), Zaragoza, 1976, p. 770.

<sup>26</sup> Zurita, J., *Anales de la Corona de Aragón*, tomo 3, Institución Fernando el Católico (IFC), Zaragoza, 1972, p. 142. Vid. Cabrera Sánchez, M., «La muerte de los miembros de la realeza hispánica medieval a través de los testimonios historiográficos», *En la España Medieval*, 34 (2011), p. 111.

éste «contrajo una enfermedad que le dio gran preocupación y sufrimiento», sin mencionar síntomas ni posibles causas.<sup>27</sup> Un año más (67) contaba Pedro IV el Ceremonioso cuando expiró en enero de 1387 como consecuencia de unas fiebres tercianas –según apuntó R. Tasis el siglo pasado– o de una enfermedad incurable de tipo infeccioso.<sup>28</sup>

Al igual que la citada Juana *la Loca*, también sobrepasaron los setenta años varios papas medievales, como los tres que se mencionan seguidamente. El valenciano Calixto III (el primer papa Borgia) falleció en 1458 con 79 años y Sixto IV, a quien se debe la construcción de la célebre Capilla que lleva su nombre y un ambicioso plan urbanístico para la Ciudad Eterna, murió a los 70 años en 1484. Durante su pontificado, el cardenal Rodrigo Borgia (sobrino del primero) alcanzó el título de decano del Colegio Cardenalicio. El nepotismo que Calixto III practicó en sus escasos tres años al frente de la Santa Sede preparó el camino al futuro Alejandro VI, que murió intoxicado a los 72 años (en 1503), tras poco más de un decenio como pontífice.

La hija de este último, Lucrecia Borgia, pasó a la otra vida sin haber cumplido los 40 –en la juventud isidoriana–, por complicaciones en su último parto y sobreviviendo apenas diez días a la criatura. La falta de higiene contribuyó sobremanera a la aparición de las fiebres puerperales (infección durante o tras el parto), lo que provocó índices muy elevados de mortalidad femenina que se mantuvieron casi inalterables hasta finales del siglo XIX. Algo muy similar le sucedió a Isabel de York, esposa de Enrique VII de Inglaterra –también se complicó su octavo alumbramiento de una niña que, igualmente, murió a las pocas horas de nacer–, en su caso a los 37 años.

En cuanto a la península, se tiene constancia de cuatro reinas bajomedievales que fallecieron como consecuencia de un mal parto. Una de ellas fue Blanca de Anjou, segunda esposa de Jaime II de Aragón, la cual murió en otoño de 1310 tras dar a luz a la infanta Violante.<sup>29</sup> Asimismo, se documenta el deceso de María de Navarra, primera esposa de Pedro el Ceremonioso, cuyo hijo murió el mismo día de su nacimiento, tras recibir las aguas bautismales. Su madre apenas le sobrevivió cinco días, con poco más de veinte años. Según J. Zurita, María de Navarra no gozó de salud durante el embarazo, ya que estuvo «muy enferma y en grande peligro y se dudaba de su vida por estar preñada».<sup>30</sup>

En relación con los alumbramientos estaban las parteras, que solían ser humildes y, a menudo, despreciadas por recurrir a hechizos o magia, prácticas condenadas por la Iglesia. El *Libro de Buen Amor*, de Juan Ruiz, Arcipreste de Hita (siglo XIV), muestra un estereotipo de las matronas de la época, acusadas de brujas o hechiceras malignas: «Toma vieja que tenga oficio de herbolera, que va de casa en casa sirviendo de partera, con polvos, con afeites y con su alcoholera, mal de ojo hará a la moza, causará ceguera».<sup>31</sup>

Abundaban las que carecían de habilidad y de conocimientos empíricos y se sabe, gracias a la iconografía de la época, que una práctica recurrente si moría

<sup>27</sup> Cfr. Muntaner, R., *Crònica*, vol. I, ed. M. Gustà, Barcelona, 1984.

<sup>28</sup> Vid. Tasis i Marca, R., *Pere el Cerimoniós i els seus fills*, Vicens Vives, Barcelona, 1957.

<sup>29</sup> Hinojosa Montalvo, J., *Jaime II y el esplendor de la Corona de Aragón*, Ed. Nerea, San Sebastián, 2006, p. 74.

<sup>30</sup> Zurita, J., *Anales de la Corona de Aragón*, tomo 4, Institución Fernando el Católico (IFC), Zaragoza, 1973, p. 20.

<sup>31</sup> Blecua, A. (ed.) y Arcipreste de Hita, *El libro de Buen Amor*, Cátedra, Barcelona, 2006, p. 191.

la madre fue la cesárea post mortem. El miedo a fallecer durante el parto llevó a algunas embarazadas a otorgar sus últimas voluntades, según se comprueba en la documentación notarial de la Córdoba del siglo XV: Juana Martínez tuvo dos hijos con su primer marido (un barbero) y otros dos con su segundo esposo, con el que está casada en el momento de otorgar su testamento y del que espera otro vástago. Lo incluye entre sus herederos si acaso ella muriera en el parto, refiriéndose «al póstumo de que al presente está ençinta».<sup>32</sup> Por otro lado, Francisca testa sana embarazada del que será su heredero si ella muere, aunque recalca que «si no saliere a la luz» su esposo sería el beneficiario de todos sus bienes.<sup>33</sup>

Superados los alumbramientos y volviendo a hacer referencia a la realeza, hay constancia de la longevidad de, por ejemplo, doña Berenguela de Castilla, que murió con 66 años; y de su abuela materna, la citada Leonor de Aquitania, que superó la ochentena.<sup>34</sup> Una mujer con una larga e interesante vida, sin duda. Como también lo fue María de Molina, nieta de la antedicha Berenguela, que hizo las veces de regente desde los 31 hasta los 56 años. *La tres veces reina*, al enviudar de Sancho IV (36) se encargó de la regencia de su hijo de 9 años; y cuando éste, Fernando IV, murió en extrañas circunstancias a los 26, asumió la regencia de su nieto Alfonso XI, de once meses, cuando ella contaba con 47 años. Su experiencia y su decidido carácter la convirtieron en una de las reinas más trascendentes de nuestra historia, aunque sea una desconocida para el gran público.

Entre los siglos XIII y XV hubo miembros de la realeza peninsular que murieron de viejos debido al deterioro físico aparejado a la senectud. Con los mismos años que la citada Leonor de Aquitania (82) falleció Juan II de Aragón, el más longevo de los soberanos medievales. Es lógico pensar que algunas enfermedades resultarían letales en la última etapa de la vida y que la muerte podría aparecer en cualquier momento disfrazada de parada cardíaca o respiratoria. Años antes de morir estuvo gravemente enfermo y achacoso, conforme relata J. Zurita al citar el «mal de un pie» que padeció. Con todo, el tránsito del padre de Fernando el Católico, acaecido en enero de 1479, fue causa «más de vejez que de dolencia».<sup>35</sup>

Bajo estas líneas (Tabla 1), siguiendo un orden cronológico, se exponen los monarcas medievales antedichos que fallecieron con más de cincuenta años, dividiendo por colores los distintos tramos etarios.<sup>36</sup>

---

<sup>32</sup> AHPC, PN, 14111P, f. 332v., 1473.01.05.

<sup>33</sup> AHPC, PN, 14109P, f. 015r., 1470.01.09.

<sup>34</sup> Fue una mujer de gran fortaleza que decidió, a los 78 años, viajar a Castilla atravesando los Pirineos para escoger de entre sus nietas a la que sería esposa del futuro Luis VIII de Francia. La elegida fue la quinta de los diez vástagos que Alfonso VIII de Castilla tuvo con Leonor Plantagenet, de nombre Blanca, y que engendró al rey Luis IX de Francia, canonizado como su primo Fernando III de Castilla. Cfr. López Alcaraz, J., «Leonor de Aquitania: un personaje histórico de leyenda. Su presencia en la literatura contemporánea», en Carmona Fernández, F., García Cano, J. M. y Flores Arroyuelo, F. J. (coord.), *La Literatura en la Historia y la Historia en la Literatura: in honorem Francisco Flores*, Universidad de Murcia, Murcia, 2009, pp. 243-260.

<sup>35</sup> Cabrera Sánchez, M., «La muerte de...», p. 124.

<sup>36</sup> No se ha incluido en esta lista a Leonor de Aquitania puesto que no fue monarca de ningún territorio peninsular, a pesar del estrecho vínculo con Castilla, donde su hija Leonor Plantagenet reinó entre 1170 y 1214.

**Tabla 1.** Monarcas medievales que fallecieron en la vejez.

AÑO DE LA MUERTE	NOMBRE	EDAD AL MORIR
1109	Alfonso VI de León	69
1157	Alfonso VII	52
1214	Alfonso VIII	59
1214	Leonor Plantagenet	52
1246	Berenguela de Castilla	66-67
1252	Fernando III de Castilla	50
1276	Jaime I de Aragón	68
1284	Alfonso X	62
1321	María de Molina	56
1327	Jaime II de Aragón	66
1387	Pedro IV el Ceremonioso	67
1479	Juan II de Aragón	82
1504	Isabel I de Castilla	53
1516	Fernando II de Aragón	64
1555	Juana I de Castilla	75

Ya se ha comentado que quienes conformaron la jerarquía eclesiástica llegaron a edades más longevas debido a unas favorables condiciones de vida, con excepciones, claro está. Los obispos fueron los hombres más poderosos de las ciudades castellanas en base al ejercicio de un doble poder (eclesiástico y civil o espiritual y temporal) y el caso de Córdoba no es una excepción. No se sabe con seguridad la edad de algunos de estos obispos, aunque quizá superasen el medio siglo si se tienen en cuenta los años de permanencia en el cargo, como se expone en los siguientes ejemplos.

Fernando de Mesa, obispo entre 1257 y 1274, había participado en la conquista de Sevilla (1248) como capellán del rey Alfonso X y su sucesor, don Pascual, ocupó la mitra cordobesa durante casi veinte años (1274-1293), con lo que se colige que no murieron jóvenes. Algo similar ocurre con don Fernando Gutiérrez, cabeza de la Iglesia cordobesa durante el primer cuarto del siglo XIV, o en el caso de Juan Fernández Pantoja, documentado como canónigo y maestrescuela de la catedral de Córdoba al menos desde 1371, que desempeñó su cargo entre 1379 y 1397. Su inmediato sucesor, don Fernando González Deza, fue obispo durante casi tres décadas (1398-1426), por lo que es lógico pensar que falleció viejo de acuerdo a la clasificación isidoriana. Por su parte, don Gonzalo de Venegas (segundogénito del señor de Luque), fue designado obispo con 46 años y falleció cerca de cumplir sesenta.

#### 4. ANCIANIDAD EN LA ICONOGRAFÍA DEL SIGLO XV

En las postrimerías del Medievo existe mayor realismo en la iconografía, que ya no recurre a las figuras alegóricas, sino que es una presencia personalizada fruto de la evolución artística hacia un naturalismo más marcado. Los artistas del momento dieron rienda suelta a su creatividad al retratar a personas mayores tras siglos en los que los signos físicos de la vejez habían estado desdibujados.

Los hermanos de Limbourg, en sus ilustraciones del manuscrito iluminado *Las muy ricas horas del Duque de Berry*, comenzado al iniciar el siglo XV, otorgan valor a la senectud y por ello abundan los ancianos en su obra. Las personas mayores representadas aún mantienen la dignidad, al ofrecerse una imagen respetuosa de ellas. Pero conforme avance dicha centuria, y sobre todo en el siglo



XVI, la exaltación de la belleza y juventud contrastará con las crueles caricaturas de ancianos y ancianas.<sup>37</sup> Entre los personajes bíblicos sobresalen los veinticuatro del Apocalipsis, todos con barba; David con cabello y barba blancos; Santa Isabel anciana, con muchas arrugas; y Dios Padre, siempre envejecido, en escenas como el paraíso terrenal o la Natividad.

En el siglo XV surgió el verdadero retrato gracias a patronos que encargaron obras donde querían ser representados fielmente para que se les pudiera reconocer. El primer gran retratista fue el flamenco Jan van Eyck, que transmitió con detalle la realidad del inexorable discurrir del tiempo en *El hombre del turbante rojo* (1433), señor de rostro serio al que se le marcan arrugas y líneas de expresión.

Mención aparte merece el retrato de Isabel Borluut, cuyo esposo encargó varias obras de la capilla de la catedral de San Bavón de Gante. Ambos aparecen representados de forma fidedigna en el *Políptico* (1432), con sus defectos y arrugas y al mismo nivel, novedad en una época en que la mujer era casi ignorada y la sociedad se dividía en estamentos. Pero en aquel momento empezaron a destacar los burgueses adinerados, mecenas de obras de grandes autores como van Eyck, el más célebre de los primitivos flamencos, que introdujeron novedades artísticas como el uso de la tabla en lugar del lienzo, detallismo mediante veladuras, empleo de la perspectiva, paisaje como tema pictórico y profundidad psicológica del retrato.

En la *Virgen del canónigo van der Paele* (1436), donada por el propio comitente, ofrece una imagen extremadamente realista del viejo clérigo, a las puertas de la muerte tras una década de grave enfermedad. Es minucioso el trabajo en las arrugas de la cara, las bolsas bajo los ojos, la flacidez de la piel y la inflamación de las arterias y vasos sanguíneos que irrigan de sangre la cabeza y el cuello (Fig. 1).



Fig. 1. *Virgen del canónigo van der Paele* (detalle). Groening Museum (Brujas).

Otro de los primitivos flamencos fue Robert Campin, en cuyas obras se percibe cierto influjo de los hermanos Limbourg en cuanto a colorido y composición, si bien dota de mayor realismo a los personajes de sus obras. En la *Santa Verónica* (1410) representa a una anciana con rostro doliente y emocionado en el que el paso del tiempo es más que patente puesto que la piel ha perdido su

<sup>37</sup> Minois, G., *Historia de la vejez...*, p. 327.

flexibilidad, no está tersa y parece flácida. Hacia 1420, en la *Natividad*, pintó una Virgen adolescente y un José anciano, calvo y ajado sosteniendo una vela encendida que simboliza la llegada de la Luz de Cristo al mundo. Campin fue uno de los primeros en valerse de la pintura al óleo sobre tabla, lo que permitiría un resultado más minucioso, preciosista y brillante.

A esta escuela pictórica flamenca se adscribió el alemán Hans Memling –entre los artistas favoritos de Isabel de Castilla–, que desempeñó gran parte de su labor en Bruselas y Brujas, donde amasó una considerable fortuna gracias a los cuantiosos encargos que recibió, la mayoría de ellos retratos. Si bien los signos de la edad no son tan llamativos como en otros ejemplos citados, en *Retrato de una anciana* (c. 1470) refleja la virtud de la protagonista, propia de una mujer prudente y moralmente intachable, imagen que quería transmitir de sí misma la anciana.

De los temas bíblicos sobresale el *Tríptico de la Adoración de los Magos* (1472-72), donde expone tres momentos de la infancia de Jesucristo. La escena que da título a la obra se encuadra en el panel central y en ella encontramos una de las primeras representaciones del rey negro en el arte flamenco. Éste simboliza la juventud, mientras que el mago más avejentado –con poco pelo cano y arrugas en el rostro– está arrodillando besando los pies del Mesías. El rey que personifica la edad adulta y madura tiene el cabello castaño claro y líneas de expresión no tan acentuadas como las del anciano.<sup>38</sup>

La Santa Mónica de Alvise Vivarini (Fig. 2) está datada entre 1485 y 1490 y se singulariza por representar la santa vejez femenina, escasa frente a la profusión de imágenes de hombres santos en su senectud. La madre de San Agustín consiguió que éste se bautizase gracias a su perseverancia y autoridad, actitud que se vislumbra en su inteligente mirada. Atendiendo a la investigación realizada por P. Escario, el pintor usó «un alto grado de realismo (...) para transmitir una imagen que trasciende la devoción y alcanza la santidad cristiana».<sup>39</sup>



Fig. 2. Santa Mónica (detalle). Galería de la Academia (Venecia).

<sup>38</sup> Cfr. García-Máiquez, J., y González Mozo, A., «El trazo oculto: dibujos subyacentes en pinturas de los siglos XV y XVI», *Restauración & rehabilitación*, 105 (2007), pp. 46-55.

<sup>39</sup> Escario Rodríguez-Spiteri, P., *La vejez en la pintura de la Edad Moderna. Una mirada de género*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid (tesis doctoral), 2018, p. 226.

De temática profana es *Un anciano con su nieto*, de Domenico Ghirlandaio, obra de 1490 considerada un ejemplo del vínculo entre generaciones (Fig. 3). Para el historiador de arte Bernard Berenson (1865-1959) «no hay un cuadro más humano en todo el periodo de la pintura del Quattrocento, ya sea dentro o fuera de Italia». <sup>40</sup> Se trata de un retrato único del primer Renacimiento, célebre por su intensidad expresiva, que recrea una atmósfera de cariño y ternura en la que el autor idealiza la personalidad y la relación de ambos protagonistas sin ocultar la deformidad de la nariz del anciano, sus cabellos grises y un gran lunar en la sien. El abrazo entre ambos, que mantienen una tierna comunicación visual, resalta la viveza del colorido del cuadro, en el que se aprecian las virtudes del anciano. Los artistas florentinos de la época recurren a colores cálidos y ventanas abiertas con paisajes de fondo, si bien aquí predominan los tonos grises –en contraste con el color rojo– y se observa una sinuosa vereda y un árbol seco que podrían simbolizar el final de la existencia del viejo. <sup>41</sup>



Fig. 3. *Un anciano con su nieto*. Museo del Louvre (París).

El conocido como Juan de Flandes –del que se ignora su nombre real y su verdadero origen– llegó a Castilla en 1496 contratado como pintor de la Corte hasta que murió Isabel La Católica (1504). En sus obras demuestra una gran técnica compositiva con un extraordinario estudio de la luz y el paisaje y, aunque con una personalidad independiente y bien definida, bebe de la obra de los primitivos flamencos y conoce los avances de la pintura italiana de su época. Por encargo de la reina realizó el *Retablo de San Juan Bautista* para la cartuja de Miraflores (Burgos), del que se conservan cuatro tablas, entre ellas el *Nacimiento del Bautista*. En el Evangelio de San Lucas se presenta a los padres de la criatura como «justos a los ojos de Dios (...) Pero no tenían hijos, porque Isabel era estéril; y los dos eran de edad avanzada» (Lc 1, 6-7). Y como tales aparecen en la

<sup>40</sup> Cfr. Berenson, B., *Looking at Pictures with Bernard Berenson*. New York, Harry N. Abrams, Inc., 1974, p. 192.

<sup>41</sup> Falomir Faus, M., «El retrato del Renacimiento. El apogeo de la retratística occidental», *Numen: Revista de arte*, 5 (2008), pp. 44-63.

obra de Juan de Flandes: Isabel, agotada tras el trabajo de parto, ocupa un lugar central en la escena pero en un plano secundario, bajo un espejo que recuerda al del *Matrimonio Arnolfini* de Jan van Eyck. Zacarías, con una actitud sobria, presenta rasgos de envejecimiento como arrugas y cabello cano (Fig. 4).



Fig. 4. *Nacimiento del Bautista*. The Cleveland Museum of Art (Ohio).

Por último se hará referencia a *La Vecchia*, como se conoce comúnmente al *Retrato de una anciana*, obra de extraordinario verismo atribuida al italiano Giorgione, uno de los principales exponentes de la escuela veneciana del Renacimiento pleno (Fig. 5). La importancia de este autor radica en su originalidad y la capacidad para dotar de vida a las composiciones mediante el tratamiento de la luz, las sombras y el color, aplicado sin contornos, una de sus principales contribuciones a la evolución de la pintura occidental.<sup>42</sup> De hecho, Giorgione se caracterizó por el «*senza far disegno*», esto es, la aplicación directa de la pintura sobre el lienzo, brindando gran protagonismo a la improvisación. Desgraciadamente son pocas sus obras, que además se destinaron al ámbito doméstico privado, si bien el trabajo de su discípulo Tiziano otorgó visibilidad a su labor artística.

Como sucede con *La Vecchia*, la mayor parte de las pinturas de Giorgione son de temática profana, en esencia retratos y fábulas. En la obra que se analiza, la anciana porta un papel en la mano con la inscripción «*col tempo*» (con el tiempo), que viene a recordar al espectador –al que mira de forma directa– que los años pasan y el deterioro físico es inevitable. ¿Podría tratarse de una alegoría de la edad?

<sup>42</sup> Vid. Urquizar Herrera, A., «Giorgione, manera y fábula», en Urquizar Herrera, A. y Cámara Muñoz, A. (coord.), *El modelo veneciano en la pintura occidental*, Fundación Ramón Areces, Madrid, 2012, pp. 15-46.





Fig. 5. *Retrato de una anciana*. Galería de la Academia (Venecia).

La vieja tiene la boca entreabierta, lo que permite entrever una hilera de dientes desparejados que concuerda con la imagen desaliñada que el autor pretende ofrecer. A ello contribuye la expresión triste del rostro, con muestras inequívocas de cansancio y hastío, y el cabello despeinado. El hecho de que la mujer se señale con la mano y la mirada que lanza al espectador se han interpretado como un intento de comunicación por parte de *La Vecchia*, que parece reflexionar sobre su propia vejez, admitiendo la culpabilidad de la misma golpeándose el pecho, como si entonase el «*mea culpa*». El fondo negro, que contrasta con los tonos pastel de las ropas de la anciana, brinda misterio a la obra, que no es más que una alusión al paso del tiempo y una evidencia del maltrato que éste produce en algunos miembros de la sociedad, especialmente llamativo en el caso de las mujeres.

## 5. ASISTENCIA A LOS ANCIANOS: HOSPITALES Y MONASTERIOS

Durante el Medievo, la falta de vigor físico aparejada a la vejez limitó las oportunidades laborales de aquellos que alcanzaban una edad avanzada, pudiendo derivar en pobreza.<sup>43</sup> En una sociedad en la que prevalece la vida en grupo y el sentimiento de pertenencia (a la parroquia, el señorío, la aldea, etc.) el aislamiento era una opción solo para eremitas y quienes vivían al margen de la ley. Pero cuando las personas mayores carecían del apoyo de familiares o vecinos –los grupos naturales de ayuda–, quedaban desamparadas y desprotegidas. Normalmente ante la necesidad se ponían en marcha las relaciones de solidaridad y protección familiar, pero cuando esto no era posible, siempre se podía recurrir a los hospitales o monasterios, donde la soledad de la vejez se haría más llevadera.<sup>44</sup>

<sup>43</sup> La mujer, por el mero hecho de serlo, fue aún más vulnerable. Las jóvenes recibían ayudas para la dote pero las que ya tenían cierta edad y su situación era complicada, solían acabar ejerciendo la prostitución. Cfr. Cantera Montenegro, M., «[Miedo a la soledad y al desamparo. Algunas respuestas de la sociedad y del hombre medieval](#)», En *la España Medieval*, 37 (2014), pp. 363-375.

<sup>44</sup> Desde el siglo VI en los monasterios comenzó a extenderse la posibilidad de alojar y cuidar a los ancianos, si bien solo fue una opción posible para aquellos con dinero. Los pobres eran muchas

Ancianos y niños fueron los grupos etarios más vulnerables, sobre los cuales la Iglesia y la iniciativa privada (tanto singular como colectiva) ejercieron su caridad. En la España bajomedieval, la fundación de hospitales –algunos convertidos en orfanatos, dado el gran número de niños abandonados– procedían de nobles, monasterios, obispos, órdenes militares, concejos municipales y burgueses adinerados que buscaban reforzar su estatus social. La aparición de hospitales en tierras recién reconquistadas a los musulmanes se vincula al auge religioso de la época, cuando las guerras de religión propician la aparición masiva de dichos establecimientos benéficos.<sup>45</sup>

Además, según la condición de los internos asistidos, podríamos hablar de alberguerías, hospitales y asilos, que acogen respectivamente a peregrinos, enfermos y pobres, si bien resulta imposible separar de forma tajante estas categorías porque los hospitales también recibían a indigentes y a peregrinos sanos. En cualquier caso, los centros hospitalarios –que generalmente fueron pequeños establecimientos habilitados en casas o construidos *ex profeso*, con capacidad para unas cuantas camas–, atendieron indistintamente a pobres y peregrinos, no solo a enfermos.<sup>46</sup>

Se concluye que dichos centros acogieron a ancianos enfermos, actuando como albergues o asilos donde, además de prestar atención sanitaria básica, se ofrecía comida y una cama de forma ilimitada. Pero para ello había que disponer de recursos materiales y financieros. El modelo asistencial sustentado en hospitales de tamaño pequeño no brindó respuestas eficaces a las nuevas necesidades de la sociedad de fines de la Edad Media, castigada por la crisis general del siglo XIV. Las distintas instituciones, mantenidas en gran parte gracias a donaciones de diversa naturaleza, experimentaron un empobrecimiento progresivo que llevará a un sistema de unificación de dichos establecimientos, incluyendo reformas en la administración.<sup>47</sup> Hasta entonces solía recaer en una sola persona, normalmente un miembro del clero, pero en el siglo XV se traspasa, en muchas ocasiones, a las autoridades civiles laicas.<sup>48</sup>

---

veces abandonados por sus familias, que no podían hacerse cargo de ellos, con lo que si tenían la suerte de no acabar en la indigencia terminaban sus días en establecimientos de socorro como los hospitales. El menesteroso debía continuar trabajando hasta que sus fuerzas se lo permitieran. Minois, G., Historia de la vejez...p. 186.

<sup>45</sup> La Iglesia –que participó muy activamente en la reconstrucción de aquella España que iba saliendo de la dominación sarracena–, impulsó la fundación y sostenimiento de los recintos sanitarios. Además, su ejemplo fue lo que llevó a muchos individuos o colectividades a emular a dicha institución y contribuir a la creación de tales asilos, una forma gratuita y pública de ejercer la caridad. Navarro Gavilán, B., «La asistencia sanitaria en la Córdoba bajomedieval: el caso del hospital de San Lázaro», en Córdoba de la Llave, R., Pino García, J. L. del, Cabrera Sánchez, M. (coord.), *Estudios en homenaje al profesor Emilio Cabrera*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cáceres, Córdoba, Cáceres, 2015, p. 389.

<sup>46</sup> Las pequeñas dimensiones de los mismos explican la existencia de muchos de estos centros en la ciudad de Córdoba: S. Royer calcula la fundación de más de treinta establecimientos hospitalarios, veinte de los cuales serían hospitales propiamente dichos entre los siglos XIII y XV, mientras que J. M. Escobar eleva la cifra a ciento veinticinco. Royer de Cardinal, S., *Morir en España (Castilla Baja Edad Media)*, Buenos Aires, 1992, p. 40; Escobar Camacho, J. M., «La asistencia a los pobres en la ciudad de Córdoba durante los siglos bajomedievales: su localización geográfica», Meridies, I, Córdoba, 1994, p. 44.

<sup>47</sup> En 1448 el obispo de Córdoba decretó la suspensión de un hospital en la ciudad –localizado cerca del cementerio de San Pedro– porque no cumplía con su principal función, que era asistir a los desvalidos, por falta de camas y su estado ruinoso. Escobar Camacho, J. M., «La asistencia...», p. 55.

<sup>48</sup> La nueva organización delimitó las competencias del clero y las autoridades civiles, principal-



Tras las devastadoras consecuencias demográficas de la Peste Negra proliferó la idea del retiro en toda Europa, por lo que algunos hospicios terminarían transformándose en casas de retiro, como las documentadas en Londres en el siglo XV para acoger a los viejos taberneros (*vintners' almhouse*, 1466) y los viejos marinos (*salterns' almhouse*, 1454). Jean de Hubant, por esas mismas fechas, abrió un hospicio en París para atender a diez ancianas y a diez viejos criados.<sup>49</sup>

Un estudio sobre los hospitales de Mallorca a finales del siglo XV alude a la existencia de un interno ingresado en el Hospital General por su avanzada edad y que se sabe padecía sordera.<sup>50</sup> Del mismo modo, un dato a tener en cuenta es la fundación en 1355 del primer hospital geriátrico de Europa, gracias a la iniciativa de una hermandad de sacerdotes sevillanos con sede en la iglesia de Santa Catalina de la ciudad hispalense. El edificio se erigió por la anexión de varias casas de vecinos en las que se acogería a ancianos que cumplieran, entre otros, los siguientes requisitos: superar los sesenta años, ser naturales de Sevilla y personas honradas y vergonzantes. El hospital se encargaría de su manutención y cuidados sanitarios, así como de los oficios fúnebres, garantizando la salud del alma una vez perdida la del cuerpo.<sup>51</sup>

Conforme se viene afirmando, los viejos pobres solían acabar en hospitales, ya que la idea del retiro voluntario se limitó a quienes tenían capacidad económica suficiente y, por consiguiente, una buena consideración social. Gran parte de las viudas de cierto estatus siguieron el ejemplo de algunas reinas y damas nobles al incorporarse a la vida cenobítica, si bien hubo igualmente mujeres casadas que, por su propia voluntad o debido al repudio de sus esposos o a la existencia de desavenencias en el matrimonio, abandonaron el siglo y la vida conyugal para profesar en un monasterio.

Tanto hombres como mujeres de edad avanzada se retiraron a monasterios para pasar sus últimos días, pues en estos edificios se practicaba una realidad asistencial que no es comparable a la de cualquier otra institución medieval. Allí estarían mejor atendidos desde un punto de vista asilar, a cambio de la cesión de parte de sus propiedades, lo que favoreció la consolidación del patrimonio del cenobio. Una cuestión de interés, sin duda. Los ancianos reciben a cambio sustento temporal bajo la forma de alimento y vestido, sobre todo aquéllos que no tienen descendientes que puedan hacerse cargo de ellos. No olvidemos que el cuarto mandamiento, «honrarás a tu padre y a tu madre», obligaba moralmente a atender a los progenitores en la sociedad civil. En otros casos, ante la inexistencia de bienes que donar a la comunidad de frailes, los ancianos se comprometían a trabajar para aquéllos, mientras sus fuerzas se lo permitieran, a cambio de recibir cuidados más adelante.

Las personas mayores, por tanto, entregaron el cuerpo y el alma, como se aprecia con la fórmula jurídica *traditio corporis et animae*, documentada desde el siglo IX, que supuso un pacto de familiaridad que implicaba la relación de ancianos y enfermos con un monasterio. Pasarían a formar parte de la familia monástica, recibiendo distintas acepciones como *frater*. No fue más que una familia artificial que protegió al viejo.<sup>52</sup>

---

mente cabildo municipal. Contreras Mas, A., «[Enfermos del Hospital General de Mallorca a fines del siglo XV](#)», *Medicina balear*, 27, 3 (2012), pp. 50-51.

<sup>49</sup> Minois, G., *Historia de la vejez...*, p. 324.

<sup>50</sup> *Idem*, p. 52.

<sup>51</sup> Sobre el Hospital de San Bernardo, véase Cantera Montenegro, M., «[Miedo a la soledad...](#)», p. 373.

<sup>52</sup> Cantera Montenegro, M., «[Miedo a la soledad...](#)», p. 367; Cfr. Sánchez Granjel, L., *La medicina española antigua y medieval*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1981.

Los fondos monásticos resultan fundamentales para el estudio de la vejez y recogen la donación de bienes y la admisión del donante en el monasterio, que en su testamento ruega que se le entierre con el hábito de determinada orden o hace una profesión monástica *in articulo mortis*. Asimismo, la documentación conservada sobre estas instituciones permite vislumbrar cómo fueron tratados los monjes más ancianos. A grandes rasgos, la Iglesia tuvo poco miramiento con los monjes viejos, si atendemos a la exigua atención que le prestaron las reglas monásticas. La de San Benito, por ejemplo, los igualó a la categoría de los niños, recomendando cierta indulgencia con los más ancianos de la comunidad, pero poco más:

«téngase siempre presente su debilidad y en modo alguno se aplique a ellos el rigor de la Regla en lo que alimentos se refiere, sino que se les tendrá una amable consideración y anticiparán las horas de la comida regulares».<sup>53</sup>

Parece que recibieron un trato especial: se les apartó en ocasiones del resto de la comunidad y algunos gozaron de un propio dormitorio o celda donde podían comer, además de valorarse su opinión y, según en qué casos, los viejos monjes hicieron las veces de guardianes de la noche y dieron compañía a enfermos y ancianos.

## 6. LOS MAYORES EN LA CÓRDOBA DEL SIGLO XV

En el reino de Castilla hubo unos años de crisis al comenzar el siglo XVI: a las sequías e inundaciones acontecidas desde 1503 hay que añadir el hambre y la peste de 1507 y la plaga de langosta de los dos años siguientes, si bien en 1509 empezó a apreciarse cierta mejoría. Precisamente entonces se elaboró un padrón de habitantes para costear la erradicación de dicha plaga en los campos de Córdoba. Su análisis y estudio pormenorizado por parte de J. Leva permite conocer quiénes fueron los individuos más débiles de la sociedad en una de las ciudades más importantes de Castilla. Para mujeres, niños y ancianos declarados como pobres hubo una solución a la que se ha hecho referencia en el epígrafe anterior: los hospitales.<sup>54</sup>

A las causas colectivas de empobrecimiento (carestías, guerras, etc.) se unen una excesiva fiscalidad y circunstancias individuales que llevaron a algunos cordobeses a precisar ayuda. Pero en especial fueron las viudas desprotegidas las que tuvieron que recurrir a la caridad por encontrarse en la más extrema pobreza. Aunque se ignora las edades de estas mujeres, se puede aventurar que un gran número de ellas serían mayores, estaban indefensas y sin familiares que pudieran acogerlas. Entre esas viudas desamparadas se encuentran aquellas que no recibieron la dote que les correspondía porque sus maridos las dilapidaron, aunque hubo esposos que lo reconocieron en sus últimas voluntades y dispusieron que se les devolviera.<sup>55</sup>

<sup>53</sup> Colombás, G. L. (ed.), *La regla de San Benito*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 2006, p. 519.

<sup>54</sup> Leva Cuevas, J., «Pobreza y asistencia en Córdoba a principios del siglo XVI», *Ámbitos: revista de estudios sociales y humanidades*, 7 (2002), pp. 17-26.

<sup>55</sup> Así se observa en los bienes que el trapero Juan Rodríguez del Perdón manda en su testamento a su esposa en devolución de los 18.000 mrs. que supuso su «dote e cabdal». Se trata de muebles que él tiene: «un almadrage, dos colchones con lana, quatro sauanas las dos de lino, las otras

El testamento es el documento público que más información puede aportar sobre la intimidad de los hombres y mujeres de la época. Se trata de una fuente primordial que tiene valor *per se* y es de carácter descriptivo, con lo cual proporciona datos valiosos sobre la adscripción social del testador y aspectos de su vida cotidiana de la más diversa naturaleza. Pocas veces se menciona la edad aunque se puede deducir el grupo etario si se lee entre líneas, pero lo que siempre se registra es el estado de salud; y los habitantes de Córdoba en el siglo XV, en un elevado porcentaje, estuvieron enfermos al testar.<sup>56</sup> Algunos, incluso moribundos, si se cotejan las fechas de redacción de sus testamentos con la de los inventarios de bienes *post mortem*, cuando los hay.<sup>57</sup> Es el caso de la anciana Juana Ruiz, viuda de un labrador, que testa enferma donde vive, «en los corrales que son allende la puente mayor de Córdoba», el día 13 de julio de 1476, justo el mismo en que fallece, con lo que estaría agonizando en el momento en que otorgó su testamento.<sup>58</sup>

Si de los reyes, que ocupaban la cúspide de la pirámide feudal, se ignora en muchos casos las causas de su fallecimiento, aún es más complicado extraer datos sobre este particular de las fuentes notariales, donde se registra cuantiosa información de individuos del tercer estado por una mera cuestión demográfica. En la Baja Edad Media hubo vulnerabilidad a todas las dolencias, pero es prácticamente imposible diagnosticar qué enfermedades llevaron a la muerte a los ancianos y ancianas de aquella época.

Los pocos testadores cordobeses que se refieren a su «dolencia» no especifican cuál es, aunque a veces dejan mandas a sus familiares para recuperar el dinero invertido en el tratamiento. Por otro lado, hubo quienes fueron precavidos a la hora de testar y destinaron una parte de su capital para que sus parientes pudieran hacer frente a futuras complicaciones médicas. Gil de Almagro, por ejemplo, deja mil maravedís a su hermano tejedor «por (...) gasto que le he fecho en mi dolencia»;<sup>59</sup> mientras un clérigo residente en Lucena, hijo de un aladrero difunto, presta a su madre mil maravedís «para sus enfermedades e neçesidades».<sup>60</sup> En este último ejemplo queda patente el trato que los mayores recibían de sus hijos, muchos de los cuales se preocuparon por sus cuidados y atenciones médicas en la vejez.

Hay excepciones, puesto que se ha localizado un documento que proporciona información sobre ciertos síntomas del testador que llevan a pensar que pudo haber sufrido un accidente cerebrovascular. Éste le habría producido una hemiplejía y disartria (alteración en la articulación de las palabras) o afasia (trastorno del lenguaje). Resulta muy interesante en tanto que es su hijo quien otorga las últimas voluntades en su nombre, «por estar un poco turbada la lengua e no lo poder

---

dos destopa, quatro almohadas de lienço de lino con lana, una colcha de lienço de lino blanca». AHPC, PN, 14111P, ff.086v-090v, 1472.10.sd.

<sup>56</sup> En el total de testamentos analizados en mi tesis, alrededor de 300 documentos, el porcentaje correspondiente a otorgantes enfermos es muy superior al de sanos: 77% frente a 18% y un 5% que se desconoce. Cfr. Navarro Gavilán, B., (2014), *La sociedad media e inferior en Córdoba durante el siglo XV. Familia y vida cotidiana*, Córdoba, Universidad de Córdoba (tesis doctoral).

<sup>57</sup> Referente al pellejero Pedro de Villalón, son dos días los que transcurren entre uno y otro documento, pues el inventario está fechado un viernes, 18 de noviembre de 1474, y la defunción tuvo lugar «el miércoles postrimero que agora pasó desta presente vyda» (Testamento: AHPC, PN, 14111P, f.541v, 1474.11.14. Inventario de bienes: *Idem*, f.547r, 1474.11.18.)

<sup>58</sup> AHPC, PN, 14115P, f.414v, 1476.07.13.

<sup>59</sup> AHPC, PN, 14110P, f.233v, 1471.04.28.

<sup>60</sup> *Idem*, f.283r, 1471.09.03.

otorgar enteramente e por aver declarádole su voluntat». Son meras elucubraciones –aunque creemos que no muy alejadas de la realidad–, ya que no se describen otros síntomas y se carece de datos más precisos.<sup>61</sup> De la misma manera, de la confianza depositada por el enfermo en su hijo se sobreentiende la buena relación existente entre ambos.

En otro orden de cosas, se sabe quiénes fueron acogidos en hospitales cordobeses o qué mandas y legados recibieron estas instituciones por parte de aquellos que veían cercano el final de su existencia en la vida terrena. Aparte de ancianos y pobres residentes en la ciudad, los centros asistenciales prestaron sus servicios sanitarios y espirituales a comerciantes foráneos que habían enfermado a su paso por Córdoba.<sup>62</sup> Algunos de ellos otorgaron testamento desde los catres en los que eran atendidos, como varios enfermos de la casa hospital de San Lázaro, en cuyos testamentos afirman estar «alechigados en cama».<sup>63</sup>

El porcentaje de individuos que testaron desde algún hospital cordobés es muy escaso, aunque existe documentación de cuyo estudio se infieren las necesidades económicas de los mismos, sustentados básicamente por donaciones. Los viejos, tan solos y vulnerables, pudieron disponer de ropa de cama, jergones y otras cosas básicas gracias a la caridad de sus vecinos. Un cardero interno en la casa de San Lázaro, en deuda con dicho hospital, decide que a su muerte se reutilice su cama con dos colchones, dos sábanas de estopa, una manta, dos almohadas, dos camisonos de lino y «la ropa de paño de su vestyr».<sup>64</sup> Por su parte, Juan Morcillo, hijo de un carpintero, vecino y morador de la collación de San Pedro, deja «una mesa de pino grande de barras que tiene en su casa para el hospital de Santa María de Consolación», emplazado en dicha collación.<sup>65</sup>

Los miembros de la nobleza cordobesa ejercieron la caridad con aquellos que más lo necesitaron, pero no fueron los únicos, ya que individuos del tercer estamento encargaron a sus albaceas testamentarios que dieran de comer y vistieran a pobres de la ciudad. Por ejemplo, Lucía López, viuda de un barbero, manda mil maravedís –cifra nada desdeñable en la época– «para que den por Dios a pobres en limosna en aquellos lugares donde ellos sientan ques menester».<sup>66</sup> Entre esos necesitados quizás se encontrasen personas mayores que lo habrían perdido casi todo, no solo la salud. Podrían ser vecinos de su misma collación que estuvieran enfermos o pasasen por estrecheces económicas, en especial mujeres viudas de cierta edad y hasta profesas en instituciones religiosas o conventos con recursos limitados.<sup>67</sup> Catalina Rodríguez, esposa de un calderero, ordena en su testamento «que vistan seis pobres e que les den sendos sayos de frisa e otros sendos

<sup>61</sup> AHPC, PN, 14108P, f. 557r., 1502.04.21.

<sup>62</sup> Martín Julián, vecino de Arroyo de Molinos, testa en el hospital de Santa María de Consolación de Córdoba (AHPC, PN, 14108P, f.360r, 1491.12.12.) y Antonio García, natural de Huete, lo hace enfermo en el hospital de San Marcos (AHPC, PN, 14125P, f.263r, 1488.12.07). Por su parte, el pastor Juan Blanco, natural de Vinegra –una villa en Castilla La Vieja en poder del conde de Alba–, testa enfermo en el hospital de Santa Lucía de Córdoba, ubicado en la collación de San Pedro, concretamente en la calle Barrio Nuevo (AHPC, PN, 14106P, ff.442r-443r, 1468.12.04).

<sup>63</sup> Vid. Navarro Gavilán, B., «La asistencia sanitaria...», pp. 389-404.

<sup>64</sup> AHPC, PN, 14114P, f.260r, 1475.07.21.

<sup>65</sup> *Idem*, f.651v, 1482.03.18.

<sup>66</sup> AHPC, PN, 14109P, f.212v, 1470.03.18.

<sup>67</sup> María García en 1463 dejó a las monjas de Santa María de las Dueñas «un sayo de frisa e un camison de estopa, todo nueuo», además de hacer alarde de solidaridad vecinal en tanto que dona a cinco mujeres pobres que ella conoce, «a cada una de ellas una saya de frisa e una camisa de estopa, todo nueuo por amor de Dios». AHPC, PN, 14105P, ff.279r-280r, 1463.08.09.

camisones de estopa»;<sup>68</sup> mismos ropajes que manda una vecina de su collación (San Pedro), pero en su caso para vestir a doce menesterosos, cifra nada casual, en clara referencia a los Apóstoles de Jesucristo. Por otro lado, la viuda de un curtidor especifica claramente que den a un viejo pobre tullido «questá en la casa de San Julián çerca desta çibdat, un camisón destopa e un sayo de frisa nueuo por amor de Dios».<sup>69</sup>

Al igual que hicieron las mujeres, aunque no tan habitualmente como ellas, los hombres de la Córdoba del siglo XV dejaron prendas de vestir a individuos de su mismo género que, sin duda, lo necesitaban. El arriero Juan Alfonso lega en su testamento unos zapatos, «un sayo de frisa e un camisón de estopa» para contribuir a mejorar la situación de un tío de su esposa. Quizá ya estuviera retirado y no tuviera ingresos, según se deduce de la expresión «por amor de Dios», con lo que se comprueba que los ancianos contaron con la ayuda de conocidos y parientes en sus últimos años de vida.

Los testadores cordobeses también aluden en sus últimas voluntades a casas de caridad y asistenciales de la ciudad: Antonia Sánchez no se olvida de los menesterosos y enfermos que están en la casa de San Lázaro, a quienes manda 5 mrs.; ni de otro centro cercano al anterior, la casa y ermita del señor San Antón, que recibiría de sus bienes 2 mrs., una contribución simbólica –por lo exigua de la misma–, que demuestra el interés de muchos cordobeses por ayudar a los más necesitados.<sup>70</sup>

Los huérfanos pertenecientes a los grupos no privilegiados de la sociedad, si carecían de familiares o vecinos que pudieran prestarles algún tipo de ayuda, acababan mendigando en la calle o viviendo al margen de la ley. Pero hubo afortunados, la gran mayoría de aquéllos, que tuvieron como tutores a sus propios abuelos, al ser los familiares más próximos. En las fuentes notariales consultadas aparecen concertando contratos de aprendizaje en el caso de sus nietos, mientras que, en cuanto a las niñas, los actuaron de intermediarios para encontrarles una casa en la que servir, a veces de conocidos o parientes próximos. También contribuirían a la dote de sus nietas huérfanas, conforme se constata al analizar una carta dotal fechada en mayo de 1464, en la que Juana Ruiz, tutora y abuela paterna de Benita Ruiz, criada en casa de un escribano y residente en la villa de Posadas, entrega las rentas de unos alquileres en concepto de dote.<sup>71</sup>

Hubo abuelos que, aunque sus nietas no estuvieran en situación de orfandad, quisieron ayudarlas a contraer matrimonio aportando algunos bienes para el ajuar. Lo curioso de estos casos es que desde que son muy pequeñas sus parientes ya están pensando en ese futuro para las niñas y por ello les dejan objetos o dinero en concepto de dote. Por ejemplo, un tundidor ordena en su testamento que entreguen a su nieta Elvira mil maravedís y «vna colcha de lana blanca vsada», la cual quedaría bajo custodia de su esposa –y abuela de la niña– hasta que ésta tuviera edad de casar.<sup>72</sup> Algo similar ocurre en el caso de la viuda de un carpintero, de nombre Juana, que manda a su nieta Catalina, de «hedat de dos annos», una caldera de cobre grande «que ella tiene suya para ayuda a su casamiento», especificando que la guarde una hermana de la niña hasta que ésta «sea de hedat

<sup>68</sup> AHPC, PN, 14106P, f.046r, 1465.02.21.

<sup>69</sup> AHPC, PN, 14107P, f.399v, 1468.01.02.

<sup>70</sup> *Idem*, f.048r, 1466.06.30.

<sup>71</sup> AHPC, PN, 14104P, f.279v, 1464.05.31.

<sup>72</sup> AHPC, PN, 14105P, f.054v, 1463.03.17.

de casar». <sup>73</sup> Se presume la buena intención de estos abuelos para con sus nietas, cuya máxima aspiración en la vida debía ser ésa, el matrimonio.

Medievalistas e historiadores de la economía han señalado que los grupos domésticos en la Baja Edad Media eran pequeños, con una media de casi cinco individuos por fuego. <sup>74</sup> Pero esto cambió, como se ha expuesto, tras la crisis del siglo XIV, aumentando el número de familias extensas, las cuales incluían, aparte de los cónyuges y sus hijos, a abuelos, otros parientes y afines, como se verifica al analizar las fuentes notariales de la época.

Así pues, en la Córdoba de fines del Medievo hubo hogares en los que convivieron varias generaciones, como se extrae de la lectura del testamento de un vecino de la collación de Santa Marina. Alfonso Rodríguez, que así se llamaba, cohabitó con uno de sus nietos y con los hijos habidos en su segundo matrimonio, posiblemente de edad parecida a la de aquél. <sup>75</sup> Por otro lado, el tejedor de lienzos Ruy Sánchez acogió en su casa a dos nietos de su esposa, de los que se acuerda en su testamento: deja 500 maravedís a Diego, «por cargo que del tengo de seruiçio que me fizo», y al hermano de éste, de nombre Fernando, una espada, una adarga y un sayo prieto «por cargo que del tengo de seruiçio que asymesmo me fizo». <sup>76</sup>

Es posible que los nietos buscasen protección en casa de sus abuelos, donde desempeñarían algunas tareas acordes a su posición y edad, al tiempo que liberarían a sus padres de su manutención. De hecho, en este segundo caso, los muchachos son huérfanos de madre y precisamente su abuela materna es la segunda esposa del citado tejedor en cuya casa sirvieron.

Hubo ocasiones en que el cariño entre abuelos y nietos se advirtió hasta después del fallecimiento, pues hay ejemplos de cordobeses que mandaron ser enterrados junto a estos seres queridos. La esposa de un melero, por ejemplo, expone en su testamento su deseo de descansar eternamente «en la iglesia de San Miguel desta çibdad en la sepultura de sus abuelos»; <sup>77</sup> mismo templo que elige una vecina de la collación de San Pedro, esposa de un naranjero, que ordena que sus restos reposen junto a los de su abuelo y una hermana difunta. <sup>78</sup> Asimismo, el labrador Pedro García mandó en sus últimas voluntades ser inhumado en el monasterio de San Pablo, en la sepultura donde yace su abuelo Fernando. <sup>79</sup> Aunque se presupone el afecto entre estos familiares, es posible que ni llegaran a conocerse y que existiera un lugar ya pagado para enterrar a los miembros de una misma parentela, como ocurre en la actualidad. En tal caso, la memoria de los difuntos seguiría viva en el recuerdo y el cariño y respeto habría traspasado los límites de la muerte.

Se han localizado ejemplos del caso contrario: el de abuelos que deciden ser sepultados junto a sus nietos, que habrían llegado a edad adulta o al menos serían jóvenes, pero no niños. Y es que a aquellos que fallecieron a edad temprana no se les presta excesiva atención en la época. De hecho, algunos testamentos consultados citan hijos que murieron en la infancia, de los cuales no se suele consignar sus

<sup>73</sup> AHPC, PN, 14106P, f.334v, 1468.08.27.

<sup>74</sup> Entre cuatro y cinco habitantes por vivienda: dos o tres hijos junto a los progenitores. Cfr. Hodgett, G. A. J., *Historia social y económica de la Europa medieval*, Alianza Editorial, Madrid, 1991; y Pounds, N. J. G., *Historia económica de la Europa medieval*, Crítica, Barcelona, 1987.

<sup>75</sup> AHPC, PN, 14104P, ff.083r-084v, 1460.04.06.

<sup>76</sup> AHPC, PN, 14106P, ff.030v-031v, 1465.01.20.

<sup>77</sup> AHPC, PN, 14125P, f.015v, 1487.01.05.

<sup>78</sup> AHPC, PN, 14114P, f.316r, 1475.02.02.

<sup>79</sup> AHPC, PN, 14115P, f.373v, 1476.05.23.



nombres. En cualquier caso, una vecina de la collación de San Pedro, viuda de un espartero, declara en sus últimas voluntades que la sepulten en el cementerio de dicha iglesia junto a su nieta María;<sup>80</sup> mientras que la viuda de un labrador ordena enterrarse en el monasterio de Santa María de la Merced cerca de su nieto Juan.<sup>81</sup>

La alusión a la proximidad a los familiares fallecidos no es una cuestión baladí, dado que dicha cercanía podría hacer el tránsito más llevadero, dado el arraigado influjo de la doctrina católica en los individuos de la época. Así pues, confiaban en la resurrección de los muertos y la vida del mundo futuro y creían que, si su cuerpo quedaba al amparo de la tierra bendita de la iglesia y del cementerio, estarían protegidos hasta el día del Juicio Final.<sup>82</sup>

## 7. A MODO DE CONCLUSIÓN

En las mentes medievales, la noción de vejez resultó confusa, al igual que la de infancia. Lo que está claro es que el deseo de una larga vida no es exclusivo de una cultura o una época en concreto, sino que es una ambición humana intemporal, aunque la senectud represente el declive y la brevedad del ser. Ha sido reflejo de sabiduría y experiencia en distintas épocas, pero sobre todo en la Edad Media y para el caso masculino. Por el contrario, las mujeres ancianas, en especial las más desfavorecidas, se han vinculado a artes mágicas y brujería, siendo tildadas de hechiceras o magas a lo largo de las centurias, como afirmó M. Fernández Álvarez:

«Cualquier vieja que viviera aislada y que, por su propia miseria física y económica, era ya una ruina de mujer, desastrada, desdentada, desgredada y vestida con harapos, tenía una apariencia tan horrible que al punto como tal se la trataba, tanto más que su propia miseria, sus achaques y sus carencias le hacían comportarse desabridamente. A este respecto, y como muestra de cuál podía ser el aspecto de aquellas pobres mujeres, el Arte y la Literatura han venido en nuestra ayuda, para representarnos cómo veía aquella sociedad o cómo se imaginaba a las brujas».<sup>83</sup>

Los cambios experimentados a casi todos los niveles en las centurias bajo-medievales convirtieron a los ancianos en miembros destacados de la sociedad, siempre y cuando gozaran de cierto poder económico. No olvidemos el respeto profesado a monarcas ancianos como Juan II, por citar al más vetusto de la época. El alto porcentaje de viejos que siguió a las epidemias del Bajo Medievo hizo necesaria la proliferación de centros asistenciales en los que las personas mayores fueran atendidas en sus últimos momentos. Aquellos que no tuvieron esa suerte pasaron a engrosar el grupo de indigentes que creció tras la crisis del siglo XIV y que asoció senectud con la decadencia de una sociedad que requería de una transformación urgente.

---

<sup>80</sup> AHPC, PN, 14110P, f.422v, 1471.03.20.

<sup>81</sup> AHPC, PN, 14114P, f.175r, 1475.10.04.

<sup>82</sup> Porque es en el templo donde diariamente se renueva el misterio eucarístico, de ahí que el cuerpo tenga más posibilidades de conservarse y de vincularse más al alma al estar en compañía del Señor, esperando el día de la Resurrección, cuando definitivamente se reunirán cuerpo y alma. Bejarano Rubio, M. D., «La elección de la sepultura a través de los testamentos medievales murcianos», en *Miscelánea Medieval Murciana*, XIV, 1987-1988, p. 336.

<sup>83</sup> Fernández Álvarez, M., *Casadas, monjas, ramerías y brujas: la olvidada historia de la mujer española en el Renacimiento*, Espasa Calpe, Madrid, 2002, p. 195.

El mecenazgo de las obras de arte mostró una ancianidad más apacible, con retratos en los que se presenta de forma respetuosa al pagador, si bien la realidad es que la vejez provocó rechazo y miedo a partes iguales, por esa proximidad de la muerte a la que tanto se temió en el siglo XV. No obstante, la mentalidad de la época permitió a los individuos estar preparados para ese último momento, lo que resulta, cuando menos, paradójico.

En definitiva, a pesar de los aspectos negativos de la edad postrera, el análisis de la documentación notarial permite inferir que los cordobeses del siglo XV respetaron a sus mayores, se preocuparon y se ocuparon de ellos. Como en la actualidad, los ancianos contribuyeron a la sociedad con su trabajo durante gran parte de su vida, se hicieron cargo de los parientes más vulnerables, practicaron la caridad, etc. A cambio, las generaciones siguientes supieron valorar su esfuerzo al procurar que estuvieran bien atendidos en general. Fueron modelos a imitar y siglos después así debe seguir siendo, ya que debemos mucho a nuestros mayores y qué menos que atenderlos y tratarlos como merecen.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

- BEJARANO RUBIO, M. D. (1987-88), «La elección de la sepultura a través de los testamentos medievales murcianos», en *Miscelánea Medieval Murciana*, XIV, pp. 333-350.
- BERENSON, B. (1974), *Looking at Pictures with Bernard Berenson*, Harry N. Abrams, Inc., New York.
- CABRERA SÁNCHEZ, M. (2011), «La muerte de los miembros de la realeza hispánica medieval a través de los testimonios historiográficos», en *la España Medieval*, 34, pp. 97-132.
- CANTERA MONTENEGRO, M. (2014), «[Miedo a la soledad y al desamparo. Algunas respuestas de la sociedad y del hombre medieval](#)», en *la España Medieval*, 37, pp. 363-375.
- CERDA COSTABAL, J. M. (2012), «Leonor Plantagenet y la consolidación castellana en el reinado de Alfonso VIII», *Anuario de Estudios Medievales*, 42/2 (2012), pp. 629-652.
- COLOMBÁS, G. M. (2006), *La regla de San Benito*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid.
- CONTRERAS MAS, A. (2012), «[Enfermos del Hospital General de Mallorca a fines del siglo XV](#)», *Medicina balear*, 27, 3, pp. 48-57.
- EDWARDS, John (2000), «Nobleza y religión: Don Alonso de Aguilar (1447-1501)», *Ámbitos: revista de estudios de ciencias sociales y humanidades*, 3, pp. 9-19.
- ELIPE, J. y VILLAGRASA BLASCO, B. (2018), «El fin de un mito: causas clínicas de la muerte de Fernando el Católico», *STVDIVM, Revista de Humanidades*, 24, pp. 41-60.
- ESCARIO RODRÍGUEZ-SPITERI, P., (2018), *La vejez en la pintura de la Edad Moderna. Una mirada de género*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid (tesis doctoral).
- ESCOBAR CAMACHO, J. M. (1994), «La asistencia a los pobres en la ciudad de Córdoba durante los siglos bajomedievales: su localización geográfica», *Meridies*, I, Córdoba, pp. 39-62.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. (1994), *Juana la Loca, la cautiva de Tordesillas*, Espasa Calpe, Madrid.

- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. (2002), *Casadas, monjas, ramerías y brujas: la olvidada historia de la mujer española en el Renacimiento*, Espasa Calpe, Madrid.
- FLÓREZ, E. (1959), *Memorias de las reinas católicas de España*, Ed. Aguilar, Madrid.
- GARCÍA HERRERO, M. C. (2004), «Las etapas de la vida», *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 13-14, pp. 29-48.
- GARCÍA-MÁIQUEZ, J., y GONZÁLEZ MOZO, A. (2007), «El trazo oculto: dibujos subyacentes en pinturas de los siglos XV y XVI», *Restauración & rehabilitación*, 105, pp. 46-55.
- GÓMEZ BRAVO, J. (1778), *Catálogo de los Obispos de Córdoba y breve noticia histórica de su Iglesia Catedral y Obispado*, 2 vols., Córdoba.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (2004), *Alfonso X el Sabio*, Ariel, Barcelona.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (2006), *Fernando III el Santo, el rey que marcó el destino de España*, Fundación José Manuel Lara, Sevilla.
- HODGETT, G. A. J. (1991), *Historia social y económica de la Europa medieval*, Alianza Editorial, Madrid.
- KINKADE, R. P. (1968), *Los «Lucidarios» españoles*, Gredos, Madrid, 1968.
- LEVA CUEVAS, J. (2002), «Pobreza y asistencia en Córdoba a principios del siglo XVI», *Ámbitos: revista de estudios sociales y humanidades*, 7, pp. 17-26.
- LÓPEZ ALCARAZ, J. (2009), «Leonor de Aquitania: un personaje histórico de leyenda. Su presencia en la literatura contemporánea», en CARMONA FERNÁNDEZ, F., GARCÍA CANO, J. M. y FLORES ARROYUELO, F. J. (coord.), *La Literatura en la Historia y la Historia en la Literatura: in honorem Francisco Flores*, Universidad de Murcia, Murcia, pp. 243-260.
- MARTÍNEZ ORTEGA, M. P., POLO LUQUE, M. L., y CARRASCO FERNÁNDEZ, B. (2002), «Visión histórica del concepto de vejez desde la Edad Media», *Cultura de los cuidados*, 11, pp. 40-46.
- MARTÍNEZ, H. S. (2003), *Alfonso X, el Sabio: una biografía*, Ediciones Polifemo, Madrid.
- MINOIS, G. (1987), *Historia de la vejez. De la Antigüedad al Renacimiento*, Ed. NEREA, Madrid.
- MITRE FERNÁNDEZ, E. (1988), «La muerte del rey: la historiografía hispánica (1200-1348) y la muerte entre las elites», *En la España medieval*, 11, pp. 167-184.
- MITRE FERNÁNDEZ, E. (1991), «Pobreza y exclusión social en la Edad Media», *XX Siglos*, vol. 2, 7, pp. 241-250.
- MITRE FERNÁNDEZ, E. (2003-2004), «Muerte y modelos de muerte en la edad media clásica», *Edad Media: revista de historia*, 6, pp. 11-31.
- MITRE FERNÁNDEZ, E. (2004), *Fantasmas de la sociedad medieval: enfermedad, peste, muerte*, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial. Universidad de Valladolid, Valladolid.
- MORENTE PARRA, M. (2016), *Imagen y cultura de la enfermedad en la Europa de la Baja Edad Media*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid (tesis doctoral).
- NAVARRO GAVILÁN, B. (2014), *La sociedad media e inferior en Córdoba durante el siglo XV. Familia y vida cotidiana*, Córdoba, Universidad de Córdoba (tesis doctoral).
- NAVARRO GAVILÁN, B. (2015) «[La asistencia sanitaria en la Córdoba bajomedieval](#): el caso del hospital de San Lázaro», en CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo; PINO GARCÍA, J. L. del; CABRERA SÁNCHEZ, M. (coord.), *Estudios*

- en homenaje al profesor Emilio Cabrera*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, Córdoba, Cáceres, pp. 389-404.
- OROZ RETA, J. (2004), *Etimologías de San Isidoro de Sevilla*, BAC Editorial, Madrid.
- PÉREZ LÓPEZ, J. L. (1991-92), «Un ejemplo de atribución múltiple en los cancioneros del siglo XV: El Proçeso que ovieron en uno la Dolençia, la Vejez, el Destierro e la Proveza, de Ruy Páez de Ribera, poeta del Cancionero de Baena», *DICENDA. Cuadernos de Filología Hispánica*, 10, pp. 219-240.
- PIZÁN, C. de (2013), *La ciudad de las damas*, Ed. Siruela, Madrid.
- POUNDS, N. J. G. (1987), *Historia económica de la Europa medieval*, Crítica, Barcelona.
- ROYER DE CARDINAL, S. (1992), *Morir en España (Castilla Baja Edad Media)*, Universidad Católica Argentina, Buenos Aires.
- RUIZ, J. (2006), *El libro de Buen Amor*, ed. A. Blecua, Cátedra, Barcelona.
- SÁNCHEZ GRANJEL, L. (1981), *La medicina española antigua y medieval*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca.
- SANZ SANCHO, I. (1990), «El poder episcopal en Córdoba en la Baja Edad Media», *En la España medieval*, 13, pp. 715-734.
- SANZ SANCHO, I. (2002), «Episcopologio medieval cordobés. Siglos XIII-XIV» *Hispania Sacra*, vol. 54, 109, pp. 23-68.
- SANZ SANCHO, I. (2002), «Los obispos del siglo XV», *Hispania Sacra*, vol. 54, 110, pp. 605-678.
- TORRES FONTES, J. (2002), «El corazón de Alfonso X el Sabio en Murcia», *Murgetana* (Murcia), 106, pp. 9-15.
- TUY, L. de (1926), *Crónica de España*, ed. J. Puyol, Madrid.
- URQUÍZAR HERRERA, A. (2012), «Giorgione, manera y fábula», en URQUÍZAR HERRERA, A. y CÁMARA MUÑOZ, A. (coord.), *El modelo veneciano en la pintura occidental*, Fundación Ramón Areces, Madrid, 2012, pp. 15-46.
- VALDEÓN BARUQUE, J. (1998), «El ritmo del individuo en las puertas de pobreza, de la enfermedad, de la vejez, de la muerte», en Iglesia Duarte, J. I. de la (coord.), *La vida cotidiana en la Edad Media: VIII Semana de Estudios Medievales: Nájera, del 4 al 8 de agosto de 1997*, pp. 275-288.
- VANDERFORD, K. H. (2009), *Setenario de Alfonso El Sabio*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante.

## SUMMARY

### ARTICLES

- Unpublished archaeological data in the synagogue of Cordoba and its surrounding..... 7  
*Santiago Rodero Pérez y Maudilio Moreno Almenara*
- An aromit fragrance for female hands. The marinating of gloves in the Late Medieval Castile..... 30  
*Teresa María Criado Vega*
- The califal path from Cordoba to Toledo: geographical aspects..... 52  
*Juan Varela Romero*
- New data on the Royal Convent of Saint Paul of Cordoba: the water supply and study of the foundations of its church..... 74  
*Laura Aparicio Sánchez, M<sup>a</sup> Ángeles Jordano Barbudo y F<sup>co</sup> Javier Alejandro Sánchez*
- The dungeon tower of Aguilar de la Frontera castle. State of quetion..... 101  
*Carmen Carbajo Cubero*
- The concept and the representation of old age in the Middle Ages. An approach to the study of the elderly in the 15th century Cordoba..... 124  
*Blanca Navarro Gavilán*





